

# Tópicos de Educación, Desigualdades Sociales y Poblaciones Vulnerables



**Coordinadores**  
**Jesús Ruiz Flores / Humberto de Luna López**

**Prólogo de: Cándido González Pérez**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS**



# **Tópicos de Educación, Desigualdades Sociales y Poblaciones Vulnerables**





# Tópicos de Educación, Desigualdades Sociales y Poblaciones Vulnerables

JESÚS RUIZ FLORES  
HUMBERTO DE LUNA LÓPEZ  
*Coordinadores*

Prólogo de

Cándido González Pérez



Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”

Este libro acreditó el proceso de evaluación por pares bajo la modalidad doble ciego, avalado por la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”

Primera edición, 2021

D.R. © 2021 Los autores de los respectivos trabajos

D.R. © 2021 Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”  
Jardín Juárez 147, Zacatecas Centro, 98000 Zacatecas, Zac. México.

Libro PDF Archivo: descarga  
ISBN: 978-607-555-109-8

Editado y hecho en México  
*Edited and made in México*

# Contenido

Prólogo <i>Cándido González Pérez</i>	9
--	---

## Primera Parte

TRES MOMENTOS CRÍTICOS EN LA POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MÉXICO <i>José Antonio Ramírez Díaz</i>	19
POLÍTICA EDUCATIVA Y ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, 1982-2018 <i>Jorge Soto Ortega, Enrique Navarrete Sánchez, Ma. del Carmen Farfán García</i>	45
UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD. MÁS ALLÁ DE LOS VÍNCULOS ACADEMIA EMPRESA <i>Nidia López Lira, Verónica Loera Suárez, Josué Deniss Rojas Aragón</i>	67
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: CASO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO <i>Ma. del Carmen Farfán García, Enrique Navarrete Sánchez, Ignacio Morales Hernández, Pedro Labastida González</i>	89
EXPLICATION OF LAWRENCE KOHLBERG'S THEORY: SEARCHING FOR EVIDENCE <i>Fernando Pedro Viacava Breiding</i>	103

## Segunda Parte

DESIGUALDAD SALARIAL EN AMÉRICA LATINA, 2000-2019: EL CASO DE MÉXICO Y SUS ENTIDADES FEDERATIVAS <i>Reyna Vergara González, Yolanda Carbajal Suárez</i>	131
LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA EN MÉXICO EN EL SIGLO XXI: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE LOS PRIMEROS 20 AÑOS <i>Edgar Darío Arteaga Gaytán</i>	155
EVOLUCIÓN DEL DISCURSO IDENTITARIO DE LA MUJER EN MÉXICO <i>Jorge de la Torre López, Ignacio Medina Núñez</i>	171
POBLACIÓN, TIERRA Y VIVIENDA EN AMÉRICA LATINA <i>Marisol Cruz Cruz</i>	199
UNDERGRADUATE WOMEN IN ECONOMIC/ADMINISTRATIVE SCIENCES IN MEXICO. ANALYZING THE IMPACT OF EDUCATIONAL STRATEGIES FOR COVID-19 ON THE GENDER GAP <i>Benjamín Vallejo Jiménez, Claudia Marcela Prado Meza, Ma. Soledad Castellanos Villarruel</i>	219
Sobre los autores	239

## Prólogo

El saber y el poder es un binomio que ha sido estudiado muy concienzudamente como es el caso de la obra clásica de Michel Foucault. Los gobiernos en ocasiones favorecen el libre pensamiento y en otras tienen a las universidades como sus adversarias, el saber a veces convive con el poder o están en lejano divorcio. Todos los países han experimentado las buenas o malas relaciones y el bien vivir depende en gran medida de las buenas relaciones que existan entre las personas que trabajan generando ideas y el *establishment*. Ejemplos de alejamientos entre las ideas y el orden son la Guerra Civil Española y la época de Pinochet en Chile; otros de buena relación han sido las prolongadas etapas de desarrollo de los Estados Unidos y la época de posguerra en Japón. En México la relación en particular entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y los gobiernos han vivido etapas buenas y malas, cuando a los científicos les va bien, el país camina; cuando se restringen los recursos para la ciencia, la escasez se alarga. Y no es poca cosa hacer análisis sobre la convergencia entre estado y ciencia porque el quehacer de las universidades, hoy en día, sigue siendo el mecanismo de ascenso social por excelencia. En *Tres momentos críticos en la Política de Ciencia y Tecnología de México*, José Antonio Ramírez Díaz nos ofrece un panorama de ruta utilizado para sustentar los objetivos en los que se asienta la nueva administración del organismo rector de la ciencia en nuestro país, el CONACYT. El autor caracteriza como nebulosa la dirección en torno al fortalecimiento del desarrollo de la investigación científica. Y esto, no únicamente porque el diálogo institucionalizado cara a cara se ha sustituido por la interacción virtual, con ausencia de consulta pública limitando la exploración de rutas de acción que vislumbren certidumbre y afianzamiento de los objetivos que fortalezcan la ciencia y tecnología en nuestro país. Señala que este proceso exige cambios estructurales acordes a las condiciones en que se encuentra la ciencia y tecnología en su interacción mundial sin dejar de lado las condiciones por las que atraviesa el país.

Las primeras obras de Foucault delinean que las familias tendían a reproducir su estatus económico y social, y que las honrosas excepciones de mudar de clase social para mejorar, lo hacía posible la formación universitaria y la incorporación al mercado laboral; por regla general los hijos de carnicero eran carniceros, los de choferes, choferes y los de agricultores, agricultores; pero del grupo de quienes lograban ser admitidos en las universidades, podían ascender en el arcoíris social. Jorge Soto Ortega, Enrique Navarrete Sánchez y Ma. del Carmen Farfán García nos presentan en *Política educativa y acceso a la educación superior en México, 1982-2018* una aproximación a las distintas orientaciones que las instituciones de educación superior utilizan como sistemas de admisión desde la década de 1980 hasta el 2018. Se parte de la idea de que el acceso al sistema educativo superior es un problema público y, por ende, es objeto de aplicación de política pública. Con esa mirada, se considera que la estrategia seguida por los representantes a cargo del gobierno



federal tiende a masificar la educación a costa de la calidad educativa. Después de valorar las directrices estipuladas en los diferentes planes nacionales de desarrollo en torno a la política educativa planteada fundamentalmente sobre las IES, muestran resultados poco halagüeños en su direccionalidad y su consolidación, al mostrar la persistencia en aspectos como la cobertura y calidad mostrada en relación con otros países del primer mundo. Los autores nos muestran la permanencia de un crecimiento desregulado y desequilibrado, con limitados recursos e infraestructura respaldada por un incipiente proceso de planificación. Esta situación muestra la inconsistencia de la política para aumentar la cobertura al aplicar mecanismos de evaluación y la racionalización del crecimiento de las IES como mecanismo de ajuste para fortalecer la calidad; si a ello aunamos las muestras y matices erráticos que se observan en la actual política educativa, el panorama sigue presentando muchos retos.

Una de las características de las universidades que mejor se evalúan en el pensamiento occidental es su vinculación con las empresas. Las instituciones de mayor reconocimiento en el mundo (le dicen ranking en inglés), presumen su acercamiento con el sector productivo, y, a decir verdad, no son pocos los casos en que son las grandes empresas las que tienen en las universidades como un área más. Es lo que en el pensamiento económico-administrativo le denominan “gan-gana” porque las universidades colaboran con los avances tecnológicos y las industrias ahorran recursos al no estar obligadas a pagar por el resultado completo; a su vez, las instituciones educativas reciben donativos y cobran altas colegiaturas a los estudiantes. Estos últimos van pavimentando el camino para su futura incorporación al mercado laboral. Al final, las dos ópticas pueden considerarse como válidas: la que concibe a las universidades acercándose a las empresas, o las empresas sirviéndose de las casas de estudio. La combinación, desde hace siglos es una fuente impulsora del crecimiento económico y en muchos casos, del desarrollo; la diferencia de este binomio es que aquél se mide en dinero y éste en satisfactores sociales. Es decir, cuando un país aumenta su producción, se puede contabilizar con pesos y centavos y cuando se utilizan mayores recursos económicos en obras de bienestar social, hay mayor desarrollo; el crecimiento es cuantitativo y el desarrollo cualitativo. No siempre van de la mano, puede haber crecimiento sin verse reflejado en el desarrollo, esto sucede cuando se concentra el capital en pocas manos. Nidia López Lira, Verónica Loera Suárez y Josué Deniss Rojas Aragón, desde una perspectiva crítica, derivada de la mirada del desarrollo local analizan en *Universidad y Sociedad. Más allá de los vínculos academia empresa* las condiciones del entorno -mediante una metodología inductiva, cualitativa de alcance descriptivo- las interacciones que una universidad pública mexicana realiza con una gama amplia de integrantes de la sociedad, cuya peculiaridad descansa en una desigualdad económico social heterogénea. Para ello parten de la concepción de dos vertientes de la teoría del desarrollo: a partir de un sentido integral del bienestar de la población y el que surge por medio de la participación de toda la comunidad para generarlo. En ese sentido, involucran el espacio como mecanismo estático en el que influyen las instituciones para dar certidumbre a sus derechos y oportunidades de manera igualitaria y los actores que desarrollan su voluntad, decisiones y habilidades que imprimen una dinámica en ese espacio. Los resultados muestran que la principal incidencia de la universidad es que se ha generado una mayor consolidación económica y social a través de los egresados que se emplean o emplean mediante la apertura de despachos varios. Otro

aspecto relevante e influyente es que, a través de sus actividades culturales y deportivas, de capacitación y enseñanza inciden en el bienestar de la población. Concluyen que las capacidades de la universidad como agente local, el entorno y las condiciones internas en las que se desenvuelven las decisiones de la población, son aspectos relevantes de generación de bienestar y desarrollo.

La globalización económica que sigue inexorablemente su derrotero lleva consigo características singulares y una que me ha llamado mucho la atención desde los años mozos en mi formación como economista, es la absurda imposición (así se observa al menos al principio) de la utilización de divisas ajenas a los países subdesarrollados. Por ejemplo, las mercancías que le vende México a Brasil se deben pagar en dólares aun y cuando nuestros países cuenten con su propia moneda. Solamente en la transacción se pierden grandes cantidades de recursos por la compra y venta de esos billetes, pero Brasil no puede recibir pesos mexicanos, ni México reales brasileños, entonces, se tasan en dólares y se pagan con esa moneda. Si compra Brasil, paga con esa divisa y las empresas mexicanas que vendieron, cambian los dólares por pesos; si compra México, cambia pesos por dólares para pagar. Esa es la historia del mundo, cuando los griegos conquistaron a los pueblos vecinos, impusieron sus costumbres incluido el idioma, luego los romanos hicieron lo mismo y el latín se impuso como lengua en todos los rincones del imperio. Cuando el centro de la geopolítica mundial se estableció en Estados Unidos, el inglés se ha extendido por todo lo largo y ancho del mundo. La globalización comercial que le da vueltas al orbe como satélites, ha exigido el inglés como el idioma oficial. Las universidades del mundo han tenido que asumir las consecuencias y para que asciendan en el ya mencionado ranking, deben utilizar ese idioma para poder ser aceptados, es lo mismo que el dólar en las transacciones internacionales. Es por eso común observar que las universidades mexicanas que envían y reciben estudiantes italianos, japoneses o alemanes, sean instruidos en inglés, aunque sus lenguas maternas sean el castellano, el italiano, el japonés o el alemán. Nuestras instituciones que más se han desarrollado, han tenido que adoptar el idioma extranjero para prosperar. *Cooperación Internacional en la Educación Superior: Caso Universidad Autónoma del Estado de México*, de Ma. del Carmen Farfán García, Enrique Navarrete Sánchez, Ignacio Morales Hernández y Pedro Labastida González parte de una visión estructuralista bajo una metodología inductiva comparativa, mediante la cual se analiza la trayectoria internacional que se ha generado en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), teniendo como pivote de influencia la globalización. Ante ello, se busca una nueva estructura organizacional de la institución mediante la cooperación internacional que posibilita una internacionalización de la comunidad universitaria y, por ende, fortalece las condiciones de competitividad demandadas por la globalización. Para mostrar ese proceso se hace un recorrido por los diferentes procesos por los que han transitado las Instituciones de Educación Superior (IES) aterrizando en la UAEMex mediante el desempeño del Programa de Movilidad Internacional y bajo la concepción de que la educación es un factor central y de apoyo para que los jóvenes adquieran habilidades para desempeñarse en un entorno de competencia global, en sintonía con la visión de fortalecer las capacidades del desarrollo humano y sostenible y la formación de un ciudadano universal. Las conclusiones enfatizan que, en un mundo globalizado, la universidad pública implica modificar su estructura organizacional y pasar de un modelo curricular tradicional

al de competencias, para poder integrarse a los procesos económicos, políticos y sociales demandados.

Existe una gran cantidad de maneras de enseñar, cada profesor impone su forma de transmitir conocimientos y cada alumno admite o no acepta los mensajes recibidos. Los pedagogos llaman “aprendizaje significativo” a las cosas que los dicentes aprenden con mayor claridad. Se dice que para que un alumno internalice los conocimientos, debe pasar por el cedazo de que le haya gustado, lo que no les llama la atención a los estudiantes, no lo va a aprender sea de la forma que sea; y a la inversa, cuando un asunto le satisface, lo va a recordar y a utilizar durante toda su formación académica. Una grata experiencia de quien esto escribe es que hace veinte años participé en un comité de evaluación para decidir a quiénes de los estudiantes de preparatoria se les podría otorgar un estímulo económico para visitar una universidad de Arizona. Del grupo de propuestos me llamó mucho la atención que provenían de la misma escuela, una muy pequeña de una población alejada de la capital del estado de Jalisco. Mi sorpresa fue grande cuando pude conocer que un profesor de biología los había preparado de una manera en que todos habían sido profundamente atraídos por el conocimiento y la investigación de esa área tan poco común en los estudiantes de su edad; un solo profesor había obtenido logros incuestionables y había ganado el reconocimiento y admiración de la población en general. En México, desde los años treinta se llevaron a cabo experiencias notables, como lo fue el caso de las escuelas que practicaban el “aprender haciendo” promovido por el famoso y longevo pedagogo John Dewey (quien estuvo al tanto personalmente de sus experimentos); a este titán del conocimiento le enfrentó sus naves otro de la misma talla: José Vasconcelos quien criticó acremente sus postulados. Las universidades prueban constantemente con diversos métodos para hacer más atractivo el conocimiento y convertirlo en aprendizaje significativo, uno novedoso que se ha probado es el que busca relacionar la moral con las maneras de enseñar. *Explication of Lawrence Kohlberg's theory: Searching for evidence* (Explicación de la teoría de Lawrence Kohlberg: Búsqueda de pruebas) de Fernando Pedro Viacava Breiding es un estudio que utiliza el enfoque empírico analítico para explicar la relación entre la moral y las acciones de los individuos ante normas específicas. El trabajo tiene como objetivo mostrar la correlación entre los valores morales y las acciones y los mecanismos que los vincula; es decir, medir empíricamente las influencias y variables del comportamiento, relacionadas con el desarrollo moral entre los estudiantes de inglés como segunda lengua. Para ello muestran una serie de modelos con una diversidad de estructuras y variables a utilizar, teniendo como cimiento la intensidad moral de los participantes cuyas características del dilema obligan al individuo a utilizar el razonamiento moral. En ese sentido se parte de la teoría de Lawrence Kohlberg en la que explica que las razones individuales que se dan para tomar decisiones morales cambian sistemática y consistentemente con la edad. Los resultados muestran que la consistencia moral junto con el desarrollo moral en cualquier nivel de la etapa implica asignar un esfuerzo individual para mantener ambos -el pensamiento y la acción- en el mismo nivel de avance si se toma una decisión moral. Por otro lado, el profesor Viacava identificó varias circunstancias frecuentes que afectan a la intención de actuar éticamente entre los estudiantes, y también comprobó el grado de pensamiento ético que revelaba cada situación que se planteaba a un estudiante. Encontró también que pocas de esas situaciones provocaban un pensamiento relacionado con la evaluación moral de una acción, o relacionarse “en

paralelo” con la acción moral que los estudiantes realizaban. Las evidencias de apoyo para dos de los diez ítems propuestos correlacionados con la acción moral fueron aisladas y débiles, y un apoyo estadístico limitado para el resto de ellos.

Uno de los más grandes anhelos de todo universitario es el posicionarse en el mercado laboral una vez egresado y cuando lo consiguen, buscan escalar los mejores puestos laborales, es la historia de siempre. La Revolución Industrial de Inglaterra en el siglo XVIII, generó grandes oportunidades, la más visible fue el incremento a casi el doble de la esperanza de vida, de 35 años a 60, pero también creó nuevas clases sociales y junto con ello, grandes brechas salariales. Desde entonces y con las características de cada país, el trabajo calificado tiene que pasar por una innumerable escala de niveles (es decir, salarios). En la actualidad los países nórdicos son quienes ofrecen un mejor nivel de vida en el mundo, es decir, son los que ofrecen los salarios más altos y hacen posible que la gran mayoría de sus trabajadores vivan en las mejores condiciones de desarrollo. Entre los latinoamericanos, Brasil, México, Chile y Argentina están en mejores condiciones que el resto, pero hay excepciones como una muy notable: Costa Rica, ahí, decidieron hace más de medio siglo desaparecer el ejército porque no estaban en peligro de guerra, los recursos fueron destinados a infraestructura social y en la actualidad gozan de altos índices de calidad de vida. Es decir que, si los gobiernos adoptan medidas ingeniosas, los trabajadores calificados pueden ascender socialmente apoyados por las universidades. *Desigualdad salarial en América Latina, 2000-2019: el caso de México y sus entidades federativas*, de Reyna Vergara González y Yolanda Carbajal Suárez, presenta un panorama general de la evolución de la brecha salarial general y de género en América Latina en el sector formal, poniendo énfasis en el caso mexicano y sus entidades federativas. Para ello se respalda en la teoría de los mercados laborales segmentados y mediante el coeficiente de Gini muestra las desigualdades que presentan las entidades. De inicio, su análisis lo presenta en tres momentos relevantes 2000, 2008 y 2018 que permiten ver la evolución del salario mínimo y medio en el que destacan que las diferencias de crecimiento o aumento en estos indicadores obedece a situaciones particulares, lo que implica la heterogeneidad manifiesta que persiste en los países de América Latina. A nivel México, los resultados muestran que los estados más industrializados son los que ofrecen los salarios más altos, debido a que emplean mano de obra más calificada. A la inversa, los salarios más bajos están vinculados mayoritariamente al sector primario. Concluyen que, a pesar de los esfuerzos de organismos internacionales para generar una mayor igualdad de género, persisten importantes diferencias en los niveles de ingreso tanto entre países y regiones, como entre hombres y mujeres. En México persiste una desigualdad relevante en este rubro ya que tiene uno de los niveles salariales más bajos y una de las brechas de género más altas de AL.

La participación laboral de las mujeres corre en el mismo sentido que los trabajadores calificados, si se adoptan medidas ingeniosas de políticas económicas, ellas irán tomando mejores lugares en el campo laboral. En Estados Unidos impusieron la norma de que la oferta de puestos laborales no se debe publicar discriminando, es decir, si se requiere una persona como chofer, no se permite pedir que sean del sexo masculino o menores de 35 años, por ejemplo. En *La participación laboral femenina en México en el siglo XXI: un estudio comparativo de los primeros 20 años*, Edgar Darío Arteaga Gaytán se propone visibilizar las contribuciones y los alcances del

trabajo femenino dentro de la economía mexicana sobre la participación laboral en México. El sustento teórico descansa en la economía crítica y se utiliza una metodología de carácter cualitativo con alcance descriptivo-comparativo de diseño documental. El autor nos muestra de manera comparativa el proceso que las mujeres siguieron en la estructura ocupacional de 2000 a 2020, año que está influenciado por la pandemia del COVID-19. Los resultados muestran un descenso ocupacional de las mujeres en el sector agropecuario y el secundario, no así el comportamiento del sector terciario, que fue el único que experimentó un crecimiento real. Por lo tanto, se concluye que el sector servicios muestra un crecimiento y consolidación de la feminización, que no es otra cosa que la privatización y mercantilización del trabajo reproductivo; Se trata de la transferencia al mercado de la esfera productiva con la subsecuente asignación de un valor de cambio. Este proceso agrava de manera importante la segmentación horizontal y vertical del mercado de trabajo para ellas al limitar sus capacidades personales.

En México ha pesado mucho la tradición y en especial la religión para relegar a las mujeres en la economía y en la sociedad, falta mucho por hacer. Se ha avanzado en la participación femenina en las universidades y se irán abriendo puertas cada vez más, pero estamos muy distantes de lo que han logrado otros países occidentales, los de Primer Mundo. *Evolución del Discurso Identitario de la Mujer en México*, de Jorge de la Torre López e Ignacio Medina Núñez, utiliza un esquema que refleja las especificidades en ese proceso identitario. En primer lugar, se señala que la influencia que se tenía de la mujer en la Grecia antigua ha estado permeando aún en algunos aspectos y lugares del mundo; la visión que se tenía sobre ella es que ésta era inferior por naturaleza a los hombres y por tanto sin tener derechos como ciudadana. Por un lado, hay una idealización de las mujeres y su cuerpo como algo bello y deseable, como parte de la armonía del universo, pero al mismo tiempo se conserva el modelo patriarcal en el que se las ve como inferiores, como personas que deben estar sumisas a los hombres. Esta tradición asentada en la Grecia antigua siguió con los romanos y en el cristianismo oficial, lo que ha influido en la construcción identitaria de la mujer actual. En segundo lugar, nos presentan esa evolución en un contexto de dos grandes etapas históricas de México: en la segunda mitad del siglo XX donde prevaleció el desarrollo estabilizador y persistencia del Estado benefactor y el de finales de siglo hasta la actualidad. Como conclusión señalan que el pensamiento racional de Grecia antigua nunca llegó a comprender la dialéctica entre lo masculino y lo femenino como una complementación básica para el devenir armonioso de una sociedad, ya que por un lado se podría alabar la belleza del cuerpo femenino, pero al mismo tiempo tenían que estar sometidas y sin derechos, condiciones que aún perduran en algunos espacios del mundo como parte de la visión del patriarcado. Por su parte, en México la igualdad de género ha seguido un proceso lento; sin embargo, a partir de finales del siglo XX las condiciones han cambiado y acelerado el proceso acicateado por la marea impulsada por organismos internacionales teniendo como bandera la igualdad de género, lo que ha permitido ir borrando la imagen de la mujer sumisa que se dedica exclusivamente al espacio doméstico, pero ha producido a la par el fenómeno de la violencia que se expresa en el nivel más recalcitrante como feminicidio, por el simple hecho de ser mujeres.

La ciencia ha avanzado a tal grado de que hay quienes ponen en duda el principal aporte del padre de la Economía cuando lanzó su teoría de la mano invisible; decía que no era por la



benevolencia del panadero por lo que podíamos cenar todas las noches un delicioso pastelillo caliente sino porque buscaba su bienestar individual con las ganancias. Dice Will Hutton que Adam Smith gozaba de una espléndida cena con buen ambiente en casa gracias a que su madre preparaba los alimentos y el entorno, y no lo hacía por egoísmo, sino por amor. Marisol Cruz Cruz, en su análisis de *Población, tierra y vivienda en América Latina*, resalta el progreso de edificación de las ciudades en su dinámica interna y dominada por las leyes de la acumulación capitalista, utiliza una mirada crítica cimentada por una metodología deductiva de carácter descriptivo y documental. El fenómeno de los asentamientos irregulares en América Latina es el núcleo de análisis de este trabajo, donde la autora tiene como objetivo, hacer una revisión sobre los estudios de la irregularidad como espacio habitable para la población, excluida del mercado formal de la vivienda en América Latina. Para ello, hace una revisión sobre las disciplinas que se han involucrado del estudio de los espacios irregulares donde se edifican las viviendas, en las que sobresale la arquitectura, la geografía, la ingeniería, el medio ambiente, las ciencias sociales, la economía, la medicina y las políticas públicas. Además de ello, muestra las variables de mayor influencia que explican la irregularidad entre las que destacan la población, el ingreso, la migración del campo a la ciudad, las estructuras sociales vigentes y la diferenciación de los sectores productivos entre otras, así como los conflictos de violencia por tierra en poblaciones rurales, guerrillas, despojo originado por la minería. Las conclusiones señalan que los estudios sobre la irregularidad de la habitabilidad son heterogéneos como las causas que la originan y la proliferan. La coincidencia es que es un problema que enfrentan tanto las mujeres como los hombres en las sociedades del planeta, poniendo en riesgo la misma existencia de la humanidad por la precariedad en que vive una población sobrante sin cabida en la urbanización, el deterioro y alteración del medio ambiente. Vivir en la irregularidad es vivir en riesgo de infecciones, sin servicios, a merced del cambio climático, del reclamo de las corrientes pluviales por sus cauces naturales; es habitar en el riesgo de inundaciones en microterritorios subdesarrollados que conforman la zona urbana. En la formación del espacio irregular participan actores públicos y privados, que ejerce un rol y actúa en función de sus intereses sociales, políticos y económicos, cohabitan y coexisten mientras se ensancha la mancha urbana de los suburbios.

Por último, *Undergraduate Women in Economic/Administrative Sciences in Mexico. Analyzing the impact of Educational Strategies for COVID-19 on the gender gap* (Las mujeres de la licenciatura en Ciencias Económicas/Administrativas en México. Análisis del impacto de las estrategias educativas para el COVID-19 en la brecha de género) de Benjamín Vallejo Jiménez, Claudia M. Prado-Meza y Ma. Soledad Castellanos Villarruel identifica las percepciones sobre el proceso de enseñanza aprendizaje en el inicio de la cuarentena para hombres y mujeres en igualdad de condiciones. El trabajo está sustentado bajo la mirada del enfoque empírico analítico y mediante la utilización de una metodología cuantitativa respaldada por modelos matemáticos y control de variables. Además, se utilizó la brecha digital para mostrar las disparidades de acceso en condiciones de enseñanza virtual, en función de la infraestructura de la red, disposición de dispositivo móvil y acceso a una computadora en hombres y mujeres en niveles escolares finales de licenciatura. Los resultados muestran que las mujeres de estrato económico bajo son más propensas que los hombres a depender del teléfono móvil para tomar sus clases en línea. Además,

concluyen que las estudiantes de bajos ingresos tienen un mayor riesgo de dejar sus estudios por falta de dinero en comparación con los hombres del mismo estrato; dedican más tiempo a las actividades del hogar y el cuidado que se incrementaron, lo que implica una vulnerabilidad económica y de género al mismo tiempo. Las afectaciones se acentúan aún más por las estructuras culturales, sociales y económicas.

Cándido González Pérez

Verano, 2021

## **Primera Parte**



# **Tres momentos críticos en la Política de Ciencia y Tecnología de México**

José Antonio Ramírez Díaz<sup>1</sup>

## **Introducción**

Los investigadores especializados que participamos y contribuimos al mantenimiento del sistema científico en México vivimos un momento lleno de incertidumbre debido a la falta de claridad que están tomando las acciones para orientar el desarrollo de la ciencia y la tecnología luego de la ascensión a la Presidencia de la República del Lic. Andrés Manuel López Obrador.

La incertidumbre se proyecta por la escasa precisión de las Políticas de Ciencia y Tecnología (PCyT) y por las acciones radicales emprendidas bajo el principio político de abatir la corrupción en la administración pública, lo cual ha desencadenado la toma de medidas drásticas que primero se realizan y después se justifican como necesarias para combatir la corrupción. A lo anterior, se suman las dudas acumuladas sobre el diseño de las políticas sectoriales por la fragilidad de sus fundamentos, por la opacidad de la metodología en su hechura y por la escasa representatividad social en ese proceso.

Ante la zozobra que se vive, es importante recordar los principios teóricos y los ejercicios exitosos que lograron constituir rutas de proyección para las prácticas de los científicos y técnicos involucrados en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT) a lo largo

---

<sup>1</sup> Profesor Investigador en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México. Correo-e sigeanton@hotmail.com



de su historia. Mediante este recurso sería posible identificar en ellas, los elementos que los constituyeron en sólidos mapas de ruta y las bases para criticar las causas que impidieron fortalecer el sector.

En ese propósito, el presente texto establece una comparación en tres etapas clave de la historia de la conformación de las PCyT del país. El primero de ellos se ubica en la década de los años setenta, período en el cual surgió el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en México. El segundo, corresponde a los inicios de los años noventa, fase en la cual se enraizó el Neoliberalismo en el país y arraigó un plan de modernización en todos los sectores que incluyó el de Ciencia y Tecnología (CyT). Finalmente, se aborda el período actual, en el cual se ha planteado una reestructuración del máximo órgano de ciencia y se contempla una reforma al SNCyT.

El capítulo se organiza a partir de la presentación de un marco teórico y metodológico que permite establecer el posicionamiento para llevar a cabo la comparación en los tres períodos. Los conceptos centrales resaltan el papel del Estado y la acción política como núcleo central del trabajo. El análisis considera cuatro dimensiones de revisión: 1) Antecedentes y contexto para el diseño de las políticas; 2) Proceso consulta y negociación de las políticas; 3) Diagnóstico del SNCyT y; 4) Acciones propuestas e instrumentación política. Los documentos analizados son: 1) Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología (1976); 2) Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica (1990) y 3) Programa Institucional del CONACYT (2020).

## **1. Marco teórico y metodológico.**

Para el desarrollo del análisis se identificaron tres momentos que muestra el carácter dinámico del Estado y se vinculan con cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales que recalcan en sus instituciones y tienen un impacto en su estudio. Si consideramos la etapa moderna de investigación sobre el Estado, es posible identificar características diferenciadas a lo largo de tres períodos en los últimos 50 años. Tuvo una etapa fructífera en su estudio, la de los años setenta, pero, en las siguientes dos décadas, disminuyó el interés por investigar hasta iniciar una etapa de mayor fertilidad de trabajo académico que concurre a finales de los años noventa. Los estudios de los años setenta, planteaban la necesidad de investigar la relación entre el Estado, el aparato productivo y la sociedad. El énfasis de los

cambios en el Estado se dispuso para fortalecer la economía. Por ello, luego de la hipertrofia estatal producida con la intervención del Estado en la economía, se cuestionó esto y se impulsó la reforma estatal entendida como una desincorporación de su participación y la reducción organizacional del aparato estatal. (Oszlak,1997;1994)

La década de los años ochenta marcó un nuevo rumbo en las investigaciones al privilegiarse la necesidad del adelgazamiento del Estado, este énfasis dejó de lado aspectos como los cambios en las decisiones de política por la influencia supranacional y subnacional, las modificaciones estructurales y funcionales en la redistribución del poder y las consecuencias del ingreso de la sociedad en la toma de decisiones. Estos temas, fueron recuperados por las investigaciones que se efectuaron en la década de los noventa y aún tienen relevancia en el presente siglo. A consecuencia de ello, la sociedad y su organización tomaron un papel protagónico para su estudio por el asumido para establecer la agenda política del Estado. (Oszlak, 1994;1997)

También, en este apartado teórico del texto es necesario resaltar, como núcleo central, las consecuencias de la transformación del Estado mostrada a través de las relaciones entre sus instituciones y la sociedad. En este propósito se define al Estado como:

“Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de estas sancionadas por el sistema legal de ese estado) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Esas instituciones tienen último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo estado normalmente ejercen sobre aquel territorio”. (O’Donnell, 2004, pp.2).

Cabe destacar que la propuesta teórica, esboza un espacio de negociación entre las instituciones estatales y los miembros de la sociedad. Este espacio articula las relaciones que pueden ir desde su imposición hasta el consenso. Al relevar esta zona, se plantea la posibilidad de cambios en el Estado, en la sociedad o en el área de articulación. El territorio simbólico de las relaciones sociales es el eje central del análisis. Aquí, se le considera como el escenario de realización y “... desarrollo de las políticas de Estado puestas en proceso, en un cruce entre el régimen de gobierno y la sociedad. Es el modo de vinculación de los actores

y el Estado en torno al ciclo de las políticas”. Ese espacio de relaciones entre el Estado y la sociedad ha cambiado a lo largo del tiempo.

En la década de los setenta, la centralidad del Estado le permitía ejercer una posición que subordinaba a la sociedad y se articulaba mediante la coordinación política con base a decisiones tomadas en la cúspide de gobierno y mediante un proceso de regulación legal, la representación de la sociedad por medio de actores específicos y una conducción impuesta para cumplir con los objetivos que parte de un proceso de planificación que lleva implícita una resolución causal de los problemas. Esta forma de coordinación fue relevada por la coordinación social de mercado, que descentraliza el poder del Estado para depositarlo en el mercado y en la sociedad. Exalta mecanismos de control y equilibrio espontáneo de intereses al mercado, el cual facilita la interacción social. Luego del fracaso que significó este paradigma, se recobró la credibilidad en el papel del Estado para establecer nuevas formas de relación con la sociedad, lo que dio forma a la coordinación social mediante redes que dispersa el poder y la influencia política para graduar la relación a través de las agrupaciones participantes. (Lechner, 1997; O’Donnell, 2004; Scokpol, 1995).

En su fase actual, luego de su recuperación política e investigativa (Scokpol,1995), las preocupaciones por un nuevo Estado han enfatizado la búsqueda de instituciones más sólidas y programas pertinentes a las condiciones de los países. Las alternativas transitan por buscar un mejor Estado, pero no necesariamente más reducido, con capacidad de uso de la tecnología moderna y con conocimiento pleno de la diversidad cultural en la búsqueda de equilibrios del poder y del ingreso. Características necesarias para fortalecer su función social de articulación social. En la actualidad, se entiende que cualquier reforma de Estado implica una transformación del espacio de vinculación con la sociedad. Es decir, se trata de un desplazamiento de la frontera que los vincula a través de la gestión de lo público y los recursos asociados al poder que movilizan la reconfiguración social del trabajo, la fragmentación de la toma de decisiones a nivel nacional, internacional y con las entidades federativas. Ese espacio de relación entre Estado y sociedad permite identificar las estrategias que envuelven la organización y el control social en virtud de los cambios en los roles y sus adaptaciones funcionales. Se trata de un espacio estructurante de los diferentes planos de la vida con nuevas fronteras en la relación que busca mayor estabilidad, crecimiento y equidad bajo nuevas reglas de interacción. (O’Donnell, 2004; Oszlak, 1994;1997)

Al considerar al Estado como una articulación de instituciones y de relaciones sociales que, dentro de un territorio, se asume que esas instituciones tienen el poder para tomar las decisiones y pueden emplear medios de coerción física y legal como agencias especializadas del Estado. En dicha articulación de instituciones, se instaura una relación entre el Estado y la sociedad mediante la acción estatal que define los cursos de vinculación por sector especializado mediante la competencia, la negociación o la imposición. (Ejea, 2006; O'Donnell, 2004; Oszlak, 1994;1997)

Para el caso particular de la redacción del texto, se identifica un trato entre el Estado y la sociedad. El primero, representado por la agencia de Ciencia y Tecnología de México y, la segunda, por los investigadores que de manera directa o indirecta establecen un vínculo con esa dependencia. Se asume que la existencia del espacio de dicha relación es un elemento que estructura la vida de los investigadores a través de la conformación de las agendas de investigación, las posiciones asumidas por cada sector para definir y jerarquizar los problemas de investigación, las estrategias de negociación para establecer la agenda y el uso de recursos o incentivos para llevarla a cabo. La acción y el rol de Estado transitaría por la manera en la cual se establecieron las políticas sectoriales del período de estudio y expresa su posición política e ideológica en los problemas definidos, los mecanismos de participación social involucrados en la definición de la agenda y la manera en la cual se organiza el aparato burocrático para alcanzarlos.

## **2. Resultados**

### *2.1 La transición de gobierno: Echeverría - López Portillo*

Los rasgos del Estado mexicano en la década de los años setenta eran los de un promotor de la economía centrada en el mercado interno y protector de las empresas nacionales. El modelo mostraba rasgos de la crisis que afrontaría a mitad de la década. Las relaciones sociales fundadas al amparo de los procesos económicos y políticos posrevolucionarios mostraron su agotamiento con la utilización del ejército para controlar la protesta social de octubre de 1968.

En 1970, al llegar a la presidencia, Luís Echeverría hizo una lectura de la situación país basado estrictamente en la política y atribuyó los conflictos, entre el Estado y la sociedad, a

la cerrazón política de sus miembros. Nunca pudo resolver la contradicción existente entre la contracción monetaria y crediticia, la política fiscal conservadora y la necesidad de ampliación del gasto público. A consecuencia de ello, se disparó el déficit y el endeudamiento (Medina, 1995; Torres y Rojas, 2005).

Los bloques de poder de ese período estaban compuestos por la burocracia política y dos grupos de la burguesía: a) el emanado de la revolución y 2) el creado con el proteccionismo económico del modelo de desarrollo implementado. Los intentos por reformar su relación apuntaron a resarcir el deterioro económico aumentando la presencia del Estado en la economía para mejorar la distribución del ingreso. Por otro lado, se buscó renovar los canales de participación política. Hubo un intento por democratizar los sindicatos corporativos que finalmente frac

La democratización política y la distribución económica se vieron frenadas por la concentración monopólica y financiera de los grupos nacionales. Debido a las crisis de 1975-1976, este sector empezó a disputarle el monopolio político a la burocracia del Estado. En un intento por acabar con esta confrontación, Echeverría instaura una alianza con los empresarios, aceptando la conformación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), creado para aglutinar las voces de la cúpula empresarial e influir en las decisiones económicas del país. Con esta cesión de poder, se limitó la acción de Estado para el siguiente periodo de gobierno. Ya en el sexenio de López Portillo, el CCE fortalecía su exigencia a la disminución de la participación del Estado en la economía. Esta petición enmascaraba su propósito de contrarrestar el poderío estatal para establecer alianza con los sectores populares. (Millán, 1983).

Este es el contexto en el cual se fundó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), organismo rector de CyT de México. En medio de los acontecimientos nacionales descritos, se presentó un impulso internacional para crear, fortalecer o renovar los órganos de CyT en América Latina. Esfuerzo que se sustentaba en la importancia otorgada a la cooperación internacional, por medio de los organismos multinacionales, que recreaban un nuevo mapa de relaciones heredado de la resolución adoptada al finalizar la Segunda Guerra Mundial. A inicios de los años setenta, y luego de la revisión del tratado de cooperación entre AL y los Estados Unidos, mediante la “Alianza para el Desarrollo”, los informes evaluativos establecían la necesidad de un cambio en la política exterior y

privilegiaban el desarrollo de la educación, la ciencia y la tecnología de los países latinoamericanos. En esa coyuntura, los organismos rectores de ciencia y tecnología en Argentina, Venezuela y México presentaron cambios estructurales en su sistema gracias al financiamiento de la banca de desarrollo que resaltó la importancia de la planeación para obtener los créditos. (Ramírez Díaz, 2020).

El primer documento de política científica de carácter nacional se tituló: Política Nacional y Programas en Ciencia y Tecnología (PNPCyT) y lo emitió el Instituto Nacional de Investigación Científica (INIC, 1970). En el mismo, se consignaba la preocupación gubernamental desde la década los sesenta por "...la grave situación del desarrollo científico y tecnológico en el país", lo que propició en un llamado urgente a realizar acciones para crear una política sectorial que se materializó en ese documento que serviría de base a los textos de política sectorial subsecuentes como es el Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología (PNICYT) (CONACYT,1976) del cual se presenta su análisis.

El PNICYT se elaboró por mandato del entonces presidente de México, el Lic. Luis Echeverría Alvares a partir de julio de 1974. Contó con la participación de cerca de trescientos científicos, tecnólogos, usuarios de conocimiento de CyT a los que se agregaron diversos funcionarios del sector público vinculados a la ciencia. Su base conceptual tomó como referencia documentos elaborados en forma previa como fueron: el PNPCyT, Bases para la formulación de la política científica (1973), se utilizaron los datos de la encuesta sobre las actividades científicas realizada entre 1973 y 1974. De los trabajos colegiados entre los participantes emergieron otros textos para instrumentar la política sectorial, como fueron: Lineamientos de la política científica (1975), Política Nacional de Ciencia y Tecnología: estrategias, lineamientos y metas (1976).

La elaboración del PNICYT se realizó con una amplia participación de académicos especializados en la investigación los cuales formaron:

"...cuatro comités para evaluar el estado de la ciencia y proponer políticas para su desarrollo, diez comités y cuatro grupos de trabajo tecnológico- sectorial para examinar las características científicas y tecnológicas de actividades productivas y definir políticas para su desarrollo". (CONACYT, 1976. p. XI).

También se formaron grupos para el estudio de la organización del SNCyT y de los instrumentos de política tecnológica. Hubo comisiones asesoras especializadas en política científica y política tecnológica. Para socializar la propuesta entre los investigadores e interesados en el tema, se formuló un documento preliminar denominado: Política Nacional de Ciencia y Tecnología: estrategias, lineamientos y metas. Luego de su revisión, se expresaron propuestas de modificaciones que fueron consideradas por comités de investigación. (CONACYT,1976).

El PNICyT proporcionaba una ruta sectorial para el sexenio de gobierno que iniciaba en 1976, con una estrategia para el desarrollo de la CyT, mostraba metas cuantitativas para la formación de recursos humanos, así como detalles de las necesidades financieras por sectores y globales. El documento final, fue entregado en mano al presidente saliente: Lic. Luís Echeverría Álvarez y al presidente elegido: Lic. José López Portillo. Sin embargo, las políticas no fueron tomadas en cuenta.

El diagnóstico sobre el estado de la CyT en México identificó como problemas centrales la dependencia exagerada de la ciencia y la tecnología mexicana con los países desarrollados. Se consideró que mucha de la investigación realizada imitaba la de los países industrializados o tenía poca relevancia para las necesidades del país con notorias diferencias en el crecimiento intersectorial. Se detectó un descuido en el desarrollo de la investigación experimental y aplicada para impulsar la tecnología mexicana y la desvinculación con el sector educativo y científico. Se reconoció la insuficiencia de los recursos humanos, de la infraestructura y de la capacidad de financiamiento de la investigación. Otro problema definido fue la centralización geográfica de la investigación al concentrarse en las instituciones de educación superior de la capital de México. En el gasto público, se reconoció su insuficiencia y mala distribución pues el 70% terminaba en salarios. (CONACYT,1976).

A lo largo del documento, se ofrece una alternativa para crear un patrón de desarrollo científico y realizar un trabajo programático en CyT para planear los recursos humanos, infraestructura y las prioridades de investigación. Su propuesta, refuerza la importancia de la planeación de la CyT en el país, gracias a la creación de una Secretaría Técnica para auxiliar a las entidades especializadas de los diversos sectores. A ello, se sumó el acuerdo para la creación de la Comisión Nacional de Planificación Científica y Tecnológica. Otro factor de fortalecimiento fue el sostenimiento del presupuesto nacional de CyT.

Los principales instrumentos para llevar a cabo la política científica se vincularon a la creación de un marco legal que fuera propicio a las acciones programadas. Entre las cuales se destaca: Ley sobre el registro de la transferencia de tecnología y el uso y explotación de patentes y marcas; Ley de invenciones y marcas; Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera; Mecanismos tributarios para fomentar el desarrollo industrial y la formulación de instrumentos de regulación y control público por cada sector. La relación entre los investigadores y los representantes del Estado aún y cuando fue ríspida no alteró los niveles de participación en la agenda pública de la CyT.

El debate tuvo un alto nivel de apertura y alcanzó el diálogo cara a cara entre los investigadores, el director del CONACYT y el presidente de la República para evidenciar severos cuestionamientos a la organización, la política y la conceptualización de ciencia. Recién creado el CONACYT, Leff (1973a; 1973b) hacia una crítica a sus estructuras burocráticas y por la ausencia de principios para la acción social en la política de ciencia, cuestionaba la anarquía en la asignación de recursos y la falta de integración de los programas del CONACYT, así como la concepción y el manejo de recursos de ciencia y tecnología, los cuales, consideraba apoyaban la acumulación capitalista. Señalaba que era imprescindible la reestructuración de la ciencia con una concepción “desde abajo” del cambio social y la transformación de las estructuras económicas – políticas para orientar la política científica en favor de las mayorías.

En 1973, durante el informe del director del CONACYT, el presidente de México, Luis Echeverría, lanzó una agresiva diatriba al conformismo de la institución por su miopía ante los problemas del desarrollo nacional y remató con un mordaz comentario dirigido a los funcionarios de la UNAM y el IPN, “Es muy superficial decirnos: esto anda burocráticamente mal; eso es, permítaseme la expresión, “dornarnos la píldora ante nosotros mismos” y pidió su participación para modernizar la burocracia. (La Redacción. El Informador, 1973).

En 1974, la UNAM organizó el Simposio: “La ciencia en México” que sirvió para el diálogo de funcionarios del CONACYT e investigadores. Incluyó 11 conferencias entre las cuales se encontraban las de Miguel S. Wionczek (Director Adjunto de Planeación y Programas del CONACYT) y Gerardo Bueno Zirión (Director General del CONACYT), este último respondió a las severas críticas que la comunidad académica presentó durante el evento, entre las cuales se enfatizaba el uso demagógico de la ciencia para fines políticos, la



nula participación de la comunidad académica en las decisiones oficiales, la falta de presupuesto y las formas parcializadas de seleccionar el financiamiento para los proyectos. (Cañedo y Estrada, 1976).

La revista *Nexos* fue el escenario de una serie de desencuentros entre la comunidad científica y el CONACYT. Larralde, Riadura, De la Peña, Pérez Pascual, Peimbert, Filloy, Pardo, Torres y Barberán (1978) criticaron la postura asumida por el gobierno al responsabilizar a los científicos del atraso industrial y la dependencia tecnológica. Cuestionaron los criterios de valoración de la ciencia y la omisión de problemas como la corrupción en la burocracia, el desconocimiento de las culturas particulares en instituciones y grupos académicos, el pobre equipamiento de laboratorios y la forma de definir los problemas y prioridades científicas. (Torres, Pérez Pascual, Filloy, Pardo, Larralde, Riadura, Barberán, Cetto, De la Peña y Peimbert, 1978). Se mencionaba que el uso político de la ciencia por parte del gobierno era de carácter ideológico y le permitía ocultar la dependencia económica con las industrias extranjeras. (Peimbert, Barberán, Pérez Pascual, De la Peña, Cetto, Filloy, Pardo, Torres, Riadura y Larralde, 1978).

## *2.2 La política de ciencia en el gobierno de Salinas de Gortari*

Luego del viraje radical en materia económica efectuado durante el sexenio de Miguel de la Madrid, se presentaron cambios que significaron una ruptura del control estatista, el corporativismo y el crecimiento del mercado interno. El sexenio de Salinas de Gortari mantuvo la política económica de su antecesor. Propuso como eje, la modernización del país para afrontar las nuevas realidades económicas y sociales. Promovió la recuperación económica con medidas de austeridad, renegoció la deuda pública y vendió varias empresas estatales. En 1986, México ingresó al GATT.

En 1990, inició las negociaciones del Tratado de Libre Comercio que entraría en vigor en 1994. Con el radical cambio, se presentó una división interna por el control del partido en el gobierno, lo que orilló a la salida de un grupo de altos líderes políticos que, al formar un partido político alterno, incrementó las opciones partidistas. En el primer año del gobierno de Salinas, se evidenció a nivel mundial, el abandono en que vivían los indígenas del país, al tomar el Ejército Zapatista de Liberación Nacional la capital del Estado de Chiapas, este conflicto aceleró las reformas de carácter social. Los principales logros del sexenio salinista

fueron la consolidación de la reforma de Estado, iniciada por De la Madrid, y proporcionar estabilidad a la economía nacional, gracias al desmantelamiento del intervencionismo estatal en economía y al surgimiento del Estado “solidario”. También apostó por fortalecer la legitimidad de la gestión estatal poniendo énfasis en la democracia en el curso del ciclo de las políticas públicas y al buscar más eficiencia en el ejercicio de la burocracia. (Medina, 1995; Méndez, 1996).

En este contexto se generó el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica (PNCyMT) 1990 – 1994 (SPP CONACYT, 1990) que serviría para la orientar la política sectorial. El documento fue formulado con una relación estrecha al Plan Nacional de Desarrollo 1989 -1994 que pugnaba por una profunda transformación económica, política y social del país con medidas de ajuste estructurales que disminuyeron el gasto e inversión pública.

El PNCyMT no especifica la metodología para su elaboración. Sin embargo, sí puede corroborarse que el PND y diversos programas sectoriales de esa época tuvieron una amplia consulta entre la población. En el caso de la política de ciencia, Salinas de Gortari plasmó su ideario desde que fue candidato a la presidencia. Luego de ser elegido, se reunió con cuatro científicos (Ruy Pérez Tamayo y Guillermo Soberón entre ellos) que fungieron como portavoces de los investigadores para presentar sugerencias como nombrar un consejo científico asesor de la presidencia, la reestructuración del CONACYT, aumentar del gasto en ciencia, reforzar a los grupos de científicos más productivos e identificar los más débiles para impulsar su desarrollo. Este grupo de científicos actuó en forma directa con el presidente bajo la estructura del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia. (Canales, 2007; Salinas de Gortari, 2000).

Establece la influencia que tiene el contexto internacional en el país debido a los cambios generados por la Globalización. Especialmente, aborda el crecimiento del comercio, la modificación de las estructuras productivas y la constante innovación de la tecnología que impacta la competitividad. Entre los problemas considerados en el sector, figura la insuficiencia de recursos financieros, la obsolescencia de las instituciones y procedimientos vinculados a la CyT. También se observó limitada participación del sector privado en el financiamiento de las actividades de ciencia, la desvinculación entre los investigadores y el sector industrial atribuida al proteccionismo del gobierno y la escasa consulta de las patentes,

en esta misma relación, se identificó una inseguridad del sistema de propiedad industrial pues las patentes vencían a los diez años de su obtención.

Se afirma que no existe claridad sobre los problemas públicos que debe de atender la ciencia y la tecnología, se reconoce la debilidad de la infraestructura para la producción de la ciencia y la tecnología a lo que se suma la insuficiencia de recursos humanos, la concentración geográfica de la producción científica, la carencia de un sistema de evaluación, la ausencia de relaciones con el sector privado y se evidenció la carencia de un sistema de evaluación. (SPP.CONACYT,1990)

Entre las principales acciones que impactaron el SNCyT se encuentran las de materia económica pues se significaron por la apertura, desregulación y desincorporación del Estado en el sector de ciencia y, especialmente, de tecnología. En el período, se impulsó la competencia y la innovación económica, se promovió una modernización tecnológica basada en concursos e incentivos dando un fuerte impulso a la participación del sector privado.

La tecnología fue subordinada a las actividades productivas y orientada para generar el beneficio económico del sector privado. Las acciones propuestas fomentaron el crecimiento de la infraestructura para la investigación en CyT, así como la formación de recursos humanos que permitiera fortalecer al sector privado. Se propuso articular la actividad científica a las corrientes mundiales y mejorar la atención a los problemas nacionales. (SPP.CONACYT,1990)

Otras estrategias planteadas fueron el fomento de programas de racionalización de recursos, el fortalecimiento de los Centros Públicos de Investigación y desincorporar a los ya fortalecidos. De acuerdo con los programas sectoriales hubo un planteo para encauzar el desarrollo tecnológico a la productividad y la competitividad internacional. En materia de formación de recursos humanos se impulsó la evaluación de los planes y programas de estudio, se enmendó el marco legal para la prestación de servicios remunerados por parte de las universidades e IES públicas y para permitir la participación de empresas y sindicatos en capacitación. (SPP CONACYT,1990)

Hubo un reconocimiento a la autonomía y libertad de la ciencia asumiéndola como un bien público mientras que a la tecnología se le consideró susceptible de la apropiación privada. En materia de financiamiento hubo un incremento de recursos públicos, se promovió la firma de convenios de diversos sectores con las universidades públicas, se creó un sistema

para el mejoramiento de personal de carrera, la incorporación de becarios a las instituciones y la repatriación de investigadores. (Canales, 2007; SPP.CONACYT,1990)

Mención especial amerita el asentamiento de los mecanismos de evaluación que animaba la competencia por el financiamiento para la formación de recursos humanos, la mejora del Posgrado y para el desarrollo de los proyectos de investigación. En tecnología, se buscó que los centros públicos se vincularan con empresas para prestar servicios, corregir la infraestructura de las instituciones educativas tecnológicas del nivel medio, acelerar el registro de patentes y aumentar el flujo de inversión extranjera directa (SPP CONACYT,1990).

La década de los ochenta, mantuvo abiertos los canales de diversas revistas a la crítica sobre el CONACYT (Campa, 1986; Pérez Tamayo, 1986; 1985; 1984) y trajo consigo la creación de nuevos escenarios para la formulación de las acciones en ciencia y tecnología al elevar al rango institucional la planeación con las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a finales de 1989. Esto significó un giro a los instrumentos de política en ciencia y tecnología pues se tendría que seguir un curso de acciones para su formulación. A partir de este evento, se instauraron escenarios como las “Reuniones de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo” y los “Foros de Consulta Popular para la Planeación Democrática del Desarrollo Tecnológico” que en 1983 tuvo 594 ponencias (Chavero, 1984; Esparza, 1993).

A partir de 1983 se realizaron diversas reformas constitucionales para modificar la organización del Estado e incrementar la participación privada en la economía. Entre 1992 y 1993 se publicaron cuatro decretos que consolidaron al Estado Neoliberal. El elemento estructural del cambio sirvió para otorgar seguridad jurídica a la propiedad, concluir la reforma agraria, individualizar la educación, modificar la relación Estado-Iglesia y favorecer la privatización de empresas estatales. Con ello, se fundamentaron los cambios en materia de educación, ciencia y tecnología que se consolidarían en 2002. (Carrillo Nieto, 2010).

La operación del PNCyMT canalizó una amplia gama de instrumentos normativos y de fomento al desarrollo sectorial tal y como fueron: la Ley sobre el control y registro de la transferencia de tecnología y el uso y explotación de patentes y marcas, el registro de transferencia tecnológica, el impulso a la asesoría y asistencia técnica a los empresarios nacionales procedente de países del extranjero. Se hicieron actualizaciones para la protección

jurídica en materia de propiedad industrial, promovió la actualización de la normalización y medición de las actividades científicas, propuso mejorar la infraestructura para la certificación de normas de calidad y crear un sistema de información tecnológica, poner al servicio de las empresas los centros de investigación de las universidades. (SPP CONACYT,1990).

Con el análisis de los instrumentos de política científica y de educación del periodo de Salinas de Gortari, se pudo advertir una búsqueda por favorecer la participación de los diversos sectores de la sociedad. Las consultas para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Educación fueron plenamente documentadas. Sin embargo, la base de la consulta en el programa de ciencia fue más acotada. El principal interlocutor con el presidente fue el CCCP en el cual participaban los ganadores del Premio Nacional de Ciencias, Tecnología y Diseño Industrial que en ese período lo encabezó Guillermo Soberón.

Menciona Pérez Tamayo: “Por primera vez en la historia de nuestro país un grupo de científicos teníamos acceso directo al presidente, con carácter de consejeros...se formaron varias comisiones y trabajamos en ellas contestando consultas del ejecutivo y elaborando propuestas para presentarlas en nuestras reuniones”.

A su juicio, el sector de CyT recibió un gran apoyo en el sexenio de Salinas de Gortari. El CONACYT pasó a ser dependencia de la SEP, triplicó su presupuesto, recortó su personal y se reorganizó para favorecer la participación de la comunidad científica. Destaca la acreditación y la certificación de los programas de formación de investigadores. (Ruy Pérez Tamayo, 1998). El debate sobre las políticas y la organización del sector de ciencia contó con la participación del propio presidente de la República quien hizo su defensa en revista de circulación nacional. (Salinas de Gortari, 1990).

### *2.3 La cuarta transformación y la política de ciencia*

En el último acápite del capítulo se presenta un análisis parcial de la política de Ciencia y Tecnología que se desarrolla en el presente sexenio. Dicho análisis se centra en reconocer las características y orientaciones con las cuales se pretende generar los cambios al SNCyT y en lo particular a su órgano rector, el CONACYT. En este propósito es importante hacer una cronología de acontecimientos que permiten identificar la relación entre el nuevo régimen de gobierno con la sociedad.

El 11 de junio de 2018, cuando aún era candidato a la presidencia de México, el Lic. Andrés Manuel López Obrador propuso a la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Rocas a la dirección del CONACYT. Ella aceptó la postulación a través de una carta pública en la que mostró sus intenciones para que “México salga de la terrible crisis socioambiental” y priorizar la generación de conocimiento de frontera como fuente de las “verdaderas” innovaciones y la necesidad de “hacer un diagnóstico de las capacidades científicas” con las que cuenta el país. (Torres, 2018a; La Redacción. El Universal, 2018; La Redacción. La Jornada, 2018). Pocos días después, el 16 de junio de 2018 aparece el “Plan de reestructuración estratégica del CONACYT para adecuarse al Proyecto Alternativo de Nación” (Álvarez-Buylla, 2018) en la Web de la Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas AC.

Desde aquellas fechas, la Dra. Álvarez hacía ya un diagnóstico del CONACYT y lo ubicaba como una “...institución desarticulada de lo que deberían ser las prioridades sustantivas en un país como México” y pedía a la comunidad científica ser “generosos” con la nación y les pedía más “modestia y humildad”. (Poy, 2018). Recién asumido el cargo, en diciembre de 2018, al postear un tweet Álvarez-Buylla generó una polémica al señalar que: “... el CONACYT inicia una nueva etapa en la que trabajará por la soberanía científica y tecnológica del país. La ciencia de frontera y la ciencia pertinente para atender los problemas nacionales...”.

A poco más de tres meses de haberse iniciado el período de gobierno, el 8 de febrero de 2019, Ana Lilia Rivera presentó en el Senado de la República la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnología para sustituir la Ley de Ciencia y Tecnología. La propuesta, fue rechazada por instancias y miembros de la comunidad científica debido a la falta de discusión de sus contenidos, se criticó la centralización de las funciones en el CONAHCYT al intentar desaparecer organismos claves para definir políticas. (Investigación y Desarrollo, 2019; FCCyT, 2019; Sánchez, 2019, La Redacción. La Crónica, 2019). El 11 de diciembre de 2019 se modificó el Estatuto General del CONACYT con repercusiones estructurales en el SNCyT. Posteriormente tuvo otras modificaciones sucesivas el 2 de junio y 27 de junio de 2020.

El 23 de junio de 2020 se publicó el Programa Institucional del CONACYT (CONACYT, 2020 a.) en el Diario Oficial de la Federación. Y, a pesar de haberse cumplido el plazo legal

para la presentación del Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación 2020-2024 no hay evidencia de que se vaya a mostrar de manera pública. Ante estas limitantes, la manera en la cual se establece la revisión de las políticas científicas del actual gobierno se ha basado en la revisión de los siguientes documentos: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan de reestructuración estratégica del Conacyt para adecuarse al Proyecto Alternativo de Nación, Programa Institucional 2020-2024 del CONACYT (PIC), Programas de Trabajo Anuales del CONACYT (2019-2020) (PTA).

Los documentos establecen un marco de interpretación que permite identificar la concepción de ciencia que el nuevo régimen tiene y se refleja en los intentos operativos que por llevarlo a cabo registra la actual administración del CONACYT. Define una posición antagónica al Neoliberalismo:

“...la generación de conocimiento científico se pervierte cuando se le orienta en exclusiva a la gestación de resultados con valor de mercado, tal y como ha estado aconteciendo como consecuencia de la imposición de la lógica neoliberal en el ámbito científico-tecnológico y en su entorno educativo...” (Álvarez-Buylla, 2018: 5).

Reconoce el conocimiento de “frontera” como la “fuente fundamental de la verdadera innovación tecnológica” y la alternativa para dar “soluciones verdaderas y sustentables para muchos de los problemas a los que se enfrenta nuestra nación”. Delimita lo que considera buena ciencia: “...los aportes científicos contribuyen a avanzar el conocimiento y superar paradigmas anteriores. Si no ocurre esto, no hay ciencia...es incorrecto distinguir entre ciencia básica y ciencia aplicada”, y se desmarca de “...proyectos tecnológicos guiados por un interés más que público, y/o con base en paradigmas ya superados o conocimiento generado en el extranjero, o en México en épocas ya pasadas” (Álvarez-Buylla, 2018: 7-8).

También menciona un conjunto de acciones que muestran un cambio en la dirección que tomarán las ciencias en México. Se alude a la necesidad de orientar “ciertas áreas” como prioritarias y demanda hacer “diagnósticos serios de los grandes problemas nacionales” empleando métodos y enfoques novedosos capaces de desarrollar las capacidades científicas nacionales. Por ello, se considera necesario un “...Diagnóstico de capacidades de investigación en México y nuevo modelo nacional de ciencia y tecnología”. Sin embargo, a pesar del énfasis puesto en la fase diagnóstica, los elementos articulados en torno a ella

remiten a la información generada por los macro-indicadores convencionales del campo científico. (Álvarez-Buylla, 2018).

Dado que el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2019 – 2024 no se ha publicado hasta la fecha de redacción del presente escrito, pues según se menciona está en “proceso de dictamen” (CONACYT.2020 b.), se tuvo que recurrir a la revisión del Programa Institucional 2020-2024 (CONACYT, 2020 a.) como fuente de análisis oficial de las acciones planteadas para el SNCYT en México.

El PIC, no explicita la metodología con la cual se realiza su formulación. Sin embargo, puede identificarse que toma su fundamentación desde lo normativo, pues se remite al Art. 3º Constitucional que marca el derecho a gozar de los beneficios del desarrollo de la CyT. Entre los elementos diagnósticos más importantes, señala que el sector de CTI se encuentra en un estado de abandono, escaso financiamiento, políticas públicas “ciegas a la realidad social y ambiental” del país y por ello, se hace necesaria la renovación y reestructuración desde el CONACYT.

También, se insiste en la importancia del diagnóstico riguroso para fundamentar la política científica, sin embargo, advierte que existe una “... situación crítica que atravesó el Consejo y el sector de CTI en anteriores administraciones”. Parte de las conclusiones que obtiene respecto a la situación del sector se generaron con la presentación de indicadores globales relacionados con la CyT, entre los que puede señalarse: Investigador/PEA, inversión de países de la OCDE, Inversión IyD /PIB, financiamiento sector empresarial a las AIE, Índice Global de Innovación.

El PIC hace un énfasis especial en el mal manejo de los Fideicomisos que, hasta el sexenio anterior, habían permitido concursar para obtener recursos para realizar investigación e incrementar la infraestructura. En el documento se señala:

“Respecto a los 58 fondos con cifras actualizadas al mes de diciembre de 2018, se llegó a un disponible de 4,937.17 millones de pesos. Del total del saldo bancario, el 52.38% está reservado para continuar la operación de los fondos y 47.62% se mantiene disponible. Del total del saldo disponible de los fondos, 23.61% corresponde a los Fondos Institucionales, 57.93% a los Fondos Mixtos y 18.38% a los Fondos Sectoriales. Considerando que el espíritu de estos fideicomisos es apoyar a beneficiarios de los programas que opera el Conacyt a través de diversas convocatorias, resulta desatinado mantener los recursos en dichos fideicomisos. Tan solo el monto disponible en estos 58



fideicomisos representa 24.44% del presupuesto modificado a los programas sustantivos del Consejo” (CONACYT, 2020a. p.6).

A lo largo del documento existe un énfasis para establecer una delimitación con las administraciones anteriores a las que se les identifica como “gobiernos neoliberales” a quienes se les responsabiliza de entregar una proporción considerable de recursos a proyectos de empresas privadas (en numerosos casos multinacionales) y de descuidar la investigación de Frontera. Ejemplo de ello, son los recursos asignados a los fideicomisos del CONACYT en el periodo de 2013 a 2018, el 48% fue transferido al sector privado a través del Programa de Estímulos a la Innovación (PEI). Otro caso es el del Fideicomiso de los Fondos Mixtos (FOMIX) pues desde su creación, en 2002, han asignado 14,441 millones de pesos para 5,966 proyectos. “A pesar de que un poco más de la mitad de los proyectos apoyados por los FOMIX, en este periodo, son de investigación científica, el 58 por ciento de los recursos se destinaron a proyectos de infraestructura. En 2018, por ejemplo, de los 96 proyectos aprobados, 51 son de tipo infraestructura concentrando el 77.7 por ciento de los recursos”. (p.7). Además, se recalca que los proyectos apoyados desde 2002, un poco menos de la mitad se aprobaron con montos menores a 500 mil pesos, lo que pone en duda la capacidad de su incidencia en las problemáticas regionales.

Otro ejemplo de las críticas a la administración e impacto de los fondos corresponde al Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECYT) que destinó 5,265 millones de pesos para 321 proyectos. En la revisión de su aplicación en el último sexenio, 35.1 por ciento de los proyectos apoyados fueron para infraestructura concentrando el 26 por ciento de los recursos. En la modalidad de apoyos directos, en 2018, se aprobaron 31 proyectos con un monto de 997.2 millones de pesos. Sin embargo, se hace notar que estos proyectos respondieron a prioridades derivadas del PECiTI pero “no necesariamente respondieron a problemáticas surgidas desde las entidades”. En este sentido, se establece que se han abordado temas semejantes en diversas entidades, con metodologías similares y sin que exista acercamiento entre ellos. Concluye el documento: “Así, a pesar de que, en casi dos décadas, a través de FOMIX y FORDECYT, se han asignado aproximadamente 20 mil millones de pesos, la brecha en capacidades de CTI entre los estados no ha disminuido.” (CONACYT, 2020 a. p.8)

Las principales acciones de política se establecieron desde el PREC. En ellas, se menciona la necesidad de hacer una reestructuración del CONACYT y del SNCyT, transparentar el manejo del presupuesto y ser más austeros, orientar la ciencia a la resolución de problemas específicos, incrementar la divulgación de la ciencia y desarrollar una cultura científica en el nivel básico de la educación. Así como hacer uso de la ciencia en el circuito de las políticas públicas. (Álvarez-Buylla, 2018).

Por lo genérico de los planteamientos del PREC, era necesario crear procedimientos y fundamentar el diagnóstico para determinar la pertinencia y el impacto en el sistema científico. Nada de esto se mostró en el documento. Tampoco, se menciona la forma en que se deberían desarrollar los cambios, la instrumentación de la política, los grupos beneficiarios, de la manera de evaluarlos ni los cambios requeridos en la legislación para encauzarlos. El PREC, no muestra mecanismos de consulta con la sociedad ni con la comunidad de investigadores. Sin embargo, ofrece planteamientos que formarían el trazo de las acciones para generar los cambios en el sistema de ciencia.

Por su parte, el PIC define sus objetivos con base al diagnóstico ahí especificado y menciona que "...se alinea a los propósitos del Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (2020-2024), así como al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND)". El PIC recupera las orientaciones políticas del PND. Por ejemplo, señala como foco de la orientación: "El bienestar general de la población" y retoma los 12 principios rectores considerados en el ideario político del PND. En síntesis, el CONACYT traduce cada uno de los principios en acciones tal y como se ilustra a continuación: "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera implica para el CONACYT poner a las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación al servicio del pueblo de México y de la atención de sus retos prioritarios". Otro ejemplo es: "Por el bien de todos, primero los pobres, lo que significa para el Conacyt que todos los mexicanos, desde temprana edad, tengan las mismas oportunidades de acceso a la formación científica, así como al pensamiento crítico y riguroso". (CONACYT, 2020a. p.11)

En general, el PIC se orienta por los aspectos sociales poniendo el énfasis en la inclusión sociocultural en el campo de la ciencia y la tecnología, así como del cuidado ambiental. Un ejemplo de ello es el objetivo prioritario 1. "Fortalecer a las comunidades de CTI y de otros conocimientos, a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores

de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social”. Otro ejemplo, está en el objetivo prioritario 5. “Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes”. (CONACYT, 2020a).

Sin embargo, a lo largo del documento no se plantean la estrategia ni la instrumentación de las acciones. Más bien, se establece un desarrollo exploratorio de las mismas. Es el caso de la estrategia prioritaria 3.3: “Incrementar la concurrencia de capacidades en el desarrollo de proyectos de investigación e incidencia, a fin de que los recursos se utilicen de forma eficaz”, cuyas acciones servirán para: “Generar instrumentos legales, administrativos y de otra índole para facilitar el uso compartido de las capacidades humanas y materiales con que cuentan los CPI y otras entidades de investigación, públicas y privadas, durante el desarrollo de proyectos de investigación” (CONACYT, 2020a p.33). Esta situación invita a realizar una revisión amplia para identificar el potencial del documento como medio de planeación e instrumentación de la política del sector.

A lo largo de los poco más de dos años en los cuales han tenido el comando de la institución, los portavoces del CONACYT han reiterado la necesidad del cambio en el SNCYT y han tratado de operarlo cuestionándose las estrategias de relación con la sociedad, los empresarios y los investigadores. El espacio institucionalizado para la negociación política que históricamente había permitido el diálogo de pronto se volvió inoperante y propició la emergencia de nuevos actores sociales como son la Red Prociencia México, Cátedras MX, Posdocs y el liderazgo del Dr. Antonio Lazcano que pasaron a sustituir al Foro Consultivo Científico y Tecnológico FCCyT y a los representantes de los investigadores en las juntas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En muchos casos, la sustitución de la participación social le implicó al CONACYT la judicialización y recibir la orden de un juez contrario a sus propósitos. (Cruz, 2020; La Redacción. El Universal, 2019; Toche, 2020.)

Se ha hecho notar que con el presente gobierno prevalece la ausencia de una consulta amplia sobre los cambios estructurales en el SNCYT y que no se parte de un diagnóstico ampliado a la comunidad académica que permita consensuar la formulación de líneas de trabajo. La redacción de los diversos documentos no manifiesta de manera explícita la forma

en la cual se fundamentó el conjunto de acciones para realizar los cambios en la legislación correspondiente o a la desaparición de los fideicomisos que soportaban el financiamiento de la investigación. (Sánchez, 2019; Wong, 2020).

## **Conclusiones**

Ante el cierre de los tradicionales espacios del diálogo y del debate que habían sido institucionalizados, en el actual período de gobierno no han sido creados escenarios alternativos para el diálogo cara a cara o para establecer rutas para la acción política. La interacción se ha reducido a un escenario virtual con un uso intensivo de las redes sociales o a entrevistas con los medios masivos de información. Situación que hasta el momento no arroja alternativas de solución y en cambio, denota el trastocamiento de una de las estructuras del sector.

En la comparación entre las metodologías de conformación de las políticas es notorio que los documentos mejor logrados giran en torno al PNICyT. El nivel de participación de los académicos fue intenso y se nota la recuperación de sus planteamientos y demandas en los instrumentos de política tanto de los 70. También el PNCyMT posee información que demuestra la existencia de la consulta y certifica un trabajo metodológico. En el caso del gobierno actual, no se pueden establecer conclusiones definitivas debido a que va a la mitad de su mandato. Sin embargo, los documentos públicos demuestran una carencia de consulta pública e insuficiencias en la metodología para la planeación. Existe un distanciamiento en el patrón de consulta – elaboración e instrumentación de los diferentes planes de CyT. Habrá que esperar a reconocer la dinámica de formulación y la implementación de los instrumentos faltantes (como es el caso del PECITI) para ver si se fortalece el proceso de planeación.

En el tema del debate y cuestionamiento a los funcionarios, actividades y resultados del CONACYT pudo demostrarse que históricamente siempre ha existido y que se ha dado en escenarios abiertos y públicos. En los dos primeros casos estudiados, hubo debates presenciales y con altos niveles de argumentación en los cuales los representantes del Estado y de la sociedad exponían sus ideas. En la actual administración el debate se ha volcado a las redes sociales y muchas de las posiciones han tenido que recurrir a los juzgados para que se les conceda la razón.

Lo que sí deja en claro el actual proceso es que estamos frente a una generación de cambios estructurales a partir de diseños parroquiales. Es decir, se cambia al CONACYT a partir de cambios en su estatuto y se diseña un programa institucional para generar cambios en todo el sistema. El impacto que todos tendrán en el sistema científico de México está por definirse y por analizarse.

## Referencias

- Álvarez-Buylla Rocas, M. E. (19 de junio, 2018). Plan de reestructuración estratégica del Conacyt para adecuarse al proyecto Alternativo de Nación (2018 -2024). *Sociedad Mexicana de Ciencias Fisiológicas AC*. <http://www.smcf.org.mx/avisos/2018/plan-conacyt-ciencia-comprometida-con-la-sociedad.pdf> .
- Campa, H. (26 de julio, 1986). El desarrollo científico y tecnológico, relegado por falta de presupuesto. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/144141/el-desarrollo-cientifico-y-tecnico-relegado-por-falta-de-presupuesto>
- Canales, A. (2007). *La política científica y tecnológica en México: el impulso contingente en el periodo 1982 – 2006*. [Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Académica de México].
- Cañedo, Luis y Luis Estrada (Compiladores) (1976) *La ciencia en México*. México: F.C.E
- Carrillo Nieto, J.J. (2010). La transformación del proyecto constitucional mexicano en el neoliberalismo. *Política y cultura*, (33), 107-132. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422010000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422010000100006&lng=es&tlng=es).
- Chavero, A. (1984). La planeación del desarrollo científico y tecnológico en México. *Revista Momento Económico*. (8), 12-14. <http://ru.iiec.unam.mx/1333/1/num8-articulo5-chavero.pdf>
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (1976). *Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología*. México: CONACYT.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2020 a.). *Programa Institucional 2020 – 2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*. México: CONACYT.
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2020 b.). *Programa de Trabajo 2020*. México: CONACYT
- Cruz, A. (4 de septiembre, 2020). Revés a Conacyt en juzgado por expulsar a científicos. *La Crónica*. [https://www.cronica.com.mx/notas-juez\\_federal\\_otorga\\_amparo\\_a\\_investigadora\\_del\\_sni\\_contra\\_actos\\_de\\_conacyt-1163102-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-juez_federal_otorga_amparo_a_investigadora_del_sni_contra_actos_de_conacyt-1163102-2020)

- Foro Consultivo Científico y Tecnológico. (11 de febrero, 2019). Pronunciamento sobre la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencias y Tecnología. FCCyT. A.C. <http://www.foroconsultivo.org.mx/FCCyT/boletines-de-prensa/pronunciamento-sobre-la-iniciativa-de-ley-de-humanidades-ciencias-y-tecnolog%C3%ADa>
- Ejea Mendoza, G. (2006) Teoría y ciclo de las políticas públicas. Notas críticas de las políticas de educación superior. <http://cpps.dyndns.info/cpps-docs-web/secgen/2015/pol-oceanica-regional/Doc%2010.Teor%C3%ADa%20y%20ciclo%20de%20las%20Pol%C3%ADticas%20P%C3%ABlicas.pdf>
- Esparza, H. (1993). La planeación en México. *Revista Alegatos*. (23), 61-72. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/1092/1069>
- Instituto Nacional de Investigación Científica. (1970). *Política Nacional y Programas en Ciencia y Tecnología*. México: INIC.
- Larralde, C., Riadura, R., De la Peña, L., Pérez Pascual, R., Peimbert, M., Filloy, E., Pardo, A., Torres, S. y Barberán, J. (1978). Saber no es poder. *Nexos* (2) <https://www.nexos.com.mx/?p=3039>
- La Redacción. (23 de marzo, 1973). El CONACYT no sirve a los intereses de México. *El Informador* <http://hemeroteca.informador.com.mx/>
- La Redacción. (16 de junio, 2018). Álvarez-Buylla acepta dirigir el CONACYT. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/alvarez-buylla-acepta-dirigir-el-conacyt-si-gana-lopez-obrador>
- La Redacción. (17 de junio, 2018). Acepta Álvarez-Buylla dirigir el Conacyt si AMLO gana la elección. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/06/17/sociedad/029n1soc>
- La Redacción. (15 de febrero, 2019). La iniciativa de Ley en CyT es inadecuada, pues la generación de conocimiento no se hace por decreto: William Lee. *Investigación y Desarrollo*. <https://invdes.com.mx/politica-cyt-i/la-iniciativa-de-ley-en-cyt-es-inadecuada-pues-la-generacion-de-conocimiento-no-se-hace-por-decreto-william-lee/>
- La Redacción. (15 de febrero, 2019). Legisladores tomarán en cuenta las opiniones de la comunidad científica. *La Crónica*. 15 de febrero. <http://www.cronica.com.mx/notas/2019/1110306.html>
- La Redacción. (17 de octubre, 2020). Juez ordena restituir a Antonio Lazcano al SNI. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/juez-ordena-restituir-antonio-lazcano-comision-del-sni>
- Lechner, N. (1997). Tres formas de coordinación social. Norbert Lechner. *Revista de la CEPAL*. (61). Pp. 7-17. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/12042-tres-formas-coordinacion-social>
- Leff, E. (1973a). El desarrollo de la CyT y su integración dentro de un marco de desarrollo económico y social: el caso de México. *Revista Comercio Exterior*, 23 (4) <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/496/4/RCE4.pdf>

- Leff, E. (1973b). El desarrollo de la CyT y su integración dentro de un marco de desarrollo económico y social: el caso de México. *Revista de Comercio Exterior*, 23 (5) <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/497/5/RCE7.pdf>
- Medina, L. (1995). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. FCE.
- Méndez, J.L. (1996). La reforma del Estado en México: alcances y límites. Reforma del estado, democracia participativa y modelos de decisión. *Política y Cultura*, (7), 7-35. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700702.pdf>
- Millán, R. (1983) México en los setenta: Estado, movimiento obrero y empresarios. *Estudios políticos*. 2. (1), Pp. 13-22. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/61124/53921>
- O'Donnell, G. (2004). Acerca del Estado en América Latina contemporánea. En *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. (pp.149-191). Organización de las Naciones Unidas. PNUD
- Oszlak, O. (1994). Estado y sociedad: las nuevas fronteras. En *El Rediseño del Perfil del Estado (s/p)*. Fondo de Cultura Económica.
- Oszlak, O. (1997). Estado y sociedad: ¿nuevas reglas de juego? *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. (9), 1-34 <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/009-octubre-1997/0029802.pdf>
- Peimbert, M., Barberán, J., Pérez Pascual, R., De la Peña, L., Cetto, A.M., Filloy, E., Pardo A., Torres, S., Riadura, R., Larralde, C. (1978). La ciencia en México: estructura e ideología. *Nexos* (4) <https://www.nexos.com.mx/?p=179>
- Pérez Tamayo, R. (1 de noviembre, 1984). Ciencia & Paciencia & Conciencia. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=4410>
- Pérez Tamayo, R. (1 de abril, 1986). La crisis perpetua. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=4613>
- Pérez Tamayo, R. (1 de marzo, 1985). Una ley para la ciencia. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=4461>
- Pérez Tamayo, R. (1 de enero, 1998). La ciencia en México 1978-1998. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=8723>
- Poy, L. (15 de diciembre, 2018). El Conacyt desarticulado de prioridades para México. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/12/15/el-conacyt-desarticulado-de-prioridades-para-mexico-5770.html>
- Ramírez Díaz, J.A. (2020). Bases de la institucionalización de la ciencia en América Latina en la Guerra Fría: entre la política y la cooperación internacional. *Revista Humanidades*. (7) 65 – 92 [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2301-16292020000100065&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2301-16292020000100065&lng=es&nrm=iso)
- Salinas de Gortari, C. (1 de abril, 1990). Reformando el Estado. *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=5788>
- Salinas De Gortari, C. (2000). *México. Un paso difícil a la modernidad*. Plaza y Janes.

- Sánchez, A. (12 de febrero, 2019). Iniciativa para reemplazar ley de ciencia es un "retroceso": FCCyT". *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/02/12/iniciativa-para-reemplazar-ley-de-ciencia-es-un-retroceso-fccyt-5995.html>
- Sánchez, A. (13 de febrero, 2019). Rechaza la academia la propuesta de nueva ley para ciencia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/02/13/sociedad/033n2soc>
- Scokpol, T. (1995) El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual. En *Instituciones políticas y sociedad*. (pp. 92-129). Lecturas introductorias. IEP,
- Secretaría de Programación y Presupuesto. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (1990). *Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990 – 1994*. México: SPP.CONACYT.
- Toche, N. (9 de enero, 2020). El poder Judicial de la federación ordena al Conacyt entrega recursos al FCCyT. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/arteseideas/El-Poder-Judicial-de-la-Federacion-ordena-al-Conacyt-entregar-recursos-al-FCCyT-20200109-0128.html>
- Torres, F. y Rojas, A. (2015). Política Económica y política social: desequilibrios y saldos. *Revista Problemas del desarrollo*, 182 (46), 41-65 <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v46n182/0301-7036-prode-46-182-00041.pdf>
- Torres, I. (16 de junio, 2018). Elena Álvarez-Buylla acepta asumir la dirección de Conacyt. *La Crónica*. <http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1082980.html>
- Torres, S., Pérez Pascual, R., Filloy, E., Pardo, A., Larralde, C., Riadura, R., Barberán, J., Cetto, A.M., de la Peña, L., Peimbert, M. (1978). Contra la ideología dominante. *Nexos* (3) <https://www.nexos.com.mx/?p=3091>
- Wong, A.P. (25 de mayo, 2020). Científicos rechazan desaparición de fideicomisos para ciencia y tecnología. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/cientificos-rechazan-desaparicion-de-fideicomisos-en-ciencia>





## **Política educativa y acceso a la educación superior en México, 1982-2018**

Jorge Soto Ortega<sup>1</sup>

Enrique Navarrete Sánchez<sup>2</sup>

Ma. del Carmen Farfán García<sup>3</sup>

Los sistemas de admisión que se han generado en las distintas instituciones de educación superior públicas han sido mecanismos necesarios para responder en gran medida a la atención de la política educativa impulsada por el Estado Mexicano en sus diferentes mandatos de gobierno. Se presenta una aproximación a las distintas orientaciones que se han tenido en este sentido desde la década de 1980 hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018). En el caso de la política que se impulsará por el gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador no se desarrolla un análisis profundo toda vez que, al momento de desarrollar esta investigación, recién se tiene un año de gobierno y aún es poco razonable emitir juicios de valor sobre el impacto de su política. Sin embargo, se describen los principales planteamientos y sus posibles implicaciones.

### **El pasado mediato. El Sexenio de 1982 a 1988**

En tanto tema de análisis de políticas públicas en materia educativa, este texto se desarrolla a partir del problema público que han enfrentado las Universidades Públicas Estatales para

---

<sup>1</sup> Profesor Docente, Universidad Autónoma del Estado de México Dirección-e jsotoo@uaemex.mx

<sup>2</sup> Profesor Investigador, Universidad Autónoma del Estado de México Dirección-e

<sup>3</sup> Profesora Investigadora, Universidad Autónoma del Estado de México Dirección-e mcfarfang@uaemex.mx

crear suficientes oportunidades de acceso a la educación superior para los jóvenes mexicanos, en los diferentes contextos por los que ha transitado el país durante cada periodo sexenal desde hace 36 años. Las políticas, estrategias y acciones emprendidas por los titulares del ejecutivo federal a lo largo de los últimos seis sexenios muestran una tendencia que apunta a mantener acciones en pro de la masificación en la educación superior a costa de la calidad educativa, a continuación, se analizan los principales hitos en esta materia durante cada mandato presidencial.

Durante este sexenio llega a la presidencia Miguel de la Madrid Hurtado, quién se encontró frente a grandes retos, sobre todo en materia económica, que tenían al país en un estado de tensión, de acuerdo con Collado (2011) “De la Madrid llegó a la presidencia de la República, en medio de una gran crisis económica, que afectaba a la mayoría de la población, y de una baja en la credibilidad de un sistema político manejado por un pequeño número de actores influyentes” (P.150). Por lo cual se hacía patente la necesidad de cambiar el derrotero de las decisiones políticas y económicas que hasta el momento no habían sido las esperadas.

De manera general, del panorama que imperaba en el país al inicio del mandato presidencial de Miguel de la Madrid se pueden resaltar grandes problemas como la devaluación del peso mexicano, el alza en las tasas de interés sobre la deuda externa y la inflación imperante. Ante este cuadro se tomaron medidas drásticas como la nacionalización de la banca entre otras. En este contexto, general, se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo de 1983 la firme intención de conseguir un propósito fundamental:

“Mantener y reforzar la independencia de la Nación, para la construcción de una sociedad que, bajo los principios del Estado de Derecho, garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello “requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional, a través de la recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por la población, en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mejor distribución del ingreso entre familias y regiones, y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático” (DOF, 1983: p.4).

Bajo esta idea se formó la política social con la cual se buscaba progresar en la consecución de escenarios más favorables para los mexicanos en cuanto a la atención de necesidades básicas como lo eran la vivienda, el medio ambiente, los sistemas de salud y por

supuesto, lo que se concebía como un motor de cambio, la educación. En específico sobre la educación en el país, se consideró que ésta era elemento clave para combatir las desigualdades sociales y los altos índices de pobreza, así mismo se reconoció su aportación fundamental para que la nación mexicana pudiera transitar hacia un escenario de prosperidad financiera que impactara directamente en mejores condiciones de vida para los mexicanos.

Los propósitos planteados, entonces, en torno a la educación perseguían de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación (1983): “promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad mexicana, ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas y a los bienes culturales, deportivos y de recreación, y mejorar la prestación de los servicios relacionados con éstos” (p.59).

La política social impulsada en ese momento pretendía alcanzar condiciones equitativas para que el mayor número de personas pudieran tener oportunidad de alcanzar su pleno desarrollo tanto como individuos como en lo social, pero reconociendo que una gran limitante para alcanzar las condiciones que permitieran ofrecer a la sociedad mexicana las oportunidades necesarias, para poder gozar de esa equidad, era la desfavorable situación económica que azotaba a la República Mexicana.

Aunado a esta problemática del país en el sector educativo se tenían distintos retos en los diferentes tipos educativos, por ejemplo; en la educación básica, producto de la revolución mexicana, se pretendió dar acceso universal a este servicio con la creación nuevas escuelas y la ampliación del sector docente, con la apertura de escuelas normales que crecieron exponencialmente pasando de 45 en 1900 a 1500 en 1983. Esta expansión del sistema educativo supuso nuevos problemas no sólo de cantidad sino también de la calidad del servicio educativo prestado en las escuelas públicas, es así como el gobierno entrante de Miguel de la Madrid identificaba este y otros problemas como la poca vinculación entre los elementos básicos del currículum como son los objetivos, los contenidos, la forma de enseñarlos y de evaluarlos. Así como la poca pertinencia de los contenidos plasmados en el currículum respecto a las necesidades sociales, económicas y tecnológicas que tenía el país en ese momento.

En lo que respecta a la educación superior, para 1983 según el Diario Oficial de la Federación (1983) el sistema de educación superior atendía aproximadamente un millón de estudiantes que representaba un crecimiento del 400% respecto a la matrícula de 1970 (215

mil). Este crecimiento exponencial es lo que se llegó a referir como masificación de la educación superior.

De acuerdo con Mendoza (2002), esta vertiginosa expansión de la matrícula escolar que pasó de 76,000 estudiantes en 1960 a 215,864 en 1970 y a 1'123,744 en 1985, se analizó desde dos puntos de vista: el primero, como un logro pues era el resultado de una política educativa del Estado que buscaba ampliar las oportunidades de ingreso, dándose esta expansión principalmente en licenciatura, lo que implicó pasar, en el periodo de 1970 a 1985, de un porcentaje de absorción de la población de 20 a 24 años, del 5.8 a uno de 12.6 por ciento. Así, este crecimiento se manejó como un logro de un Estado que en ese entonces tenía entre sus prioridades ampliar el acceso de todos los mexicanos a los servicios educativos que permitieran ofrecer programas para responder a las exigencias que planteaba la crisis económica.

Siguiendo con Mendoza, esta expansión desde otro punto de vista se consideró un problema, pues el crecimiento de la educación superior se caracterizó por el desequilibrio, la falta de coordinación y planeación, y por las repercusiones negativas que tuvo en la calidad académica, en especial esta última, pues la infraestructura y recursos materiales no crecieron al ritmo de la matrícula escolar, además de que la planta académica había crecido de forma improvisada. Estos problemas se agudizaron en la década de los 80's, y se hicieron más evidentes cuando la crisis económica del país irrumpió en la escena universitaria.

Entre los diferentes diagnósticos de estos problemas realizados por el gobierno, retomando a Mendoza resaltaron las tensiones en el desarrollo de la educación superior, que se pueden resumir en tres puntos básicos:

- a) Calidad-cantidad. El crecimiento de la educación superior no se acompañó de la calidad requerida.
- b) Masificación-eficiencia. Las instituciones de educación superior fueron incapaces de desarrollarse dentro de marcos de eficiencia y optimización en el uso de recursos ante la nueva realidad.
- c) Democratización-eficacia. El crecimiento acelerado de la educación superior, si bien representó un esfuerzo del Estado para ampliar las oportunidades educativas a sectores más amplios, no respondió a las necesidades de orden económico y social.

En este contexto para el gobierno mexicano, como lo fue de algún modo para todos los gobiernos latinoamericanos sumergidos en crisis financieras profundas, resultaba cada vez más imperioso modificar la trayectoria de las universidades ante la imposibilidad de continuar con la estrategia de expansión en función de la demanda social.

La crisis anunciaba el fin de la época de expansión sin regulación, que desembocaba principalmente en la baja calidad de la educación superior, pues de acuerdo con Vega (2002) muchos investigadores han considerado que la política de acceso a las instituciones de educación superior instrumentada en la década de los años 70 disminuyó los requisitos académicos de ingreso, con lo cual se abrió la puerta a dos factores que presuntamente han dado lugar a un descenso en la calidad de la educación impartida por la universidad, siendo éstos la pobre formación con que contaban los alumnos que ingresaron a la universidad amparados por los requisitos académicos poco exigentes de aquella época y a la masificación de la universidad.

En sentido estricto, desde el punto de vista de autores como John Biggs (2006), en torno al aprendizaje universitario la composición de los estudiantes en las universidades se ha transformado, pues antes de la masificación educativa se podría decir que predominaban los llamados estudiantes académicos, que contaban con un bagaje de conocimientos sólidos y relevantes. Situación que cambió, pues como resultado de la masificación, a la composición de la matrícula universitaria se incorporaron un gran número de estudiantes no académicos cuyas deficiencias formativas que aunado a las condiciones insuficientes en cuanto a los recursos disponibles en las universidades resultó en varios problemas, pero sobre todo en problemas en torno a la calidad educativa.

Finalmente, aunque el gobierno de Miguel de la Madrid tenía claro que el crecimiento vertiginoso de la matrícula, especialmente en la educación superior, había generado graves problemas en cuanto a la eficiencia terminal, deserción, la deficiente calidad de los servicios brindados y la concentración de la matrícula en carreras de corte tradicional. En México, con la acelerada tasa de crecimiento de su población, se tenía que continuar enfrentado el reto de la educación masiva. Sin embargo, las líneas estratégicas, objetivos y metas que planteó el gobierno en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, en cuanto a la educación superior, se limitaron esencialmente tres grandes temas:

1. Reorientación de la matrícula hacia programas de ciencias agropecuarias, naturales y exactas, y en ingenierías.
2. Conciliación de la calidad con cantidad, a través de métodos de enseñanza adecuados a la dimensión masiva de la matrícula.
3. Integración y operación de un sistema de normas y criterios que promovieran la progresiva elevación de la calidad.

En conclusión, durante este sexenio se buscó alcanzar una mayor eficiencia y calidad educativa a través del impulso de una nueva forma de planeación institucional distinta a la practicada durante el periodo de expansión educativa y que pretendía tomar provisiones en cuanto a la atención de la demanda de acceso al bachillerato y a los estudios profesionales, lo que algunos autores como Hernández (2011) han llamado el periodo que dio origen a la sobreregulación gubernamental de las universidades públicas estatales.

#### **Sexenio de 1988 a 1994**

Durante este periodo se percibía desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 la clara convicción del gobierno entrante por impulsar un cambio importante en la política a través de la llamada estrategia de modernización que fue conceptualizada como una iniciativa para remover la rigidez que obstaculizaba la participación y la transparencia de la acción política, así como la ampliación de la racionalidad y la competitividad de la economía, transformar las bases del bienestar popular y fortalecer el papel de México en el mundo.

Las ideas planteadas en el documento rector del desarrollo nacional eran evidentemente dirigidas al desarrollo económico del país por lo que las demás esferas que se tocaban en éste estaban supeditadas a apoyar el cumplimiento de lo planteado en materia económica. Es decir, de acuerdo con Sánchez (s.f.), el sistema educativo fue moldeado en apoyo de la estrategia económica. Esta afirmación se constata en el apartado que hacía referencia sobre las estrategias a seguir, para que México lograra entrar en esta dinámica de modernización. Se habla de una modernización integral en el campo económico mediante:

“La mejora en la infraestructura nacional; el aceptar y enfrentar la apertura comercial, la eliminación de obstáculos y regulaciones que reducen el potencial de los sectores productivos; el aprovechamiento de las mejores opciones de

financiamiento, comercio y tecnología de que dispone el país; dejar a un lado la responsabilidad al Estado sobre el desarrollo nacional alentado a la participación amplia de los particulares” (DOF, 1989).

El proyecto educativo mexicano formaría parte de este proyecto global mediante la adecuación de su sistema a las circunstancias económicas nacionales. En el apartado de “Balance general, los retos y las oportunidades” del PND, se comentaba que la educación sería un medio para generar recursos humanos y a su vez materiales, los cuales serían la base del progreso nacional para enfrentar los retos que enfrentaba México en un nuevo contexto internacional marcado por grandes transformaciones alrededor del globo, cambios constantes y profundos. De manera general los problemas que se pretendía atacar desde la política nacional, en el ámbito educativo, estaban enfocados en cinco temas:

1. Mejorar la calidad educativa y ampliar su oferta
2. Fomentar la educación técnica
3. Ofrecer opciones de educación extraescolar a la población adulta
4. Combatir las causas de reprobación y deserción escolar
5. Descentralizar el sistema educativo

El PND planteó, en materia educativa, un proyecto modernizador específicamente desde dos vertientes de acuerdo con Larrauri (1996) la primera sería a través del proceso de planeación y desarrollo de las Instituciones de Educación Superior, esto ejecutado a través de tres documentos que guiarían el rumbo de la educación superior en el país: el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES), el Programa para la Modernización Educativa (PME) y el documento denominado “Consolidación y desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior”.

Desde el PROIDES se buscó fortalecer a las IES en dimensiones estratégicas como crecimiento, recursos humanos, recursos económicos, planeación y coordinación, docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios y apoyo administrativo. Con el fortalecimiento de las IES se perseguía lograr dos fines. Uno, satisfacer las necesidades sociales de la nación mexicana y dos, mejorar la calidad educativa; entendida esta última como la congruencia entre lo planeado y el quehacer académico, y entre las necesidades sociales y el conocimiento científico, tecnológico y humanístico que imparten las IES.



Por supuesto que el alcance de estos objetivos marcó un cambio en la política educativa que permanece hasta nuestros días con la aplicación de evaluaciones sobre los procesos y resultados educativos; así como, el uso de los programas de financiamiento extraordinario como elemento angular para la mejora de la calidad de la educación superior.

Se puede destacar que de entre los ocho proyectos nacionales plasmados en el PROIDES se incorpora por primera vez, durante el periodo analizado, de manera exclusiva un proyecto dedicado a los procesos de admisión de estudiantes al bachillerato, estudios profesionales y postgrado. Tema que no se toca en el PND. El proyecto se nombró “Estudios sobre los Procedimientos de Admisión y Acreditación de la Educación Superior”, éste pretendió lograr el objetivo de:

“...apoyar a las IES en el mejoramiento de sus procedimientos de admisión y acreditación. Se estudiarán los procedimientos existentes y se les analizará con el objeto de elaborar propuestas que permitan mejorar los criterios y procedimientos de las IES, buscando alcanzar mayor calidad y mejores niveles de eficiencia en los servicios educativos”

La intención de generar un análisis de los procedimientos de admisión a la educación superior se convirtió en una forma de concretar el concepto de calidad perseguido en Plan Nacional de Desarrollo en cuanto al mejoramiento de la calidad educativa y la ampliación la oferta educativa. Es decir, continuar ampliando la cobertura educativa significaba no sólo aceptar a más estudiantes sino también lograr evitar el abandono de éstos y aumentar la eficiencia terminal. Y es que, desde las políticas de crecimiento, expresadas en el PROIDES, ya se hacía según Aguilar (2003) un llamado a que las instituciones de educación superior (IES) establecieran y avanzaran en el desarrollo de mejores procesos para decidir sobre el ingreso de los aspirantes a estudios profesionales, con la intención de reducir gradualmente el pase automático de los alumnos inscritos en el bachillerato dependiente de una institución de educación superior. Esto no se podía lograr sin criterios de admisión basados en la capacidad (aptitud académica) y el mérito (calificaciones del nivel previo).

Llama poderosamente la atención el uso del término *mérito* que ha sido interpelado críticamente por intelectuales como Francois Dubet, Michael Walzer o Pierre Bourdieu, por mencionar a algunos de los más destacados. Este término guarda intrínsecamente una enorme

carga ideológica de clase desde la que se asume una explicación de las oportunidades y la movilidad social a partir del ingreso o no a los estudios profesionales. De acuerdo con Bartolucci (1994) “La idea de calidad que tiene la burguesía contiene valores de clase muy marcados y promueve la formación de aptitudes requeridas por el sistema productivo dominante [...]. Además, este concepto de calidad es inseparable del de selectividad. En suma, la escolaridad progresiva no significa otra cosa que concentración del saber, lo cual da por sentado que los puestos más elevados serán ocupados por los mejores” (p.41).

Por su parte en el Programa de Modernización Educativa el gobierno federal ratificó y reiteró los acuerdos con las IES que se plasmaron en el PROIDES. En cuanto al tema de la cobertura, uno de sus objetivos de acuerdo con el DOF (1990) fue “Atender la demanda de la educación superior universitaria y tecnológica en la medida que lo necesite la modernización de la sociedad, asegurando la oportunidad de ingreso a los estudiantes que proceden de las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, con aptitudes para cursar estudios de nivel superior” (p. 48), sin embargo, no indica de forma precisa cómo es que se pretende lograr.

En el caso específico de la educación superior universitaria el objetivo que se perseguía era “Modernizar la educación superior universitaria con la participación concertada de las universidades, las instancias gubernamentales correspondientes y la sociedad civil” (DOF, 1990: 51), entre las acciones para atender este objetivo se puede destacar la formulación de políticas para que el crecimiento y distribución de la matrícula se diera de forma equilibrada y se cuidara su calidad. Es a partir de esta idea que desde la política gubernamental se motiva a las IES para que comiencen a racionalizar el crecimiento de su matrícula. Es decir, se esperaba que se continuara ampliando la cobertura educativa pero que las IES lo hicieran con atención a tres pautas, para las universidades que tuvieran:

- a) Una matrícula en estudios profesionales superior a 30,000 racionalizarían su crecimiento;
- b) Entre 10 y 30 mil alumnos establecerían políticas tendientes a moderar su incremento;
- c) Menos de 10 mil alumnos debían planificar su crecimiento de tal modo que éste permitiera el logro de sus funciones sustantivas.

Para poder seguir las pautas establecidas era necesario que las IES idearan mecanismos que les permitieran lograr la racionalidad en cuanto al nuevo ingreso de estudiantes, este punto no es sencillo de atender pues como apunta Aguilar (2003) el tema del acceso a la educación superior es una cuestión compleja porque las universidades se enfrentaban, y aún lo hacen, al dilema de producir un número mayor de profesionistas pero deficientemente preparados, debido a esta producción masificada de mala calidad o por el contrario, comenzar a aplicar restricciones en el ingreso a través de la instauración de mecanismos selectivos en el proceso de admisión para elegir a los mejores y conformar una matrícula capaz de tener éxito académico.

Es así como en México a partir de 1989 de acuerdo con Rueda (2010) “se inicia una extensa política de evaluación del sistema educativo con el fin de mejorar su calidad y hacer frente a las restricciones presupuestales que caracterizaron a la década de los ochenta” (p. 2).

A partir de esta década la política de evaluación permea no solo al currículum, sino también a los procesos y actores educativos con el objetivo de alcanzar los estándares mínimos de calidad en el servicio educativo.

Durante 1989 en el seno de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) fue creada la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) con el propósito de instaurar marcos de referencia para la evaluación de instituciones, programas, proceso y actores educativos. Dando origen a la definición y seguimiento de indicadores que permitieran emitir juicios de valor sobre que tanto se acercaban las IES al umbral de la calidad y a partir de ello generar políticas, acciones, criterios e indicadores que apoyaran el avance en la consecución de la anhelada calidad de la educación superior. Atendiendo lo anterior, de acuerdo con Salado y Arziga (2018) “la CONAEVA diseñó dos vertientes para evaluar la educación superior: a) Incluir y apoyar un proceso de evaluación y de cambio autodirigido, en el cual las IES serían las protagonistas, y b) Impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior” (p. 882).

Para apoyar estas vertientes se crearon organismos que se encargaron de realizar tales evaluaciones entre los que se pueden mencionar, en orden de creación, a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (1991), organizados en siete comités disciplinares encargados de evaluar esencialmente los programas educativos y dos que evalúan las funciones de las IES; en febrero 1994 se creó el Centro Nacional de

Evaluación para la Educación Superior, que evaluaría a los sujetos, con lo cual el tema de la evaluación de la educación superior se posicionó como una cuestión de primera importancia. En el año 2000 el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, que operó inicialmente apegado a la estructura de los CIEES pero que a partir del 2010 se separó y constituyó una nueva estructura más cercana a los requerimientos disciplinares de cada programa y de los procesos que se desarrollan al interior de la institución educativa.

Así la evaluación se colocó al centro de la política educativa como el medio idóneo para asegurar que cada uno de los elementos, procesos y sujetos que forman parte del hecho educativo cumplieran con su cometido y de no ser así implementar los ajustes necesarios siempre fundados en los resultados de las diferentes evaluaciones. Particularmente, en el caso del acceso a la educación superior, estos ajustes se vieron concretados en la introducción de criterios de racionalidad para decidir ¿cómo? ¿cuántos? y ¿quiénes? podrían continuar con su formación en los estudios profesionales.

Esta forma de abordar el desarrollo de la educación superior si bien se puede considerar como un impulso a la congruencia, articulación y eficiencia del subsistema de educación superior, también se puede ver como el reflejo de la visión de país que tenía el gobierno federal en ese momento.

### **Sexenio de 1994 a 2000**

Ernesto Zedillo Ponce de León reconocía, en su Plan Nacional de Desarrollo (PND), la importancia de la educación en la consecución de los objetivos que perseguía en materia de desarrollo económico y social, así como los avances que hasta ese momento se tenían en éstos, pues se había avanzado de manera importante en la atención del problema del analfabetismo a través de acciones en pro de la promoción la constante expansión de la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y siguiendo esta tendencia en torno a la educación tecnológica. En tanto la educación superior no fue la excepción y también las acciones tendieron a ampliar las opciones universitarias.

En el discurso del PND se colocaba a la educación como una prioridad, no sólo en las líneas discursivas de los programas, sino también siendo congruente con los recursos económicos destinados para que lo que se proponía fuera realizable. En este sentido dejó claro que la exigencia más reiterada apelaba a una mayor cobertura, pero sin que ello por sí

mismo fuese suficiente, sino que esa cobertura fuese amparada por la calidad. Se consideraba en este discurso que se había alcanzado tal cobertura educativa que ahora la mirada tendría que estar orientada hacia la calidad.

Específicamente en cuanto a la educación superior se concebía desde el Plan Nacional de Desarrollo (1995) que “México necesitaba un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales y técnicas y, sobre todo, de excelente calidad” (p. 76). Pues, aunque se reconocía que la aportación de la educación superior en el desarrollo económico y social de la República Mexicana, durante las últimas ocho décadas, las condiciones de la sociedad en ese momento histórico demandaban una apuesta mucho más decidida en torno a la educación superior que permitirá contar con cuadros profesionales que impulsaran los sectores secundario y terciario a niveles competitivos internacionalmente.

Como insumo indispensable para el logro de estos anhelos en torno a la calidad y competitividad, el Gobierno Federal propuso asignar de recursos económicos progresivos a las IES; continuar con la política salinista de otorgar fuentes adicionales de financiamiento; y en cuanto al tema de interés en este trabajo, fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación. Es decir, ya desde el sexenio anterior se habían impulsado criterios o pautas para racionalizar el crecimiento de las IES y en este sexenio se continuaría por esta senda con la idea de perfeccionar los instrumentos de apoyo a la excelencia académica, a la modernización institucional y a la vinculación con los sectores productivos.

Ya en el Programa de Desarrollo Educativo se persiguieron específicamente tres propósitos: la equidad, la calidad y la pertinencia. En particular, interesa aquí el propósito de la equidad que se entendió como la generación de las oportunidades a que todos tienen derecho, especialmente los más pobres, idea en cierto grado contradictoria con uno de sus llamados ejes fundamentales que sería “...la acreditación de sus instituciones y programas; la selección objetiva y equitativa de los aspirantes, y la certificación de los profesionales que en ellas se forman. Un mundo globalizado y competitivo y una nación con grandes carencias, no admite la autocomplacencia y menos la mediocridad” (PDE: 4). Y es que entonces se buscaba la equidad sólo en una parte del sistema educativo, aludiendo a acciones y apoyos compensatorios a favor de la equidad únicamente en la educación básica.

## **Sexenio de 2000 a 2006**

Vicente Fox Quezada, representó la ruptura del poder que había ejercido, durante 70 años, el Partido Revolucionario Institucional. Esta situación determinaría los problemas de gobernabilidad en que se vio inmerso el proceso de alternancia. De acuerdo con Moreno (2004) la tesis del gobierno de Vicente Fox en educación reitera, a nivel discursivo, los planteamientos tradicionales sobre el rol de ésta en el desarrollo social del país, considerándola necesaria para:

- Contribuir al desarrollo económico, formación de ciudadanos y personas libres.
- Formar capital humano para la competitividad.
- Proporcionar formación en valores deseables para la convivencia social.

Los atributos de la educación en tanto pública, laica, gratuita, moderna y de calidad fueron considerados valores retóricos por las nuevas generaciones por su reiterado incumplimiento. Esto se puede corroborar en las intenciones planteadas desde el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en el apartado de política social llamado “La emancipación, objetivo de la política social”, en la que se consideró a la educación como el instrumento más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva y para lograr la emancipación de las personas y de la sociedad. Esta concepción pretendía alcanzar un sistema educativo informatizado, estructurado, descentralizado y sobre todo con instituciones de calidad.

Ya en el Programa Nacional de Educación, se concibe a la educación como elemento fundamental para contribuir a la reducción de las desigualdades. Pero para que ésta cumpla con dicha función se recurre nuevamente al discurso de brindar a los mexicanos una mayor equidad en el acceso a servicios educativos de buena calidad, considerando que son inaceptables las inequidades que padece la población mexicana en oportunidades educativas y esto se ve anclado al desarrollo futuro del país. Y se dice a la letra que para avanzar en este propósito el Gobierno Federal propone:

“Para aumentar la equidad de los beneficios del desarrollo educativo, se revisará a fondo y se adecuarán los criterios utilizados para la asignación de recursos públicos a los distintos tipos, niveles, modalidades e instituciones educativas, teniendo en cuenta los costos por alumno en cada caso” (PEF, 2001).

La equidad del desarrollo educativo en este Programa fue concebida no sólo como el acceso a la educación, sino también que la educación recibida fuera de calidad toda vez que se consideró que mientras el sistema no ofrezca a los pobres el acceso a una educación de buena calidad, éste actuaría como mecanismo de marginación. En conclusión, la política educativa sobre el acceso a la educación superior mantuvo la línea de ampliar la cobertura, mejorar la calidad y propiciar la permanencia en ella.

### **Sexenio de 2006 a 2012**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se destaca la insuficiente cobertura que impera en este nivel, el cual para 2006 alcanzó apenas el 25% de los jóvenes de 18 a 24 años. Indica que “comparativamente en el mismo año las tasas de matriculación de Estados Unidos, Italia, Reino Unido, Canadá y Japón, más allá de la preparatoria, fueron de 82, 63, 60, 57 y 54%, respectivamente” (PEF, 2007: p. 179).

Se explica que la baja cobertura en la educación superior no sólo obedece a las pocas oportunidades de acceso que ofrecen las IES, sino que esto depende también de la ineficiencia de los niveles previos, pobreza familiar y a la concentración de la demanda en algunas áreas de conocimiento como la de ciencias sociales y administrativas que concentró al 50% de los estudiantes. En cuanto a los objetivos y estrategias propuestos para atender esta problemática, se consideran dos que tocan implícitamente el acceso a la educación superior; el 9 que se propone elevar la calidad educativa a través de la cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. En la estrategia 9.1 se hace énfasis en la evaluación como el mecanismo necesario para mejorar la calidad de la educación y se propone que las IES incorporen valoraciones objetivas como parte de sus sistemas curriculares.

El objetivo 14 se enfoca en la ampliación de la cobertura, para pasar del 25% a más del 30% a través de la inversión en la ampliación y aprovechamiento de la infraestructura, la creación de nuevas IES, así como la utilización de los diversos instrumentos y tecnologías que ofrece la educación a distancia.

Estos objetivos y estrategias se ven reflejados en el Programa Sectorial de Educación en los objetivos 1 y 2, en los cuáles esencialmente se busca ampliar la cobertura educativa a través de los mecanismos señalados en el PND, pero es de notar que la política en este sentido no presentó ninguna variación innovadora en cuanto a lo hecho en los gobiernos anteriores,

pues no impulsó nuevas propuestas sobre creación de alternativas educativas como lo hizo Salinas de Gortari con la creación de las universidades tecnológicas, y Vicente Fox creando universidades politécnicas e interculturales. Salvo estos elementos, no se hace un pronunciamiento específico sobre los mecanismos que se tendrán que observar en el crecimiento de la cobertura educativa pues se propuso como meta aumentar 5 puntos porcentuales.

Alcanzar esta meta significa por supuesto brindar más oportunidades educativas a los jóvenes mexicanos, lo cual implica que las IES deberían continuar con el uso eficiente de su infraestructura, la creación de nuevos programas educativos o campus generen espacios para estos nuevos alumnos. Sin embargo, aún con ese esfuerzo respaldado con el financiamiento previsto por el gobierno federal se vuelve casi imposible atender la demanda de ingreso que enfrentan cada ciclo escolar. Los criterios de admisión se vuelven entonces una herramienta necesaria para poder decidir sobre el ingreso de los estudiantes a la educación superior.

### **Sexenio de 2012 a 2018**

Entre los compromisos que Peña Nieto como candidato presidencial garantizó cumplir se encontraba el de “Más jóvenes en la universidad: aumentar al menos a 45% la cobertura en educación superior” (El Universal, 2015), una meta que, si bien era bastante ambiciosa, de acuerdo con lo reportado por el gobierno saliente, era alcanzable.

Sin embargo, los datos de cobertura que se habían registrado en el último informe del gobierno calderonista no eran correctos de acuerdo con Martínez (2014) “la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio a conocer que en la administración del presidente Felipe Calderón Hinojosa se inflaron las cifras de cobertura en la educación superior, se dio a conocer que sólo 32 de cada cien jóvenes lograron ingresar al sistema universitario (...) y no 35” (párr. 2).

La estimación inicial ante esta situación, que además se asumió como compromiso firmado ante notario de alcanzar una cobertura del 45%, tuvo que ajustarse a lograr elevar ocho puntos porcentuales para alcanzar el 40% de cobertura, lejano ya de la entusiasta apuesta inicial.

Esta situación con las cifras no termina ahí, sino que persiste en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en el que indica una cifra distinta sobre cobertura en educación superior,



la cual se ubicaba en el 29.2%, además del problema de la atención a la demanda se suma la concentración de la demanda de ingreso y la matrícula en programas como Derecho (68%), Contaduría (67.7%) y en general en el área económico administrativa (49.6%), dejando así una deuda con los requerimientos de la sociedad y del sector productivo.

La cobertura no sólo será ahora un objetivo central, en solitario, sino que irá acompañado de la perspectiva de la equidad y la inclusión. En este sentido, se plantea como plan de acción del PEF (2013) “ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad, así como crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles” (p. 67). Esto se ve reflejado en su estrategia 3.2.3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles. Las líneas de acción:

- Incremento sostenido en la cobertura de educación media superior y superior, hasta lograr el 80% y 40% respectivamente
- Ampliación de la oferta educativa en modalidades mixta y no escolarizada
- Suficiencia financiera para programas destinados al mejoramiento de la calidad e incremento de cobertura, especialmente en regiones con mayor rezago educativo
- Diversificación de la oferta educativa en educación media superior y superior vinculada al desarrollo local, regional y estatal
- Creación de nuevas opciones educativas

En el Programa Sectorial de Educación la SEP (2013), planteó el objetivo “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa” (p. 23), se pretende alcanzar a través de siete estrategias, de las cuales una se centra en la cobertura, suficiencia financiera, diversificación de la oferta educativa y la creación de opciones educativas. Las demás estrategias obedecen a temas complementarios sobre grupos vulnerables.

Durante este sexenio se nota sólo una inercia en la política en torno al acceso a la educación superior desarrollada durante los cinco sexenios anteriores y que giran en torno a los tópicos de la educación de calidad, la evaluación, la insistente ampliación de oportunidades de acceso a la educación y la permanencia y avance de los educandos en el

sistema educativo. El esfuerzo de este gobierno se centró en la reforma de la educación básica con la intención de recuperar la rectoría de la educación y de esta forma garantizar que se atendiera prioritariamente el interés por brindar educación de calidad a los niños y jóvenes.

Al final la administración de Peña Nieto reportó una cobertura en educación superior para el ciclo escolar 2017-2018 del 38.4% es decir 1.6% debajo de la meta planteada. Aún así, se incorporaron 800 mil nuevos alumnos a este nivel educativo, respecto a los existentes en el ciclo escolar 2012-2013.

### **Sexenio de 2018 a 2022**

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, ya de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador, se hace una reflexión en torno a la educación superior desde una perspectiva en la que se acusa a los gobiernos anteriores de haber pretendido desaparecer la gratuidad de la educación superior, mediante el sometimiento de las universidades públicas a lo que llama “un acoso presupuestal sin precedentes”. Resultando esto en la baja calidad educativa y en la exclusión de los jóvenes de la educación superior, lo que en consecuencia provocó principalmente dos hechos: Uno, que el país fuera privado de graduados y otro, que se diera un incremento de conductas antisociales y delincuencia.

En este contexto, el presidente se comprometió a trabajar específicamente en dos frentes: por un lado, en el mejoramiento de las condiciones de todas las escuelas del país y por el otro transitar hacia condiciones que permitieran asegurar que todos los jóvenes tengan acceso a la educación. Fue así que durante 2019 el presidente declaró que se tendrá una política de “0 rechazados a la educación superior” y en correspondencia creó 100 planteles de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, institución educativa en la que no existe un sistema de admisión basado en el mérito o alguna prueba que determine la aptitud académica de los aspirantes, los aspirantes solo presentan valoraciones diagnósticas de conocimientos con el objetivo de identificar y atender las “necesidades de formación” que requieran; el único requisito es haber concluido el bachillerato y cuando la demanda excede la capacidad de la institución se realiza un sorteo para el ingreso.

Al tiempo de redactar el presente texto no se tiene una línea clara sobre la política que se impulsará en este tema, ya que si bien el presidente se ha pronunciado enfáticamente por una educación superior gratuita y para todos, la realidad hasta ahora es que el pasado 14 de

noviembre del año 2019 rectores de universidades públicas y directivos de la ANUIES solicitaron a los diputados de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, una ampliación presupuestal a la educación superior para preservar la calidad y atender el mandato de obligatoriedad y gratuidad en los estudios.

Es decir, se abre la puerta a una serie de interrogantes sobre lo que depara este sexenio para las Universidades Públicas Estatales (UPES) bajo la postura del gobierno federal ¿las UPES tendrían que estar solicitando una ampliación presupuestal? Sin una ampliación presupuestal de gran envergadura ¿cómo espera el ejecutivo lograr la gratuidad y el acceso universal? ¿Se regresará a un crecimiento sin regulación? La masificación de la educación superior gestada en la década de 1960 y cuyos resultados fueron la baja calidad de los servicios educativos ¿se estaría repitiendo?

## **Conclusiones**

Se puede decir que la política seguida desde 1982 hasta 2018 ha sido la de ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior en beneficio de la creciente demanda de jóvenes, a través de diversas acciones, que en orden cronológico, se pueden resumir en: el crecimiento exponencial desregulado; que se consideró como un logro, pero también como un problema ya que si bien atendía a la prioridad nacional de ampliar el acceso de todos los mexicanos a este tipo educativo, también era cierto que tal crecimiento se gestó de forma desequilibrada, con limitada infraestructura, insuficientes recursos y con un incipiente proceso de planificación.

La búsqueda de mayor eficiencia y calidad educativa a través del impulso de planeación institucional distinta a la practicada durante el periodo de expansión educativa y que pretendía tomar previsiones en cuanto a la atención de la demanda de acceso al bachillerato y a los estudios profesionales, el llamado periodo de sobrerregulación gubernamental de las universidades públicas estatales.

El desarrollo de una extensa política de evaluación que se convirtió en la estrategia y el medio predilecto para tratar de regenerar la calidad educativa a través de la creación de diversos organismos evaluadores que pudiesen estimar la capacidad académica de actores, infraestructura, currículum y del sistema en general. De tal forma que a partir de los

resultados de la evaluación se pudiesen identificar problemas, aplicar ajustes, mejorar los procesos de planeación y en especial incorporar criterios de racionalidad en cuanto al acceso a la educación superior.

El impulso de criterios para racionalizar el crecimiento de las IES a partir de los instrumentos de apoyo a la excelencia académica, la modernización institucional y la vinculación con los sectores productivos. Así como el ideal de equidad en el acceso a la educación que se atendió a través de apoyos compensatorios únicamente en la educación básica, para transitar a una visión más amplia del concepto de equidad en el que se considera que el acceso a la educación no es suficiente si ésta no es de calidad ya que de ser así, se mantienen los mecanismos de marginación.

Finalmente, en el sexenio en curso de Andrés Manuel López Obrador se prevé una política poco clara en cuanto a su forma de operación ya que se comprometió a mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas del país y a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación a través de una política de “0 rechazados a la educación superior” pero en los hechos no se ha destinado un presupuesto mayor para las instituciones de educación superior como iniciativa del gobierno federal, más bien son los rectores y directivos de éstas quienes han solicitado la asignación de recursos que permitan atender el mandato de obligatoriedad de la educación superior derivado del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, Publicado el 15 de mayo de 2019.

## **Referencias**

- Aguilar, A. (2003). El cambio de la política de admisión de estudiantes en la universidad de Guadalajara y su implantación 1995-1999. Tesis de maestría, UA de G.
- Bartolucci, J. (1994). “La admisión escolar en la UNAM: el síndrome de la expansión educativa”, en Rodríguez, R. y Casanova, H. (Coords.) *Universidad contemporánea: racionalidad política y vinculación social*. México. CESU-UNAM M.A. Porrúa.

- Collado, María del Carmen. (2011). Autoritarismo en tiempos de crisis: Miguel de la Madrid 1982-1988. *Historia y grafía*, (37), 149-177. Recuperado en 18 de noviembre de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pid=S1405-09272011000200006&lng=es&tlng=es>.
- DOF (1983). Plan Nacional de Desarrollo. Diario Oficial de la Federación. México. 31 de mayo de 1983.
- DOF (1989). Plan Nacional de Desarrollo. Diario Oficial de la Federación. México. 31 de mayo de 1989.
- DOF (1990). Programa para la Modernización Educativa. Diario Oficial de la Federación. México. 29 de enero de 1990.
- González, H. (2015). “Cobertura en educación superior: de los compromisos a la realidad”, en *Nexos*. Recuperado el 2 de noviembre de 2019, de <https://educacion.nexos.com.mx/?p=94>
- Hernández Yáñez, María Lorena. (2011). “Prioridades, políticas y educación superior”, en *Revista de la Educación Superior*, 40(157), 99-124. Recuperado en 18 de noviembre de 2019, de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sciarttext&pid=S018527602011000100005&lng=es&tlng=es>.
- Larrauri, R. (1996). “Modernización de la Educación Superior”, en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 12/13, 1996, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Martínez, N. (2014, 20 de junio). “Confirma SEP que ‘infló’ cifra de cobertura en universidad”. *El Universal*. Revisado el 23 de noviembre de 2015.
- Mendoza, J. (2002). Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador. México: CESU-UNAM.
- Moreno, P. (2004). La política educativa de Vicente Fox (2001-2006). *Tiempo de Educar*, vol. 5, núm. 10, julio-diciembre, 2004, pp. 9-35. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- PEF. (1996). Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. México.
- PEF. (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006. Poder Ejecutivo Federal. México.
- PEF. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Poder Ejecutivo Federal. México.
- Rueda, B. (2010). “La evaluación de la docencia en las universidades públicas mexicanas: un diagnóstico para su comprensión y mejora”, en *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 2010 - Volumen 3, Número 1e.

- Salado y Arziga (2018). El cambio institucional en la calidad de la educación superior. En: Ciudad, género, cultura y educación en las regiones. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, México.
- Sánchez, E. (2007) “El proyecto educativo y el proyecto económico en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. 1988-1994”. Recuperado el 17 de noviembre de 2019 de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178392672.pdf>
- SEP (2013). Programa sectorial de educación 2013-2018. Secretaría de Educación Pública. México.
- Soto, J. (2012). La validez predictiva y concurrente del Sistema de admisión a estudios profesionales de la UAEMEX, promoción 2006. Tesis. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Vega, R. (2002). “Los desafíos de la educación superior”, en Piñera (coord.) *La educación superior en el proceso histórico de México*. México: ANUIES.
- “266 compromisos de EPN”. (2015). El Universal. Revisado el 17 de noviembre de 2019.



# **Universidad y Sociedad.**

## **Más Allá de los Vínculos Academia Empresa**

Nidia López Lira<sup>1</sup>

Verónica Loera Suárez<sup>2</sup>

Josué Deniss Rojas Aragón<sup>3</sup>

### **Introducción**

El limitado y desigual desarrollo es un fenómeno común en la región de América Latina y de México en particular (PNUD, 2014; PNUD, 2011; Limas, 2011). En ese contexto de desigualdad las universidades latinoamericanas realizan las distintas funciones que les han sido encomendadas; sin embargo, resulta perturbador darse cuenta de los efectos que dicha desigualdad tiene en la operación de algunos de los centros educativos de nivel superior, así como en los resultados que estos obtienen. En México, por ejemplo, es preocupante darse cuenta que algunas universidades realizan proyectos de vinculación con la industria, que pueden llegar a representar ingresos para las partes involucradas, mientras que otras (o incluso espacios académicos de una misma universidad) dedican esfuerzos significativos y prácticamente todos sus recursos para realizar las actividades más esenciales de su operación (docencia sobre todo), y, en casos graves, en adoptar

---

<sup>1</sup> Profesora Investigadora, Centro Universitario UAEM Valle de Chalco. Dirección-e nlopezl@uaemex.mx

<sup>2</sup> Profesora Investigadora, Centro Universitario UAEM Valle de Chalco. Dirección-e

<sup>3</sup> Profesor Investigador, Universidad Autónoma del Estado de México, México. Dirección-e denissrojas@gmail.com



estrategias de protección a su comunidad universitaria cuando la inseguridad pública -en gran medida producto de la desigualdad- dificulta la asistencia de los universitarios al centro educativo.

Este capítulo se basa en una investigación cuyo objetivo fue analizar las interacciones que realiza una universidad pública mexicana con una gama amplia de integrantes de la sociedad; la peculiaridad del estudio consiste en que los espacios académicos y las interacciones que éstos realizan tienen como escenario entornos limitados social y económicamente hablando.

El estudio busca dimensionar hasta dónde la universidad impacta en el desarrollo local con un tipo particular de interacciones que se dan en algunas localidades de México, y muy probablemente de América Latina, además de caracterizar y dar visibilidad a tales acciones. El presente capítulo se suma a la consecución de los objetivos de este libro respecto a hacer visibles los fenómenos sociales, económicos y educativos que entretejen la heterogénea realidad latinoamericana.

Considerando los fines de la investigación, se identificaron enfoques teóricos amplios sobre la concepción de desarrollo, es decir, se tomaron en cuenta corrientes de pensamiento que no sólo toman en cuenta el ingreso, sino el bienestar de la sociedad en un sentido más integral. Asimismo, se identificaron vertientes teóricas que consideran relevante la actuación de los diversos actores de una comunidad, incluidas las instituciones educativas y las capacidades de los actores, para procurar el bienestar de los individuos y el de la comunidad.

El método aplicado es inductivo, toma como ejemplo un caso de estudio múltiple (Yin, 1993) ya que son cuatro centros universitarios de una misma región los que configuran el estudio, sumándose así a los esfuerzos de otras investigaciones específicas relativas al campo de estudio de la vinculación de la universidad con la sociedad. El enfoque de la investigación es cualitativo, su alcance es la descripción, las técnicas de recolección de datos son mixtas, pero resalta el trabajo de campo realizado mediante observación directa y entrevistas a profundidad aplicadas a un grupo específico de informantes clave.

Los resultados evidenciaron que las interacciones universidad-sociedad en este entorno se enfocaron preponderantemente en tratar de satisfacer necesidades de capacitación de diversos actores locales, abatir la problemática socioeconómica de las comunidades donde se ubican los centros educativos, así como en procurar la protección de la comunidad universitaria debido a la inseguridad del entorno.

Además de este apartado introductorio, el presente capítulo tiene la siguiente estructura: primero se explica el marco teórico conceptual, particularizando en cuatro vertientes principales de

conocimiento; en segundo término, se detalla la metodología aplicada; posteriormente se presentan los resultados, divididos en cada una de las cuatro categorías de análisis; por último, se muestran la discusión y las conclusiones.

## **1. Marco teórico conceptual**

La lectura de este apartado permite recorrer los fundamentos teóricos de la investigación, partiendo de dos vertientes de la teoría del desarrollo: la que concibe al desarrollo en términos de bienestar de la población en un sentido integral y la que destaca la participación de todos los integrantes de una comunidad para generar desarrollo con esfuerzos que van “de abajo hacia arriba” y de “dentro hacia fuera”. Posteriormente, se menciona el papel de las instituciones y de las capacidades en el proceso de generación de desarrollo.

### *1.1 Desarrollo y bienestar*

Tal como se señaló en el apartado introductorio, la desigualdad existente en el país impulsa a quienes realizamos investigación correspondiente al campo de estudio del desarrollo a buscar enfoques que sean incluyentes, es decir, en países como México es necesario considerar la heterogeneidad social y económica de la sociedad para comprender mejor el fenómeno del desarrollo.

En la esfera mundial se empezaron a reconocer las diferencias en las causas del desarrollo de los países de manera relativamente reciente, no fue sino hasta la década de los años 50 del siglo XX cuando surgieron las primeras contribuciones teóricas que intentaron mostrar los contrastes entre las economías desarrolladas y las que estaban en proceso de desarrollo; tales aportaciones forjaron las ideas centrales de la teoría del desarrollo<sup>4</sup> y abrieron la perspectiva para entender por qué las bases de la teoría clásica de la economía no podían ser aplicadas de igual forma en todos los países.

De las aportaciones iniciales a la mencionada teoría se han desprendido diferentes vertientes. Dentro de esta investigación son relevantes las contribuciones de Joseph Stiglitz, quien destacó el papel que tienen el Estado y las instituciones para corregir imperfecciones del mercado (citado por Guillén, 2018: 86), así como los de la denominada nueva escuela institucionalista, a la cual

---

<sup>4</sup> Algunos de sus precursores: Gunnar Myrdal, Nicholas Kaldor, Francois Perroux y Ragnar Nurkse (Ordoñez, 2014).

pertenece el premio nobel de economía Douglas North, por sus aportaciones en cuanto a equilibrar los preceptos fundamentales de la teoría neoclásica y enfatizar, entre otros, los siguientes elementos: las instituciones, el tiempo, las ideas, las ideologías y los procesos políticos.

En años más recientes, en la década de los años 80 para ser exactos, surgen las aportaciones de Amartya Sen, quien enfatizó la necesidad de entender y medir el desarrollo de distinta manera; su crítica a la concepción utilitarista del bienestar se centró en que ésta no toma en cuenta ni los criterios de igualdad de las dotaciones iniciales ni la posición que ocupa el decisor de alternativas de políticas e instituciones (Oriol, 2006).

Una de las contribuciones de Sen que más llaman la atención en el presente capítulo es su concepción de desarrollo como bienestar de las personas, y que éste se sustenta en la libertad y las capacidades de los individuos (Sen, 1994, 2000). En 1994 Sen argumentó que el desarrollo no está en función de los bienes y derechos disponibles únicamente, sino en la capacidad de las personas de transformarlos en realizaciones concretas; es decir, la base del desarrollo (bienestar) es la libertad para aprovechar las capacidades propias y las oportunidades del entorno. A continuación, se profundiza al respecto.

### *1.1.1 El entorno: instituciones y capacidades para el desarrollo*

El entorno es la combinación de espacio y tiempo que contiene las acciones que un grupo social lleva a cabo, otorgándoles un sentido. De acuerdo con Torres *et al* (2009), el espacio se define como “una relación de pertenencia en diversas escalas y percepciones mentales de los grupos sociales (...)” (p. 14) y es un punto de convergencia de constructos tales como entorno, lugar, territorio, etc. Castro (2011), a partir de las aportaciones de Albuquerque en materia de desarrollo regional y de Porter en materia de competitividad, distingue dos características de los espacios: una tiene que ver con la ubicación espacial de los actores, y que le denomina estática, la otra tiene que ver con la voluntad, decisiones y desarrollo de habilidades de los actores que participan, y que denomina dinámica.

Dentro de la característica estática de los espacios cobra relevancia la presencia de las instituciones, entendidas como el conjunto de actores que de manera coordinada otorgan libertad para que la población ponga en práctica sus capacidades y realizaciones personales. Bajo esa perspectiva, las instituciones contienen la estructura básica de derechos y oportunidades de la población, así como de los juicios que determinan qué conjunto de realizaciones son las más

valiosas para su desarrollo, tomando en cuenta sus condiciones particulares (Oriol, 2006). En cuanto a la característica dinámica de los espacios, el conjunto de conocimientos, destrezas y habilidades que poseen los integrantes del grupo social les permite realizar acciones de manera eficaz. A este conjunto de saberes y habilidades se le conoce como capacidades.

Respecto a las capacidades hay toda una gama de corrientes de pensamiento. En cuanto a las capacidades de los individuos, diferentes estudios hacen énfasis en las habilidades sociales; a esta corriente corresponden los estudios de Michalsen en 1993 y de Goldstein en 1980 (Luna, 2015).

Dentro del contexto de este trabajo llama la atención la postura de García (2005), quien las define como capacidades que posee el individuo para resolver sus propios problemas y los de su medio sin perjudicar a los demás. Otra corriente de pensamiento en torno a capacidades humanas surge a partir de las grandes transformaciones ocurridas en las dos últimas décadas del siglo XX, derivadas de la influencia de la tecnología, la visión globalizada del mundo y la aplicación intensa del conocimiento. Estas se han definido como un conjunto de competencias y aptitudes que son necesarias para las sociedades actuales; entre otras, incluyen las siguientes: pensamiento crítico, creatividad y habilidades de colaboración y de comunicación (Luna, 2015). La variedad de áreas del conocimiento que han estudiado las capacidades humanas no obsta para que haya convergencia en que éstas ayudan a las personas a vivir y convivir mejor.

En cuanto a las capacidades de los grupos sociales, destacan las de las organizaciones, Nelson y Winter (1982) las definen como un conjunto de rutinas derivadas de diversos procesos de aprendizaje; Lall (1992) determinó, además, que dichas rutinas son un conjunto de capacidades técnicas y organizacionales que se pueden clasificar en tres niveles de habilidad: básico, intermedio y avanzado.

Para concluir esta subsección es importante destacar que la desigualdad genera una serie de retos para que se alcance el desarrollo. La multiplicidad de las características estáticas y dinámicas de cada región, estado y localidad, así como la gran extensión territorial de México, dificultan también el análisis y comprensión de los procesos de desarrollo en su conjunto. Para Márquez y Rovira (2002), una de las salidas viables para comprender esa multiplicidad de entornos locales es el enfoque del desarrollo local.

### *1.1.2 Desarrollo local*

El modelo macroeconómico imperante en la actualidad ha generado espacios con características muy diversas entre sí, incluso polarizadas, dentro de un mismo país o región. La especie de mosaico creado por los distintos niveles de desarrollo genera características espaciotemporales que es necesario analizar desde un enfoque particular. A este respecto, Friedman reconoce que en el mundo actual se transita en “concepciones no euclidianas” donde existen muchas geografías espacio-tiempo donde los detalles y lo particular cobran especial relevancia (Márquez y Rovira, 2002).

Ante este reto, la teoría del desarrollo local es útil porque permite analizar las condiciones de un entorno determinado a partir de identificar a los actores clave que participan en él (Albuquerque 2004 y 2007), concretamente se enfoca en las acciones que los diferentes agentes realizan en cada uno de sus ámbitos y que inciden en el nivel de desarrollo de una determinada localidad, reconociendo la prioridad de los esfuerzos generados de “dentro hacia afuera” y de “abajo hacia arriba” (Brunet y Santamaría, 2012).

Otro elemento importante de dicha teoría es su visión integral de los aspectos que se interrelacionan en un espacio determinado para generar desarrollo: económicos, sociales, culturales y humanos, así como la importancia que tienen el conocimiento y las capacidades locales en la generación de competitividad y de desarrollo, sin descartar la capacidad de los agentes de “endogeneizar” capacidades y recursos que provienen de fuera.

Por último, esta teoría permite dimensionar mejor la esfera local a través de la identificación de tres dimensiones de actuación: la producción y las empresas; el conocimiento y la innovación; las políticas públicas. Los enfoques de competitividad sistémica refuerzan esta visión de desarrollo en varias dimensiones, así como la importancia de los diferentes aspectos que participan en la competitividad del entorno: los de corte económico, los sociales y los medioambientales (Ianni, 1998; Mittelman, 2002; Romero, Puyana y Dieck, 2005).

Con lo expuesto hasta este punto, queda claro que los agentes actúan en cada una de sus esferas y con sus capacidades en particular, participando en el proceso de desarrollo local; con base en los objetivos que persigue este capítulo, cabe resaltar la esfera de las instituciones educativas.

## *1.2 Las universidades y su relación con el entorno*

Con base en el análisis histórico realizado por Arrillaga y Marioni (2015), desde el siglo XVII se identifican acciones realizadas por agrupaciones educativas, particularmente en Francia e Inglaterra, enfocadas a incluir a la ciudadanía y satisfacer necesidades sociales del entorno, tales como brindar instrucción a trabajadores, organizar grupos de lectura abiertos a la comunidad y atender a sectores vulnerables de la sociedad.

De acuerdo con los recién citados autores, los vínculos que han realizado las universidades con su entorno a lo largo de la historia tienen que ver con el contexto sociopolítico y económico en el que se ubican. En ese sentido, a partir de la década de los años setenta del siglo XX y hasta nuestros días, las acciones de vinculación han estado fuertemente ligadas al sector productivo, debido en gran medida al fenómeno de la globalización, a la importancia que ha ido cobrando el conocimiento en la economía y a la influencia que ejerce el modelo económico imperante en el mundo (Arrilaga y Marioni, 2015).

La visión de la vinculación enfocada en el conocimiento y la economía se puede apreciar en el denominado Manual de Valencia (Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad/Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología 2017), que señala como elemento fundamental de la extensión (vinculación, tercera misión, etc.) el proceso de generar conocimiento y desarrollar capacidades mediante la colaboración con actores no académicos, así como el aprovechamiento y explotación del conocimiento y capacidades de las universidades fuera del contexto académico a través de la capacitación, las consultorías, etc.

En otro sentido, el exacerbado interés por la reducción de la participación del Estado en la economía que se empezó a acentuar a partir de la década de los años 80 (Harvey, 2005, trad. Ana Varela Mateos, 2005) ha generado, paradójicamente, que en años relativamente recientes sean necesarias las intervenciones no sólo de las universidades sino de organizaciones sociales, en aspectos que tienen que ver con combatir la desigualdad, la pobreza y la precariedad, las cuales representan efectos secundarios indeseables del modelo económico hegemónico actual.

En ese contexto, algunos autores han ido reconociendo la coexistencia de varios enfoques en la vinculación de la academia con la sociedad, no sólo de los vínculos con la empresa; por ejemplo, Espinosa-Munguía (2017) habla de una pertinencia social integral que abarca: una transformación interna de las instituciones (organización eficaz, mejoras en la evaluación), una mejor articulación del nivel superior con los otros niveles del sistema educativo, una visión amplia de los vínculos

que toma en cuenta la sustentabilidad, la problemática social, la correspondencia de la formación del alumnado con las necesidades del mercado de trabajo, la relación con la esfera gubernamental y las políticas públicas, la ética, y la sensibilización respecto a la formación de mentes críticas y propositivas. Este es precisamente el enfoque de vinculación en el que se enmarca el presente trabajo.

## **2. Metodología**

Después de casi veinte años de observaciones y análisis de diversas actividades de vinculación entre algunas instituciones educativas con otros agentes locales en el oriente mexiquense<sup>5</sup> por parte de una de las autoras de este capítulo, surgió la necesidad de realizar un estudio que explorara todos los vínculos que realiza una universidad pública a través de cuatro centros universitarios en esa región, con la finalidad de caracterizarlos con base en alguno de los enfoques teóricos vigentes y dimensionar los efectos de sus interacciones en el proceso de desarrollo local.

A la fecha no existe un estudio similar en la región, por lo tanto, es una investigación pionera con características de exploratoria. Se decidió adoptar un enfoque cualitativo con un diseño de estudio de caso múltiple (Yin, 1993), debido a la intención de profundizar en el estudio de la totalidad de interacciones de los cuatro centros universitarios y en el análisis de las condiciones de su entorno inmediato. Debido a la amplitud del análisis, se decidió que en esta primera etapa los mejores informantes serían los directores de los centros universitarios por el amplio panorama que tienen tanto de sus respectivos Centros como del entorno.

El alcance espacio temporal de la investigación quedó delimitado en las actividades realizadas entre los años 2007-2017 en cuatro municipios que comparten proximidad y/o problemática socioeconómica: Valle de Chalco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Texcoco<sup>6</sup>, los cuales se ubican en las inmediaciones de la capital del país.

Con base en la literatura, en los resultados de estudios previos y en la observación, se diseñó un guión de entrevista dirigido a los informantes clave tomando como eje las cuatro categorías de análisis que muestra la Tabla 1.

---

<sup>5</sup> Algunos de los trabajos publicados derivados de esa labor abarcan los siguientes temas: a) potencial de vinculación de firmas de tamaño micro; b) desarrollo de capacidades empresariales mediante las incubadoras de negocios; c) casos específicos de vinculación academia-empresa-gobierno; y se publicaron, respectivamente en: López (2007); Barragán, López y Teja (2013); López, Barragán, Mendoza y Sánchez (2011).

<sup>6</sup> Para guardar cierta confidencialidad, en los resultados se hablará de espacio 1, espacio 2, etc.

Tabla 1. Categorías de análisis de este estudio

<b>Categoría</b>	<b>Descripción</b>
Entorno	Caracterización de los centros universitarios y de su entorno.
Necesidades/problemática del entorno.	Caracterización de la población, de las organizaciones, de los servicios públicos.
Vinculación academia-sociedad	Caracterización de los vínculos, identificando origen y objetivo de estos y el o los actores con los que se realizó la colaboración.
Resultados de los vínculos	Autoevaluación de los resultados: hasta dónde inciden los vínculos en el desarrollo de personas y organizaciones.

Fuente: Elaboración propia, 2017.

Las unidades de análisis son las actividades de vinculación que cada centro universitario ha realizado. La información recabada mediante las entrevistas se complementó con observación directa de las instalaciones de los Centros, así como de sus inmediaciones. En conjunto, el trabajo de campo duró 15 meses, entre mayo de 2017 y agosto de 2018. Los datos se procesaron mediante el software Atlas Ti 8.1.

### **3. Resultados**

En esta subsección se desglosan los resultados de las cuatro categorías de análisis señaladas en la Tabla 1: el entorno, definido a través de la caracterización de las localidades y de los cuatro espacios académicos; las necesidades o problemática principal del entorno; la caracterización de los vínculos y los resultados que se han obtenido de ellos.

#### *3.1 Entorno*

##### *3.1.1 Las localidades*

En la colindancia oriente entre la capital del país -casi 9 millones de habitantes y 17.53% de aportación al PIB nacional (INEGI, 2017a; INEGI, 2017b<sup>7</sup>)- y el Estado de México -más de 15 millones de habitantes (INEGI, 2017a) y una aportación al PIB nacional de 8.92% (INEGI, 2017b)- hay un conjunto de municipios que muestran gran densidad de población. Según el PNUD (2011),

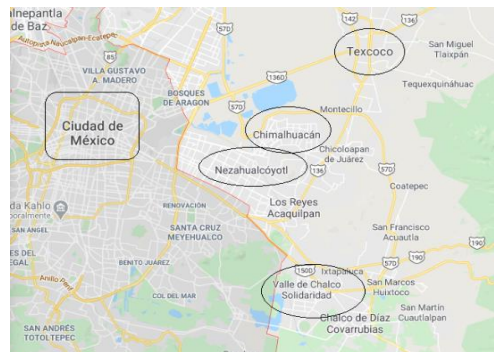
---

<sup>7</sup> En México se realizan Censos cada diez años y Conteos cada cinco años. Las cifras aquí mostradas corresponden a las cifras publicadas, ya sea del Censo de Población y Vivienda 2010 o al Conteo Intercensal 2015.



los municipios que se encuentran en esa zona son algunos de los más poblados<sup>8</sup>. La Figura 1 muestra dicha colindancia en dos tonos de gris, el gris oscuro corresponde a la Ciudad de México y el gris claro al Estado de México; así mismo, se muestran encerrados en óvalos los cuatro municipios donde se ubican los centros educativos que constituyen este estudio.

*Figura 1. Colindancia oriente entre Ciudad de México-Estado de México y 4 municipios a los que corresponde este estudio.*



Fuente: Adaptado de Google (s.f.) (a).

Considerando la alta tasa de crecimiento demográfico en la citada región, una universidad estatal ha establecido desde hace más de veinte años y hasta fechas relativamente recientes distintos centros universitarios, con lo que busca cubrir la creciente demanda de matrícula de nivel superior. Los entornos inmediatos que rodean a los centros tienen una alta presencia y concentración espacial de individuos y organizaciones (Castro, 2011), las imágenes satelitales reportan una especie de mosaicos formados por amplias zonas habitacionales “salpicadas” de zonas comerciales, zonas industriales, organizaciones de gobierno e instituciones educativas de diferentes niveles (Figura 2).

---

<sup>8</sup> La falta de fuentes de empleo cercanas a casa produce la formación de “comunidades-dormitorio”, en las cuáles las personas salen de madrugada de su lugar de residencia y regresan por la noche prácticamente a dormir. Aun cuando son personas empleadas, su bienestar se ve mermado por la gran cantidad de tiempo que invierten en trasladarse a su centro de trabajo y de regreso.

*Figura 2. Imagen satelital del entorno inmediato los centros universitarios ubicados En Valle de Chalco Solidaridad, Nezahualcóyotl y Chimalhuacán.*



Fuente: Google (s.f.) (b); Google (s.f.) (c); Google (s.f.) (d).

Sólo uno de los centros educativos se ubica en un entorno donde la concentración de individuos y organizaciones es menor. Este espacio está conformado por terrenos baldíos o de sembradío, así como una organización religiosa que abarca tanto espacios habitacionales como de servicio (Figura 3).

*Figura 3. Imagen satelital del entorno inmediato del centro universitario ubicado en Texcoco.*



Fuente: Google (s.f.) (e).

### *3.1.2 Los centros universitarios*

Los espacios universitarios tienen entre 10 y 22 años de trayectoria. La matrícula de cada uno se ubica entre 1,310 y 3,863 estudiantes; mientras que su plantilla docente abarca desde 124 hasta 300 profesores. Antes de su creación se hicieron estudios para determinar qué licenciaturas eran las más recomendables considerando las características del entorno. En este sentido, su oferta educativa suma 21 programas de licenciatura de distintas áreas del conocimiento: salud, tecnología, arquitectura y diseño, económico administrativa, educación, leyes, seguridad ciudadana y logística y transporte. Los programas de estas dos últimas áreas del conocimiento sólo se ofertan en uno o en máximo dos espacios académicos de todo la Universidad en su conjunto. Las modalidades de sus programas son presenciales en su mayoría<sup>9</sup>, pero también se imparten en modalidad mixta: escolarizada y dentro del área laboral. La licenciatura de Seguridad Ciudadana surgió de manera específica para brindar capacitación a la policía municipal del entorno de Nezahualcóyotl.

El alumnado de licenciatura demanda tres programas educativos principalmente: Enfermería, Derecho y Comercio Internacional. En posgrado, dos espacios académicos ofertan un total de siete programas, las áreas del conocimiento de estos son: salud, cómputo, leyes, sociología y ciencias políticas. Uno de los programas es de doctorado y se imparte de forma compartida entre dos de los espacios académicos de este estudio y otro más de otra localidad; el resto de los programas son de maestría.

### *3.2 Necesidades/Problemática del entorno*

Por cuestiones de espacio, en este subtema se presentarán aspectos relativos a la población, la presencia de centros educativos, los servicios públicos de transporte, las condiciones de seguridad del entorno.

Respecto a la población, Jarquín, Miño y Cadena (PNUD, 2011) señalan que el crecimiento de la población mexiquense entre los años 1950 y 1980 se ha dado precisamente en los municipios colindantes con la Ciudad de México. Hasta el año 2010, en los nueve municipios que conforman la colindancia oriente entre la capital del país y el Estado de México vivían 3,424,778 personas (INEGI, 2019b), suma que representa más del 20% de la población de esa entidad en ese año. Con

---

<sup>9</sup> No se omite especificar que dichos programas se impartían en esta modalidad antes de la pandemia de COVID-19, y a raíz de ella ha habido cambios generales y particulares en las modalidades educativas.

relación a los grupos etarios, hasta el año 2010 en estos nueve municipios había 938,619 personas que tenían entre 15 y 29 años (INEGI, 2019b). Restando de este grupo a las personas que estarían en edad de realizar estudios de bachillerato (personas de 15 a 19 años como máximo), que son alrededor del 4.8% (INEGI, 2006), el resultado es 893,565 personas que podrían llegar a demandar el ingreso a una institución de educación superior. Esta cifra puede representar un reto en materia de cobertura de servicios educativos de este nivel, como se puede apreciar a continuación.

La presencia de instituciones de educación superior, con base en información del Gobierno de México, la constituyen 151 planteles en todo el Estado de México —tanto del sector público como del privado— (Sistema de Información Cultural, 2011); de todos ellos, 23 se ubican en los nueve municipios de la región que interesa en este trabajo, es decir poco más del 15% del total (Tabla 2).

*Tabla 2. Instituciones de Educación Superior por municipio del oriente mexiquense*

<b>Municipio</b>	<b>Instituciones de Educación Superior</b>
Amecameca	1
Chalco de Díaz Covarrubias	4
Chimalhuacán	1
Ixtapaluca	2
La Paz	1
Nezahualcóyotl	5
Ozumba	1
Texcoco	6
Valle de Chalco	2
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

Fuente: Sistema de Información Cultural, 2011.

El reto en materia de cobertura por parte de estos planteles tiene que ver con los más de 38,850<sup>10</sup> personas que tendría que llegar a atender cada uno de los planteles de la Tabla 2 en caso de que la totalidad de personas de 19 a 29 años demandara ingresar a cursar estudios universitarios. Para tener un parámetro, esta cifra corresponde al 76% de la matrícula total<sup>11</sup> de la universidad a la que pertenecen los cuatro centros educativos en el ciclo escolar 2017--2018 -50,835 alumnos- (Universidad Autónoma del Estado de México [UAEMEX], 2018). Los cuatro planteles bajo

<sup>10</sup> Cantidad que resulta de dividir las 893,565 personas en edad de cursar estudios superiores, entre los 23 planteles educativos.

<sup>11</sup> Considerando todos sus planteles distribuidos en el territorio del Estado de México.

estudio participaban hasta el año 2018 con un 20% de dicha matrícula, es decir, atendían en conjunto a 10,534 estudiantes (Universidad Autónoma del Estado de México, 2018).

Para finalizar esta subsección, es importante presentar las características principales de los entornos más próximos a los centros educativos<sup>12</sup>, las cuales se observaron durante los recorridos en el trabajo de campo y fueron mencionadas por los informantes clave (Tabla 3).

*Tabla 3. Caracterización de los entornos inmediatos de los cuatro Centros Universitarios*

Centro Universitario	Características del entorno				
	Urbanización	Transporte público	Nivel socioec. de la población	Oportunidades de empleo	Inseguridad pública
Espacio 1	Ubicado en medio de una zona habitacional; hay micro comercios principalmente, escuelas de todos los niveles educativos y un centro comercial.	Escaso en ciertos horarios. Hay varias líneas de transporte público, bici y moto-taxis, y un sitio de taxis con horario intermitente.	Medio, Medio-Bajo y Bajo	Ofrece bajas oportunidades de empleo en la iniciativa privada. Abundan microempresas formales e informales. Altas oportunidades para el área de salud o docencia de niveles básico y medio básico.	Va de un nivel medio a alto. Ha habido asaltos a pleno día frente al espacio académico.
Espacio 2	Se ubica en una zona habitacional en la que hay varias organizaciones públicas y privadas, y una plaza comercial. Cerca se ubica el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Es abundante, con diferentes rutas de transporte colectivo en diferentes modalidades.	Medio, Medio-Bajo y Bajo	Altas posibilidades para egresados de comercio internacional e ingeniería de transporte, pero menores para educación y seguridad ciudadana.	Va de un nivel medio a alto. Se acentúa cruzando la avenida, en el área habitacional.
Espacio 3	En medio de terrenos de sembradío. Uno de sus vecinos más próximos (a 300 metros) es una asociación religiosa que abarca grandes	Escaso en ciertos horarios. Hay una base de transporte público colectivo fuera del espacio	Medio, Medio-Bajo y Bajo.	En el entorno inmediato las posibilidades son bajas; sin embargo, en poblaciones cercanas estas aumentan, tanto en empresas grandes	Se han dado problemas de inseguridad.

<sup>12</sup> Esta caracterización se daba antes de la pandemia de COVID-19. Dicho fenómeno trajo como consecuencia distintos cambios económicos y sociales en las localidades, que serían objeto de otro estudio.

	espacios habitacionales y de servicio; a casi 1 km. más allá se ubica una zona habitacional.	académico para atender la demanda de éste.		como de tipo PYME. Son altas para las carreras enfocadas al sector público.	
Espacio 4	En medio de una zona habitacional (antes fue vertedero de basura. Aún hay residuos al poniente).	Varias rutas de transporte; la inseguridad ha obligado a transportar sólo a la comunidad universitaria.	Medio-Bajo y Bajo.	Altas posibilidades de empleo en organizaciones de salud, en empresas grandes y de tipo PYME.	De un nivel alto a muy alto. Ha habido asaltos en las cercanías del CU.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

### 3.3 Vinculación academia sociedad

Para facilitar la visualización de los vínculos realizados por los centros educativos de este estudio se ha elaborado la tabla 4, en ella se muestran los vínculos que los directores consideran han sido más relevantes en la trayectoria de cada espacio académico.

*Tabla 4. Vínculos universidad-sociedad de los cuatro centros educativos de este estudio*

<b>Espacio Académico</b>	<b>Vínculos realizados</b>
Espacio 1	<p>Firma de siete convenios con hospitales para dar capacitación permanente el personal hospitalario.</p> <p>Realización de diversos vínculos con escuelas de todos los niveles educativos ofertando talleres para el alumnado.</p> <p>Impartición de cursos y certificación en idiomas al público en general.</p> <p>Oferta de servicios de salud y calidad de vida a vecinos y colonos (hasta el año 2018) por ejemplo: campañas de vacunación a humanos y sus mascotas, capacitación en materia de reciclaje y energías renovables.</p> <p>Préstamo del auditorio a la asociación civil Alcohólicos Anónimos para que realice su asamblea anual.</p>
Espacio 2	<p>Capacitación a la policía municipal.</p> <p>Realización de diversos vínculos con instituciones educativas de nivel superior públicas y privadas para la organización de torneos deportivos y convenios para recibir a su alumnado en estadías.</p> <p>Realización de diversos vínculos con escuelas preparatorias oficiales para realizar exposiciones o ferias de orientación vocacional.</p> <p>Planeación de eventos para que los colonos identifiquen a la universidad como un integrante de la comunidad, ya que hasta la fecha aún no la consideran así.</p> <p>Participación del Taller de Teatro en recintos públicos y en el reclusorio cercano.</p>

	<p>Impartición de cursos de capacitación en paquetería ofimática, para sociedad en general y estudiantes de nivel medio superior.</p> <p>Impartición de cursos de capacitación al personal del Ayuntamiento y de empresas privadas en herramientas informáticas y en idiomas.</p>
Espacio 3	<p>Colaboración con una Asociación Religiosa (AR) con la que comparte la avenida de acceso; esta AR realiza mejoras a la vialidad y al espacio peatonal, así como la seguridad pública de la avenida. El centro se beneficia de las acciones que la AR realiza en cuanto a áreas verdes, pavimentación, luminarias de la vía pública, entre otras acciones.</p> <p>Impartición de cursos de capacitación a Ministerios Públicos.</p> <p>Realización de convenios con rutas de transporte público, hoy en día funcionan 3 rutas que dan servicio específico a la comunidad universitaria.</p>
Espacio 4	<p>Realización de convenios con transportistas de la localidad para que se encarguen del traslado de los integrantes de la comunidad universitaria desde puntos estratégicos en vía pública hasta el interior del centro universitario, debido a la inseguridad que prevalece en los alrededores del espacio académico.</p> <p>Firma de convenios con hospitales de la región para que el alumnado de la carrera de medicina pueda llevar a cabo su formación práctica dentro de éstos.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2018.

### 3.4 Resultados de los vínculos

Los directores consideran que aún es temprano para concluir que la principal incidencia de la universidad en el desarrollo local es por actividades “de tercera misión” que realizan estos espacios académicos. Más bien, estos informantes clave visualizan que es principalmente a través de los resultados de la docencia que se ha dado cierta consolidación económica y social en las localidades debido a que los egresados se emplean o emplean a otras personas mediante los despachos, consultorías y negocios que ellos establecen. Sin embargo, reconocen que distintos agentes locales, más allá del alumnado, identifican a la universidad como un organismo que puede contribuir a la solución de la problemática del entorno, porque ha tenido éxito cuando se ha dado alguna colaboración.

Las capacidades de la institución en las que se ésta se basa para realizar los vínculos se ubican principalmente en las de las siguientes áreas y actores: Dirección, Incubadora de Negocios; Departamento de Extensión y Vinculación; Departamento de Difusión Cultural; Departamento de Promoción Deportiva; los dos departamentos de enseñanza de lenguas; el alumnado a través de la prestación de su servicio social o prácticas profesionales; los coordinadores de los programas de licenciatura; los profesores “por horas”, que al trabajar en otras instituciones o por su cuenta, vinculan a la institución con su entorno.

En la autoevaluación de las actividades de vinculación que realizan reconocen las siguientes áreas de oportunidad de mejora para lograr una mayor incidencia en el desarrollo: promover más la educación cívica en la comunidad, fomentar la responsabilidad y los valores a través de proyectos integrales que impulsen el cambio social; fomentar hábitos de vida saludables, sobre todo en el aspecto de prevención de adicciones; enseñanza de lenguas; mayor colaboración con el sector empresarial.

Un punto importante que señalaron los cuatro directores es que el entorno en el que se desenvuelven los espacios ha mostrado ser inseguro; incluso uno de los directores menciona que en el caso particular del centro educativo que él dirige hay actos de hostilidad hacia el alumnado que transita del lado de la zona habitacional y frecuentemente son asaltados. Esta circunstancia los lleva a diseñar estrategias que ayuden a salvaguardar a la comunidad universitaria.

#### **4. Conclusiones**

Debido al enfoque que domina en la actualidad sobre lo que se espera sea y “produzca” la vinculación, hay un sesgo en la evaluación de los resultados de los vínculos que estos centros educativos han realizado a lo largo de su trayectoria, esto, porque prevalece la idea de que tales resultados debieran tener impactos en la esfera económica, principalmente. Sin embargo, bajo las perspectivas amplias e integrales tanto de desarrollo como de pertinencia social de las universidades, mostradas en el apartado teórico conceptual de este capítulo, se puede observar que las acciones que estos centros han estado realizando inciden en otras esferas que tienen que ver con el bienestar de la población, tanto a través de las actividades de capacitación, enseñanza de idiomas, actividades culturales y deportivas como del cuidado de la seguridad de la comunidad universitaria.

Por tanto, es necesario seguir enfatizando, que, en entornos marcados por la desigualdad es fundamental abrir el espectro de posibilidades de actividades de vinculación de las universidades con su entorno y, sobre todo, reconocer que los resultados de tales vínculos se espera que impacten otras esferas además de la económica. Estudios como este, se suman a tales esfuerzos y se confía que abran la perspectiva de análisis y evaluación de los resultados de este tipo de vínculos.

Las capacidades de la universidad como agente local, así como las características y capacidades del entorno determinan los vínculos que ésta realiza con otros agentes, confirmando la teoría del desarrollo local en el hecho de que las iniciativas aprovechan las capacidades internas de la localidad, así como que tales iniciativas surgen de abajo hacia arriba y de dentro hacia afuera.



Se confirma que la presencia institucional es un generador de bienestar y desarrollo, y que las instituciones contienen los acuerdos sobre las realizaciones que son útiles para los integrantes de la comunidad.

En cambio, considerando la óptica amplia y general de los informantes clave no fue posible especificar qué tipo de capacidades organizacionales y sociales se han generado a partir de los vínculos, lo que, por un lado, limita dimensionar el tipo de capacidades que inciden en el desarrollo de estas localidades, pero por otro, abre la posibilidad para investigaciones futuras con enfoques más específicos aún.

La desigualdad limita la actuación de las iniciativas de vinculación hacia otras esferas relacionadas con la pertinencia social señalada por Espinoza-Munguía (2017). Ya que los espacios académicos deben buscar la forma de paliar los efectos más graves de dicha desigualdad tanto en su comunidad universitaria como en la sociedad. Estos resultados enfatizan la necesidad de buscar formas más equitativas de desarrollo, de tal forma que se puede avanzar en áreas que son prioritarias para el desenvolvimiento pleno de algunos entornos, entre otras, se debe potenciar las capacidades de pensamiento crítico, la reflexión y la ética.

## Referencias

- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 82, pp.157-162.
- Albuquerque, F. (2007). Teoría y práctica del desarrollo económico local. *Revista OIDLES*, 1.
- Arrillaga, H., Marioni, L. (2015). La interacción de la universidad con su entorno y los modelos de contribución al desarrollo. *Ciencias Económicas*, 12 (02), pp. 19–41.
- Barragán O., A., López L., N., Teja G., R. (2013). Incubadoras de empresas en México como promotoras de competencias para la creación de nuevos negocios. En: Blanca E. Árciga Zavala y Leonel García León. *Competencias y educación, Una mirada desde la academia y la escuela*, pp. 97-118, México: Clave Editorial.
- Brunet, I., Santamaría C. (2012). Desarrollo regional y PYMES innovadoras. *Disertaciones Anuario electrónico de estudios en Comunicación Social*, 5(2), Artículo 4. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/Disertaciones/>

- Castro R., B. L. (2011). Análisis de la competitividad regional de México. En M. E. Tavera Cortés y E. Salinas Calleja. *Las MIPYME en México. Crecimiento, Financiamiento y Tecnología*, pp. 246-265, México: IPN.
- Espinosa-Munguía, M. (2017). Tendencias recientes de la vinculación universitaria con el entorno. Desafíos relacionados con una pertinencia social integral. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, IX (26).
- García N. A., C. R. (2005). Habilidades sociales, clima social familiar y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *Liberabit. Revista de Psicología* [en línea] 2005, 10-11 (Sin mes). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68601108>> ISSN 1729-4827
- Google (s.f.) (a). [Google Maps Geolocalización de la Colindancia Oriente de la Ciudad de México y el Estado de México]. Recuperado el 14 de julio de 2020 de <https://www.google.com.mx/maps/@19.4066234,-99.1028208,11z>.
- Google (s.f.) (b). [Google Maps Geolocalización del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco]. Recuperado el 14 de julio de 2020 de <https://www.google.com.mx/maps/place/CENTRO+UNIVERSITARIO+UAEM+VALLE+DE+CHALCO/@19.2979686,-98.9661493,5116m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85ce1c4d1788562f:0x74e57a44b7d16ce9!8m2!3d19.2977256!4d-98.9552917>
- Google (s.f.) (c). [Google Maps Geolocalización del Centro Universitario UAEM Nezahualcóyotl]. Recuperado el 14 de julio de 2020 de <https://www.google.com.mx/maps/place/Centro+Universitario+UAEM+Nezahualc%C3%B3yotl/@19.4242929,-99.0227629,1278m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85d1fcb1164dcad1:0x11dc58053e9dc54b!8m2!3d19.4230585!4d-99.0202309>
- Google (s.f.) (d). [Google Maps Geolocalización del Centro Universitario UAEM Chimalhuacan]. Recuperado el 14 de julio de 2020 de <https://www.google.com.mx/maps/place/UAEM:+Campus+Chimalhuacan/@19.4224121,-98.989166,639m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85d1e36a2ec28de7:0x535a359311cee020!8m2!3d19.4222097!4d-98.9885759>
- Google (s.f.) (e). [Google Maps Geolocalización del Centro Universitario UAEM Texcoco]. Recuperado el 14 de julio de 2020 de <https://www.google.com.mx/maps/place/Control+Escolar+UAEM+Texcoco/@19.4351596,-98.9187645,1278m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x85d1e150c9a75a6b:0xa7c41d86b5d7b13c!8m2!3d19.433642!4d-98.9182281>
- Guillén R., H. (2018). *Los caminos del desarrollo del tercer mundo al mundo emergente*. México: Siglo XXI editores.

- Harvey, D. (2005) Breve historia del neoliberalismo. España: (Trad. Ana Varela Mateos, 2007). Akal.
- Ianni, O. (1998). *Teorías de la globalización*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- INEGI (2009). *Los jóvenes en el Estado de México*. Disponible en: <https://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/infantil/pdf/jovenesedomex.pdf>
- INEGI (2017a). *Población por entidad federativa*. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=d518b312-a32e-4d23-a8dd-08a64c187a6c&db=Poblacion&px=poblacion\\_01](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=d518b312-a32e-4d23-a8dd-08a64c187a6c&db=Poblacion&px=poblacion_01)
- INEGI (2017b). *PIB por entidad federativa*. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/tmp/tabuladoscn/default.html?tema=PIBE>
- INEGI (2019a). *Banco de Indicadores. Población*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=15>
- INEGI (2019b). Banco de Indicadores. Población. Disponible en: HYPERLINK "https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=02000010000000000&ag=15009#D0200001000200000"  
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=02000010000000000&ag=15009#D0200001000200000>
- Limas H., M. (2011). Desarrollo y pobreza en México. Los índices IDH y FGT en la primera década del siglo XXI. *Estudios regionales en economía, población y desarrollo. Cuadernos de trabajo de la UACJ*. 4.
- Lall, S. (1992). Technological capabilities and industrialization. *World Development*, 20 (2), 165-186.
- López L., N. (2007). Elementos de integración de microempresas comerciales en el oriente del Estado de México en los primeros años del siglo XXI. *Contaduría y Administración*, 221, enero-abril, UNAM, México.
- López L., N. Barragán, A. Mendoza, M. Sánchez, V. (2011) Una visión del modelo de triple hélice desde la perspectiva de la Universidad. Estudio de caso en la zona oriente del Estado de México. En: Tavera, M.E. y Salinas, E. *Las MIPYME en México, crecimiento, financiamiento y tecnología*. IPN. México.
- Luna S., C. (2015). El futuro del aprendizaje ¿qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI? *Investigación y Prospectiva en Educación*, (14). UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002429/242996s.pdf>
- Márquez D., J., Rovira P., A. (2002). El desarrollo local, una propuesta social y económica con fuerte base territorial. *Espacio y Desarrollo*, 14, pp. 47-57.
- Mittelman, J. (2002). *El síndrome de la globalización, transformación y resistencia*. México: Siglo XXI Editores.

- Nelson, R., Winter, S. (1982). *An Evolutionary Theory of Economic Change*. Cambridge Massachusetts: Belknap.
- Ordóñez T., J. A. (2014). Teorías del desarrollo y el papel del Estado. Desarrollo humano y bienestar, propuesta de un indicador complementario al índice de Desarrollo Humano en México. *Política y gobierno*, XXI (2), pp. 409-441.
- PNUD (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano Estado de México 2011*. México: PNUD. Disponible en: [http://centro.paot.org.mx/documentos/pnud/IDH\\_Estado\\_de\\_Mexico\\_2011-2.pdf](http://centro.paot.org.mx/documentos/pnud/IDH_Estado_de_Mexico_2011-2.pdf)
- PNUD (2014). *Índice de Desarrollo Humano en México Nueva Metodología*. México: PNUD. Disponible en: <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/UNDP-MX-PovRed-IDHmunicipalMexico-032014.pdf>
- Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad/Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (2017). *Manual Iberoamericano de Indicadores de Vinculación de la Universidad, con el entorno socioeconómico. Manual de Valencia*.
- Prats, O. (2006). Teoría y práctica del desarrollo. Cambios en las variables de la “ecuación del desarrollo” en los últimos 50 años. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 36, PP 1-17.
- Rivera H., G. (2003). La agricultura del Estado de México, una visión de largo plazo. En P. Mejía R. *La economía del Estado de México en el nuevo contexto del siglo XXI*. (CD ROM) (ISBN 970-669-059-X), México: El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México.
- Romero, J. Puyana, A. y Dieck, L. (2005). Apertura comercial, productividad, competitividad e ingreso; la experiencia mexicana de 1980 a 2000. *Investigación Económica*, 252 (LXIV), 63-121.
- Sen, K. A. (1994). *Resources, Values and Development*, Oxford, Basil.
- Sen, K. A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Trad. Esther Rabasco y Luis Tohaira. Barcelona: Editorial Planeta.
- Sistema de Información Cultural (2011). *Gobierno de México. Universidades*. Disponible en: [https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&estado\\_id=15&municipio\\_id=-1](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&estado_id=15&municipio_id=-1)
- Torres T., A., et al. (2009). *Formaciones regionales comparadas: los casos de México, España e Italia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de Tlaxcala.
- Universidad Autónoma del Estado de México (2018). *Agenda Estadística 2017*. Disponible en: <http://web.uaemex.mx/universidatos/AE2017.pdf>
- Vinageras B., P.A. (2003). Algunos indicios desde la perspectiva regional sobre la evolución y distribución de la infraestructura en el Estado de México. En P. Mejía Reyes. *La economía*

*del Estado de México en el nuevo contexto del siglo XXI.* (CD ROM) (SBN 970-669-059-X). El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México.

Yin, R. (1993). *Applications of Case Study Research*. Beverly Hills: Sage.

### **Agradecimientos**

Los autores agradecen a los directores de los cuatro espacios académicos que brindaron la oportunidad de realizar la investigación de campo.

Este capítulo se realizó gracias al financiamiento del proyecto 4336/2017 “El papel de la universidad en el desarrollo local a partir de sus vínculos con empresas, escuelas y otras organizaciones”.

---

# **Cooperación internacional en la educación superior: Caso Universidad Autónoma del Estado de México**

Ma. del Carmen Farfán García<sup>1</sup>

Enrique Navarrete Sánchez<sup>2</sup>

Ignacio Morales Hernández<sup>3</sup>

Pedro Labastida González<sup>4</sup>

## **Introducción**

En el contexto de la globalización y la consecuente búsqueda de la calidad en los planes de estudio de educación superior en América Latina, se incorpora la flexibilidad en la formación, derivando en la movilidad nacional e internacional, promoviendo que las Instituciones de Educación Superior (IES) garanticen la calidad de los profesionistas en formación. A través de la globalización a las universidades fundamentalmente se les demanda más competitividad, estableciendo para ello convenios con universidades al interior de los países y por supuesto fuera de ellos. De esta manera, la Cooperación Internacional fomenta la internacionalización entre la comunidad universitaria, lo cual permite incorporarse a diferentes tipos de iniciativas que favorecen el desarrollo de las

---

<sup>1</sup> Profesora Investigadora, Universidad Autónoma del Estado de México Dirección-e mcfarfang@uaemex.mx

<sup>2</sup> Profesor Investigador, Universidad Autónoma del Estado de México Dirección-e enavarretes@uaemex.mx

<sup>3</sup> Profesor Investigador, Universidad Autónoma del Estado de México Dirección-e ignacionmh\_10@hotmail.com

<sup>4</sup> Profesor Investigador, Universidad Autónoma del Estado de México Dirección-e

instituciones tales como la Alianza del Pacífico y el Programa de Intercambio Latinoamericano, entre otros.

Este trabajo muestra un análisis de la trayectoria que ha tenido la cooperación internacional en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) con los países de Iberoamérica, a través de estadísticas de convenios firmados y de movilidad internacional en los últimos cuatro años, con el propósito de observar el impacto de la política educativa internacional, lo que deriva en una nueva estructura organizacional de la Institución. Los principales resultados dan cuenta fundamentalmente del cambio curricular en sus programas educativo, la obligatoriedad de una segunda lengua en este caso el idioma inglés como elementos fundamentales en la apertura de las fronteras educativas, por lo cual el avance que la UAEMéx ha tenido los últimos cuatro años en los procesos de internacionalización es significativo lo que le ha permitido ampliar sus relaciones internacionales al abrir oficinas de enlace en 5 países del mundo con la finalidad de apoyar en la instrumentación, desarrollo y seguimiento de actividades académicas, de movilidad, investigación y difusión de la cultura.

## **Desarrollo**

A partir del año 2000 en México, la Universidad Pública, fundamentalmente como resultado de la aplicación de las políticas públicas de calidad educativa emanadas de la globalización, inicia en algunas Instituciones de Educación Superior (IES) reformas educativas específicamente curriculares orientadas a la formación basada en competencias. Es así como a través del modelo curricular por competencias se busca fortalecer la flexibilidad académica la cual permite la movilidad y la interacción de la comunidad universitaria tanto nacional como internacional, dando a la educación universitaria un enfoque innovador y de vanguardia.

Hasta antes de la reforma educativa centrada en el currículo, en las universidades se trabajaban los programas de intercambio académico consistentes en el establecimiento de relaciones entre universidades fundamentalmente para aprender lengua y/o cultura, posteriormente, con el modelo curricular por competencias se establece la movilidad académica con la finalidad de que el alumno pudiera conformar su trayectoria escolar en otros espacios universitarios. Al respecto, Varghese (2008) comenta que “la globalización implica que la educación superior se convierta en una actividad diseñada para introducir una perspectiva internacional y multicultural que se adapte a las exigencias de un mercado de trabajo global centrado en la producción de conocimiento” (pág.10).

De igual manera, dicho autor menciona “que las naciones desarrolladas se han consolidado como economías del conocimiento, asentadas no solamente en la producción de éste, sino también en la preparación de capital humano con una perspectiva internacional y multicultural, sin perder sus raíces culturales” (Varghese, 2008. p.10)

Por su parte, Ramos (2003) menciona que “para responder de mejor manera a los procesos de globalización, las IES han desarrollado, desde hace años, mecanismos de internacionalización, entre los que se cuentan la cooperación mundial y las nuevas metodologías de la enseñanza”. De acuerdo con Glen (2006), en América Latina a lo largo de las tres últimas décadas ha existido un proceso vigoroso y positivo de expansión, fomentado desde las reformas educativas de los diferentes países. En las últimas décadas se han propiciado leyes de educación que pretenden generar una heterogeneidad cultural, social y económica en la zona.

Es así como, de acuerdo con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación “durante la década de los años 90 se sancionaron 12 leyes de educación. Las reformas educativas que tuvieron lugar en ese entonces se enmarcaron, en gran medida, en los lineamientos presentes en ese momento del debate político, fuertemente orientados a la conformación de una sociedad cuya dinámica se centrara en el mercado, y donde la formación de recursos humanos para la producción era un objetivo fundamental de los sistemas educativos”. (CLADE, 2015, p.25).

De esta manera, se emprende una reforma educativa que pretendió como eje una educación de calidad para todos los mexicanos que abonara a la construcción de un país más justo, libre y próspero. Ello implicó modificar los artículos 3º y 73, y en consecuencia la Ley General de Educación. Se legisló sobre el Servicio Profesional Docente, creándose la respectiva Ley General en la materia, instituyendo igualmente la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (DOF 28/06/2017)

En este sentido, las reformas curriculares conducen a los cambios pedagógicos para dar respuesta a las necesidades educativas en el caso del modelo curricular por competencias consistentes en buscar la compatibilidad curricular entre planes y programas de estudios, a fin de generar la transferencia, adaptación e intercambio de programas educativos entre distintos países para dar respuesta a los requerimientos con respecto a la unicidad en la formación de los futuros profesionistas fortaleciendo la competitividad internacional.

Al considerar a la educación como un bien público, García Guadilla (2002) comenta que se “debe pugnar por un desarrollo socialmente sustentable, más equilibrado a nivel del planeta, y con



mayor equidad entre los pueblos y dentro de ellos. Una educación que forme ciudadanos responsables en lo local y en lo global”. Esto implica poner en marcha estrategias de cooperación entre universidades a través de establecer convenios que sustenten el desarrollo de estas relaciones académicas.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2017), una de las tendencias más acusadas a nivel global es la movilidad de estudiantes de educación superior. Es así como los estudiantes de intercambio conforman 5.6% del total de la matrícula universitaria mundial, en la cual predominan los niveles de estudio más avanzados, como los doctorados (pág. 287). En el reporte 2017 de la OCDE, las áreas relativas a las ciencias exactas, tecnología, ingeniería y matemáticas son de las más demandadas para la realización de movilidad estudiantil, aunque no se debe pasar por alto que 28% de la matrícula internacional de intercambio se encuentra inscrita en las áreas de administración, negocios y derecho (*Ibid*).

Es en este sentido, que como estructura de la organización universitaria se establecen las áreas de atención a la movilidad de alumnos tanto nacional como internacional. Es en este último caso que surge la Cooperación Internacional, la cual, de acuerdo con Sebastián, (2002), se concibe como “un instrumento idóneo para favorecer los procesos de integración regional y para propiciar la creación de una comunidad académica iberoamericana”.

#### *Caso Universidad Autónoma del Estado de México*

Ahora bien, en el caso específico de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), los antecedentes de internacionalización se establecen con la relación académica entre las escuelas de odontología de Universidades Japonesas y la Facultad de Odontología de la UAEMéx, misma que en 2020 cumplió el 41 aniversario. Se generan a nivel de intercambio académico, iniciando en 1979 un convenio bilateral con la en aquel entonces Universidad Dental de Josai (en 1989 se convirtió en Universidad de Meikai), en el cual solo participaban docentes. En 1995 se amplió como intercambio con otra Institución de Educación Superior; la Universidad de Asahi, a partir de este año ya participan también alumnos en el intercambio. De esta manera, con más de medio millar de estudiantes y un centenar de académicos, así como el desarrollo de cerca de 40 proyectos de investigación, son algunos de los resultados de los lazos de cooperación que desde hace casi cuatro décadas mantiene la Universidad Autónoma del Estado de México con las universidades japonesas de Meikai y Asahi.

De igual manera, a nivel de Educación Media Superior en la institución se continúa realizando el intercambio estudiantil y académico desde 2002 entre el Plantel “Lic. Adolfo López Mateos” de la Escuela Preparatoria de la Universidad Autónoma del Estado de México y el Liceo Colbert de Lorient, Francia.

Así mismo, con el objetivo de apoyar la cobertura y cumplir con los estándares de calidad, en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005 (PRDI) de la UAEMéx se plantea entre algunos de sus objetivos atender la brecha entre los países identificados con categorías económicas y sociales diferentes, por lo cual hace referencia a la Internacionalización como la estrategia que permita tomar en cuenta dicho objetivo. En el año 2001 se revisaron los planes de estudio y sus formas de flexibilidad a través de un ejercicio de evaluación que permitió su actualización para propiciar la movilidad de los estudiantes. Se definió la estrategia de internacionalización con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a la vinculación y la extensión, a la movilidad académica, el establecimiento de las redes de investigación, así como el acceso en ese momento a las nuevas tecnologías y el acercamiento a la educación a distancia. Es en este periodo que se creó el Programa de Estrategias y Cooperación (PRDI, 2001-2005).

Luego, en el año 2003 se pone en marcha el modelo Curricular flexible denominado Modelo Institucional de Innovación Curricular (MIIC), diseñado bajo la directriz del incremento permanente de la calidad. “Los propósitos del MIIC se definen a partir de lograr la articulación equilibrada del saber (conocimientos), el saber hacer (procedimientos) y el saber ser (valores), de modo que la formación propicie un pensamiento crítico y los estudiantes desarrollen la capacidad de solucionar problemas tanto en el contexto teórico disciplinar como en el social (campo real, inserción de la profesión), con una visión inter y transdisciplinaria” (UAEM, 2015, p.1).

Aunado a esto se incorpora a los curricula los cursos de inglés, “considerándolo como una competencia comunicativa integral a desarrollar en profesionales que se desempeñarán en distintos ámbitos laborales, académicos y científicos en los cuales consecuentemente se mantendrán nexos con pares provenientes de comunidades angloparlantes”. (PRDI, 2001-2005, pág.32). Con estas acciones se fortalece y amplía el programa de movilidad internacional, ya que anteriormente los alumnos fundamentalmente realizaban intercambio en países iberoamericanos.

En este contexto y con el antecedente de los programas flexibles que iniciaron en el año 2001, se están operando 19 programas de movilidad de estudiantes con transferencia de créditos. Es aquí

donde se puede observar el impacto de la flexibilidad académica para que los alumnos puedan cursar en otras universidades internacionales créditos que son homologados.

En el mismo año, el Programa de Estrategias para la Internacionalización y la Cooperación Internacional estuvo dirigido a la atención de relaciones bilaterales y multilaterales en materia de investigación y posgrado. Es en 2005 que se abre la oficina de extensión y vinculación en la Universidad del Norte de Texas. Por lo tanto, para cubrir con los requerimientos de calidad como parte fundamental de su misión, y para dar respuesta efectiva a la demanda social de educación de calidad, el rectorado 2005-2009 apoya fuertemente las prácticas de evaluación y acreditación para mejorar la calidad de los programas educativos de Educación Superior. Cabe mencionar que los diferentes organismos acreditadores de dicho nivel consideran como un indicador de calidad la movilidad internacional.

De igual manera, el rectorado 2009-2013 centra su trabajo de internacionalización en las universidades públicas latinoamericanas como un espacio común en donde se comparten los cambios ocurridos en la educación superior en América Latina los cuales en este periodo se encuentran centrados en “la masificación de la educación superior; diferenciación regional y de calidades; niveles de deserción, ineficiencia terminal y graduación en aumento; feminización aunada a estructuras de discriminación laboral hacia las mujeres; mayor segmentación y diferenciación de la oferta educativa” (PRDI-2009-2013, p.21).

Justamente en estos años, América Latina se caracteriza por el crecimiento de la Educación Superior apoyado por la TIC propiciando el desarrollo de la educación con las modalidades virtual y a distancia, todo ello logrado a través de la vinculación interinstitucional. En este sentido, se establecen las bases para favorecer la movilidad estudiantil y de profesores aprovechando la enorme ventaja que representa un idioma común, así como las raíces culturales próximas.

Derivado de la relación con las Universidades Latinoamericanas se participó en tres redes de cooperación académica, lo que permitió la movilidad de dos alumnos en el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Posteriormente la UAEMéx se adhiere a la red University Mobility in Asia and the Pacific (UMAP), alcanzando una mayor proyección internacional al considerarse como institución destino.

Dando continuidad a los programas de movilidad, en el rectorado 2013-2017 se define a la internacionalización como “el conjunto de políticas y programas que implementan las Instituciones de Educación Superior y los gobiernos para ajustarse ventajosamente a la globalización; es decir,

para reducir los riesgos económicos y aprovechar las oportunidades que ofrecen los nuevos mercados”. Es así como se crea la secretaria de Cooperación Internacional con el propósito de “fortalecer la dimensión de internacionalización de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura, para que la comunidad universitaria sea partícipe y receptora de las actividades de cooperación entre las instituciones que construyen la sociedad global de conocimiento”. Podemos decir que el desarrollo de actividades de cooperación e internacionalización ha llevado a una organización universitaria diferente a la que se tenía anteriormente (PRDI-2013-2017, p.48)

De esta manera, se fortalece la cultura de la internacionalización a través de la colaboración y la cooperación internacional, favoreciendo la movilidad y el intercambio académico, tanto de docentes y estudiantes de los niveles medio superior, superior y posgrado, En el mismo sentido, en el Plan de Desarrollo 2017-2021, se apoya fuertemente la Cooperación Internacional, bajo la concepción de que la educación es un factor fundamental para apoyar a los jóvenes en la adquisición de habilidades que le permitan desarrollarse en un entorno de competencia global. De esta manera, se crean las Oficinas de Enlace en el extranjero cuya función es “establecer alianzas y operar acuerdos estratégicos con instituciones y organismos académicos en la zona geográfica que les corresponde” (pág.19). Es así como a la oficina enlace que fue la primera en Estados Unidos específicamente en Texas se le suman la oficina de España en la Universidad de Santiago de Compostela y Vigo, en Alemania Universidad de Hildesheim, en Italia la sede es Roma y en Argentina la sede es Córdoba

De igual manera en dicho Plan de Desarrollo Institucional se abre un Marco Internacional lo que desvela la importancia de la Cooperación Internacional. Dicho marco se conforma por la visión de la agenda mundial para la educación superior y media superior a 2030 donde se propone transitar hacia instituciones educativas que enfatizen las capacidades del desarrollo humano sostenible y la formación de un ciudadano universal con conciencia planetaria, comprometido con el bienestar social y con una vida digna (PRDI, 2017-2021)

Igualmente, se retoma la visión de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) la cual señala como “grandes aspiraciones de los gobiernos, la inclusión social, política y cultural de los jóvenes, toda vez que representan un potencial económico innegable para el proceso de desarrollo, siempre y cuando cuenten con la apropiada formación en materia académica y de competencias laborales” (OCDE, CEPAL, CAF, 2016, p. 96), lo que lleva

a la educación a adquirir un enfoque novedoso y vanguardista. Ampliando asimismo la visión de la cooperación no reduciéndose solamente al intercambio académico.

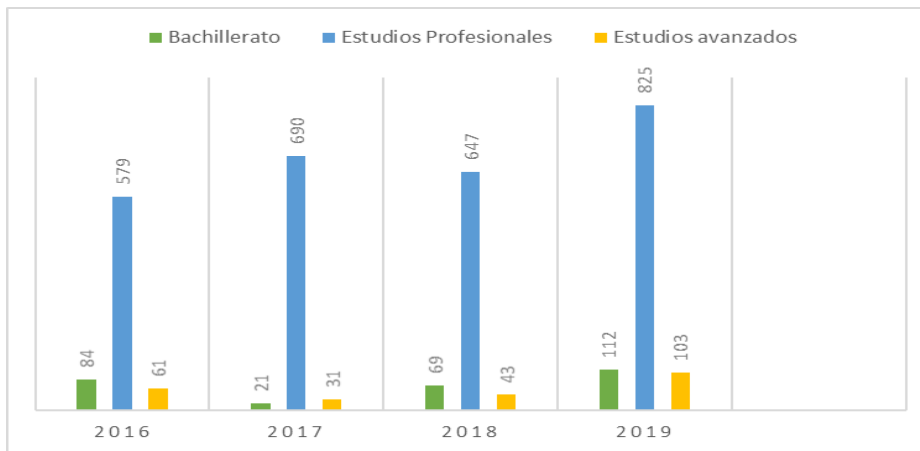
Por consiguiente, es en este rectorado que se define claramente la estrategia de Movilidad Académica Internacional, la cual está encaminada a la integración multicultural, se impulsa la participación de la comunidad estudiantil en el Programa Internacional de Movilidad (PIM) mismo que les da acompañamiento para que realicen de manera exitosa y segura su estancia en el extranjero, consistente en cursar un semestre en una IES con la cual se tiene celebrado un convenio de colaboración. Se abren las posibilidades de movilidad considerando realizar prácticas profesionales o estancias cortas para perfeccionar una lengua extranjera, desarrollar investigación o llevar a cabo alguna otra actividad académica específica, es decir la oferta de movilidad académica se diversifica.

Así, en la búsqueda de la calidad internacional la UAEMéx en 2017 contaba con cinco programas de licenciatura con reconocimiento internacional, con atención a 4,400 alumnos. Actualmente se cuenta con siete programas en el mismo nivel de reconocimiento.

Mediante una revisión documental, en este trabajo se tuvo por objetivo analizar la trayectoria que ha tenido la cooperación internacional en la UAEMex con diferentes países. A partir de estadísticas de movilidad internacional en los últimos cuatro años desde 2016 hasta 2019, se desglosa y analiza el número de alumnos de la UAEMex en programas de movilidad por país y alumnos externos provenientes en programas de movilidad por país.

Si bien es cierto, la Cooperación internacional va más allá del intercambio de docentes y alumnos es la posibilidad de abrir fronteras en el conocimiento, la cultura y las diversas formas de vida. Como se puede observar en la gráfica 1 el avance que la UAEMéx ha tenido los últimos cuatro años en los procesos de internacionalización es significativo, pero no suficiente para poder lograr los objetivos de la globalización educativa.

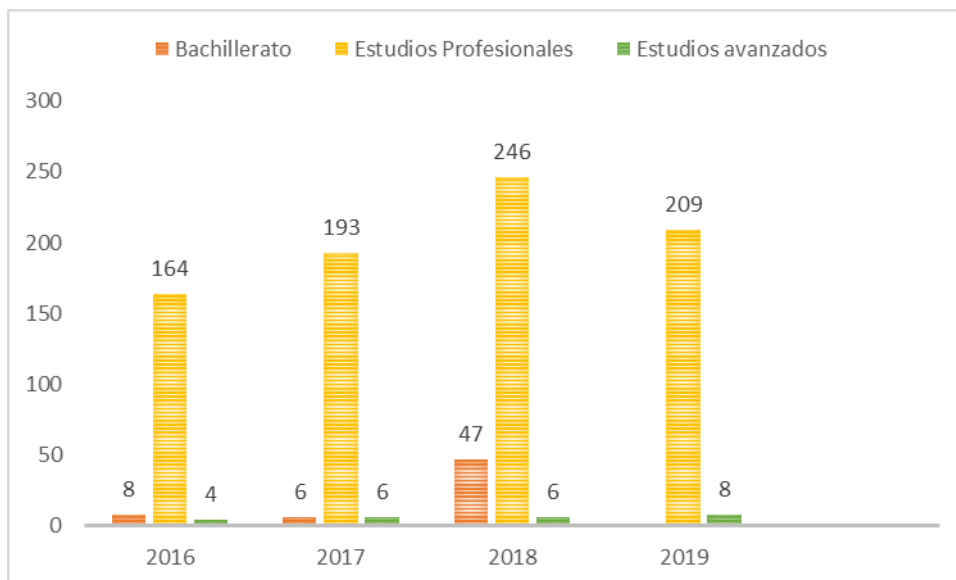
Gráfica 1. Alumnos de la UAEMéx en programas de cooperación y movilidad internacional



Nota. El gráfico representa el número de alumnos en programas de cooperación y movilidad internacional de 2006 a 2019

Esta gráfica muestra cómo los alumnos se han insertado a programas de cooperación y movilidad internacional sobresaliendo el incremento en los alumnos de licenciatura. De igual manera da cuenta del avance a través de las estrategias implementadas para fortalecer dicho rubro.

Gráfica 2. Alumnos extranjeros en programas de cooperación y movilidad internacional en la UAEMéx



Nota. El gráfico muestra el número de alumnos en programas de cooperación y movilidad internacional en la UAEMéx.

Se puede observar en la gráfica 2 que los alumnos que eligen a la UAEMéx. como destino, son menos, comparados con los que salen, nuevamente se da cuenta que los alumnos que son admitidos vienen a cursar estudios profesionales, el año con mayor número de alumnos recibidos fue el 2018.

Por otra parte, los países con los que actualmente mantiene convenios de colaboración la UAEMéx, son los siguientes:

*Tabla 1. Países con los que mantiene convenio la UAEMéx*

Alemania	Costa Rica	Honduras	Portugal
Argentina	Cuba	Indonesia	República Checa
Bolivia	Ecuador	Inglaterra	República Dominicana
Brasil	Estados Unidos	Italia	Rumania
Canadá	España	Japón	Rusia
Chile	Finlandia	Lituania	Uruguay
China	Francia	Nicaragua	
Colombia	Guatemala	Perú	
Corea del Sur	Holanda	Polonia	

Nota. Esta tabla muestra los países con los cuales la UAEMéx mantiene convenios

Como se constata en la tabla 1, 14 de los 33 países son de habla hispana, por lo cual se puede inferir que los alumnos de la UAEMéx. siguen prefiriendo los países con los que se comparte idioma y cultura. Sin embargo, es importante resaltar el apoyo de las estrategias de Cooperación Internacional en virtud del notable incremento de los países con los que actualmente mantiene convenios de colaboración la UAEMéx. los cuales no solamente son de América Latina sino de otras partes del mundo.

## **Conclusión**

La Cooperación Internacional en América Latina inicia como parte del desarrollo económico de la Región posterior a 1945, con grandes retos y desafíos al compartir necesidades económicas, sociales, culturales y por supuesto el idioma, siendo una región de grandes contrastes caracterizados por las desigualdades económicas entre personas con mayores recursos y personas con menores recursos. Con el apoyo a partir de 1948 de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se fortalecen las relaciones económicas de la región para propiciar su desarrollo

y posteriormente el establecimiento de las relaciones con los demás países del mundo impactando con ello a la educación.

En atención a las necesidades sociales América Latina establece políticas educativas con la finalidad de buscar la igualdad de oportunidades, dichas políticas compensatorias atienden a los grupos vulnerables para su ingreso y permanencia en los ámbitos escolares y con ello presumiblemente establecer condiciones equitativas en la cooperación educativa.

Si bien el impacto de la globalización repercute en la educación, los cambios no surgen del análisis de una teoría curricular sino más bien de la puesta en marcha de la política económica y social. Hasta antes del surgimiento de la Cooperación Internacional, el intercambio académico se realizaba a nivel personal y es hasta la incorporación de la globalización educativa que los países inician con el establecimiento de convenios de colaboración y cooperación ampliando sus horizontes integrando actividades de investigación y académicas de alumnos y docentes fundamentalmente.

En un mundo globalizado la Universidad Pública ha modificado su estructura para integrarse a los procesos económicos, políticos y sociales que le permitan establecer relación a nivel internacional para coadyuvar en la formación de profesionistas de calidad y con ello ser competitiva en un plano que trascienda fronteras.

Es importante resaltar que la UAEMéx. comprometida con su entorno educativo como Universidad Pública ha realizado grandes esfuerzos para estar a la vanguardia del contexto internacional a través de implementar las políticas educativas en las áreas adjetivas y sustantivas que la conforman.

De tal manera que no solo ha transitado de un modelo Curricular tradicional a un Modelo Innovador basado en competencias, sino que también ha modificado su estructura organizacional al crear la Secretaría de Cooperación Internacional y las oficinas de enlace para dar atención oportuna a las necesidades de los alumnos que consideren o se encuentren realizando movilidad internacional. A partir de estas acciones se fortalecen las relaciones internacionales no solo con América Latina sino con otras regiones del mundo. Cuenta de ello es el número de alumnos que se incrementó en procesos de intercambio académico con la finalidad de homologar créditos, estancias de investigación y recientemente la oportunidad de doble titulación.

Concretamente la UAEMéx atiende desde 2001 las necesidades de internacionalización en primera instancia con la reestructuración curricular de sus programas educativos, caracterizados



por la flexibilidad académica y la obligatoriedad de una segunda lengua en este caso el idioma inglés como elementos fundamentales en la apertura de las fronteras educativas, ya sea para cursar unidades de aprendizaje con valor crediticio o como estancias académicas y/o de investigación.

Estas acciones le han permitido ampliar sus relaciones internacionales al abrir oficinas de enlace en 5 países del mundo con la finalidad de apoyar en la instrumentación, desarrollo y seguimiento de actividades académicas, de movilidad, investigación y difusión de la cultura.

Como se puede observar a través de un análisis cuantitativo el número de estudiantes en programas emanados de los convenios de cooperación se incrementó en los últimos 4 años sobresaliendo los alumnos de Licenciatura, se incorporaron alumnos de bachillerato y de posgrado, se amplió el intercambio al considerarse la UAEMéx. como institución destino de estudiantes de otros países.

Todas estas acciones determinan las bases para extender los convenios en beneficio de la comunidad académica de la institución atendiendo las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura

Finalmente es importante reflexionar sobre el impacto de la Cooperación Internacional en la UAEMéx. Debe considerarse también en términos cualitativos analizando el contexto y las condiciones de las personas que tienen la oportunidad de incluirse en los programas que emergen de los convenios establecidos, así como identificar las herramientas con las que se enfrentan a economías y sociedades de un mundo globalizado con estructuras diferentes.

## **Referencias**

Campaña latinoamericana por el derecho a la educación. (CLADE). (2015). Las leyes generales de educación en América Latina. IPE UNESCO

Diario oficial de la federación DOF: 28/06/2017

García, C. (2002b). Tensiones y transiciones. Educación superior latinoamericana en los albores del tercer milenio. Caracas. Nueva Sociedad.

Glenn, C. (2006). “La educación de los jóvenes, clave del desarrollo de América Latina América: una región con desigualdades educativas” en “La cooperación en América Latina: una historia construida por un pueblo” Madrid. CESAL, ONG de Cooperación al Desarrollo.

OCDE (2017). “Education at a glance 2017”, en OECD Indicators, París, oecd Publishing.

- OCDE, CEPAL, CAF (2016), *Perspectivas económicas de América Latina 2017: juventud, competencias y emprendimiento*, París, OECD Publishing.
- Ramos, G. (2003). “Internacionalización de la Educación Superior”. Ponencia. 1er. Encuentro Docente. Educación Superior, Retos y Prospectiva. Universidad del Valle de México. México.
- Universidad Autónoma del Estado de México, Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) (2001-2005)
- Universidad Autónoma del Estado de México, Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) (2005-2009)
- Universidad Autónoma del Estado de México, Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) (2009-2013)
- Universidad Autónoma del Estado de México, Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) (2013-2017)
- Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias. (2015). *Modelo Educativo U.A. E. M.*
- Universidad Autónoma del Estado de México, Plan Rector de Desarrollo Institucional (PRDI) (2017-2021).
- Varghese, N. (2008). *Globalization of higher education and cross-border mobility*. Paris. IIEP.



# **Explication of Lawrence Kohlberg's theory: Searching for evidence**

Fernando Pedro Viacava Breiding<sup>1</sup>

## **Introduction**

Teachers have the challenge to develop learning practices to keep education modernized with incoming generations as well as to develop quantitative and qualitative methods theoretically supported for ranking the youth's development. In both activities, they confront norms: institutional and situational ones. So, it emerges the motivation to explore moral values and actions, and discover those mechanisms linking both -values and behavior- at a time. When, after prolonged discussions the Tecnológico Nacional of Mexico -where this study takes place- decides at last to include ethical contents in the curricula, it was hard to find a method or convention about how to structure a formal course on ethics. It was known that a group of teachers while taking a Seminar in educational psychology by 2005 collected moral-related data from a universe of language students on the topic. It took a long break to start processing the polls, although the interest to analyze data remained. So now that gives us motivation for writing in guidance and morality and recovering and exploring data previously collected.

Written norms exist even though its materialization into appropriate compartment is vaguely precise. Gregg (1994) offers evidence that “moral reasoning and moral action are related

---

<sup>1</sup> Docente-Investigador en el Tecnológico Nacional de México, Campus Morelia. Dirección-e welblund@yahoo.com

“Normative values are contingent, given by historical chance, embedded in culture and institutions that change only over generations. If values that guide norms are contingent, then the meaning of a moral principle, like its application, can only be contingent”<sup>2</sup>.

In this work, we rely on Kohlberg’s theory of moral development which is rooted within a broader process of cognitive development, the process by which, throughout lifetime, individuals happen to know what they know. “Assumptions of cognitive development include transformations of cognitive structures which cannot be explained by associationist theories of learning”<sup>3</sup> (Kohlberg, in Goslin 1969).

The basic propeller of this study is the concept that cognitive structures are structures of action. The questionnaire we used to gather data seeks to translate “moral actions” into actual situations and real compartments every student chooses to follow around his school life. The direction of development is “stage set” toward greater equilibrium in organism-environment interactions. This work states that such an equilibrium is signaled by assertive decisions that ought to be taken on a vast diversity of universal options any person must confront.

Kohlberg’s theory explains that individual reasons given to moral choices change systematically and consistently with age. Following that, Kohlberg depicts five distinct stages of moral reasoning and describes differences in how people think about moral issues. The core of any developmental position is the doctrine of phases, according to him.

Some characteristics of developmental stages include that: First, there are qualitative differences in modes of thinking at different stages. Second, there is an invariant sequence of stages on moral levels; offered response options are to be ordinal -either in descent or ascent order, (although going through this sequence may be speeded or slowed somewhat by cultural factors). Third, different sequential modes of thought form a “structured whole” inside an individual psyche. And finally, cognitive stages are hierarchical integrations. Kohlberg sees three general levels of moral development, each with two stages. Higher modes of moral thought integrate and replace lower ones. “While any individual at a higher level can understand and use lower levels well, a person at a given level cannot understand and apply higher levels.” (Mischel, 1971; Lickona, 1976).

---

<sup>2</sup> As it happens.

<sup>3</sup> A theory in philosophy or psychology that regards the simple association or co-occurrence of ideas or sensations as the primary basis of meaning, thought, or learning. The Romantic conception of the self was an outgrowth of Kant's critique of associationism.

Besides, Kohlberg asserts that, “such stage theories view the young person's social behavior as reflections of age-typical world views and muddle through mechanisms rather than as reflections of fixed character attributes” (Gregg, 1994). As the young man moves from stage to stage, developmental theorists expect his behavior to change fundamentally (but to be predictable in terms of knowledge) of his prior position in the stage string; and -in remarks- of the intervening experiences, (then) stimulating or retarding movement to the next stage.

Such moral rationality onto any “stage” behavior, nonetheless, can hardly be fixed in positions of six static levels. Then we approach ordinal choices (from good to worse) after every situational question, so the individual can obtain a “relative ordinal moral punctuation”. To reinforce such an idea, remember a contrast: a person's progress from one stage of moral development to the next appears to take place at approximately the same age in different cultures, though there is no assurance that any person will traverse all six stages in a lifetime. (Gibbs,1979).

Moral and education are inextricably linked in any argument, academic or practical. Evidence reveals that creating higher-stage institutional environments for people can influence moves in the level of moral reasoning (Kohlberg in Goslin, 1969; Kohlberg in Lickona,1976). Tapp and Kohlberg (1971) assert that for most cultures the modal stage of moral development is conventional. There is continuity across cultures in attitudes toward the law and in stages of moral development.

### **Relevance of studies on moral development in university education.**

In general, moral development means years of collected learning in real and pragmatic settings. Moral thoughts and actions topics set a foremost task for educational institutions in terms of human and educational activities of the ethics journeys offered in every field. It is necessary to continue exploring how students learn ethics instead of how to teach ethics programs.

Sample participants usually do not consider deception -and others- as ethical behavior, and would not act in this way. This research dares to identify situations and circumstances in which participants are willing to recognize the line on or after ethical behavior. A usual empirical observation is that participants perceive that deceiving others is not too objectionable, so they behave by such a standard. This suggests that there is always room for deception, and no space to assemble a hearty groundwork of trust, deference, and acceptance. In other terms, constructing something appropriate as protection and assistance for individuals in our society. However, it's still

needed to clarify that morality and cognitive skills are somehow the cause and the effect of each other during the stage of adolescence and young adulthood.

Moral research conducted so far suggests models which lead the ethical decision-making through a diversity of structures and variables. In Rest (1986) model we find four steps: “recognition of the ethical dilemma, moral judgment, intentions to act, and behavior.” According to Jones (1991) in a model, “the moral intensity of a dilemma is composed of six elements: the magnitude of the consequences, the probability of the effect, social consensus, temporal immediacy, proximity and, a concentration effect.” Moral intensity is defined as the characteristics of the dilemma that force the individual to use moral reasoning. “The model proposed by Jones describes the decision-making process reasonably consistent with the daily reality we observe” (Lopez-Palau, 2014).

Concrete examples describing actual classroom dilemmas and how Kohlberg's ideas can help solve them are included in a tutorial found in the files of Kohlberg dilemmas. This tutorial contains information about Lawrence Kohlberg's ideas of moral reasoning, including its roots in Piaget's ideas of moral realism and morality of cooperation. Teachers often tell their students what to do, or what not to do, whether something is right or wrong. Meanwhile, students can move through developmental levels in thinking and knowledge Kohlberg looked at how there can be developmental stages of moral levels or why people do what they do. Kohlberg's moral dilemma is a model where students are faced with a problem or dilemma, and they must tell how they would react or what they think ought to be the right thing to do. What the person would do is not as relevant as the reasoning behind why they would react that way.

Strengths of using Kohlberg's moral dilemma training in the classroom allows students to move through the stages and develop deeper thinking, and making them more empathetic towards other people, instead of simply telling them what is right or wrong. It allows students to grow through self-direction.

We talk of limitations when, depending on experiences and developmental levels students cannot always relate or empathize with people, and will not be able to move through the stages or think at different levels.

Compliance of a norm is a central topic to the purpose of this study. Youth usually confront social norms in difficult moments and react without hesitation carrying unexpected consequences to people around them. Every situation is handled by the subject affording to the instant and

circumstances. And simultaneously, the meaning of a norm is modified by the subject himself. As Gregg (1994) says “Definitions and interpretations of norms tend to be constructed in individual situations rather than carried over from the past. Definitions and interpretations of moral principles are ongoing constructions. Just as the situation may be consulted to construct the meaning of a norm, so the moral principle may be used to define the meaning of a situation.” Then, the compliance of a norm is a moral dilemma from the young student no matter the nature of the decision-making objective.

Therefore, the application of a norm gets an aleatory component upon the subject. A wise teacher must discover it, for every person and every contingency along with the teaching-learning activities. With Gregg (1994) again “The gap between norms and their context of application limits the normative order's determinative power. No possible meaning of a norm can claim exclusive validity; hence no norm implies one and only one kind of behavior.” This is a core argument to analyze how a person can shape its moral development assembly within an educational institution.

Theory about the origins and effects of a norm on moral thinking is related closely to another theory, the cognitive dissonance theory, developed by Festinger (1957) in which “the central idea is that people prefer to have thoughts coherent with each other.” Such knowledge can be an attitude, an emotion, a behavior, a value, and so on. This theory goes beyond the individuals’ voluntary action and proposes several hypotheses about the concept of forced compliance. This fact occurs when a person decides to execute behavior that he or she considers inappropriate.

The importance of ethics as a theme in the curriculum of Business Administration is mainly due to the poor behavior educational actors have shown for the last decades, diminishing quality performance in their schools and institutions. The key factor is the student himself as he is labeled the main educational goal. Theorists have provided us with stage theories that are related to Piaget’s theory of cognitive development and focus on the development of moral reasoning. For instance, Kohlberg (1969, 1971, 1973, 1976, 1981). Kohlberg proposed in 1969 the first complete theory of moral development, followed by Carol Gilligan (1982).

“Kohlberg’s identified the family as the first source of values and moral development for an individual. He believed that as one's intelligence and ability interact with other natures, so do one's patterns of moral behavior” (Woolfolk, 2008). Kohlberg based his ideas of moral reasoning on Piaget's moral reasoning and morality of cooperation. He described three main levels of moral development with two stages in each level.



Pre-conventional: punishment-obedience orientation and personal reward orientation.

Conventional: good boy-nice girl orientation and law and order orientation.

Post-conventional: social contract orientation and universal ethical principle orientation.

Gilligan (1982) describes the levels in a different way. At the pre-conventional level the agent is self-centered, satisfying one's own needs and wants; supplies one's reason for acting one way rather than another. At the conventional level the agent is self-sacrificing; others' needs are superior to one's own. And at the post-conventional level (achievement of mature ethics of care) the agent reasons to achieve a balance of one's own needs with those of others.

Kohlberg (1971) explains that reasons for moral choices change systematically and consistently with age. He collected data for his stage theory of moral development by presenting boys with moral dilemmas and asking for evaluations of the people and actions involved. Posing moral dilemmas to his subjects then asked questions to probe their reasons for recommending a specific course of action, describing stages of moral reasoning. Besides, he observed that growing children advance through definite stages of moral development, similarly to their progression through Piaget's well-known stages of cognitive development. He wrote that his observations and testing of children and adults led him to theorize that human beings progress consecutively from one stage to the next in an invariant sequence, not skipping any stage or going back to any previous stage.

For Kohlberg (1971) however people do not automatically move from one stage to the next as they mature.

Stage development is affected when cognitive dissonance occurs ... that is when a person notices inadequacy in his or her present way of coping with a given moral dilemma. Nevertheless, according to stage theory, people cannot understand moral reasoning more than one stage ahead of their own. For example, a person in Stage 1 can understand Stage 2 reasoning but nothing beyond that. Therefore, we should present moral arguments that are only one stage ahead of a person's present level of reasoning to stimulate movement to higher stages. Stage 6 can be portrayed as the goal for human existence, and the universal ethical-principle orientation. It is defined by the decision of conscience in accord with self-chosen ethical principles that appeal to logical comprehensiveness, universality, and consistency. These principles are abstract and ethical (the Golden Rule, the categorical imperative); such principles are not concrete moral rules like the Ten Commandments. At heart, these are universal principles of justice, of the reciprocity and equality of human rights, and respect for the dignity of human beings as individual persons."

For W.C. Crain (1985) “these are stages of thought processing, implying qualitatively different modes of thinking and problem-solving at each stage. These conclusions have been verified in cross-cultural studies done in other countries.” And as Zhang (2017), Schemrich (2003), and Smith (1978) states, frequent references occur across cultures showing purposeful efforts to improve in attitudes toward the law and stages of moral development within schools around the world, focusing on ethical decision-making as a multifactorial outcome. It helps to rely on a Self-Model explained by Augusto Blasi (1983) stating a set of empirically testable propositions: it is cognitive, recognizing as the central function of human cognition the appraisal of truth; it acknowledges a basic duality of motivation, but stresses the normative pull of cognitive motivation; it is developmental; it uses the self as the central explanatory concept, establishing both the sense of personal responsibility and the dynamism of self-consistency. The Personal Ethical Threshold (PET), designed by Comer and Vega (2008) is an instrument designed to measure the susceptibility of individuals to situational pressures which may result in unethical behavior, worthy to test in future explorations about the moral action decisions within social groups.

### **Purposes and perspective of the present study.**

This study focuses on the relationship between the steps of moral evaluation and the intention to get away with decisions' benefits, what is called moral action. In general, theory establishes that circumstances and conditions impulses both, the appraisal of the situation (thoughts) and the purpose to behave in a certain direction (actions). The study asserts that a moral development bar transmits leverage towards the two ends gears: moral thoughts gear and moral actions gear; both are set to move accordingly, if not so the connecting bar is not a proper one, it's not functional either or simply it doesn't work for the individual's mind.

Diverse literature explains how any behavior factor affects one situational weight in the aim to act, and in the assessment of situations too. Such variables as age, gender, culture, educational aspects, ethnic origin, and others. However, from now on we are limited to the essential relation thoughts-actions. Of course, being aware of the López Paláu (2104) model which also proposes that individuals have general evaluation models for a diversity of actions because of their values and beliefs. It means that the transmission bar between gears can be adapted according to the problem or moral dilemma confronted.

Every teacher may see commonplace situations among the students' lodging in the classroom and may write down several key questions to explore the average moral development of the group he teaches. Such a diagnostic test might be a useful framework to effectively impulse relative progress among the youth, which surely supports the advancement in the subject and the course in general.

Even so, the critical issue in the controversy is that results of empirical research consistently show the failure of Kohlberg's theory to explain or predict the behavior under study. We dare to explore a sample of students diverse and autonomous in good manners. Several questions in the survey refers to individuals' knowledge of social and school regulations. It is evident that respondents see any norm (order, law) and moral rules as quite similar settings to deal with if some moral assessment were practiced to the interior of a group. Thus, orientations toward law can be listed under the rubric of moral development as well (Tapp and Kohlberg, 1971; Peterson, 1987).

Our purpose is to measure empirically influences and behavioral variables related to moral development among English as a Second Language ESL students, with the aid of volunteers to answer a questionnaire. Specific objectives are: (1) to identify several frequent circumstances affecting the intention to act ethically among students; (2) to determine if those situations provoke thinking related to the moral evaluation of an action, and if they could be related to the chances to execute it; (3) to examine how effective the used questionnaire could be to diagnose a group.

A general hypothesis is that university students must be clear and follow the instructor about which values and principles reinforced through discovery and learning they ought to assimilate in a course. If a teacher can elucidate these enigmas, their contribution in achieving his educational goals will be great. However, it is still needed to clarify that morality and cognitive skills are somehow the cause and the effect of each other, during the stage of adolescence.

We assume that moral reasons are functionally related to action. Kohlberg (1978) adds a concept of cognitive motivation to be presented as necessary for any cognitive account of morality. According to the paradigm of stages in moral development, this study seeks to correlate those personal modes of thinking along with particular modes of action; an individual must select a superior mode of moral action as he develops a superior mode of moral thinking. It is created in his mind a pair of parallel-choice sets, a higher stage in his mode of thinking should be reflected in a higher stage in his mode of action. And *viceversa*, a lower stage in his mode of thinking might be reflected in a lower stage in his mode of action. This moral rationality onto his behavior though

may hardly be placed in terms of six fixed stages or levels. So, we offer ordinal action choices (from good to worse picks) either, or ordinal thought choices to solve an interrogation.

The individual can obtain a "relative ordinal moral punctuation" in any of the selected questions. Thereafter, each question about his thoughts and manners may tell us something about his moral development. There is no obligation to rank individual thinking and behavior onto some specific theoretical moral stage. The key question to solve in the survey is about detecting "parallelism": to say how a moral thought "punctuation" is corresponding in some way to a moral action "punctuation" giving way to interpret these numbers as evidence of his degree in moral development.

Therefore, the existence of a correlation between moral thinking and the intention to act may support the existence of a certain "parallelism" theory. TWe stand our hypothesis as follows.

H1: Moral thinking is correlated to act in a given situation. Individuals create a simultaneous scale of values and beliefs, to be applied with another scale of actions of predetermined moral intensity. It is already known that his linkage of action is formed during their process of socialization and acculturation. Consequently, when people cope with an ethical tension and must make a decision, they use that scale of moral thoughts to assess any particular situation, hence to determine the intention to act based on another ranking, named the moral behavior scale. To be ethically consistent with their moral development stage all the time, an effort should be placed to maintain both the thinking and the action at the same level of advancement.

H2: The specific moral thinking level is positively correlated with the specific moral action level in each situation. It is detected for a unique pair of questions; one for the parallel thinking and the other for the parallel action. As situations for decision-making change more and more, relative to the student's former experiences; it should be assumed that assessments and intentions to act may not show such a "parallelism" functionality anymore. Additionally, according to the theory of cognitive dissonance a way for individuals to resolve the dissonance caused by an action is adjusting its assessment of the situation. Lopez Palau (2014). This "effect" introduces a lot of self-correction that creates the "parallelism" phenomena searched in this work.

H3: Participants are more willing to give in to laws and rules than to social learnings evolving from the situation. Several questions lead the person to put some more attention on social disregards and social status, than school formal regulations. We compare averages and correlation coefficient outcomes to evaluate such premises.

## **2. Statistics Work Methodology**

A total of 100 selected participants, among English as a Second Language ESL's students, were chosen in an aleatory manner, from a population enrolled in the period. This sample was taken

from 6 different class groups. All of them either speak Spanish as their native language or are bilingual in some undetected cases. The researcher visited the Campus Morelia of the Tecnológico Nacional de México, a public institution that offers English training to outside students as well, of diverse ages, backgrounds, and origins. So, we asked them to answer a questionnaire of 21 questions written in Spanish, most of them were about their general personal data, feelings, and behavior. No nationality or ethnic origin was requested, even though most of them for sure were young native students of the Tecnológico. Some asked for further clarification of the instructions after they were read, but mostly they needed to feel more confident about the meaning and relevance of this survey. Even though not all ages are represented in the 100-sheet array, a wide range, including the target range -18 to 22-year-old students- was covered. The universe is composed of 2,346 students in average size groups of 20 individuals. So, we reached a bit above the 4-percent sample size, an acceptable magnitude according to statisticians.

The questionnaire consists of 21 questions. A scale of four levels from unethical to ethical behavior was used. Since they must correspond with personal attitudes and thoughts, the survey format seeks to raise spontaneous, sincere and quick answers. These questions were stated in such a way that no bad feelings and remorse could be inspired by the reader, nor contempt and hypocrisy. Participants expressed the level that they intended a described moral intention under 10 different moral thinking scales, each one implying different degrees of ethical predisposition. Predispositions include considerations such as economic consequences, family and religious issues, social perceptions, opportunity to perform, the possibility of being caught, among others.

With the support of the language teachers, the questionnaire was applied to a random sample of 100 students belonging to different careers, whose ages range from 18 to 27 years (average of 20.8). All were enrolled in courses of different levels of English. The filling in of the data questionnaire was voluntary and without a time limit, all of them were applied in a single day at the Morelia Campus facilities. No nationality or ethnic origin was requested. Some asked for further clarification of the instructions after reading, but mostly they needed to feel more confident about the meaning and relevance of this survey. Even though not all ages are represented in the 100-sheet array, a wide range, including the target range -18 to 22-year-old students- was covered. The universe is composed of 2,346 students in average size groups of 20 individuals. So, we reached a bit above the 4-percent sample size, an acceptable magnitude according to statisticians.

Table 1. List of questions, contents, data columns, and descriptions.

Question	Contents	Data	Description
1	Participant	A	Number of the participant answers sheet
2	Behaviors	B	Cheating behavior
3	Thoughts	C	Self-indulgent moral judgment
4	Data	D	Motives to learn
5	Thoughts	E	Moral will learn something
6	Data	F	Educational level
7	Data	G	Previous grades
8	Thoughts	H	Student own moral justification of wrongdoing
9	Data	I	Birthdate
10	Data	J	Age (years old computed using birthdate)
11	Thoughts	K	Moral responsibility about wrongdoing
12	Data	L	Gender
13	Data	M	Religion relations
14	Thoughts	N	Moral protection and criteria
15	Data	O	Family relations
16	Data	P	Family relations
17	Thoughts	Q	Moral judgment with a harsh treat
18	Behavior	R	Moral behavior is indulged by me
19	Thoughts	S	Moral protection and criteria
20	Data	T	Family relations
21	Thoughts	U	Self-indulgent moral judgment
22	Thoughts	V	Moral judgment with a harsh treat
23	Thoughts	W	Moral responsibility about wrongdoing

Source: The author designed this research test to be completed by 100 university undergraduate students of an ESL course. Information is gathered into its EXCEL data matrix.

Since there is an infinity of factors, it is not easy to correlate moral thoughts and development to individual moral action. Several typical behaviors are measured, and several influential thoughts associated with those behaviors are explored. Every question should ask for simple personal data - birth date- or ask for moral causes such as own thoughts and ideas; interrogate for its moral consequences like behaviors and actions. The survey includes 21 interrogations: 9 correspond to socio-demographic like data questions, 10 to moral thoughts questions, and 2 correspond to moral action questions, (besides 2 data questions as an operative, complete de 100 x 23 data matrix), and somehow disguised among phrases is the intention of every question.

Pearson expressed the statistical product-moment to quantify the extent to which both variables X and Y are related, using symbol  $\rho$  for the parameter (ideal measure) and symbol r for the

statistical measure. (Pearson and Clopper, 1934). To handle data, a data matrix has been created with 100 rows marked using digits and 23 columns to each questionnaire using capital letters. Every participant takes a row, and every column to register an option, the research-related intention of the question itself. In Table 1 are shown: 23 question numbers, contents, columns, and descriptions. For each of the 100 participants rows, the first column A was assigned the number of the questionnaire sheet, and so on, up to column W. However, notice column J was assigned the age, obtained from column I, which contains an original birth date. Making a total of 23 columns in the matrix.

To display any sort of relation -in statistics- we always take a pair of variables, one is described as a moral reasoning variable and is compared to a moral action variable, for it is -we assume in theory- how things work into the very personal perspective of any moral individual in a society. In this work, we put two moral behavior variables versus ten moral thought variables; accordingly, twenty correlation coefficient statistics are to be found; So be it, for there are ten "thought variables" affecting two "behavioral variables," seeking a trace of any relation. The so-called "hidden purpose" within anyone question -data, thoughts, or behavior- is revealed in the following list of statements to each variable column, from the participant point of view: Behavioral variables: B is my cheating behavior as a moral individual. R is how any moral behavior is indulged by me. Thought variables: C is my moral judgment about others' wrongdoing. E is my moral purpose to learn something. H is my moral justification for wrongdoing. K is my moral support and responsibility for wrongdoing. N is my moral protection and criteria to judge. Q is my moral judgment and harsh threat of situations. S is my moral protection and criteria to judge. U is my moral judgment about others' wrongdoing. V is my moral judgment and harsh threat of situations. W is my moral support and responsibility for wrongdoing.

To correlate moral development, we link answers from any of those ten moral thought questions listed from C to W: to moral action question answers in columns B and R, a 2 x 10 matrix. The two variables correlated are expressed and measured using four options to answer and a point value is assigned to each one, according to the intensity of response. The value in points follows the type of thoughts a participant may use as an argument to behave accordingly. For this reason, as well, we need to relate the moral behavior variable, expressed through its four option values, because previous hidden moral thoughts are being responsible for those actions.

### *Statistics Tests*

Several Pearson's correlation coefficients which include the magnitude and direction of a relation between two variables was determined by estimating the response behaviors to a group of ten thinking questions, that are related to various moral thoughts stated in common circumstances. Excel statistics routines were used to process data. The following step is to correlate two data columns, one as a factor -can be either a data or a moral thought- and the other one is taken as behavior or moral action. The grouping varies according to the quality of the variable we obtained, we just attempted to associate twenty pairs of variables, measuring the correlation coefficients.

An intuitive comprehension of the significance of correlation coefficients comes with dispersion graphs. The relation between two variables X and Y, is linear if the cloud of points (X, Y) drops along a straight line. It is important to remember that a relation between two variables is condensed by the statistical value "r" and the parameter Pearson's  $\rho$  (rho), only and just only when the relation is linear. Even though there exist statistical tests to verify linearity unless the sample size "n" might be too small, a "naked eye" proof is enough to spot any trace of non-linearity. (Glass and Hopkins, 1996). Fortunately, most of the variables in behavioral and educational sciences are linearly related. However, curvilinear relations are not uncommon when reviewing psychological, sociological, and economic variables, but they are rare among cognitive and psychomotor variables. (Hopkins, 1997).

In this survey we explore two behavior variables: such as B and R. In Table 1, we may find question number one representing behavior variable B which asks for a specific behavior and offers four possible answers. It's assigned an integer number to each one, from 1 to 4, to ponder the moral behavior, being lower numbers a signal to better or superior handling of moral decisions. Upper numbers are a signal for taking worse moral ones. On the other hand, we get question number two representing variable C which explores four different types of moral reasoning –named morality in general terms- through four possible responses. By the same token, each one tagged from 1 to 4 to grade a student's moral way of thinking. And, those upper numbers are a signal for a take on worse moral concepts.

Our hypothesis sustains that a relation should exist -for instance- between variable C (taken as X) and variable B (taken as Y). For instance, these 100 pairs of (X's, Y's) must be dispersed along with a linear graph and at the same time revealing a direct correlation between C (subject moral reasoning) and B (his moral behavior obtained.) And thus, a young person might demonstrate how



his morality (according to Kohlberg's stage theory) allows him to build certain individual moral behavior in a consistent pattern throughout his daily life. Interrogations for every thought and behavior elicit four types of responses, then an ascending value is assigned to every answer, so we can quantify a relation among variables B and C for instance. Considering that, a degree of moral thoughts in variable C ascend from answer 1 up to answer 4; and that evaluation of moral skills in variable B ascend from answer 1 up to answer 4, as well. Then, we look forward to finding a positive correlation along with these two variables, since there is a true link between the way a person behaves "decently" and the "maturity" of his actual moral thoughts.

## **Results**

### *Correlation coefficient Pearson's test.*

According to Patrick Schober (2018): "Several approaches have been suggested to translate the correlation coefficient into descriptors like 'weak,' 'moderate,' or 'strong' relationship. These cutoff points are arbitrary and inconsistent and should be used judiciously. While most researchers would probably agree that a coefficient of  $<0.1$  indicates a negligible and  $>0.9$  a strong relationship, values in-between are disputable. For example, a correlation coefficient of 0.65 could either be interpreted as a 'good' or 'moderate' correlation, depending on the applied rule of thumb. It is also quite capricious to claim that a correlation coefficient of 0.39 represents a 'weak' association, whereas 0.40 is a 'moderate' association. Rather than using oversimplified rules, we suggest that a specific coefficient should be interpreted as a measure of the strength of the relationship in the context of the posed scientific question. Note that the range of the assessed values should be considered in the interpretation, as a wider range of values tends to indicate a higher correlation than a smaller range. The observed correlation may also not necessarily be a good estimate for the population correlation coefficient, because samples are inevitably affected by chance. Therefore, the observed coefficient should always be accompanied by a confidence interval, which provides the range of plausible values of the coefficient in the population from which the data were sampled."

The following Table 2 exhibits the average of each item giving lower values to less ethical thoughts and behavior, and higher values to more ethical thoughts and behavior. Results show that

participants are in a lower level of moral thinking, specially referred to as item K Moral responsibility about wrongdoing (1.51), and item Q Moral judgment with a harsh threat (1.88). Even though most variable averages are close to a statistical random walk.

*Table 2. Pearson's Correlation coefficients.*

	C	E	H	K	N	Q	S	U	V	W	B	R
B	-0.12	0.31	0.18	-0.12	-0.09	0.08	0.04	0.06	0.13	0.04		
R	0.05	-0.09	-0.05	-0.07	-0.06	0.10	-0.01	0.05	0.11	-0.09		
Sx	1.14	0.74	1.34	0.63	0.64	0.95	0.94	1.10	0.85	0.92	1.01	0.71
Ave r	2.15	2.33	2.15	1.51	2.02	1.88	2.46	2.13	1.94	2.89	2.21	2.39
CV	0.53	0.31 7	0.62 5	0.41 6	0.31 5	0.50 3	0.38 1	0.51 5	0.43 8	0.31 8	0.45 6	0.29 7
CV coefficient of variation; Sx variable standard deviation; Aver variable average.												

CV coefficient of variation; Sx variable standard deviation; Aver variable average.

Source: The author obtained these Correlation Coefficients measured using his EXCEL data matrix.

Table 3 shows how moral thought items correlate with moral action behaviors, guessing that it signals consistent moral behavior with its degree of moral development. Morals will learn something E-B (.31) and their own moral justification H-B (.17) seem to be connected to cheating behavior; this similarity follows somehow logical thinking, it is the impulse to be right with the inner self and reveals a congruent moral development for the individual. However, both items -to learn and to justify himself- do not correlate well to Moral behavior indulgence, E-R (-.09), and H-R (-.05) the other moral action assessed. For these values, it looks like a denial of moral motivations rather than a conflict of personal controversy.

It calls attention, that Moral responsibility about wrongdoing reveals negative coefficients to both behavior items: Cheating K-B (-.12) and Moral indulgence K-R (-.06); and so does Moral protection and criteria N-B (-.08) and N-R (-.06) respectively. Even though both moral thought items are asserted from a social focus explanation on moral behavior, these scores do not match perceived reality at all, should they offer positive values.

Moral judgment with Moral harsh treat items (Q and V questions) performs acceptably versus Cheating and Moral indulgence questions (B and R); rating judgment Q-B (.07) and Q-R (.10); and

finding harsh treat V-B (.13) and V-R (.10). Some individuals with strict rules to themselves can be tough giving guidelines versus other people as well.

*Table 3. Description of Pearson's Correlation Coefficient Results.*

X-axis	Description of moral thought X-variables	Results statistics r (rho)	Y-axis	Interpretation of correlation coefficients
C	Self-indulgent moral judgment	-0.1156	B	Weak
E	Moral will learn something	0.3127	B	Weak
H	Own moral wrongdoing justification	0.1779	B	Weak
K	Moral responsibility about wrongdoing	-0.1231	B	Weak
N	Moral protection and criteria	-0.0855	B	Weak
Q	Moral judgment with a harsh treat	0.0797	B	Weak
S	Moral protection and criteria	0.0357	B	Weak
U	Self-indulgent moral judgment	0.0572	B	Weak
V	Moral judgment with a harsh treat	0.1326	B	Weak
W	Moral responsibility about wrongdoing	0.0361	B	Weak
C	Self-indulgent moral judgment	0.0518	R	Weak
E	Moral will learn something	-0.0938	R	Weak
H	Own moral wrongdoing justification	-0.0514	R	Weak
K	Moral responsibility about wrongdoing	-0.0656	R	Weak
N	Moral protection and criteria	-0.0623	R	Weak
Q	Moral judgment with a harsh treat	0.1006	R	Weak
S	Moral protection and criteria	-0.0143	R	Weak
U	Self-indulgent moral judgment	0.0510	R	Weak
V	Moral judgment with a harsh treat	0.1062	R	Weak
W	Moral responsibility about wrongdoing	-0.0884	R	Weak
B	Cheating behavior Y-axis			
R	Moral behavior is indulged by me Y-axis			

Source: The author obtained these Correlation Coefficients measured using his EXCEL data matrix.

*Correlation coefficients null hypothesis Z test. Ho:  $\rho = 0$ . Ha:  $\rho > 0, \rho < 0$*

It is interesting to know that many empirical frequency distributions approach a 3-dimension bivariate normal distribution, as its number of observations becomes larger. Such a math

property would be useful to estimate a sample error if the statistical measure "r" (rho) is applied to estimate the parameter  $\rho$  (Rho). This 3-dimension bivariate normal distribution is also useful when the null hypothesis test.  $H_0: \rho = 0$ ; is pursued. Table 4 shows how Correlation coefficient statistics are tested to verify  $H_0: \rho = 0$ ; taking the values of  $\alpha = 0,05$  for every 20 statistics r (rho). Hypothesis test proves to be False if and only if  $p \leq \alpha$ ; Hypothesis test proves to be true if and only if  $p > \alpha$ . Test ten moral thought X-variables correlated to two moral action Y-variables: B is Cheating behavior, and R is Self-indulgent behavior

*Table 4. Correlation Hypothesis Z Tests Results, sample size 100,  $\alpha = 0.05$ .*

Correlated variables	Result statistics r (rho)	$z = r \sqrt{n - 1}$	p(z)	Hypothesis $H_0 \rho = 0$
C, B	-0.1156	-1.149721	0.125129	TRUE
E, B	0.3127	3.111351	0.999069	FALSE
H, B	0.1779	1.769724	0.961613	FALSE
K, B	-0.1231	-1.224949	0.110297	TRUE
N, B	-0.0855	-0.850603	0.197495	TRUE
Q, B	0.0797	0.792755	0.786040	TRUE
S, B	0.0357	0.355571	0.638919	TRUE
U, B	0.0572	0.569468	0.715481	TRUE
V, B	0.1326	1.319778	0.906545	TRUE
W, B	0.0361	0.358734	0.640103	TRUE
C, R	0.0518	0.515728	0.696978	TRUE
E, R	-0.0938	-0.933548	0.175269	TRUE
H, R	-0.0514	-0.511523	0.304492	TRUE
K, R	-0.0656	-0.652631	0.256997	TRUE
N, R	-0.0623	-0.620124	0.267588	TRUE
Q, R	0.1006	1.000931	0.841570	TRUE
S, R	-0.0143	-0.142238	0.443446	TRUE
U, R	0.0510	0.507342	0.694042	TRUE
V, R	0.1062	1.056229	0.854568	TRUE
W, R	-0.0884	-0.879603	0.189537	TRUE

Source: The author obtained these Correlation Coefficients Z Tests Results by using his EXCEL data matrix.

Being coefficients E-B Moral will to learn something to Cheating behavior (.31) in the first place, and H-B Own moral justification to Cheating behavior (.17) the interesting ones. We observe their Z test values and both values (0.999069>0.95; 0.961613>0.95) prove to be gone from a hypothesis  $\rho$  equal to zero, both give False. For the rest of the coefficients, it is also found that no significant mechanism may exist between a moral thought variable, and any of the two moral action variables tested.

*Confidence intervals for  $1 - \alpha/2$ . To verify  $H_0: \rho = 0$ ; Correlation coefficient null hypothesis Student t test.  $H_0: \rho = 0$ ;  $H_a: \rho > 0, \rho < 0$*

For this Student t-distribution, the starting point is that a sample distribution of t has a normal distribution, with a mean of zero ( $\mu = 0$ ) and a measured standard error equal to  $s = 1 / (\sqrt{1 - r^2}) / n - 2$  if and only if  $\rho = 0$ . Table 5 shows how 20 correlation coefficients statistics are tested to verify  $H_0: \rho = 0$ ; taking the values of a confidence intervals (in a non directional two-tailed test)  $\alpha = 0,01$  and  $v = n-2$  degrees of freedom; for every 20 statistics r (rho). Hypothesis test proves to be False if and only if  $p < \alpha/2$  and  $p > 1-\alpha/2$ ; Hypothesis test proves to be true if and only if  $p \geq \alpha/2$  and  $p \leq 1-\alpha/2$

It is found that coefficients E-B Moral will to learn something to Cheating behavior (.31) in the first place, and H-B Own moral justification to Cheating behavior (.17) the interesting ones. Under this Student t-distribution hypothesis test the null hypothesis is accepted, so we understand that both coefficients correspond to a parameter  $\rho = 0$  sample distribution: with an error  $\alpha$  of 0.05. This conclusion is contradictory to null hypothesis Z test results, previously obtained in Table 4.

To read this Table 5, first establish the statistical null hypothesis to be tested.  $H_0: \rho = 0$ . Specify the risk to have an error  $\alpha$  (alfa) type I. To conclude that the null hypothesis  $H_0: \rho = 0$ ; is False when it is True. The conventionally accepted value for  $\alpha$  is about 0.01 or 1%. Amount the Student t computed value using the equation  $t = r / (1 / (\sqrt{1 - r^2}) / n - 2)$ ; and compare it using a table of Student t standard values for a normal distribution, so we find out the probability of two-tail, t-Student critical values when  $H_0: \rho = 0$ ; is true as well. Again, conclude that  $H_0: \rho = 0$ ; is False or if it is True.

Table 5. Correlation Hypothesis Student "t" Tests Results, sample size 100,  $\alpha = 0.0005$ . This is a non directional two-tailed test, t-Student test.

Correlated variables	Result statistics (rho)	$T = r / (1 / [\sqrt{1 - r^2}] / n - 2)$	t (critical) = 0.9995 n = 100	r (critical)	Hypothesis $H_0 \rho = 0$
C, B	-0.1155513	-11.40038996	3.380000	0.0333399	True
E, B	0.3127026	32.26279351	3.380000	0.0333399	False
H, B	0.1778640	17.71310184	3.380000	0.0333399	False
K, B	-0.1231120	-12.15745958	3.380000	0.0333399	True
N, B	-0.0854888	-8.408683965	3.380000	0.0333399	True
Q, B	0.0796749	7.833044126	3.380000	0.0333399	False
S, B	0.0357363	3.504392343	3.380000	0.0333399	False
U, B	0.0572337	5.618110349	3.380000	0.0333399	False
V, B	0.1326427	13.11486386	3.380000	0.0333399	False
W, B	0.0360541	3.535599167	3.380000	0.0333399	False
C, R	0.0518327	5.086436984	3.380000	0.0333399	False
E, R	-0.0938251	-9.235602889	3.380000	0.0333399	True
H, R	-0.0514100	-5.044851692	3.380000	0.0333399	True
K, R	-0.0655919	-6.441877842	3.380000	0.0333399	True
N, R	-0.0623248	-6.119729048	3.380000	0.0333399	True
Q, R	0.1005974	9.908806758	3.380000	0.0333399	False
S, R	-0.0142954	-1.401094213	3.380000	0.0333399	True
U, R	0.0509898	5.003506274	3.380000	0.0333399	False
V, R	0.1061550	10.46230509	3.380000	0.0333399	False
W, R	-0.0884034	-8.697586011	3.380000	0.0333399	True

Source: The author obtained these Correlation Coefficients Student "t" Tests Results by using his EXCEL data matrix.

Confidence intervals for  $1 - \alpha$ . To verify  $H_0: \rho = 0$ ; Correlation coefficient null hypothesis by applying the Fisher Z transform test.  $H_0: \rho = 0$ ;  $H_a: \rho > 0, \rho < 0$

This test provides an excellent tool to build valid confidence intervals to estimate  $\rho$  (Rho) parameters without "n" sample size considerations. Table 6 shows how correlation statistics r is

used to verify  $H_0: \rho = 0$ ; taking 20 of these values to determine the confidence interval for  $1 - \alpha$ , using intervals with  $r$  (rho) values obtained using a table of  $r$  values. Tests ten moral thought X-variables correlated to two moral action Y-variables: B is Cheating behavior, and R is Self-indulgent behavior. Confidence intervals obtained allow us to establish that only two of the 20 coefficients can be accepted as statistics close to the parameter  $\rho = 0$ , for an error  $\alpha$  of 0.05, giving a True result to the hypothesis test  $H_0 \rho = 0$ . The other 18 statistics give False to the test of the null hypothesis, saying that coefficients can be accepted as statistics far from the parameter  $\rho = 0$ ; it means the possibility for “ $r$ ” values to approach either parameter  $\rho = +1$ , or parameter  $\rho = -1$ .

It is found that coefficients E-B Moral will to learn something to Cheating behavior (.31) in the first place, and H-B Own moral justification to Cheating behavior (.17) the interesting ones. Under this Fisher Z-Transform hypothesis test the null hypothesis is accepted, so we understand that both coefficients belong to a parameter  $\rho = 0$  sample distribution: with an error  $\alpha$  of 0.05. This outcome is like results obtained with the t-Student critical values for a confidence interval.

Why Fisher Z-Transformation? Remembering that sample distribution of statistical “ $r$ ” (rho) is biased for all  $\rho$  values except to  $\rho = 0$ ; then one must use special procedures to determine a more precise confidence interval. The Z mathematical transformation of “ $r$ ” (rho) known as the (Zr de Fisher) enjoys a sample distribution which is essentially normal and does not consider  $\rho$  and  $n$  values of the population. Define Zr confidence interval:  $|Zr| = [0,5] \ln \{(1+|r|) / (1-|r|)\}$ .

The mean value  $\mu$  of the Zr sample distribution would be  $Z\rho = \rho$  and corresponds to the parameter  $\rho$  of the original population distribution. Using an “ $r$ ” value, obtain a Zr value. Measure sample standard error  $\sigma$  of Zr, using  $\sigma^2 = 1 / (n - 3)$ . Determine the CI confidence interval for  $1 - \alpha$ , using the Zr table, around the Zr value. For example, to a CI 0,95, the confidence interval for a  $Z\rho$  should be  $Z\rho = Zr \pm 1,96 \sigma_z$ . Convert confidence intervals with “ $r$ ” (rho) values obtained using a table of  $r$  values, determined with the inferior and superior limits of  $Z\rho$  previously obtained.

Table 6. Correlation Hypothesis Confidence Intervals  $1-\alpha = 0,95$  Fisher Z transform Tests Results  $n=100$ .

Vars	Statistics r (rho)	Z(r) value	$\sigma z$	$Z\rho = Zr + 1,96 \sigma z$	Upper limit INV r +	$Z\rho = Zr - 1,96 \sigma z$	Lower limit INV r -	Hypothesis Ho $\rho = 0$
C, B	-0.11555	0.11607	0.10153	0.31508	0.30505	-0.08294	-0.08275	False
E, B	0.31270	0.32354	0.10153	0.52255	0.47966	0.12453	0.12389	True
H, B	0.17786	0.17978	0.10153	0.37878	0.36165	-0.01923	-0.01923	True
K, B	-0.12311	0.12374	0.10153	0.32275	0.31199	-0.07527	-0.07513	False
N, B	-0.08549	0.08570	0.10153	0.28471	0.27725	-0.11331	-0.11283	True
Q, B	0.07967	0.07984	0.10153	0.27885	0.27184	-0.11916	-0.11860	True
S, B	0.03574	0.03575	0.10153	0.23476	0.23054	-0.16326	-0.16182	True
U, B	0.05723	0.05730	0.10153	0.25630	0.25084	-0.14171	-0.14077	True
V, B	0.13264	0.13343	0.10153	0.33244	0.32071	-0.06558	-0.06549	True
W, B	0.03605	0.03607	0.10153	0.23508	0.23084	-0.16294	-0.16151	True
C, R	0.05183	0.05188	0.10153	0.25089	0.24575	-0.14713	-0.14608	True
E, R	-0.09383	0.09410	0.10153	0.29311	0.28499	-0.10491	-0.10452	True
H, R	-0.05141	0.05146	0.10153	0.25046	0.24535	-0.14755	-0.14649	True
K, R	-0.06559	0.06569	0.10153	0.26469	0.25868	-0.13332	-0.13254	True
N, R	-0.06232	0.06241	0.10153	0.26141	0.25562	-0.13660	-0.13576	True
Q, R	0.10060	0.10094	0.10153	0.29995	0.29126	-0.09807	-0.09776	True
S, R	-0.01430	0.01430	0.10153	0.21330	0.21013	-0.18471	-0.18264	True
U, R	0.05099	0.05103	0.10153	0.25004	0.24496	-0.14797	-0.14690	True
V, R	0.10615	0.10656	0.10153	0.30556	0.29640	-0.09245	-0.09219	True
W, R	-0.08840	0.08863	0.10153	0.28764	0.27996	-0.11037	-0.10993	True

Source: The author obtained these Correlation Coefficients Fisher Z transform Tests Results by using his EXCEL data matrix.



## Discussion of Results

Results indecisively support the three hypotheses, the first hypothesis obtained partial support, the second, and the third one has limited pieces of evidence. The first hypothesis explains that moral consistency along with moral development at any stage level, an individual effort should be assigned to maintain both, thinking, and action at the same level of advancement if a moral decision is taken. Averages obtained in every item are mixed and dubious. Seeing the media of ten moral thinking average equals 2.15, and the average of moral behaviors: B 2.21 and R 2.39 equals 2.30, the result suggests that moral evaluation (thoughts) in those ten items are better off than moral action calculation, related to a personal decision-making model. How can we explain the reasons for having nicer moral thinking than moral behavior? The general moral evaluation seems to lag the intention to act on specific situations (items).

A way to understand this first hypothesis is to follow the coefficient of variation CV for these ten moral thinking items and two moral behavior items. It is better to interpret data when it is concentrated so it means a smaller CV for every item. In addition to average values, any item must realize how variable data is clustered beside. Seeing the media of ten moral thinking CV equals 43.59 %, and the average of moral behaviors' CV: B 45.61% and R 29.67% equals 37.64 %, the result suggests that moral thought items among participants reveal a further dispersion of data than moral behavior items. Perhaps, the opposite that common sense might recommend since ideas tend to be fixer than actions in real-time solving decisions. Regrettably, additional moral action items are needed to put this statement on watch, in the next attempt. Besides this data reveals a sample of a fragile generation of students, willing to accept the rules imposed from the hierarchies, but with little inner depth to boost their own beliefs. Meanwhile, the first hypothesis remains unproven.

The second hypothesis looks for the simultaneous interaction of a unique pair of items: one is for the “parallel” moral thinking and the other one is for the “parallel” moral action. So far, this hypothesis obtains limited support since results in Z test confirms all but two correlation coefficients are found True for the Ho:  $\rho = 0$ ; though contradicts findings in Student t-distribution, where eleven tests gave a True decision, and only nine obtained a False resolve; nonetheless, the third kind testing probe reinforces those verdicts in the Fisher Z transform test, where again like in Z testing: 18 tests gave True and 2 other met as False. These 10 general evaluation items seem not to be engaged in the assessments of two specific moral behaviors. This implies that as far as this study is concerned there is no evidence such individuals exercise “parallelism” functionality

throughout their decision-making mechanisms. An exception should be done by two moral thinking correlation coefficients E-B Moral will learn something (.31), and H-B Own moral wrongdoing justification (.17); interacting with the item B Cheating behavior. Another finding from these items is that participants perceive that formal school regulations are clear cut laws, and they are something not to argue with. Despite E-B and H-B correlations not showing higher coefficients, it must be admitted that some “parallel” gear takes effect among participants in B Cheating behavior. When going through both moral thoughts’ items E and H. Therefore, the existence of a marginal correlation between moral thinking and the intention to act may demand additional exploration efforts.

Instead of any other moral guide, the third hypothesis states that in items related to social learning, a higher moral evaluation is expected, so we may see low item averages and high correlations to moral action. This is supported by the evidence. On behalf of the hypothesis, those four items related to social influences obtained averages like C Self-indulgent moral judgment (2.15); N Moral protection and criteria (2.05); U Self-indulgent moral judgment (2.13); V Moral judgment with a harsh treat (1.94). However, we obtained correlation coefficients C-B (-.11) and C-R (.05); N-B (-.08) and N-R (-.06); U-B (.05) and U-R (.05); V-B (.13) and V-R (.10); all these data but item V, slightly supports that students do not concede importance to its social values, concerning his intention to act in a higher ethical way.

On the other hand, results show even sadder scores in those four items related to laws and rules in the student’s school life. On behalf of the hypothesis, items related to regulations obtained averages in moral thinking, like E Moral will to learn something (2.33); H Own moral wrongdoing justification (2.15); S Moral protection and criteria (2.46); W Moral responsibility about wrongdoing (2.89). Nonetheless, correlation coefficients E-B (.31) and E-R (-.09); H-B (.17) and H-R (-.05); S-B (.03) and S-R (-.01); W-B (.03) and W-R (-.08); supports that students concede some importance to laws and rules to behave in ethical ways. It seems that not much importance has personal social values when it comes to acting on moral grounds. It looks like a division exists in the participant, between the existence of his scale of values (from rules and fears to social disdains), and the predisposition to follow into action, I mean his scale of moral evaluation.

## Conclusions

This study achieved the three objectives previously indicated. First, it identified several frequent circumstances affecting the intention to act ethically among students, and also it tested the degree of ethical thinking revealed by every situation a student was asked. Second, it found that few of those situations provoked thinking related to the moral evaluation of an action, and only a few could be related “in parallel” to the moral action the students performed. It found isolated and weak evidence of support for two of the ten proposed items correlated to moral action, and limited statistical support for the rest of them. Third, the study identified significant differences in the responses of participants to the questionnaire, it signals how effective it could be to diagnose a group.

It provides evidence to support the argument that -for several items- students evaluate (moral thoughts) ethical conflicts in a homogeneous manner. However, it seems that divorce exists between the level of assessment and their intention to act in effect. As any other study, flaws and shortcomings must be avoided later. Nevertheless, the study sample was randomly selected, and that sample size was not large enough, weak statistics cannot be rejected, and should not be generalized to the student population. The sample consisted of college students that did not necessarily have work experience, so their responses to the situational items where responsible work situations are presented may not reflect real-life circumstances for them. That bias in the questions coming from the researcher might affect the answers.

Regardless of the progress made in ethics and methodology research, there is faster advancement in hard technology and sciences, but remain orphans of a solid ethic students' formation. Studies concentrated on understanding the ethical decision-making process of students that may explain and predict the behavior are still in someone else's mind. It is necessary to authenticate measurement instruments in academic contexts and educational developments. Moreover, there is the need to develop new educational methodologies for the ethics teaching-learning process in college superior institutions to prepare the youth on how to make a society encouraging the complete development of people. This study deserves to be examined in his purpose and improved in future assessments.

## References.

- Blasi, Augusto. *Moral cognition and moral action: A theoretical perspective*. Developmental Review. Volume 3, Issue 2, June 1983, Pages 178-210. [https://doi.org/10.1016/0273-2297\(83\)90029-1](https://doi.org/10.1016/0273-2297(83)90029-1).
- Blatt, Moshe, and Lawrence Kohlberg, "The Effects of Classroom Moral Discussion upon Children's Level of Moral Judgment," *Journal of Moral Education* 4 (1975):129-61.
- Comer, D., and G. Vega. 2008. *Using the PET Assessment Instrument to Help Students Identify Factors that Could Impede Moral Behavior*. *Journal of Business Ethics* 77, no. 2 (January 1): 129.
- Crain, William C. (1985). *Theories of development. Concepts and applications*. Kohlberg's Stages of Moral Development. 2nd edition. Prentice-Hall in Englewood Cliffs, N.J. U.S. pp. 118-136.
- Duska, Ronald and Maryellen Whelen (1975). *Moral Development: A Guide to Piaget and Kohlberg* (New York: Paulist).
- Festinger, L. (1957). *A theory of cognitive dissonance*. Evanston, IL: Row, Peterson.
- Gilligan, C. 1982. *In a different voice*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Glass, Gene V., and Kenneth D. Hopkins. (1996). *Statistical Methods in Education and Psychology*. Third edition. Allyn and Bacon. A Simon and Schuster Company. Boston, MA. The USA.
- Gregg, Benjamin. "Possibility of Social Critique in an Indeterminate World," in *Theory and Society* 23 (3) (1994): 327-366.
- Hopkins, Kenneth D., B.R. Hopkins, and Gene V. Glass. (1997). *Basic statistics for the behavioral sciences*. Third edition. Allyn and Bacon. A Simon and Schuster Company. The USA. pp.90.
- Jackson, S. L., & Griggs, R. A. (2012). *Teaching statistics and research methods: Tips from ToP*. Retrieved from the Society for the Teaching of Psychology. Web site: <http://teachpsych.org/ebooks/stats2012/index>. PHP.
- Jones, T. 1991. *Ethical decision-making by individuals in organizations: An issue-contingent model*. *Academy of Management Review* 16: 366-95.
- Kohlberg, Lawrence. *Collected Papers on Moral Development and Moral Education*. Cambridge: Moral Education and Research Foundation, Harvard University Education Foundation, 1973.
- Kohlberg, Lawrence. (1981). *Essays on Moral Development. Volume I: The Philosophy of Moral Development*. (San Francisco: Harper & Row, 1981). DOI: <https://doi.org/10.1017/S0360966900024452>.
- Kohlberg, Lawrence. *Foreword and The Cognitive Development Approach to Moral Education*, both in Peter Scharf, ed., *Readings in Moral Education* (Minneapolis: Winston Press, 1978).
- Kohlberg, Lawrence. 1971. *From Is to Ought*, in T. Mischel, ed., *Cognitive Development and Epistemology* (New York, Academic Press).

- Kohlberg, Lawrence. 1976. *Moral stages and moralization: The cognitive-developmental*. Moral development and behavior: Theory, research, and social issues. Ed. T. Lickona, New York: Holt, Rinehart, and Winston.
- Kohlberg, Lawrence. *Stage and Sequence: The Cognitive-Developmental Approach to Socialization*, in David A. Goslin, ed., *Handbook of Socialization Theory and Research* (Chicago: Rand-McNally, 1969).
- López Paláu, Silvia, Beatriz Rivera-Cruz. *Crossing the Ethic – Non-Ethic Border: A Cognitive Dissonance Theory Approach*. *American Journal of Educational Research*. 2014; 2(3):123-134. DOI: 10.12691/education-2-3-2.
- Pearson, Egon S., and C. J. Clopper. (1934). *The Use of Confidence Or Fiducial Limits Illustrated in the Case of the Binomial*, *Biometrika*, 26, 404-413.
- Peterson, Steven A. *Moral Development and Critiques of Anarchism*. *The Journal of Libertarian Studies*, Vol. VIII, No. 2 (Summer 1987).
- Rest, J. 1986. *Moral development: Advances in theory and practice*. New York: Praeger.
- Schemrich, C.M. (2003). *Applying Principles of Kohlberg's Theory of Moral Development to Classroom Instruction, Classroom Discipline Procedures, School-Wide Discipline Procedures, District Programs, and Community Programs*. Master's Thesis, University of Akron, Akron.
- Smith, A.F. (1978). *Lawrence Kohlberg's Cognitive Stage Theory of the Development of Moral Judgment*. *New Directions for Students Service*, 1978, 53-67. <https://doi.org/10.1002/ss.37119780406>.
- Schober, Patrick, Christa Boer, and Lothar A. Schwarte. *Correlation Coefficients: Appropriate Use and Interpretation*. May 2018, Volume 126, Number 5. Pp. 1763. Web site: [www.anesthesia-analgesia.org](http://www.anesthesia-analgesia.org).
- Tapp, June L., and Lawrence Kohlberg. "Developing Sense of Law and Legal Justice." *Journal of Social Issues* 27 (1971):65~91.
- Weisstein, Naomi (1997). *Power, Resistance, and Science*. *New Politics*. 6 (2 (new series)): 145.
- Woolfolk, Anita E. (2008). *Hoy, Educational Psychology, Active Learning Edition*. Pearson Custom Education Series. 10th edition. Pearson/A and B, 641pp.
- Zhang, Q. and Zhao, H.H. (2017). *An Analytical Overview of Kohlberg's Theory of Moral Development in College Moral Education in Mainland China*. *Open Journal of Social Sciences*, 5, 151-160. <https://doi.org/10.4236/jss.2017.58012>.

## **Segunda Parte**



# **Desigualdad salarial en América Latina, 2000-2019: el caso de México y sus entidades federativas**

Reyna Vergara González<sup>1</sup>

Yolanda Carbajal Suárez

## **Introducción**

Estudios recientes de organismos como la Organización internacional del trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) muestran que la desigualdad salarial en el mundo persiste, con salarios que van desde 14.2 dólares por hora en Australia a 1.9 en Rusia. En la región de América Latina, la diferencia entre Uruguay (1.9 dólares/día) y Venezuela (0.03 dólares/día) es bastante amplia. Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) América Latina y el Caribe (LAC) es una de las regiones más desiguales del mundo, especialmente en materia de ingresos (BID, 2020)<sup>2</sup>. Aunque se han alcanzado avances en esta materia en la región, debido al crecimiento económico, a cambios en el mercado laboral, así como al auge de las materias primas que se dio entre 2003-2013 en algunos países de América del Sur<sup>3</sup>, la reducción de la desigualdad se estancó en años recientes debido a la caída en el precio de las materias primas y a la desaceleración económica, por lo que la desigualdad se mantiene como un tema de preocupación en el ámbito académico y de políticas públicas.

---

<sup>1</sup> Centro de Investigación en Ciencias Económicas de la Facultad de Economía, Universidad Autónoma del Estado de México, correos electrónicos: rvergarag@uaemex.mx y ycarbajals@uaemex.mx, respectivamente.

<sup>2</sup> La desigualdad de ingresos es sólo una parte, ya que la desigualdad se manifiesta de muchas formas en la vida de las personas: oportunidades, acceso a la justicia, a servicios de salud y educación de calidad, así como capacidad para hacer frente a desastres (BID, 2020).

<sup>3</sup> El incremento de los precios de productos como el petróleo y los metales se debió a la creciente demanda de economías emergentes como China e India, lo que benefició a países exportadores de estos productos como: Bolivia, Brasil y Perú, donde la pobreza y desigualdad presentaron los mayores descensos.



Los cambios en el mercado laboral, incluido el aumento en los salarios mínimos y la formalidad, en algunos países, así como cambios en las primas de las habilidades de los trabajadores y en la oferta laboral, han operado en favor de la reducción de la desigualdad salarial.<sup>4</sup> Entre 2003 y 2013 la desigualdad laboral se redujo en promedio 0.85% por año (Busso, *et al.* 2020; Posso, 2010), en tanto que la desigualdad general lo hizo en casi un 11% (Balakrishnan y Toscani, 2018). Sin embargo, el hecho de que más del 50% de los trabajadores en la región formen parte de la economía informal, sin acceso a redes de protección (seguro de desempleo, pensiones, sindicalización), a servicios de calidad (educación y salud), así como a diferencias de productividad entre las empresas, son algunos de los factores que pueden explicar los elevados niveles de desigualdad salarial que, a pesar de los avances, persisten en la región (Busso, *et al.* 2020), por lo que se requiere seguir trabajando para mejorar (Reyes, 2011).

A nivel país, los determinantes de la desigualdad pueden variar. Por ejemplo, en el caso de Brasil, la menor movilidad laboral y la empleabilidad en actividades de menor productividad contribuyen a mantener esta desigualdad (Ruesga, *et al.* 2014), mientras que en Colombia y Argentina cambios en la composición educativa, en el primero, así como un mayor perfil educativo, en el segundo, son los factores que contribuyen a la desigualdad, en cambio en México, la educación explica de manera marginal esta desigualdad (Valdivia y Pedrero, 2011). Por el contrario, la caída en los retornos de la educación, así como la formación laboral en Argentina son factores que contribuyen a la explicación de la reducción de la desigualdad (Trujillo, 2019).

En el caso del salario que perciben los hombres y las mujeres también se observan importantes diferencias. A nivel global las mujeres ganan un 18.8% menos que los hombres, mientras que en América Latina esta diferencia es ligeramente mayor (20.6%)<sup>5</sup> (Cepalstat, 2020), mientras que en Brasil esta diferencia es de 54% en favor de los hombres. Aunque estas diferencias han disminuido en el tiempo y los indicadores de desigualdad presentan un comportamiento más uniforme (Contreras y Gallegos, 2011), las desigualdades se mantienen.

---

<sup>4</sup> Lo que favoreció a los trabajadores pertenecientes a los estratos de más bajos ingresos en relación con los trabajadores ubicados en los deciles más altos (BID, 2020).

<sup>5</sup> La diferencia o brecha salarial entre hombres y mujeres se estima teniendo en cuenta la diferencia entre el salario que perciben los hombres y el salario que perciben las mujeres, dividida por el salario de los hombres, multiplicada por 100 (ONU, mujeres, 2020).

De hecho, las mujeres, además de ganar menos que sus pares, trabajan más horas, están infrarrepresentadas en empleos donde los salarios son más altos y la responsabilidad es mayor (BID, 2020), incluso con el mismo nivel de escolaridad y experiencia que sus pares, las mujeres de la región perciben menores ingresos (Contreras y Gallegos, 2011). Además del trabajo de cuidado no remunerado donde son mayoría<sup>6</sup>, las mujeres suelen emplearse en mayor medida en actividades como salud, hospedaje, alimentación, limpieza, educación, así como en apoyo administrativo, actividades “femeninas” propias del sector terciario (OIT, 2016 y 2020)<sup>7</sup>, así como en el sector informal.

Junto con los roles sociales y la discriminación sectorial y ocupacional, la desigualdad salarial entre hombres y mujeres suele ser explicada por la escolaridad (Contreras y Gallegos, 2011). Sin embargo, estudios recientes muestran que la escolaridad no es el factor más importante para explicar esta desigualdad, pues los avances alcanzados por las mujeres en el ámbito educativo, no se han traducido en una mejora laboral (empleos de calidad) ni en el salario que perciben (OIT, 2020).<sup>8</sup>

Para el caso de México, el estudio de la desigualdad salarial general y de género se ha abordado desde diferentes perspectivas, tanto a nivel nacional como regional. Por ejemplo, desde el punto de vista de los mercados laborales segmentados (Valdivia y Pedrero, 2011), de los trabajadores del sector manufacturero (Cardoso-Vargas, 2016; Rodríguez-Pérez, *et al.* 2017), de las zonas urbanas (Castro-Lugo, 2007; González, 2008), de los trabajadores formales e informales (Cardoso-Vargas 2016). Algunos de los resultados de estos estudios sugieren: la disminución de la desigualdad en el tiempo, tanto a nivel nacional como regional, la homogeneización salarial al interior de las regiones y que las regiones más expuestas a la apertura comercial son las que presentan las menores desigualdades (Castro-Lugo y Morales, 2011, Rodríguez-Pérez, *et al.* 2017). Por otra parte, que algunos de los factores que podrían explicar la desigualdad salarial en México se relacionan con las características de las

---

<sup>6</sup> Tradicionalmente se considera que las mujeres son más adecuadas para realizar las tareas relacionadas con la satisfacción de las necesidades familiares y sociales, como el trabajo no remunerado. Al respecto, datos recientes establecen que el personal femenino en actividades de cuidado representa el 88% comparado con el 12% masculino (OIT,2020).

<sup>7</sup> Un factor que retrasa la participación de la mujer en la fuerza laboral es la maternidad (OIT, 2020).

<sup>8</sup> El reparto desigual de las labores del hogar (de cuidado y tareas domésticas), así como la segregación sectorial y ocupacional son otros factores que pueden coadyuvar en la explicación de las desigualdades de género en el trabajo (OIT, 2016 y 2020).

ciudades, la discriminación por género<sup>9</sup>, la actividad ocupacional, así como la escolaridad (Castro-Lugo, 2007; Valdivia y Pedrero, 2011).

Este documento busca contribuir a la comprensión de la desigualdad salarial. En concreto el objetivo que se persigue es brindar un panorama general sobre la evolución de la brecha salarial general y de género, en el sector formal en América Latina, prestando especial atención al caso de México y a sus entidades federativas para el periodo de 2000 a 2019, así como al papel que la dinámica económica pudiera tener en su evolución. El documento se organiza como sigue: en el primer apartado se revisa la situación general de América Latina, en el segundo, se analiza la evolución de los salarios en el contexto nacional, en el tercer apartado se revisa la evolución de los salarios en las entidades federativas mediante el índice Gini, en el cuarto se revisa la brecha salarial de género en las entidades federativas, en el quinto se explora la relación entre los salarios y la participación de las entidades en la producción nacional. Finalmente se establecen las conclusiones.

## **1. Desigualdad salarial en América Latina**

Con el fin de revisar la evolución del salario<sup>10</sup> en América Latina y las diferencias entre países, para los que se cuenta con información disponible, se comparan tres momentos: 2000, 2008 y 2018. Según datos de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), entre 2000 y 2018 el salario medio y mínimo, en términos reales en América Latina, aumentó en promedio 1.1 y 2.8%, respectivamente, con un incremento acumulado en estos años de 20.6 para el primero y 53.8% para el segundo. De manera general, el mayor dinamismo del salario mínimo, en términos de crecimiento, en relación con el salario medio, ha acortado la brecha entre ambos, lo que coincide con la intención de diversos países, tanto desarrollados como en desarrollo, de promover la igualdad y elevar el ingreso mínimo de los trabajadores, que garantice una remuneración suficiente para satisfacer las necesidades básicas de las familias (Moreno-Brid, *et al.* 2014).

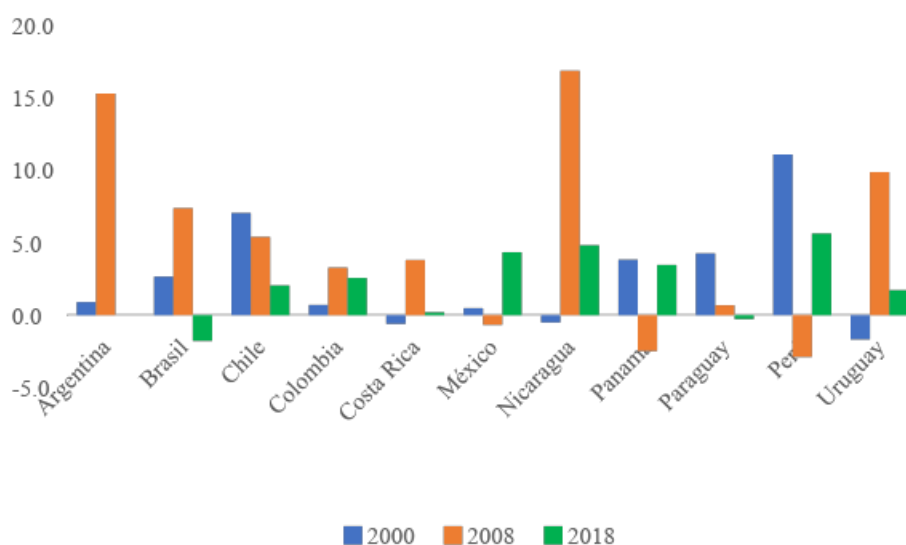
---

<sup>9</sup> En el caso de Hermosillo, las diferencias salariales por género superan el 25% en favor de los hombres, en su descomposición el 80% de esta desigualdad se asocia con la discriminación hacia las mujeres (Rodríguez-Pérez y Castro-Lugo, 2014).

<sup>10</sup> La evolución de los salarios depende de factores como el ritmo de crecimiento económico y la ocupación y de elementos institucionales (sistemas de fijación de los salarios, negociaciones colectivas) y el cumplimiento de las normas laborales (OIT, 2014).

Sin embargo, la información por país da cuenta de importantes diferencias. Por ejemplo, Uruguay y Chile registraron en 2019 un salario mínimo mensual superior a 400 dólares, mientras que para México este salario, en el mismo año, fue de 157 dólares/mes, ubicándose por debajo de Argentina, Brasil y Colombia, cuyo salario mínimo mensual estuvo por arriba de 200 dólares el mismo periodo (Cepalstat, 2020).<sup>11</sup> Por su parte, Argentina, junto con Nicaragua y Uruguay aumentaron el salario mínimo a una tasa anual de 15.3, 16.9 y 9.9%, respectivamente, en 2008 (ver gráfica 1).

Gráfica 1  
América Latina: Salario mínimo real, 2000, 2008 y 2018  
(tasas de crecimiento anualizadas)



Fuente: Elaboración propia con datos de Cepalstat (2020).

En el caso de Argentina y Uruguay el incremento de los salarios durante 2003-2013 fue producto de la salida de la crisis que aquejó a estos países entre 1999 y 2002 y que ocasionó importantes caídas en la producción, el empleo y los salarios reales. Sin embargo, este aumento en los salarios reales apenas compensó la pérdida de los años previos (OIT, 2017). En el caso de Chile, la modificación más importante al salario mínimo se dio en el año 2008, con un incremento de 10.4%, equivalente a 321 dólares, el más alto en ese país hasta esa

<sup>11</sup> Según estadísticas de la Cepal el salario mínimo en Argentina, Brasil y Perú en 2019 fue de 298, 257 y 258 dólares/mes (Cepalstat, 2020).

fecha (OIT, 2014), con un incremento real de 5.4%, de hecho, en 2000 y 2008 Chile se ubicó por arriba del promedio de la región. En el caso de Uruguay después del incremento registrado en 2008 (9.9% anual), durante 2018 se advierte un menor dinamismo, que lo ubica por debajo del promedio de la región (1.7% vs. 2.3% anual). En Perú, en los años posteriores al auge de las materias primas (2003-2013), se observa un retroceso que se revierte en 2018 con un incremento real anual de 5.6% (ver gráfica 1), uno de los más altos de la región al igual que México y Nicaragua (Cepalstat, 2020; OIT, 2014).

Las diferencias salariales también son evidentes a nivel de género. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de un importante número de países e instituciones para garantizar la igualdad salarial entre hombres y mujeres y ser un tema central en la región de América Latina como dan cuenta los planes de igualdad de género<sup>12</sup> y la agenda regional de género<sup>13</sup>, y de formar parte de la meta 8.5 de los objetivos de desarrollo sostenible (DS8), que establece que, “para el 2030 se alcance la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”, aún estamos muy lejos de alcanzar este propósito. Por ello es importante redoblar los esfuerzos en los años que siguen para cerrar la brecha a favor de la igualdad de género y cumplir los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

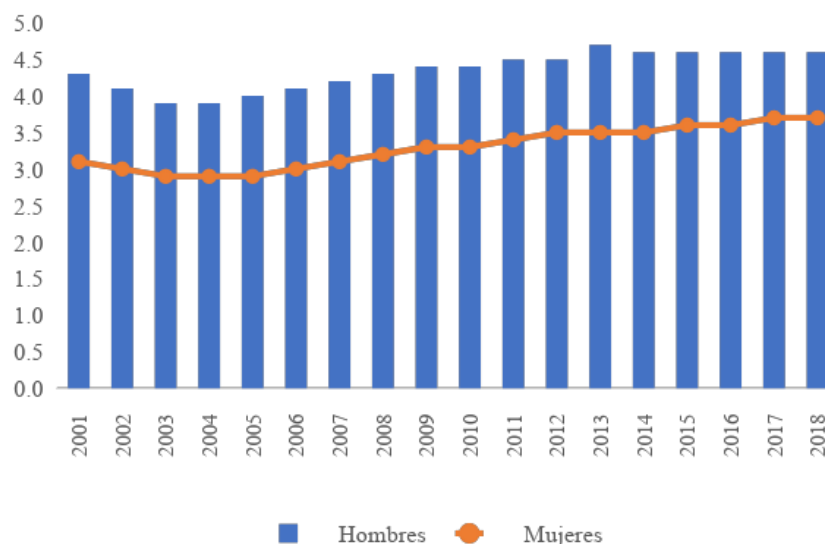
La gráfica 2 da cuenta de las diferencias salariales entre hombres y mujeres. Lo primero que destaca es que las mujeres ganan menos que los hombres, en segundo lugar, esta diferencia parece reducirse en el tiempo.

---

<sup>12</sup>Elaboración e implementación de planes donde se considera la superación de la discriminación y subordinación de las mujeres, así como la formulación, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad efectivas e innovadoras, con canales de participación democrática y donde se contemple la atención a problemáticas históricas que persisten como la violencia de género, la mortalidad materna, la incorporación de la mujer al empleo en condiciones adecuadas, entre otras (Cepal, 2017).

<sup>13</sup> Agenda regional de género en el marco del desarrollo sostenible hacia 2030 (Cepal, 2016).

Gráfica 2  
América Latina: Ingreso medio de la población ocupada por sexo  
Porcentaje

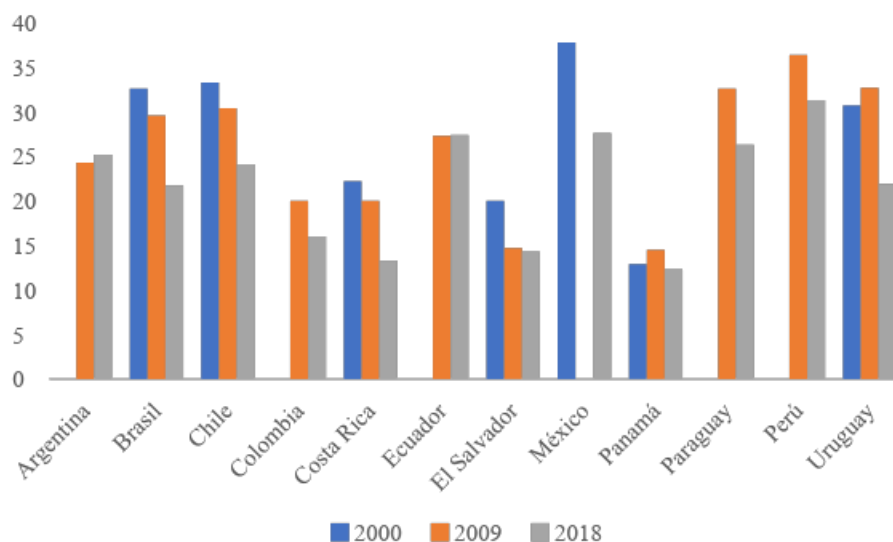


Fuente: Elaboración propia con datos de Cepalstat (2020).

De manera específica y según información de la Cepal, sobre el salario medio, la brecha salarial<sup>14</sup> entre hombres y mujeres en América Latina se redujo en 8.3% entre 2001 y 2018, al pasar de 27.9% en 2001 a 19.6% en 2018, este último resultado significa que las mujeres reciben en promedio un salario 20.6% inferior al de los hombres. A nivel de países y considerando la información en tres momentos (2000, 2009 y 2018), las menores diferencias se presentan en Panamá, mientras que en México, Perú y Ecuador se observan las mayores diferencias, al igual que en los países del Sur del continente (ver gráfica 3).

<sup>14</sup> La brecha salarial de género se calculó como la diferencia entre el salario de los hombres y las mujeres dividida por el salario de los hombres (ONU, 2020).

Gráfica 3  
América Latina: Desigualdad salarial entre hombres y mujeres, 2000-2008  
porcentaje



Fuente: Elaboración propia con datos de Cepalstat (2020).

Estas diferencias salariales entre hombres y mujeres tienen que ver con los atributos y las características de género de los trabajadores asalariados como: edad, experiencia, antigüedad, educación y otros factores como comportamientos y normas sociales (culturales y religiosas) de cada territorio, así como por la segregación sectorial y ocupacional<sup>15</sup>. En el caso de la educación los resultados señalan que esta variable no es un factor fundamental para explicar la magnitud de la brecha salarial. (OIT, 2019). Por el contrario, la mayor parte de la brecha se explica por la segregación o discriminación hacia las mujeres (Ramírez, M. y R. Rodríguez, 2019). En el caso de la educación, hoy en día, las mujeres jóvenes que se incorporan al mercado laboral superan a los hombres en formación escolar, a diferencia de las generaciones anteriores, lo que implica una mayor inversión en capital humano por parte de las mujeres.

<sup>15</sup> Este tipo de segregación consideran dos enfoques: el horizontal que refiere a la desigual distribución en ocupaciones del mismo nivel que concentra a mujeres en determinados sectores (femeninos) y las excluye de los sectores considerados masculinos. El vertical, se refiere a una distribución desigual de mujeres y hombres en la jerarquía ocupacional, con las mujeres ocupando los puestos de menor responsabilidad (Poggio, 2000 y Sarrio, *et al.* 2002).

## 2. Evolución de los salarios en el contexto nacional

De acuerdo con información presentada en el apartado anterior y, a pesar de los aumentos al salario mínimo registrados en los dos últimos años, los cuales estuvieron por arriba de la inflación (16.2 y 20% en 2019 y 2020, respectivamente)<sup>16</sup>, México registra uno de salarios más bajos de la región<sup>17</sup>, así como una diferencia mucho más marcada entre el salario que ganan los hombres y las mujeres.

Para tener un punto de comparación de la evolución que han tenido los salarios en México, se compara el salario mínimo y el salario de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ambos en términos reales. De manera general, entre 2000 y 2010 el primero aumentó en promedio 3.3%, mientras que el segundo lo hizo en 1.4%, con crecimientos acumulados de 76 y 27%, respectivamente durante el mismo periodo. La gráfica 4 muestra la evolución de ambos salarios, considerando el año 2000 igual a 100, y destaca la importante recuperación del salario mínimo sobre todo en los últimos dos años, con aumentos por arriba del 10% y una recuperación mucho más gradual de los salarios para los trabajadores afiliados al IMSS.

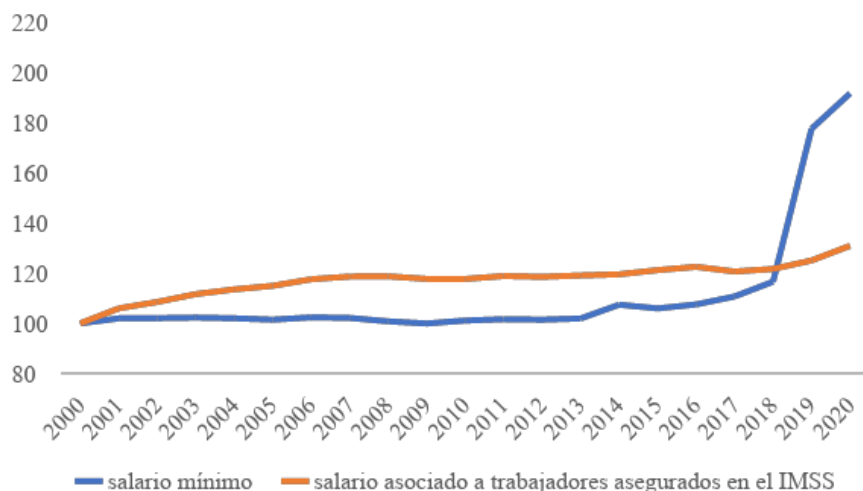
---

<sup>16</sup> El aumento al salario mínimo en 2019 y 2020 ha significado un incremento del poder de compra de 2 millones 76 mil 894 trabajadores que según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) son los que ganan un salario mínimo. Cifra que representa el 5.7% de los asalariados totales y el 3.8% de la población ocupada total. La última ocasión que el salario mínimo registró un incremento real superior al 10% fue en 1976. Desde entonces el salario real fue perdiendo cada año su capacidad de compra.

<sup>17</sup> 123.33 pesos en 2020 (Conasami, 2020), equivalente a 0.94 dólares por hora.



Gráfica 4  
 México. Evolución de salarios reales, 2000-2020  
 2000 = 100

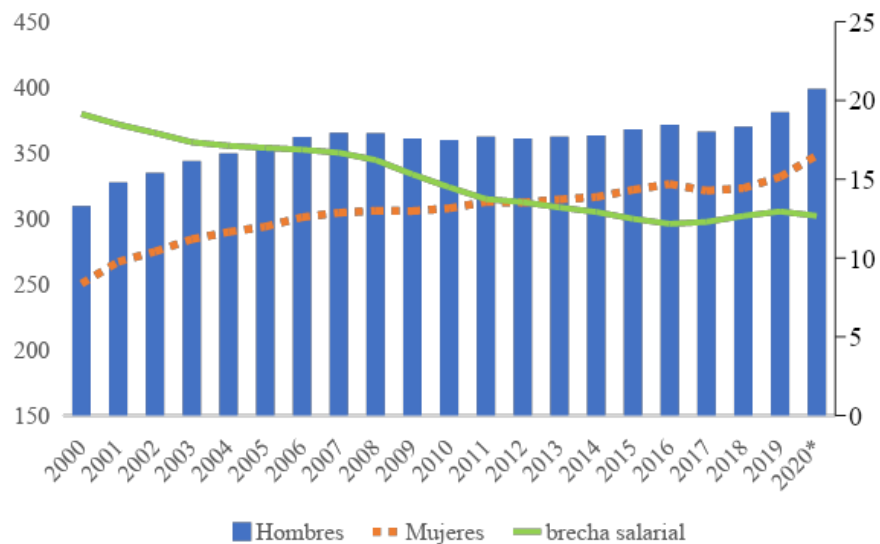


Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020)

Al comparar el salario que ganan los hombres y las mujeres afiliados al IMSS es evidente la diferencia que existe entre ambos. Entre 2000 y 2020 el salario de las mujeres aumentó en términos reales de 250 a 348 pesos por día, un crecimiento promedio anual de 1.7%, mientras que para los hombres este aumento fue de 1.3%. Sin embargo, a pesar del mejor desempeño que presenta en los últimos años el salario de las mujeres, lo que ha llevado a una cierta reducción de la brecha salarial, de 19 a 13% entre 2000 y 2020<sup>18</sup> (ver gráfica 5), las mujeres siguen en desventaja al ganar en promedio 15% menos que los hombres, es decir que por cada peso que ganan los hombres las mujeres sólo reciben 75 centavos.

<sup>18</sup> En el año 2000 esta diferencia era de 19%, 20 años más tarde esta se ubica en 13%, con un valor promedio para todo el periodo de 15% (cálculos con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2020).

Gráfica 5  
 México: salario real asociado a trabajadores afiliados en el IMSS, 2000-2020  
 (pesos por día)



\*datos al mes de septiembre

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2020)

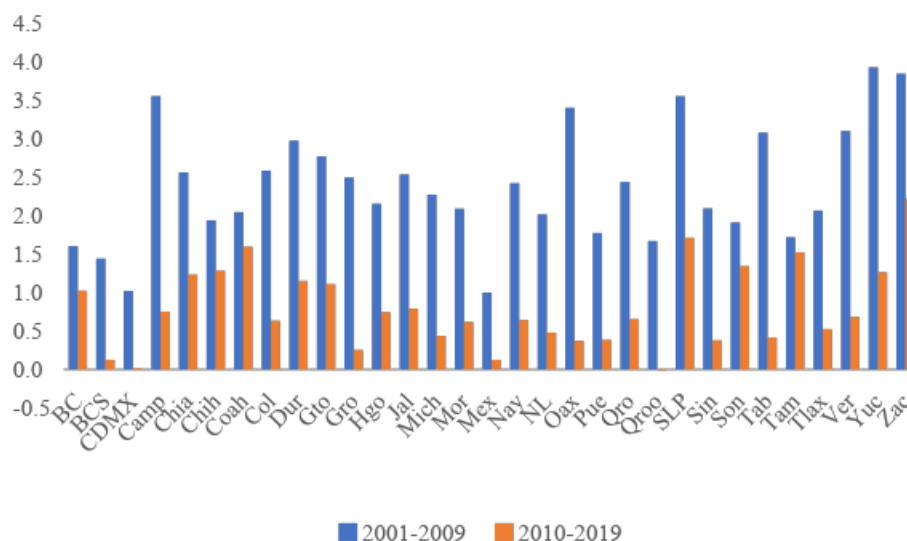
Este panorama general de la evolución de los salarios dista mucho de lo que se puede observar a nivel de las entidades federativas, sobre todo cuando las economías estatales cuentan estructuras productivas muy diversas, lo que condiciona, de alguna manera, el desempeño que se observa en los salarios que perciben los trabajadores en los estados del país.

### 3. Evolución de los salarios en las entidades federativas de México

Para comparar la evolución que ha tenido el salario en las últimas dos décadas en las entidades federativas de México, se considera el crecimiento real promedio para dos periodos: 2001-2009 y 2010-2019. Como es evidente en la gráfica 6 las tasas del primer periodo son más altas, con valores que van de 3.8% para Zacatecas y Yucatán a 1.0% para México y la Ciudad de México (Cdmx). Para el segundo periodo, los aumentos en el salario que perciben los trabajadores afiliados al IMSS se ubican en 2.2% para Zacatecas y de cero para Quintana Roo. En el caso de la Cdmx el incremento durante este periodo fue de apenas

0.1%. De hecho, en algunos años varios estados presentan crecimientos negativos, lo que acentúa las desigualdades salariales entre las entidades federativas.

Gráfica 6  
México: salario real por entidad federativa, 2000-2019  
(tasas de crecimiento anualizadas)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2020)

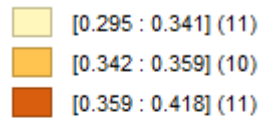
Para tener un mejor panorama de la evolución de la desigualdad salarial en los estados se estima el coeficiente de concentración de Gini, dada su facilidad de cálculo e interpretación<sup>19</sup>. Para ello se utiliza la información sobre el personal ocupado por nivel salarial (incluye al personal ocupado que no recibe ingresos hasta aquellos trabajadores que reciben más de 5 salarios mínimos), información que proporciona la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo elaborada por el INEGI. El periodo de análisis considera el tercer trimestre de cada año, de 2005 a 2019, el año de inicio está definido por la fecha en la que se inicia el levantamiento de esta encuesta por parte del INEGI (INEGI, 2005). El valor del coeficiente de Gini se encuentra entre cero y uno. Un valor de cero indica una distribución más uniforme de los salarios, mientras que un valor de uno indica una mayor concentración de éstos.

<sup>19</sup>  $IG = \sum_{i=1}^r (P_i - Q_i) / (1 - P_i)$

Mapa 1  
Índice de Gini de las entidades federativas por periodo, 2005-2019

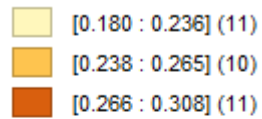
2005

Quantile: 2005



2019

Quantile: 2019



Fuente: Elaboración propia con GeoDa (1.14.0)

De los resultados obtenidos se desprende que este indicador ha cambiado en el tiempo, de un valor de 0.37 en 2005 pasó a 0.26 en 2019, lo que se interpreta como una mejora en la distribución de los salarios en el país, durante el periodo de análisis (2005-2019). El mapa 1

ilustra el comportamiento que ha tenido este indicador en dos momentos, 2005 y 2019 (el año inicial y final). Para facilitar el análisis se utiliza la propuesta que divide al país en cinco regiones: región frontera norte, norte, centro occidente, centro este y sur (De Jesús, 2019)<sup>20</sup> La degradación de tonos oscuros a claros en los estados va de mayor a menor nivel de desigualdad salarial. Por ejemplo, en el año 2005 los tonos oscuros se observan en estados ubicados en las regiones centro-occidente y sur y en algunos estados de la región norte como Sinaloa y San Luis Potosí. En este año Guerrero es el estado más desigual con un coeficiente de 0.42, mientras que Baja California presenta el valor más bajo del índice (0.3) y por lo tanto una mejor distribución de los salarios.

Para el año 2019 se presentan algunas diferencias en las tonalidades de los estados, aunque los tonos oscuros se mantienen en los estados del sur como Guerrero y Oaxaca, así como en algunos del norte del país como San Luis Potosí y Zacatecas. Para este periodo (2019), Baja California Sur es el estado donde se presenta la mayor desigualdad salarial, con un coeficiente de 0.31, mientras que Morelos presenta una distribución más uniforme de los salarios con un coeficiente de 0.18. La evolución para todo el periodo (14 años), muestra que algunos estados se mantienen en la misma posición relativa (ver anexo A) como es el caso de Guerrero y Oaxaca, entidades que se caracterizan por tener un grado de rezago alto en cuanto a desarrollo económico (German-Soto, 2019). En el caso de los estados del centro-este del país, Hidalgo y Puebla son los que exhiben los coeficientes más altos (0.28 y 0.27, respectivamente).

#### **4. Desigualdad salarial por género en las entidades federativas**

En cuanto a la diferencia salarial entre hombres y mujeres, el mapa 2, permite observar cómo ha evolucionado este diferencial en las entidades federativas entre 2000 y 2019.

---

<sup>20</sup> a) *Frontera norte*: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.  
b) *Norte*: Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.  
c) *Centro-Occidente*: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.  
d) *Centro-Este*: Ciudad de México, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.  
e) *Región Sur*: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Mapa 2  
Diferencia salarial entre hombres y mujeres por periodo, 2000-2019

2000

Quantile: 2000

[ -2.360 : 16.038 ] (11)

[ 16.183 : 22.380 ] (10)

[ 22.541 : 34.340 ] (11)



2006

Quantile: 2006

[ 8.090 : 15.400 ] (11)

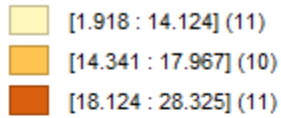
[ 15.603 : 20.761 ] (10)

[ 20.813 : 33.387 ] (11)



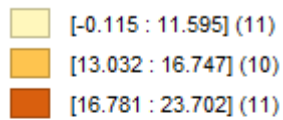
2012

Quantile: 2012



2019

Quantile: 2019



Fuente: Elaboración propia con GeoDa (1.14.0)

Al igual que antes, la degradación de tonos oscuros a claros en los estados va de mayor a menor nivel de desigualdad salarial. La información se presenta para cuatro años, los años 2000, 2006, 2012 y 2019, lo que permite tener un mejor panorama de la evolución de esta variable durante los últimos 20 años. En general, los estados del norte y algunos de la región centro-este (Tlaxcala, Puebla, Querétaro) son los que presentan las mayores diferencias entre

los salarios que perciben los hombres y las mujeres. El estado con la mayor desigualdad y que mantiene su posición durante las últimas dos décadas es Campeche, mientras que la mayor parte de los estados del sur y algunos de la región occidente como Nayarit son los que presentan las menores diferencias salariales. En el caso de Quintana Roo y Yucatán esta diferencia llega a ser incluso negativa en algunos años, lo que significa que, en estos dos estados, las mujeres ganan más que los hombres. Por ejemplo, y a manera de comparación, en el año 2000 las mujeres en Campeche ganaban 34.3% menos que los hombres, mientras que en Quintana Roo las mujeres ganaban 2.4% más que los hombres. En el 2012 las diferencias se reducen para quedar en 28.3% para el primero y 3.6% para el segundo, mientras que las posiciones relativas de estas entidades se mantienen. Lo mismo pasa en el año 2019 con una diferencia de 21.9% para Campeche y de -0.2% para Quintana Roo, aunque para este año Campeche pasa a ocupar la segunda posición, siendo Coahuila el estado más desigual en el ingreso que perciben las mujeres en comparación con el de los hombres.

Algo que llama la atención es que a pesar de que las mujeres jóvenes en el país superan actualmente a los hombres en formación escolar, siguen estando en desventaja, ya que esto no se ha traducido en una mejora en sus condiciones laborales, en particular los salarios que perciben. Según la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), las mujeres son trabajadoras subordinadas que se ocupan principalmente en el comercio y los servicios (sectores denominados como femeninos), así como en actividades en el sector informal que adolecen de protección social y seguridad. Además, de que una parte importante de las trabajadoras apenas gana entre uno y dos salarios mínimos (OCDE, 2017)

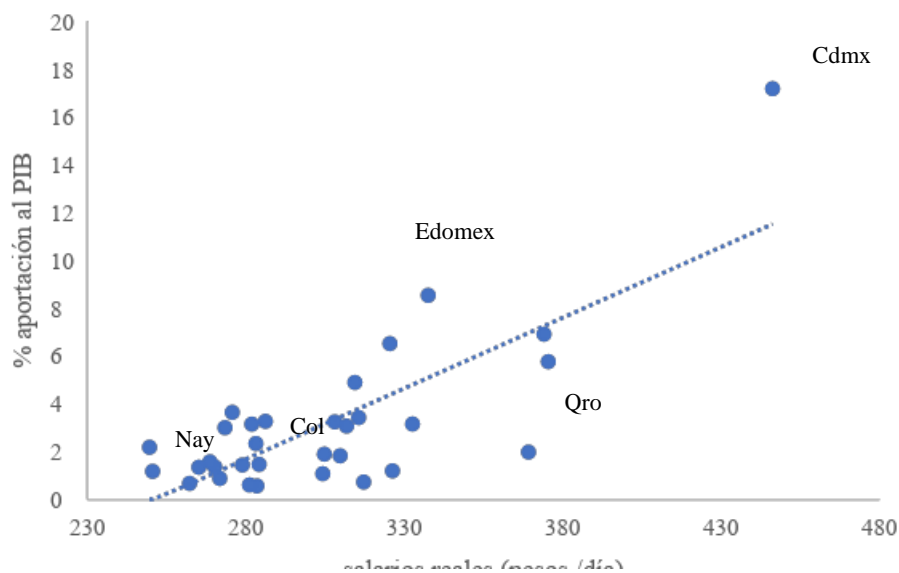
## **5. Dinámica económica y desigualdad salarial**

Entre los factores que pueden ayudar a explicar el comportamiento de los salarios se considera la dinámica de crecimiento de la economía, medida por el producto interno bruto (PIB). En este sentido, los bajos niveles de crecimiento del PIB estarían asociados a los menores aumentos al salario (De Jesús y Carbajal, 2019), observados en la última década, así como a las diferencias en los salarios que se advierten entre las entidades federativas (ver gráfica 7).



Gráfica 7

México: Aportación al producto interno bruto (PIB) y los salarios reales en las entidades federativas de México, 2000-2019 (Promedio)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2020) e INEGI (2020).

Una aproximación para explorar la relación entre la dinámica de la producción y los salarios a nivel estatal puede ser la aportación de cada entidad a la producción nacional, así como el sector de actividad predominante en cada estado. De acuerdo con la información de INEGI la entidad que más aporta al PIB nacional y que registra, en promedio, los salarios más altos (446 pesos/día) para el periodo 2000-2019 es la Ciudad de México, seguida de México, Nuevo León y Jalisco con salarios por arriba de la media nacional (304.3 pesos por día). En conjunto la aportación de estas entidades al PIB nacional y al sector secundario es de 39.1 y 26.7%, respectivamente y de 47.3%<sup>21</sup> al sector terciario. Además, se caracterizan por ser las entidades más industrializadas del país y, en el caso de la Ciudad de México es la que más aporta al sector terciario (24.4%).

En el extremo opuesto se encuentran Nayarit, Colima y Tlaxcala, entidades cuya aportación a la producción nacional es de apenas 1.8% (en conjunto). Los salarios de estos estados se encuentran por debajo de la media al percibir entre 281 (Colima) y 262 (Nayarit y

<sup>21</sup> Promedio para el periodo 2000-2019

Tlaxcala) pesos por día (ver gráfica 7). Las actividades más importantes en estas entidades corresponden al sector primario y terciario con aportaciones, en conjunto a la producción nacional de 3.2 y 1.9%, respectivamente. A nivel estatal la actividad más importante en Colima y Nayarit es el comercio y en Tlaxcala los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles. Por su parte, las entidades donde se perciben los salarios más bajos son Sinaloa y Durango (249 y 250 pesos por día, respectivamente) (ver gráfica 7), su aportación más importante a la producción nacional es en el sector primario con 11% y de 3.5% para el terciario, aunque a nivel estatal el comercio es la actividad más representativa en ambos estados.

Vale la pena destacar a dos estados que se ubican en la parte alta de la distribución de los salarios (junto con los cuatro mencionados al inicio), se trata de Campeche y Querétaro. En el caso del primero aporta el 15% a las actividades secundarias del país con una importante participación del petróleo, a nivel estatal esta actividad representa el 80%. En el caso del segundo, el incremento de su participación en el sector secundario es resultado de un proceso histórico social, vinculado a la política industrial de los años sesenta, a la desconcentración económica de los setenta y la acción gubernamental vinculada a la construcción de parques industriales y a la atracción de inversión (Rendón, *et al.* 2019).

De lo anterior se desprende que la estructura económica juega un papel importante, y que los estados más industrializados son los que ofrecen los salarios más altos, debido a que se caracterizan por emplear mano de obra más calificada y cuenta con mayores niveles de productividad, mientras que aquellas entidades con los salarios más bajos están vinculadas mayoritariamente a las actividades del sector primario, con menores requerimientos tecnológicos y de productividad (Carbajal y Vergara, 2019).

## **Conclusiones**

A pesar de los avances alcanzados en el mundo en los últimos años y los esfuerzos de instituciones como la Organización Mundial del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras, persisten importantes diferencias en los niveles de ingreso tanto entre países y regiones, como entre hombres y mujeres. América Latina no es ajena a esta dinámica. Aún, cuando el salario mínimo en promedio

creció en los últimos 20 años en términos reales y la brecha de género se ha reducido, el ritmo de crecimiento del salario medio es muy desigual entre los países que integran la región.

A 10 años del plazo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Meta 8 ODS) para alcanzar la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, los retos que enfrenta la región Latinoamericana son enormes y demandan el compromiso de todos los Gobiernos con los derechos humanos de la población, en particular de las mujeres y su autonomía.

México es uno de los países de la región donde los salarios mínimos se encuentran entre los más bajos, así como una de las brechas salariales de género más alta. Al interior de las entidades también se observan importantes diferencias que tienen que ver con la actividad económica preponderante en cada estado. Sin duda, es necesario avanzar en el conocimiento de esta desigualdad, en los factores que la explican, así como en la definición de políticas públicas que ayuden a reducir estas desigualdades. Recientemente el senado mexicano aprobó el dictamen con proyecto de decreto para establecer la igualdad salarial y la no discriminación entre hombres y mujeres, lo que es un gran paso por la igualdad. Sin embargo, aún falta para que esto se materialice en hechos concretos y se alcance la equidad en materia salarial y de género.

## Referencias

- Aguilera, A. y D. Castro (2018). “Calificación laboral y desigualdad salarial: un ejercicio metodológico por conglomerados” *Economía: Teoría y Práctica*. (49), pp. 65-92
- Balakrishnan y Toscani (2018). “Cómo el auge de las materias primas ayudó a combatir la pobreza y la desigualdad en América Latina, Fondo Monetario Internacional, disponible en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=9421> (17 de noviembre de 2020).
- Banco Mundial (2020). “Pib per cápita (US\$ a precios actuales)”, *Banco Mundial*, [www.datos.bancomundial.org/indicador](http://www.datos.bancomundial.org/indicador).
- BID (2020). *La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.: Busso, M. y J. Messina. Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>, (12 de noviembre de 2020).
- Busso, M., J. Messina y J. Silva (2020). “El papel transformador de los mercados laborales”, en *La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada*, Banco

- Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.: Busso, M. y J. Messina (eds) Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>, (12 de noviembre de 2020).
- Carbajal Y. y R. Vergara (2019). “Desigualdad salarial en las entidades federativas en México. Una revisión a los datos de 2017-2018”, *Economía Actual*, Año 12, Núm. 2, pp. 17-21. Recuperado de [http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e1202/Articulo\\_3.pdf](http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e1202/Articulo_3.pdf) (21 de noviembre de 2020).
- Cardoso-Vargas, C. (2016). “Desigualdad salarial y potencial de mercado. Evidencia para México”. *El Trimestre Económico*, LXXXIII, (329), pp. 185-220, <http://www.redalyc.org/pdf/313/31344126006.pdf>, (12 de noviembre del 2020).
- Castro-Lugo, D. (2007). “Disparidad salarial urbana en México, 1992-2002”, *Estudios sociales* 15 (29), pp. 117-153. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-45572007000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572007000100004&lng=es&tlng=es). (13 de noviembre de 2020).
- Castro-Lugo, D. y B. Morales (2011). “Evolución de la desigualdad salarial regional en México, 1994–2003”, *Frontera Norte*, vol.23 no.45, México ene./jun. 2011. pp. 35-65. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722011000100002](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722011000100002) (12 de noviembre de 2020).
- Castro-Lugo, D. (2017). “Apertura comercial y desigualdad salarial en México: un análisis regional para los años 1992 y 2014” *Semestre Económico*. vol. 20 no.45 Medellín Oct./Dic. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-63462017000400109&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-63462017000400109&lng=en&nrm=iso&tlng=es) (11 de noviembre de 2020).
- Cepalstat (2020), Bases de datos y publicaciones estadísticas Comisión Económica para América Latina, [www.es.statista.com/estadísticas/1077860](http://www.es.statista.com/estadísticas/1077860), (8 de mayo de 2020).
- CEPAL (2017). “Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe, mapas de ruta para el desarrollo”, observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, estudios 1.
- CEPAL (2016). “Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030”. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/S1601132\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/S1601132_es.pdf). (15 de noviembre de 2020).
- CONASAMI (2020), Comisión Nacional de Salarios Mínimos, datos sobre salario mínimo.
- Contreras, D. y S. Gallegos (2011). “Desigualdad salarial: una década de cambios”. *Revista CEPAL*, 103, pp. 27-45.
- De Jesús, L. y Y. Carbajal (2019). “Desigualdad salarial entre hombres y mujeres en las entidades federativas de México, 2018”, *Economía Actual*, Año 12, Núm 2 /Abril -

Junio 2019, [http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e1202/Articulo\\_2.pdf](http://economia.uaemex.mx/Publicaciones/e1202/Articulo_2.pdf) (21 de noviembre de 2020).

- De Jesús, L. (2019). *Lento crecimiento y empleo manufacturero en México. Un análisis de endogeneidad territorial*, Universidad Autónoma del Estado de México, México: Eón.
- Germán-Soto (2019). *México en la distancia económica de sus regiones*, Universidad Autónoma de Coahuila, México: Fontamara. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/341830534\\_Mexico\\_en\\_la\\_distancia\\_economica\\_de\\_sus\\_regiones](https://www.researchgate.net/publication/341830534_Mexico_en_la_distancia_economica_de_sus_regiones) (30 de octubre de 2020).
- González, S. (2008). “Evolución espacial de las desigualdades salariales en las ciudades mexicanas. el efecto de la inversión directa extranjera”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, ISSN 0121-215X, ISSN-e 2256-5442, N°. 17, págs. 23-37 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4013194> (10 de noviembre del 2020).
- INEGI (2005). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005. Una nueva encuesta para México. ENOE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/](http://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/)
- INEGI (varios años). Banco de Información Económica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, [www.inegi.org.mx/bie/](http://www.inegi.org.mx/bie/).
- Moreno-Brid, J. C., S. Garry y L. A. Monroy-Gómez-Franco (2014). “El salario mínimo en México”, *Economíaunam*, Vol. 11 (33), pp. 78-93, UNAM.
- OIT (2014). “Incumplimiento con el salario mínimo en América Latina, el peso de los factores económicos e institucionales”, Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-az995s.pdf>. (23 de septiembre de 2020).
- OIT (2016). “Las mujeres en el trabajo, Tendencias de 2016”, Organización Internacional del Trabajo.
- OIT (2017). Panorama laboral, 2017, América Latina y el Caribe, tema especial, evolución de los salarios en América Latina en el periodo 2005-2015.
- OIT (2018). “Informe mundial sobre salarios 2018/2019”, Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de [www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/WCMS\\_650653/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-wage-report/WCMS_650653/lang-es/index.htm), (19 de septiembre de 2020).
- OIT (2020). “Estas ocupaciones están dominadas por mujeres”, Organización Internacional del Trabajo, <https://ilostat.ilo.org/es/these-occupations-are-dominated-by-women/> (20 de septiembre de 2020).
- ONU (2020). “¿Qué es la brecha salarial?”, ONU mujeres, Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de <https://lac.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/epic/que-es-la-brecha-salarial>. (15 de septiembre de 2020).
- Poggio, B. (2000). ““Between Bytes and Bricks: Gender Cultures in Work Contexts””. *Economic and Industrial Democracy*, Vol. 21, N° 3, pp. 381-402.

- Posso, M. (2010). “Desigualdad salarial en Colombia 1984-2005: cambios en la composición del mercado laboral y retornos a la educación postsecundaria. *Desarrollo y Sociedad*. Segundo semestre, pp.65-113.
- Ramírez, M. y R. Rodríguez (2019). “Análisis de factores post mercado que inhiben la incorporación de la mujer al mercado laboral en México, pp. 75-94, en Castro-Lugo, D. y R. E. Rodríguez (coords) (2019). *El mercado de trabajo en México: tendencias en el siglo XXI*. Universidad Autónoma de Coahuila, México: Fontamara.
- Rendón, L., P. Mejía y R. Vergara (2019). “Distribución espacial y especialización del empleo manufacturero de los municipios del centro de México, 1998-2013” *Equilibrio Económico Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad*. Vol. 16, Núm. 47, pp. 35-60.
- Reyes, G. (2011). “Centros urbanos de América Latina 1997, 2006: disparidades salariales según género y crecimiento económico”. *Revista Ciencias Sociales* pp. 147-168. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/3899/3770> (12 de noviembre de 2020).
- Rodríguez-Pérez, R. y Castro-Lugo, D. (2014). “Análisis de la discriminación salarial por género en Saltillo y Hermosillo. Un estudio comparativo en la industria manufacturera” *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 23, N°. 46, 2014, págs. 80-113. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5094934> > (11 de noviembre de 2020).
- Rodríguez-Pérez, R., V. German-Soto y C. J. González (2017). “Desigualdad salarial en el sector manufacturero de México y sus regiones, según su exposición a la apertura comercial, 2005-2015” *Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad*. Vol. 13 (1) Núm. 43, pp. 49-76. Recuperado de <http://www.economia.uadec.mx/pdfs/Rev17Sem1Final.pdf#page=49> > (11 de noviembre de 2020).
- Rodríguez, R., D. Castro y M. Mendoza (2019). “Desigualdad salarial y trabajo informal en regiones de México”, *Región y Sociedad*, Vol. 31, pp. 1-23.
- Ruesga, M., L. Da Silva y S. E. Monsueto, (2014). “Movilidad laboral, informalidad y desigualdad salarial en Brasil”, *Investigación Económica*, LXXIII (288), pp. 63-86.
- Sarrió, M., A. Ramos, A., Barberá, E. y C. Candela (2002). “Más allá del techo de cristal”, *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, núm. 40, pp. 55-68.
- STPS (2020), Polígono de datos estadísticos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, [www.stps.gob.mx/](http://www.stps.gob.mx/)
- Trujillo, L. (2019). “Empleo formal y distribución del ingreso salarial en Argentina. Un estudio de descomposiciones de la desigualdad en el periodo 2003-2014”. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. XXVI (75), pp. 119-157.
- Valdivia M. y M. Pedrero (2011). “Segmentación laboral, educación y desigualdad salarial en México”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol.73, no.1, México ene./mar. pp. 139-175. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s0188-25032011000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s0188-25032011000100005&script=sci_arttext) (10 de noviembre de 2020).

## Anexo

### Coeficientes de Gini por entidad federativa, 2005-2019

Entidad Federativa	2005	2010	2015	2019
Aguascalientes	0.3515	0.3264	0.2831	0.2320
Baja California	0.2951	0.3264	0.2831	0.2320
Baja California Sur	0.3422	0.3661	0.3380	<b>0.3080</b>
Campeche	0.3969	0.4039	0.3667	0.2871
Coahuila	0.3190	0.3376	0.2842	0.2526
Colima	0.3535	0.3924	0.3456	0.2752
Chiapas	0.3090	0.3460	0.3139	0.2263
Chihuahua	0.3359	0.3113	0.2856	0.2381
Ciudad de México	0.3303	0.3386	0.3262	0.2557
Durango	0.3502	0.3592	0.3307	0.2191
Guanajuato	0.3404	0.3423	0.2898	0.2293
<b>Guerrero</b>	<b>0.4183</b>	<b>0.4487</b>	<b>0.4010</b>	0.2738
Hidalgo	0.3560	0.3584	0.3002	0.2753
Jalisco	0.3765	0.3512	0.2949	0.2416
México	0.3116	0.2973	0.2654	0.1995
Michoacán	0.3586	0.3702	0.3345	0.2360
Morelos	0.3189	0.3117	0.2510	0.1804
Nayarit	0.3609	0.3817	0.3525	0.2890
Nuevo León	0.3480	0.3485	0.2953	0.2637
Oaxaca	0.3792	0.4497	0.3593	0.2784
Puebla	0.3592	0.3470	0.3213	0.2710
Querétaro	0.3730	0.3646	0.3300	0.2652
Quintana Roo	0.4119	0.4068	0.3515	0.2943
San Luis Potosí	0.3868	0.3770	0.3322	0.2917
Sinaloa	0.3842	0.3771	0.3200	0.2496
Sonora	0.3415	0.3235	0.3272	0.2392
Tabasco	0.3709	0.3672	0.3193	0.2599
Tamaulipas	0.3519	0.3308	0.2915	0.2078
Tlaxcala	0.3174	0.3346	0.2716	0.2187
Veracruz	0.3414	0.3761	0.3088	0.2157
Yucatán	0.3407	0.3574	0.3140	0.2558
Zacatecas	0.3582	0.3951	0.3500	0.2658
Nacional	0.3686	0.2911	0.3258	0.2556

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE (2020a)

# **La participación laboral femenina en México en el siglo XXI: un estudio comparativo de los primeros 20 años**

Edgar Darío Arteaga Gaytán<sup>1</sup>

## **Introducción**

Analizar cómo ha variado la participación de la mujer mexicana en el mercado laboral a lo largo del siglo XXI en México, es fundamental como punto de partida para las investigaciones que traten sobre la discriminación y la desigualdad en el plano profesional con enfoque de género. En añadidura, la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 o Covid-19 ha tenido consecuencias económicas que serán tema de estudio por los próximos años, por tanto, también es conveniente contar con un panorama que sirva de base para el campo de los estudios sobre el trabajo femenino en el marco de la pandemia.

En el primer trimestre del 2020 la Población Económicamente Activa (PEA) de sexo femenino en el país era de 22,644,402, de las cuales 2,1868,095 se encontraban ocupadas. La tasa de participación fue del 44.9%, es decir: del total de mujeres mexicanas en edad laboral casi la mitad se encontraba trabajando o estaba en búsqueda de trabajo. Estas cifras dan una idea inicial del valor que ha tomado el trabajo femenino para el crecimiento económico nacional sobre la base de que el trabajo conjunto tanto de hombres como de mujeres permite

---

<sup>1</sup> Investigador colaborador en la Universidad Autónoma de Zacatecas



la producción de los medios que les permitan subsistir como individuos y como sociedad (Campos, 2002).

Los estudios versados sobre el trabajo con perspectiva de género han hecho hincapié en conceptos como el ‘suelo pegajoso’ o el ‘techo de cristal’ que tratan sobre las dificultades que tiene la mujer de acceder y posteriormente ascender dentro de la esfera laboral, situación que es observable todavía en el México ‘moderno’ y sobre lo cual diversas Organizaciones No gubernamentales, colectivos y particulares han demandado una mayor actuación y conciencia por parte del Estado y de los actores sociales.

Por ello, este estudio se propone de forma adjunta el enmarcarse en los esfuerzos por visibilizar las contribuciones y los alcances del trabajo femenino dentro de la economía mexicana sin perder de vista el objetivo de brindar un panorama general, pero actual, sobre la participación laboral en el país.

Este trabajo comienza por describir de forma breve la metodología y las fuentes de información usadas para su desarrollo sumados a una somera disertación conceptual; posterior a esto, se describe la estructura ocupacional de la mujer mexicana al comenzar el siglo XXI; después se aborda el objeto de estudio con los datos más recientes para conocer una coyuntura lo más vigente posible y, finalmente, se ofrecen algunas apreciaciones surgidas del estudio.

### **Metodología, fuentes de información**

Se trata de una investigación de tipo cualitativo, de corte descriptivo y diseño documental que analiza la información proporcionada por el *XII Censo General de Población y Vivienda 2000* y la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*<sup>2</sup> [ENOE], ambos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] con el fin de conocer la evolución que ha tenido la ocupación femenina en la República Mexicana en el primer trimestre del 2020 con respecto al año 2000.

Se prefieren los términos de *participación laboral* u *ocupación* sobre el de *participación económica* en virtud de que éste último representa una aportación al sistema económico en

---

<sup>2</sup> La información referente al año 2000 es para la población de 12 años y más, para el 2020 se utiliza la actualización de la serie de datos que llevó a cabo el INEGI con el nuevo proyecto *ENOE, población de 15 años y más*.

forma de salario, o sea, de la remuneración monetaria que se paga en contraparte al trabajo proporcionado. Lo anterior es importante en vista de que existen personas insertadas en el mercado laboral que no perciben retribución o sueldo por sus actividades productivas desempeñadas; esto es evidente, por poner un solo ejemplo, en el caso de negocios familiares en el que se capitaliza el esfuerzo de adolescentes o ancianos bajo la figura solidaria del ‘apoyo’ o ‘deber con la familia’. Por otra parte, debe recordarse que otra concepción otorgada a la *participación económica* es la de un cociente resultado de dividir a la PEA entre la población en edad laboral y multiplicado por 100.<sup>3</sup>

Por consiguiente, el hablar de participación laboral es más conveniente para el objetivo de este documento al considerar a la fuerza de trabajo efectivamente ocupada de forma independiente a sus retribuciones salariales o aportaciones monetarias identificadas y cuantificadas al aparato económico, inclusive, debido al diseño metodológico de los Censos y las Encuestas -a menos de que los identifiquen de manera abierta en la figura de ‘Población Ocupada Informal’- suelen considerarse en los indicadores de ocupación a los trabajadores informales. Esto último visibiliza su participación efectiva en la economía mexicana pese a no identificar de forma clara su contribución.

### **El trabajo de la mujer mexicana a las puertas del nuevo milenio**

A comienzos del siglo XXI el 31.59% de la población ocupada total en el país era de sexo femenino (INEGI, 2001) y, según la Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2000, citado en Santa María y Rojas, 2001), la economía latinoamericana se comenzó a recuperar en el año 2000 de las fluctuaciones y ajustes de 1998 y 1999. Se supondría entonces que a la expansión económica debería seguirle un incremento en la demanda de fuerza de trabajo, no obstante, debe recordarse que el modelo ALPES -Apertura, Liberalización, Privatización y Estabilización- llevado a cabo en los años 90 y sumado a las políticas de contracción y el tipo

---

<sup>3</sup> Un inconveniente de esta metodología es la diferencia de los términos ‘Población en edad laboral’ y ‘Población Económicamente Activa’ en los distintos proyectos del INEGI; verbigracia, en los Censos de Población disponibles hasta ahora —a la fecha de elaboración de este documento no se han presentado los resultados del *Censo de Población y Vivienda 2020*— ambos parámetros se calculan sobre el rango etario de 12 años y más, mientras que en la ENOE se hace a partir de los 15 años. Por ende, existen problemas de comparación en caso de trabajar con distintas bases de datos sobre todo en estudios de corte longitudinal; para solucionar esto, se trata la información de rangos etarios con la distinción del corte de 12 a 14 años en el caso del *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

de cambio real apreciado crearon en México un desequilibrio con respecto al sector externo que afectó de forma negativa su crecimiento (Villarreal, 2005, citado en Sánchez, 2012); por otra parte, la apertura internacional de la economía latinoamericana propició cambios en las legislaciones laborales incidiendo en la reestructuración económica que antepuso el desarrollo del sector servicios en menoscabo del sector agrícola (Santa María y Rojas, 2001). Esto a causa de que el sector terciario se considera estratégico para el correcto funcionamiento del sistema económico y productivo (Chávez y Zepeda, 1996, citado en Carbajal y Almonte, 2017).

Bajo ese orden de ideas, el crecimiento del sector terciario como consecuencia de la presunta recuperación económica debería verse reflejado en la estructura ocupacional de la población de la época. Como punto de referencia y comparativo, las cifras relativas al año 2000 que brinda el INEGI muestran que el 53.35% de toda la población ocupada del país se encontraba en el sector servicios, y al revisar el caso de las mujeres este porcentaje se eleva al 71.80%, es decir, de un total de 10,654,990 de mujeres ocupadas en el 2010, el sector terciario tenía 7,650,691 -cuadro 1 y gráfica 1-.

*Cuadro 1. Estructura ocupacional femenina en México, 2000 [cifras absolutas y relativas]*

Sector/rama	Mujeres ocupadas por sector y rama	Mujeres ocupadas por sector y rama con respecto al total
<b>Sector primario</b>	<b>491,399</b>	<b>4.61%</b>
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	491,399	4.61%
<b>Sector secundario</b>	<b>2,092,054</b>	<b>19.63%</b>
Minería	13,060	0.12%
Electricidad y agua	23,892	0.22%
Construcción	77,980	0.73%
Industrias manufactureras	1,977,122	18.56%
<b>Sector terciario</b>	<b>7,650,691</b>	<b>71.80%</b>
Comercio	2,337,471	21.94%
Transportes, correos y almacenamiento	88,691	0.83%
Información en medios masivos	108,438	1.02%
Servicios financieros y de seguros	121,631	1.14%
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	46,511	0.44%
Servicios profesionales	227,917	2.14%
Servicios de apoyos a los negocios	179,381	1.68%
Servicios educativos	1,097,104	10.30%

Servicios de salud y de asistencia social	649,303	6.09%
Servicios de esparcimiento y culturales	60,448	0.57%
Servicios de hoteles y restaurantes	766,476	7.19%
Otros servicios excepto gobierno	1,500,738	14.08%
Actividades del gobierno	466,582	4.38%
No especificado	420,846	3.95%
<b>Total</b>	<b>10,654,990</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2001).

Nota: Es posible que los porcentajes no sumen 100 % debido al redondeo.

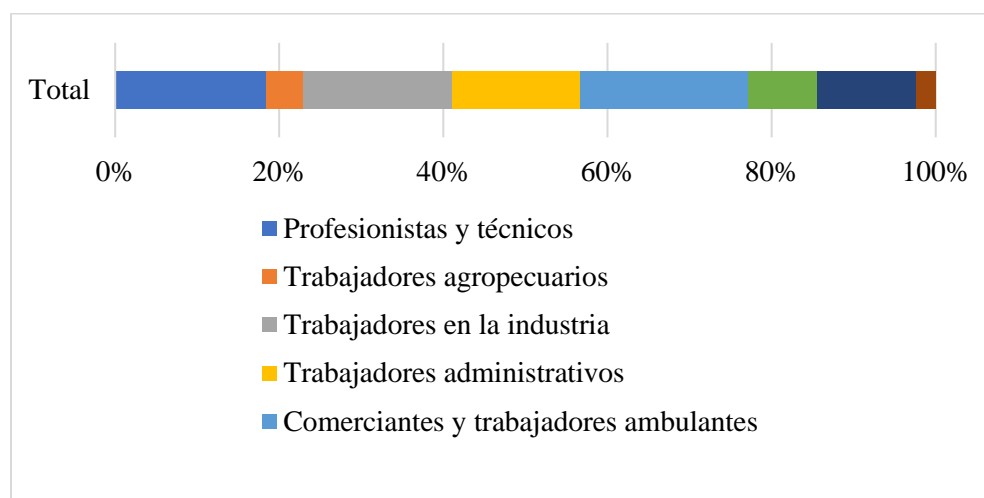
Es evidente la importancia que tenían los servicios para las mujeres como salida laboral en el 2000; la mayoría se encontraba desempeñando labores dentro del comercio -tanto al por mayor como al por menor-: 2,337,471 o el 21.94% del total; es decir, en términos prácticos, dos de cada diez mujeres que declararon trabajar en el 2000 lo hacían en actividades comerciales; otra parte considerable estaba en ‘otros servicios excepto gobierno’<sup>4</sup> -1,500,738 o el 14.08% del total- y en los ‘servicios educativos’ -1,097,104 o el 10.30% del total. En otras palabras, un total del 46.32% -4,935,313- de las mujeres ocupadas trabajaban en espacios tradicionalmente asociados a ellas a causa de la división sexual del trabajo o en áreas que representan una capitalización de las funciones domésticas y reproductivas que esa misma división histórica les ha asignado: maestras, cuidadoras de personas ancianas, peluqueras, trabajadoras domésticas, lavanderas, etc. Es interesante lo anterior, ya que verifica el planteamiento de Hurtado (2017) referente a que las relaciones afectivas, sexuales y emocionales han sido mercantilizadas y se ha borrado toda frontera entre lo público y lo privado, lo que ha abierto nuevas oportunidades de empleo para las mujeres que transforman esos servicios de cuidado humano en bienes de consumo.

Destaca la participación del 18.56% de mujeres ocupadas en la industria manufacturera - 1,977,122 en número absolutos- que posee grandes concentraciones en la frontera norte, así como en el centro del país. Ahora bien, para precisar lo dicho en párrafos anteriores es necesario revisar cuáles son las ocupaciones de todas esas mujeres:

---

<sup>4</sup> De acuerdo con el INEGI, esta rama comprende “a los servicios de reparación y mantenimiento a las unidades económicas dedicadas al cuidado personal y al cuidado de efectos y artículos personales, a las asociaciones y organizaciones de apoyo a distintos grupos, sin fines de lucro”; actividades específicas como el servicio doméstico y las relacionadas con el cuidado personal como los salones de belleza entran en esta rama.

Gráfica 1. Distribución porcentual de las mujeres ocupadas por tipo de ocupación, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2001).

De un total de 10,654,990 de mujeres ocupadas en el año 2000, el 20.58% -2,192,447- eran comerciantes y/o trabajadoras ambulantes, lo cual está en línea con el cuadro 1 que muestra que el comercio era la rama que más personal de sexo femenino ocupaba; le siguen las profesionistas y técnicas con un 18.47% -1,967,885-. Las trabajadoras en la industria son tercer lugar con el 18.22% y al compararse sus valores absolutos con la información de la industria manufacturera del cuadro 1 -1,941,204 y 1,977,122 respectivamente- se observa que hay una diferencia de 35,918; visto de otra forma: el 98.18% de las mujeres que trabajaban en la industria no eran profesionistas ni técnicas, sino obreras. En el caso de las trabajadoras domésticas, éstas se encuentran en un 12.06% -1,285,279-, detrás de las trabajadoras administrativas con un 15.49% -1,650,522-.

Cuadro 2. Mujeres ocupadas por rango etario, 2000 [cifras absolutas]

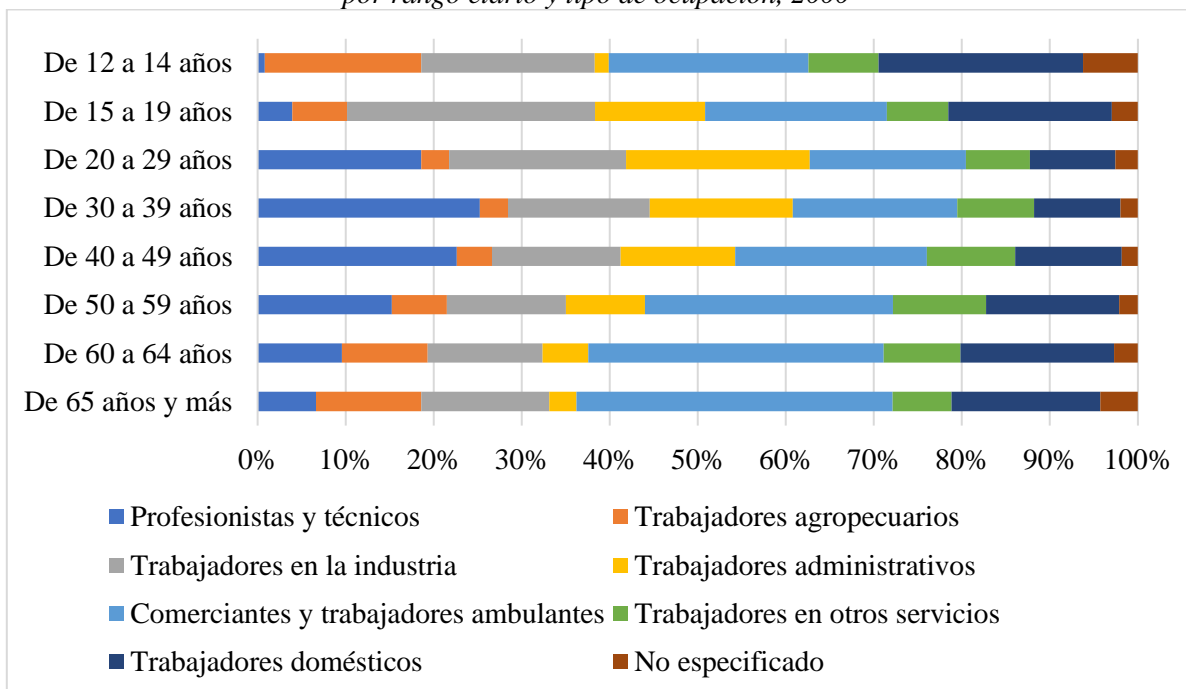
Rango etario	Mujeres ocupadas
De 12 a 14 años	154,479
De 15 a 19 años	1,193,958
De 20 a 24 años	1,722,499
De 25 a 29 años	1,664,635
De 30 a 34 años	1,478,332
De 35 a 39 años	1,365,204
De 40 a 44 años	1,076,676
De 45 a 49 años	748,651
De 50 a 54 años	514,097

De 55 a 59 años	303,569
De 60 a 64 años	196,429
De 65 a 69 años	114,458
De 70 a 74 años	65,192
De 75 y más años	56,811
<b>Total</b>	<b>10,654,990</b>

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2001).

La proporción de mujeres menores a 30 años ocupadas era casi la misma que la de aquellas mayores de 30 años -44.44% y 55.56% respectivamente-. Se percibe una tendencia gradual que alcanzó su máximo en las mujeres de 20 a 24 años para comenzar a descender; el incremento más grande es en el rango de 15 a 19 años y la caída más amplia es en la categoría de 45 a 49 años, una brecha de 30 años exactos. Basado en la información del cuadro 2 se infiere que algunas mujeres abandonan su empleo conforme contraen matrimonio y se forman un hogar y adquieren ‘obligaciones’ domésticas; además, puede suponerse que a partir de los 45 años se retiran debido a la posibilidad de que el cónyuge ya se encuentra posicionado en su ambiente profesional y ya no es necesario que la mujer trabaje, lo que la coloca de tiempo completo en sus funciones reproductivas y de cuidado del núcleo doméstico.

*Gráfica 2. Distribución porcentual de las mujeres ocupadas por rango etario y tipo de ocupación, 2000*



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2001).

Por último, en la gráfica 2 se observa que la mujer conforme envejece se inserta al comercio y/o al ambulante, esta última opción muy socorrida por las mujeres de la tercera edad. De resto, se evidencia el hecho del trabajo infantil en el rango de 12 a 14 años -se resalta su alto porcentaje en las actividades agropecuarias, el más amplio de todos los rangos; también su participación en la industria y en el comercio es importante- que al igual que las mujeres de 15 a 19 se insertan en el servicio doméstico, ya que es una tarea que ya conocen al haberla realizado en su hogar desde niña como parte de sus funciones reproductivas. Vale la pena señalar la costumbre en México de que las trabajadoras domésticas suelen ser ayudadas por sus hijas con el fin de ‘terminar rápido’.

En lo que respecta a las profesionistas y técnicas, éstas son en su mayoría aquellas entre los 30 y 39 años, además, en el rango etario de 20 a 20 años se observa la distribución más uniforme entre el tipo de ocupaciones. La industria se muestra también como una opción de trabajo considerable para todas las edades. Las trabajadoras agropecuarias muestran una tendencia creciente con la edad: el campo no discrimina por criterios etarios como sí lo hacen la industria y los servicios; cualquier persona capaz que aún tenga fuerza y voluntad -o necesidad- para trabajar es bienvenida en la actividad agrícola.

Como puede verse, la participación laboral femenina en México a comienzos del siglo XXI reflejaba los efectos de las políticas de los años 90 al concentrar gran parte de la fuerza de trabajo en el sector terciario y en la industria como consecuencia de la expansión de estas ramas en perjuicio de las actividades agropecuarias.

### **Mujer y trabajo en México al filo del Covid-19**

El primer trimestre de 2020 es clave, pues es la antesala a los diversos cambios de paradigmas, métodos y técnicas en infinidad de ámbitos al ser el último periodo desarrollado bajo las condiciones a las que la sociedad actual estaba habituada. Bajo esa tesitura y en la coyuntura de este estudio, los datos correspondientes a ese periodo se tornan más relevantes al ser el precedente inmediato y el punto de comparación para valorar las consecuencias que el confinamiento y la suspensión de actividades económicas no esenciales tuvieron sobre el empleo, de modo que en el cuadro 3 se muestran las cifras relativas al trabajo femenino:

*Cuadro 3. Estructura ocupacional femenina en México, primer trimestre 2020  
[cifras absolutas y relativas]*

<b>Sector/rama</b>	<b>Mujeres ocupadas por sector y rama</b>	<b>Mujeres ocupadas por sector y rama con respecto al total</b>
<b>Sector primario</b>	<b>772,385</b>	<b>3.53%</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	772,385	3.53%
<b>Sector secundario</b>	<b>3,678,680</b>	<b>16.82%</b>
Industria extractiva y de la electricidad	71,592	0.33%
Industria manufacturera	3,443,203	15.75%
Construcción	163,885	0.75%
<b>Sector terciario</b>	<b>17,323,780</b>	<b>79.22%</b>
Comercio	5,643,871	25.81%
Restaurantes y servicios de alojamiento	2,643,593	12.09%
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	358,483	1.64%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	1,587,413	7.26%
Servicios sociales	2,870,542	13.13%
Servicios diversos	3,219,828	14.72%
Gobierno y organismos internacionales	1,000,050	4.57%
No especificado	93,250	0.43%
<b>Total</b>	<b>21,868,095</b>	<b>100.00%</b>

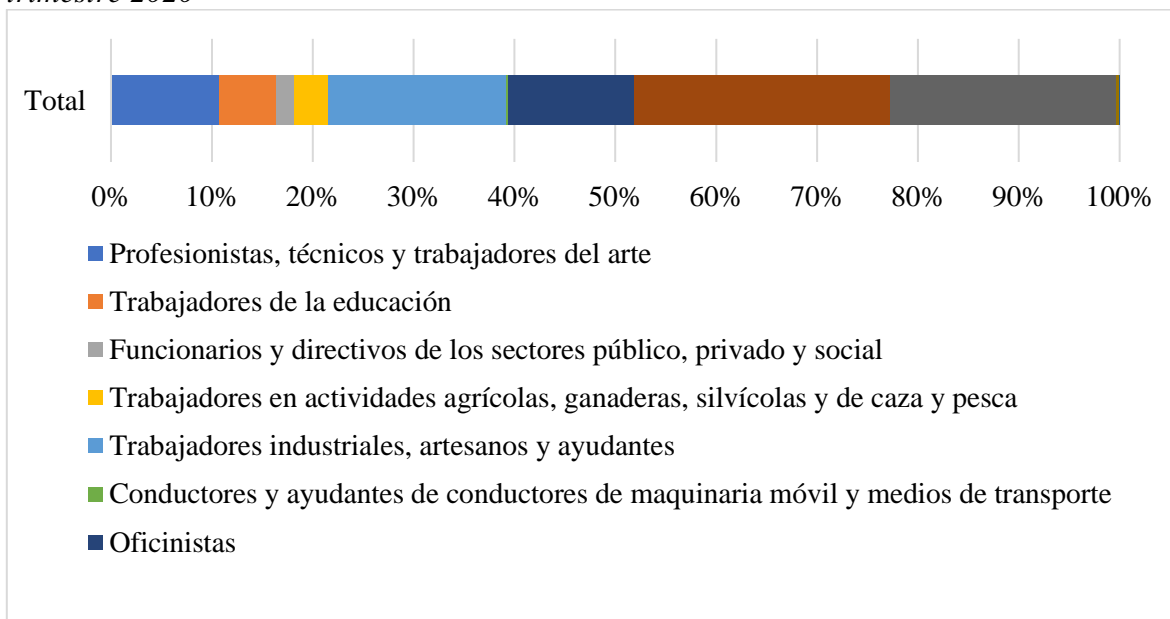
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

Nota: Es posible que los porcentajes no sumen 100 % debido al redondeo.

En comparación con el año 2000, las actividades primarias registraron un incremento en números absolutos al pasar de 491,399 a 772,385, pero en números relativos sufrió un descenso del 4.61% al 3.53%, de manera que la proporción de mujeres ocupadas en el campo sufrió un descenso. Dentro del sector secundario, la industria manufacturera tuvo el mismo comportamiento que las actividades primarias, de 1,977,122 subió a 3,443,203, pero su proporción se redujo de 18.56% a 15.75%. Por último, las actividades del sector terciario aumentaron en ambos sentidos: el comercio pasó de 2,337,471 a 5,643,871 y de 21.94% al 25.81%. De hecho, el sector terciario fue el único que experimentó un crecimiento real en el primer trimestre del 2020 comparado con el año 2000 al pasar de 7,650,691 a 17,323,780 y de 71.80% al 79.22%.



*Gráfico 3. Distribución porcentual de las mujeres ocupadas por tipo de ocupación, primer trimestre 2020*



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

En el primer trimestre de 2020 había en el país 21,868,095 mujeres ocupadas, de las cuales un 25.42% -5,559,419- eran comerciantes, incluyendo el ambulante. En segundo lugar, se encontraban las trabajadoras en servicios personales con un 22.32% -4,880,126- y después las trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes con el 17.63% -3,854,981-.

En conjunto, al considerar solamente a las oficinistas, comerciantes y trabajadoras en servicios profesionales se tiene que estas tres actividades ocupaban al 60.24% de las mujeres -13,172,413-. Las actividades de manufactura engloban a las trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes, cuya participación fue del 17.63% -3,854,981-. Un aspecto que hay que recalcar: las directivas de instituciones públicas o privadas sólo eran el 1.76% -384,540- del total de las mujeres ocupadas; esto da indicios y motiva inferencias acerca de la oportunidad de ascenso o de la segmentación vertical a la que se enfrenta el sexo femenino en su trayectoria profesional.

*Cuadro 4. Mujeres ocupadas por rango etario, primer trimestre 2020  
[cifras absolutas]*

<b>Rango etario</b>	<b>Mujeres ocupadas</b>
15 a 19 años	1,028,606
20 a 24 años	2,213,276
25 a 29 años	2,683,591
30 a 34 años	2,637,080
35 a 39 años	2,643,752
40 a 44 años	2,725,925
45 a 49 años	2,406,695
50 a 54 años	2,048,443
55 a 59 años	1,481,558
60 a 64 años	999,557
65 años y más	987,422
No especificado	12,190
<b>Total</b>	<b>21,868,095</b>

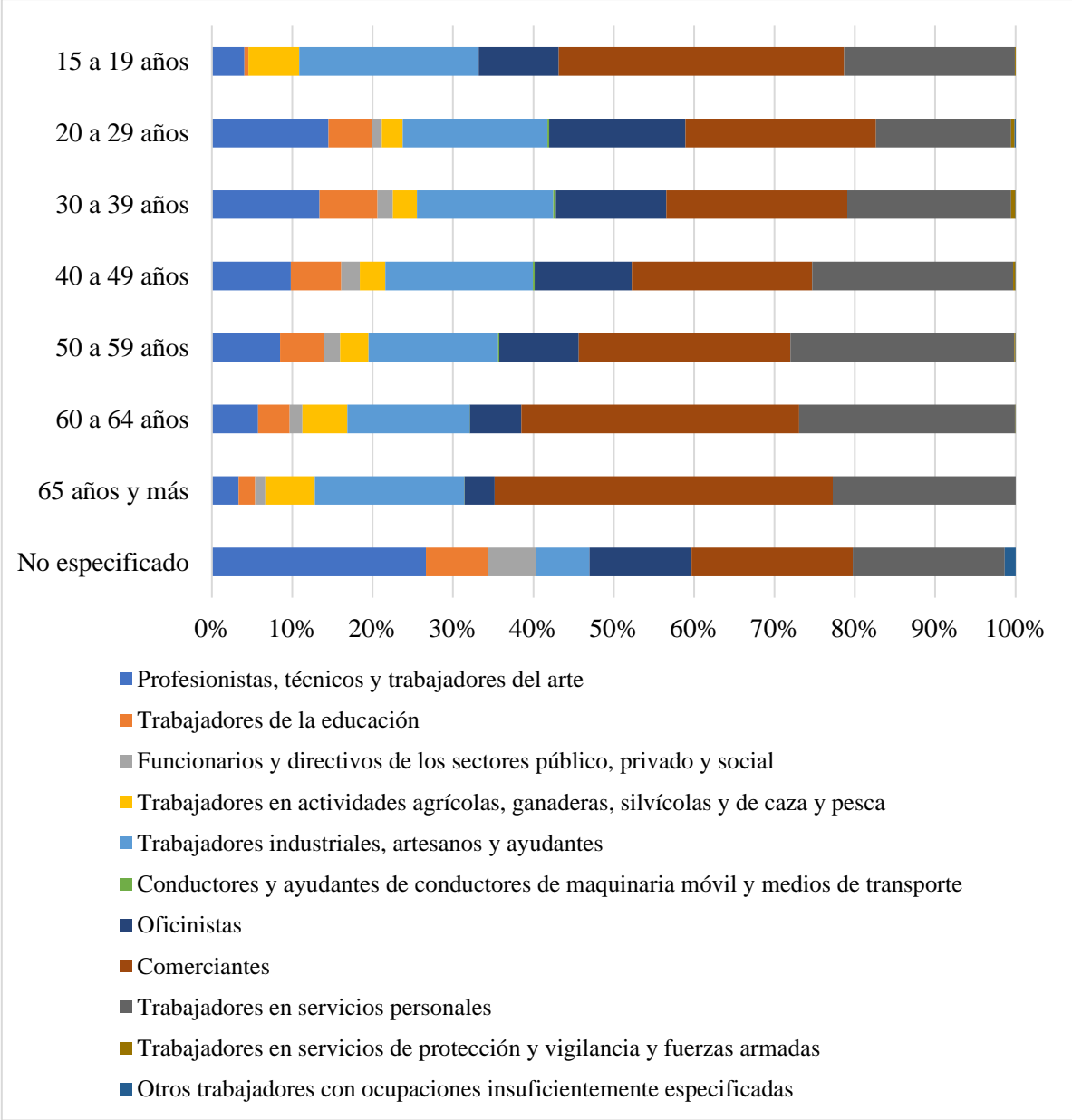
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

En el primer trimestre del 2020 la brecha entre las mujeres menores de 30 años y las mayores de esa edad ocupadas se amplió: 27.10% y 72.85% respectivamente, excluyendo ‘no especificado’. En el año 2000 el mayor número de trabajadoras se encontraba en el rango de los 20 a los 24 años, para el primer trimestre del 2020 dicho atributo les pertenece a las mujeres de 40 a 44 años. No se pierda de vista que el rango de los 20 a los 24 años del 2000 es el rango de los 40 a los 44 años en el primer trimestre del 2020 en virtud de la diferencia de 20 años, esto significa que no sólo las mujeres se conservaron activas económicamente, sino que también se incorporaron féminas que en el año 2000 no estaban trabajando, fuese porque se encontraban estudiando o por cualquier otra razón.

Sobre esta permanencia e incorporación conviene recordar que Camberros (2011) señala que México ha logrado avances significativos en el mejoramiento de la condición socioeconómica de la mujer, no obstante, el hecho de que se cuente con mayor acceso al trabajo no significa que esta incorporación sea bajo condiciones favorables; pese a lo anterior, se está de acuerdo en que la participación laboral puede devenir en una autonomía financiera, que a su vez puede fortalecer el papel de la mujer en sus relaciones dentro de la estructura

familiar (Damián, 2003) y contribuir poco a poco a su empoderamiento (Martínez, Miller y Saad, 2013).

Gráfica 4. Distribución porcentual de las mujeres ocupadas por rango etario y tipo de ocupación, primer trimestre 2020



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2020).

En la gráfica 4 se confirma la persistencia de las actividades comerciales para todos los estratos de edad y su proclividad a aumentar conforme la mujer envejece; incluso se trató de

la opción más recurrida por las adolescentes de 15 a 19 años. Las actividades de oficina absorbieron en su mayoría a las jóvenes de 20 a 29 y su participación estuvo inversamente relacionada con la edad de la mujer. Existió uniformidad en las actividades industriales y manuales para todos los estratos, lo que significa que las factorías y manufacturas se trataron de una salida laboral para muchas mujeres. De nueva cuenta, el trabajo en servicios también fue considerable y el agropecuario mantiene bajas tasas que suben con la edad.

### **Reflexiones a modo de conclusión**

La participación laboral de la mujer mexicana, si bien ha mostrado un incremento, se caracteriza por una escasa diversificación en cuanto a las ramas de actividad en las que puede ocuparse. Las cifras muestran una ‘feminización’ de los servicios que no es otra cosa que la privatización y mercantilización del trabajo reproductivo; dicho en palabras más amplias, se trata de la transferencia al mercado de la esfera privada con la subsecuente asignación de un valor de cambio.

La segmentación horizontal del mercado de trabajo se agrava por la discriminación de género al relegar a las mujeres a funciones que son vistas como ‘femeninas’ y no les permite acceder a nuevos espacios donde puedan demostrar y a la vez desarrollar sus capacidades personales, profesionales y técnicas. A lo anterior hay que sumarle la segmentación vertical que les cierra la posibilidad de ascender en el mercado interno de trabajo. Segmentación que se expresa en las relaciones laborales y la movilidad entre plazas dentro de las empresas u organizaciones basadas en los procesos de jerarquías, oportunidades de ascenso, programas de formación continua del capital humano, entre otros. Es más que evidente la condición desventajosa del sexo femenino con respecto a su par masculino al no estar en igualdad de oportunidades tanto en la búsqueda como en la obtención y desarrollo del empleo como actividad necesaria para subsistir y mejorar la calidad de vida, lo que representa una violación a la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de la Organización de las Naciones Unidas.

Por último, no debe perderse de vista que las interrogantes y/o las propuestas encaminadas a resolver la problemática de la segmentación y la discriminación femenina no implican la creación de un entorno competitivo que polarice a la sociedad, sino que se trata de un

mejoramiento de los niveles de bienestar que impactarán en la sociedad y en el desarrollo humano de todos sus actores.

## Referencias

- Campos Aragón, Leticia. (2002). "Introducción", en Campos Aragón, Leticia (ed.). *La realidad económica actual y las corrientes teóricas de su interpretación: un debate inicial*, México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-10.
- Carbajal Suárez, Yolanda; y Almonte, Leobardo de Jesús. (2017). "Empleo manufacturero en la Región Centro de México. Una estimación por gran división", *Contaduría y Administración*, 62(3), México: UNAM, pp. 880-901. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.cya.2017.04.004>.
- Camberros Sánchez, María Teresa (2011). "Empoderamiento femenino y políticas públicas, una perspectiva desde las representaciones sociales de género", *Entramado*, 7(2), Colombia: Universidad Libre, pp. 40-53. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265422684003>.
- Damián, Araceli. (2003). "Tendencias recientes de la pobreza con enfoque de género en América Latina", *Papeles de población*, 9(38), México: Universidad Autónoma de del Estado de México, pp. 27-76. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252003000400003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252003000400003).
- Hurtado Saa, Teodora. (2017). "La nueva división internacional del trabajo femenino en el contexto de la crisis socioeconómica contemporánea", en Bermúdez Urbina, Flor Marina; Villanueva Aguilar, Clara Luz (coords.). *Mujeres ante la crisis económica global: Empoderamiento y precariedad*, México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; Miguel Ángel Porrúa, pp. 29-51.
- INEGI. (2001). *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, México: INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>.
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*, México: INEGI. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>.
- Martínez Gómez, Ciro; Miller, Tim; y Saad, Paulo Murad. (2013). "Participación laboral femenina y bono de género en América Latina", *Documentos de Proyectos*, 570, Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35897-participacion-laboral-femenina-bono-genero-america-latina>.

- Sánchez Juárez, Isaac Leobardo. (2012). "Ralentización del crecimiento y manufacturas en México", *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 21(41), México: Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 136-170. DOI: <http://dx.doi.org/10.20983/noesis.2012.1.6>.
- Santa María, Mauricio; y Rojas, Norberto. (2001). "La participación laboral: ¿Qué ha pasado y qué podemos esperar?", *Revista de Planeación y Desarrollo*, 32(1), Colombia: Departamento Nacional de Planeación, pp. 5-34. Recuperado de: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2001/pd\\_vXXXII\\_n1\\_2001\\_art.1.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2001/pd_vXXXII_n1_2001_art.1.pdf).



# **Evolución del Discurso Identitario de la Mujer en México**

Jorge de la Torre López<sup>1</sup>

Ignacio Medina Núñez<sup>2</sup>

## **Introducción**

En la tradición cultural del mundo occidental, junto con los escritos de la Biblia, nuestro principal referente histórico es el pensamiento de la Grecia antigua, sobre todo desde el rompimiento que hicieron los presocráticos en el siglo VI a.C. con el mito a través de la razón, lo cual propició el surgimiento de la ciencia, entendida ésta como una forma de conocer el mundo y las sociedades a través de la inteligencia que tenemos los seres humanos y no a través de la influencia de los dioses y los super héroes. Fue sobre todo Tales de Mileto en el siglo VI a, C. quien vislumbró esta posibilidad de entender el mundo a través de la razón: “especuló sobre la constitución del universo, sobre su naturaleza y sobre su origen. Para ello, partió de dos supuestos. Primero, afirmó que no había dioses ni demonios involucrados, sino que el Universo opera por leyes inmutables. Segundo, sostuvo que la mente humana mediante la observación y la reflexión podía llegar a saber cuáles son esas leyes. Toda la ciencia, desde la época de Tales, parte de estos dos supuestos" (Asimov, 1998: p. 66).

---

<sup>1</sup> Maestro en Filosofía y Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Actualmente cursa el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Jalisco. Dirección-e Jorge\_delatorre\_lopez@hotmail.com

<sup>2</sup> Profesor e investigador en El Colegio de Jalisco. Dirección-e nacho@coljal.edu.mx



Sin embargo, a pesar del triunfo de la razón sobre el mito, el actuar humano se mueve también por prejuicios o bajo la lógica de modelos de dominación. En el caso de la misma Grecia antigua, cuna del pensamiento racional, el discurso identitario sobre la mujer se mantuvo en una visión donde, si bien se alababa su belleza y su complemento con lo masculino en la sociedad, se la concebía como inferior por naturaleza a los hombres y también, por tanto, sin tener derechos como ciudadanas. Esta percepción permaneció como dominante en el mundo occidental por muchos siglos llegando incluso al comportamiento cultural contemporáneo, aunque racionalmente ya se haya avanzado en muchos casos hacia la igualdad de género.

En un primer apartado, hacemos una reflexión teórica sobre la herencia de la cultura griega antigua, hablando de la identidad del cuerpo como visión de una realidad dialéctica y complementaria entre lo masculino y lo femenino, pero en un contexto helénico donde encontramos una sociedad que siempre se olvidó del papel de la mujer como ciudadana.

En un segundo apartado nos centramos en la evolución de la concepción sobre la identidad de la mujer en México, en el contexto de dos grandes etapas históricas de México: primero en gran parte del siglo XX donde predominó el modelo de desarrollo estabilizador con rasgos del Estado benefactor, y luego de finales del siglo XX hasta las dos primeras décadas<sup>3</sup> del siglo XXI, un período en que predominó un modelo neoliberal y en donde se diversificaron las identidades femeninas.

### **1. La vivencia del cuerpo y la constitución de la πόλις (*pólis*) en la Grecia antigua**

Nos vamos a ocupar en primer lugar del discurso del cuerpo entre los griegos en la conformación de sus ciudades-Estado, asumiendo con ello, que esta realidad material es la primera referencia y la última sobre nuestra percepción de la realidad y la forma como nos movemos en ella. En seguida, desde el juego de oposiciones que dominó el imaginario griego,

---

<sup>3</sup> Hay que notar un notable cambio de discurso en relación con el Neoliberalismo con la llegada al gobierno federal del presidente Andrés Manuel López Obrador. Él señala una gran ruptura con los gobiernos anteriores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN), durante los cuales se aplicaron casi de manera salvaje las políticas neoliberales aconsejadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este nuevo gobierno a partir de 2018 está en curso y podremos ver en adelante cómo se puede ir concretizando ese cambio de modelo económico y político y nuevas identidades en el proceso de lo que se ha llamado la Cuarta Transformación (4T).

consideramos primero un discurso metafísico sobre la naturaleza para llegar luego al problema de la identidad o la concepción imaginaria sobre el ser de las cosas.

Varios de los discursos que tienen una gran influencia en la vida de la *pólis* parten de la visión sobre el cuerpo y de la oposición entre la armonía o disarmonía del cuerpo, es decir, desde la proporción o no proporción geométrica de las formas; así por ejemplo, la belleza es la armonía del cuerpo, la verdad es la armonía de los discursos, y en ese mismo orden de ideas, la armonía de las artes produce la virtud de las personas, y la armonía de la ciudad producirá la paz, mientras su disarmonía producirá la guerra.

Así pues, ir en contra de la naturaleza es estar en desarmonía, mientras que estar en armonía, es ir de acuerdo con el orden universal. Esto lo vemos ejemplificado en el mito de Deméter y su hija Perséfone (Graves, R., 2013: 33), donde la naturaleza se muestra de diversas maneras, marcando las estaciones del año. Hay una armonía en la naturaleza, la cual expresa la complementariedad no sólo del día y la noche, sino también de las estaciones frías y húmedas, y de las estaciones secas y calientes; es la armonía de todas las armonías en el ciclo de la vida y la muerte. Esta armonía se expresa tanto en la referencia personal e individual, así como en la referencia social, a saber, en la división social de la *πόλις* (*pólis*). Desde el cuerpo físico, desde los sentidos, se construye la representación espacial y temporal, (antes-después), (atrás-adelante), (adentro-afuera), (arriba-abajo), (derecha-izquierda), (agradable-desagradable), (agrío-dulce), (duro-blando), (frío-caliente), (tenso-relajado), (ruido-silencio), (oscuro-luminoso), (húmedo-seco), (frío-caliente), (delgado-grueso), (alto-bajo), (débil-fuerte), (activo-pasivo), (lo que se muestra- lo que se oculta), (lo profundo-la superficie), (la entraña-la piel), (lastimarse-curarse), (lentitud-rapidez).

Todas estas son referencias físicas que nos muestran la realidad que experimentamos en nuestra interacción con el mundo de las cosas y las personas; son vivencias de formas y experiencias concretas que nos ayudan a definir y organizar la vida. En cuanto a las referencias abstractas, hay también muchas que dependen del cuerpo (tener o no tener), (asir, aprehender-soltar), (cerca-lejos), todas ellas son operaciones abstractas, imaginadas, así como aguardar, esperar, sostener.

Desde el cuerpo se constituye el eje de la experiencia, la percepción, la comprensión, el discurso y la acción sobre el mundo, por lo tanto, podemos ver cómo circunscribe nuestra propia identidad y la identidad del mundo y las cosas. De esta forma, pues, vemos cómo hay

una preponderancia de la corporalidad desde la experiencia física, simbólica, personal y social, con una ponderación de índole metafísica diríamos, puesto que desde esta experiencia definimos nuestra percepción y realidad de las cosas. Desde nuestra delimitación corporal, desde nuestros sentidos externos, y desde nuestros sentidos internos que dan cuenta de lo espacial y temporal, es como definimos la realidad y quedamos definidos en esa substancialización que hacemos del mundo y los fenómenos.

En este orden de ideas, el cuerpo femenino en particular sintetiza la armonía de la naturaleza pues se vuelve armonía del orden social bajo la premisa de que ejemplifica ambas vertientes, tanto la naturaleza en su forma pura o concreta como lo social en su forma simbólica. Por ello, la suma de valores positivos socialmente valorados o negativamente considerados determina de suyo la aceptación o ponderación del cuerpo femenino, y viceversa. Así, por ejemplo, el fuego que es potencia de la naturaleza que es femenina, llega al ámbito humano de forma armoniosa y pacífica, en forma no de fuego de guerra sino en fuego de paz, como fuego que mantiene el calor de hogar, mantiene el orden de lo privado, lo oculto, lo discreto, tal y como lo comprueba el mito de Hestia (Vesta para los romanos) en los griegos: “El hogar es el centro de todos los pueblos antiguos. No era tan fácil como hoy día encender el fuego y conservarlo. Como una personificación de la mujer que guarda y conserva el fuego aparece Hestia” (Garibay, A., 2004: p. 204).

Pero la armonía, que es vital en la mentalidad griega, y que definen cuerpo, naturaleza e identidad, a menudo encuentra su contrario en el discurso griego; por ello, el cuerpo social no sólo es extensión del cuerpo físico, sino su rival y oponente; por ello, funciona la lógica divisoria de los cuerpos, en cuanto que para los griegos -con excepción de Platón<sup>4</sup>- el sexo femenino era inferior al masculino por naturaleza, no tenía la capacidad de ciudadanía, no tenía derechos. Ellas pudieron ser en su momento grandes guerreras como las Amazonas, pero dentro de la comunidad no podían intervenir en las decisiones públicas, y por tanto no

---

<sup>4</sup> En su libro sobre la *República*, Platón plantea en el libro V que la naturaleza no hizo diferentes a los hombres de las mujeres, en el sentido de que, de origen, no son los primeros superiores a las segundas. Las diferencias sociales han venido por la educación y el desarrollo histórico. Si una mujer se aplica al desarrollo de su entendimiento y de los ejercicios físicos, ella también puede llegar a ser guerrera y filósofa: “¿Qué arte o empleo hay en la sociedad para el cual no hayan recibido de la naturaleza las mujeres las mismas disposiciones que los hombres?” Y por ello, también ellas podrían entrar al mundo de la política y llegar a ser gobernantes: “La naturaleza de la mujer es, por consiguiente, tan indicada para la custodia del Estado como la del hombre” (Platón, 1991: p. 516 / República V, 455a-456d). Sin embargo, esta posición de Platón fue toda una excepción en el pensamiento griego.

existían en la comunidad, lo cual vemos expresado en el texto de Sebillotte Cuchet, al hablar sobre las Amazonas que, si bien son mujeres y pueden desempeñar un papel activo en las batallas, parecen no existir en la ciudad griega:

Las Amazonas, que en apariencia no eran mujeres, deben aceptar la verdad proclamada por sus cuerpos: son mujeres. En otros términos, la división que debe imperar socialmente es la que separa hombres y mujeres y no la que separa a los héroes (masculinos y femeninos) de los simples mortales (hombres y mujeres) (Sebillote, 2012: p. 112).

El orden así de lo femenino y lo masculino se sostiene entre el orden fiscalista, positivista y concreto expresado en el comercio, la industria, las artes, las ciencias, la guerra, y en general en el orden social y político bajo la presencialidad de lo público y masculino; es decir, las formas diurnas apolíneas concretas del dominio masculino, lógico, racional, medido y frugal se imponen sobre la noche dionisíaca del ímpetu femenino, instintivo, desmesurado y exuberante<sup>5</sup>. Bajo esta lógica se puede comprender que, en el mundo griego, soporte de nuestra civilización occidental, la lógica de los cuerpos define la lógica de lo masculino como la lógica de lo político y público, y lo femenino como la lógica de lo privado y del hogar bajo la lógica de cuerpos exaltados y cuerpos escondidos:

“el tema de la Amazonomaquia se desarrolla en Atenas, bajo influjo ateniense, en la escultura monumental. Dicho tema escenifica estilizada y metafóricamente la victoria (¿definitiva?) del orden griego sobre el desorden bárbaro y oriental: el combate de las Amazonas, hijas del dios del altercado bélico, es tratado al mismo nivel que el combate de los dioses contra los Gigantes, el de los héroes contra los Centauros o el de los aqueos contra los troyanos. En todos estos casos, se trata de visualizar los posibles ocultos del caos rechazado por los griegos: el salvajismo, la violencia, la insumisión al orden cívico” (Sebillote, 2012: p. 110).

Así, pues, en las referencias sobre el cuerpo físico, el hablar y moverse se convierten en discurso y acción. Ambas son actividades políticas, es decir, se refieren al ámbito público, no doméstico. Si acaso, el papel de las mujeres tiene algo de discurso y acción es a través del

---

<sup>5</sup> Esta contradicción entre lo apolíneo y lo dionisíaco está tomada de Nietzsche, en *El Nacimiento de la Tragedia*: “Hasta aquí he venido desarrollando ampliamente la observación hecha por mí al comienzo de este tratado: cómo lo dionisíaco y lo apolíneo, dando a luz sucesivas criaturas siempre nuevas, e intensificándose mutuamente, dominaron el ser helénico” (Nietzsche, F., 2020: p. 19). La interpretación de esta contradicción sobre lo femenino subordinado a lo masculino es de los autores de este artículo, siguiendo el pensamiento de Sebillotte Cuchet (2012).

papel de las pitonisas en el acceso a la adivinación, pero las pitias están supeditadas a lo que los hombres quieran saber o conocer para ir a favor o en contra de algo. La metafísica, así como la religión mística, es pues, femenina; mientras que la política es masculina, la ciencia teórica, el *θεωρεῖν* (*theorein*: observar, contemplar), es femenino, aunque luego se lo apropiaron los hombres porque lo convirtieron en ciencia aplicada con la tecnología, como propia de la masculinidad.

Podemos encontrar una referencia similar en el análisis planteado por las diferencias dadas para definir la vida moderna, expuestas por Hannah Arendt (2009), desde su concepción de la *vita activa* en torno a tres definiciones del hombre: el *animal laborans*, el *homo faber* y el concepto aristotélico del ζῷον πολιτικόν (*zoon politikon*)<sup>6</sup>. El *animal laborans* está constreñido por la reproducción biológica; su anclaje temporal es lo inmediato; mantenerse con vida es el imperativo. Es la reproducción de las condiciones materiales a nivel físico.

Además, es el nivel más básico y elemental de la producción social. El concepto que lo define es *ergazhestai* en tanto fuerza de vida (Arendt, H., 2009: p. 98); ἔργον (*ergon*), o ἐντελέχεια (*entelecheia*) en la tradición aristotélica es el acto llevado a término en cuanto a su naturaleza y se lo relaciona con δύναμις (*dynamis*), la potencia o capacidad en la terminología aristotélica (Cfr. Aristóteles, 2011: pp. 299-304 / Metafísica, 1046a-1047b). Pero en Arendt, *tó sómati ergazhestai*, hace referencia a los que trabajan con sus cuerpos para satisfacer las necesidades elementales. *Erga*, en el griego antiguo de tiempos de Hesíodo, hacía referencia al trabajo con la tierra, al cultivo de la naturaleza como cuidado de la vida y del orden natural y cósmico y, de este cuidado en tanto práctica continua, es desde donde se sostiene todo orden social<sup>7</sup>. Era el tiempo en donde se establecía una relación en la cual el hombre estaba anclado a un habitar con la naturaleza. La tierra, γαῖα (*gea*), está representada por Hera, quien es la madre elemental. En Roma será Ceres, la madre de la naturaleza mientras que Hestia es la cuidadora del hogar y del fuego que, en tanto potencia natural transformadora del agua fría

---

<sup>6</sup> En su libro sobre *La Condición Humana*, Hannah Arendt explica con claridad estos conceptos señalando cómo está predominando más el *animal laborans* en las sociedades contemporáneas que el *homo faber* (Arendt, 2009: p. 97-276)

<sup>7</sup> Se trata del principio de un orden fijo, preestablecido, que gobierna el mundo humano y la naturaleza y que se funda en la justicia divina y en la *eunomía*. Entre los hombres rige la ley de Zeus y una rigurosa división de los grupos sociales que tienen, cada uno, una función propia e inderogable, asignada “por suerte”; en la naturaleza rige la ley de los campos, que se manifiesta en la sucesión ordenada de las estaciones, con sus características específicas constantes (Cfr. Vianelo, P., citada en Hesíodo, 2012: p. cxix).

en agua tibia, es el elemento primordial para las cuidadoras de la vida, las matronas. Paños y “agua caliente” aseguran que la vida siga su curso.

Las mujeres son pues *laborans*, transforman la naturaleza transformándose con ella. Disponen de la naturaleza porque son la naturaleza; son *gea* mientras la humanidad descansa en el vientre húmedo y caliente. El útero femenino produce al igual que la tierra. La mujer yerma es una maldición para la ciudad tal como puede ser un año de sequía o una tierra incapaz de producir la vida. En cambio, una ciudad próspera lo es en sus campos en donde germina la vida, y en sus mujeres en donde el fruto humano puebla la tierra. En tiempos de paz, los países más prósperos no son aquellos que tienen mejores armas sino aquellos cuya progenie es más abundante, tal y como sucede en la naturaleza. Por cada camada de aves o peces, nace un depredador. Un depredador no puede ser nunca la base de una cadena alimenticia. La base tiene que ser el pueblo fecundo. Las madres del pueblo cuya misión es el *erga* hesiódico en su obra Ἔργα καὶ Ἡμέραι (*erga kai hemerai*, “*Los Trabajos y los Días*”), tienen una máxima que se puede predicar de la misma forma que la ley mosaica ordenada a sus ciudadanos: “sean fecundos y multiplíquense. Llenen la tierra y sométanla.

Tenían autoridad sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra” (Gen, 1,28). El hombre como individuo no puede ser *erga*; si lo es, es en función de su alienación de clase, como si fuera una débil presa temerosa. Por ello, la clase trabajadora sí puede ser *erga*; de hecho, lo es como la base de la vida productiva. Pero el hombre tiene la facultad de ser además *homo faber*, y *zoon politikon*.

El hombre es *homo faber* cuando tiene la capacidad de producir objetos no perecederos cuando es un fabricante, cuando lleva a cabo la τέχνη (*techné*), cuando produce los objetos que pueblan el mundo. Cuando la mujer tiene de aliada a la naturaleza y se transforma con ella, el hombre es prometeico, un sometedor, expresado en el dominio del fuego transformador en forma de *techné*; y a su vez, esta *techné* lo transforma, lo vuelve una naturaleza ficticia, artificial, y solamente humanizado por la dialéctica materialista desde la perspectiva de Marx y Engels.

Pasa lo mismo en el ámbito de la política. Entre los griegos, sólo el hombre es *zoon politikon*, capaz de hacer la ciudad y ser transformado por la ciudad. La mujer, al igual que la clase trabajadora, está condenada en el orden de los elementos a ser la base de la pirámide mientras el hombre puede acceder a los dos últimos niveles. La mujer tiene que dejar de ser

naturaleza en forma de *ergon* para asumir una naturaleza ficticia, ser *techné*, y dejar su huella en el mundo de las cosas, o en el mundo de las acciones y las tramas de la vida política, pero ha sacrificado o invertido el orden natural porque se ha convertido en lo que los medievales llamaban bruja, y los antiguos griegos llamaron amazonas, es decir posibles subvertidoras del orden social.

“En este ámbito cívico e institucionalizado, las mujeres entrañan casa, propiedad, esperanza de tener niños y cuestiones de herencia. Esas mujeres son hijas, esposas y madres para los combatientes implicados en la guerra. En la ciudad, son ciudadanas. Pero, dado que su función social consiste, sobre todo, en dar continuidad a la casa cívica, se les considera ante todo mujeres; también para los historiadores modernos, a pesar de los trabajos y los resultados obtenidos por muchos investigadores, las ciudadanas no existen: no son sino mujeres” (Sebillote, 2002: p. 115).

En esta riqueza de la tradición griega dentro de sus grandes contradicciones, hemos querido señalar por un lado el sentido de la armonía del cuerpo, procedente sobre todo de Apolo, pero presentándose como algo superior frente a la sensibilidad y los excesos de Dionisos. Cuando en la mitología de los griegos se quiso determinar el nombre de la ciudad donde luego vivieron Sócrates, Platón y Aristóteles, la decisión fue sobre un nombre femenino, Atenas, referido a la gran diosa del Partenón, para significar la grandeza de esta divinidad (encarnando la sabiduría y la fuerza) en la humanidad reflejando la influencia de las mujeres atenienses; sin embargo, la rebelión de lo masculino frente a esta influencia se reflejó también en la decisión posterior de los hombres para quitarles posteriormente a las mujeres su poder de intervenir en las decisiones públicas de las asambleas (Hamilton, E., 1969: p. 269).

En este sentido, por un lado, hay una idealización de la mujer y su cuerpo como algo bello y deseable, como parte de la armonía del universo, pero al mismo tiempo se conserva un modelo patriarcal en el que se las ve como inferiores, como personas que deben estar sumisas a los hombres e incluso en ocasiones como una encarnación del mal cuando Hesíodo la personifica en Pandora<sup>8</sup>, quien abre la caja para esparcir los males sobre el mundo de los hombres, o como cuando Eurípides (2020), en su obra trágica *Medea*, pone en boca de Jason

---

<sup>8</sup> Dice Hesíodo en su obra *Los Trabajos y los Días*: “Aquella mujer, levantando la tapa de un gran vaso que tenía en sus manos esparció sobre los hombres las miserias horribles. Únicamente la Esperanza quedó en el vaso, detenida en los bordes, y no echó a volar porque Pandora había vuelto a cerrar la tapa por orden de Zeus tempestuoso que amontona las nubes” (Hesíodo, 2020: p. 2).

-quien primero la deseó para casarse con ella y luego la quería abandonar para casarse con la hija de un rey- el manifiesto deseo de algunos hombres de encontrar incluso otras formas de procrear para alejarse de ellas debido a la maldad intrínseca de las mujeres: “Deberían los hombres buscar otra manera de engendrar a la prole sin sexo femenino, y así no sufriría mal alguno el varón” (Eurípides, 2020: p. 15). En ocasiones, el pensamiento griego no sólo les quita los derechos ciudadanos a las mujeres, sino que también las concibe como la encarnación de la maldad.

De esta manera, quedó grabada en la historia del mundo occidental esta doble tendencia de juzgar a la mujer como un ángel bello, pero al mismo tiempo como una persona que debía estar sometida al mundo de los hombres, en una tradición que siguió con los romanos cuando Catón de Utica se refiere a la “maldad de las mujeres” como causa de los peligros del mundo. Se trata de toda una tradición que se asentó posteriormente en el cristianismo oficial, y por ello vemos que Agustín de Hipona (354-430 d.C.), convertido en obispo y después de haberse enamorado y tenido un hijo de la pareja que tanto amaba, abandonó a Floria<sup>9</sup>, su pareja sentimental, para mirar luego a Dios y confesar que la mujer sólo se nutre de maldad e induce al pecado. Y ello lo hace Agustín no por cuenta propia sino apoyado por propuestas explícitas que se encuentran en la tradición bíblica<sup>10</sup>.

Toda esta visión del mundo occidental y de la religión católica ha perdurado en un discurso desde finales de la edad media cuando vemos que también el teólogo Tomás de Aquino reafirmó la tradición aristotélica de la superioridad natural de los hombres sobre las mujeres, las cuales deben reconocer al marido como su amo y señor. Pero si alguien piensa que esta concepción de género ya es muy antigua y de un pasado olvidado que ya no perdura en la época moderna, sólo hay que mirar todavía algunos discursos del siglo XXI como el que

---

<sup>9</sup> Floria fue la compañera de vida de Agustín en su juventud con quien dio a luz a su hijo Adeodato. Sin embargo, por instigación de Mónica, la madre de Agustín, éste la abandona para convertirse al catolicismo. El texto de las *Confesiones* muestra la visión que tiene Agustín ya como obispo de Hipona de su vida anterior, arrepintiéndose de sus pecados y de haber caído en los lazos del demonio por haber amado a Floria (Cfr. Gaarder, J., 1997). La vinculación de la mujer con el pecado y la maldad se ha convertido en una tradición cultural en el pensamiento dominante de la iglesia católica por muchos siglos.

<sup>10</sup> Esta es una visión que se reforzó con la aparición del cristianismo, recordando el libro del Génesis, en la Biblia, en donde fue la mujer la que indujo al hombre al pecado y en donde el castigo explícito para ella fue el estar para siempre bajo el mando del hombre: “hacia tu marido irá tu apetencia y él te dominará” (Génesis, 3,16). Es una visión que continúa en el Antiguo Testamento, incluso poniéndola como símbolo de la maldad: “He hallado que la mujer es más amarga que la muerte, porque ella es como una red, su corazón como un lazo y sus brazos como cadenas. El que agrada a Dios se libra de ella” (Eclesiastés, 7,26).



promovía el arzobispo de Granada en 2013, al editar, publicar y promover el libro de Constanza Miriano (2011) titulado *Cásate y sé sumisa*<sup>11</sup>, inculcando entre las mujeres la necesidad de casarse y la obligación de escuchar, comprender, perdonar faltas y obedecer en todo a su esposo. En realidad, con estas posiciones se cumple lo que Alejandra Ciriza ha denunciado: “El contrato sexual encubre la opresión de las mujeres” (Ciriza, A., citada en Borón, A., 2001: p. 166).

Nos referimos con esto a una tradición que se volvió dominante en la historia para consolidar una visión patriarcal en donde, si bien se reconoce la necesidad de una relación complementaria masculino-femenino, es precisamente lo masculino lo que tiene prioridad.

“Históricamente, la hegemonía cultural del patriarcado construyó a la mujer en torno a la figura del *ángel de la casa*. Se trató de un modelo nacido en las clases medias, pero que se constituyó como parte de un imaginario social más amplio. Este modelo de mujer vinculado a lo doméstico se vio (y aún se ve) en una serie de mensajes, discursos e imágenes que, con su habitual proliferación, sostienen una posición «educativa» que fija a la mujer en un espacio determinado de la sociedad. Recluida al hogar y a la familia, la mujer podía aprender a estar con el marido y criar a los hijos y también puede preparar la cena, adecuar sus modos de vestir y pensamientos al estereotipo de la *mujer doméstica*” (Aludi, S.2020: p. 6).

Esta identidad de las mujeres empezó a romperse en el ámbito público a partir de finales del siglo XVIII en Europa con las primeras voces como Olympe de Gouge en Francia y Mary Wollstoncraft en Inglaterra, que repercutieron más allá de los espacios privados para empezar un debate que se hizo más amplio en el siglo XIX y XX -y que perdura en el siglo XXI- sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres como ciudadanas.

La pregunta o las preguntas que se tienen que hacer para discurrir sobre el feminismo como movimiento social cultural con pretensiones de igualdad de género y cambio social y cultural, tienen que partir de la enunciación y explicitación sobre las posibilidades reales de apelar a una nueva organización social a nivel local y a nivel planetario desde la perspectiva de un cambio cultural. Puesto que el sistema capitalista está montado en la propiedad desde una perspectiva dominante masculina, el patriarcado está montado en la metafísica de la

---

<sup>11</sup> Este libro había sido publicado originalmente en Italia con un éxito notable y fue traducido y retomado en España, recordando la frase del apóstol San Pablo a los Colosenses “Mujeres, sed sumisas a vuestros maridos, como conviene en el Señor” (Colosenses, 3,18) y otras expresiones del mismo Pablo: “Enseñen a las jóvenes a ser amantes de sus maridos y de sus hijos, a ser sensatas, castas, hacendosas, bondadosas, sumisas a sus maridos, para que no sea injuriada la Palabra de Dios” (Tito, 2, 4-5).

identidad del sí mismo y de la permanencia. La identidad es de fondo un problema de la razón en tanto paradigma dominante, pero la respuesta a la pregunta ¿qué somos? no está dada por la naturaleza sino por el desarrollo histórico de las sociedades. Desmontar y destruir el patriarcado es desmontar el predominio de la propiedad privada junto con una metafísica de la identidad y permanencia absolutas que la razón occidental ha querido imponer como paradigma civilizatorio.

Como bien lo ha expresado Alponete (2005), aunque hay hombres que también se plantearon la lucha por la igualdad de género como Condorcet y J. S. Mills, las primeras defensoras de los derechos de las mujeres en un ámbito público fueron Olympe de Gouges y Mary Wollstonecraft y, con ello, iniciaron un movimiento feminista identitario no sólo para concebir a la mujer en una igualdad de naturaleza con el hombre sino también para conquistar derechos ciudadanos que les habían sido vetados por siglos. El feminismo, como movimiento social, cultural y político ha llevado a cabo esta tarea, dándole un giro revolucionario a toda la racionalidad occidental y al sistema económico capitalista y a la organización del Estado, el cual está fundamentado sobre la organización de la propiedad y su posesión desde la organización del poder.

De antemano, uno de los principios básicos del feminismo es el tema del orden natural en donde nadie debería de hablar de una superioridad de un género sobre otro. En el siglo XX, Simone de Beauvoir (1949) produjo su gran obra *El Segundo Sexo*, influenciada por el existencialismo de su compañero Jean Paul Sartre, quien desecha la existencia de un orden natural, porque tanto el hombre como la mujer no nacen, sino que se hacen. En este sentido, si la mujer se ve y se siente inferior y subordinada no es porque la naturaleza así la haya hecho sino por las condiciones histórico-sociales que han producido por siglos un sistema patriarcal dominante.

Para Manuel Castells (2000), en los inicios del siglo XXI, el movimiento feminista pertenece a una segunda generación puesto que más allá de reivindicaciones específicas como el derecho al voto y a ser votadas, la libertad de elegir su propio modo de vestir y el movimiento en las calles, etc.; se trata ahora más de un movimiento cultural, un eje articulador de sentido con una direccionalidad histórica, una nueva costelación de significados que persigue o busca introducir una variación de sentidos, una resemantización en la forma como se organiza la vida social. Es decir, no se trata sólo de una batalla de

reivindicación política. Esta búsqueda de una nueva identidad es lo que hace, como ya lo había señalado Alain Touraine, que el o los feminismos se hayan convertido en un nuevo movimiento social, por la particularidad de que no está encasillado en el logro de reivindicaciones específicas, sino que su planteamiento está enfocado en la búsqueda de un cambio cultural. “Lo que resulta sorprendente desde comienzos de los años ochenta es que los movimientos que han impactado con mayor fuerza a la opinión pública por su contenido, y no sólo por su contexto, han sido habitualmente los movimientos formados en defensa de los derechos relacionados con la cultura” (Touraine, A., 1999: p. 55), y uno de ellos es el movimiento feminista, el cual, según el mismo Touraine, debe ser considerado desde el punto de vista de las mismas mujeres, tal como lo muestra en su libro *El Mundo de las Mujeres* (Touraine, A. 2007), a partir de más de 60 entrevistas donde ellas se están alejando de los discursos masculinos para formar identidades propias.

Es importante precisar, según lo enuncian Castell y Touraine que no hay un solo movimiento feminista sino diferentes tipos de feminismos: puede ser el feminismo liberal, radical, el socialista, el mundo de las lesbianas, etc. El feminismo en su primigenia manifestación se asumiría como un movimiento heredero de las batallas liberales del siglo XVII y XVIII que inauguran una visión del Estado moderno y busca la superación del viejo régimen feudal del medioevo anclado en una visión teocrática.

El feminismo liberal, exigiría dentro de sus demandas la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito político, social y económico. El feminismo radical, así como el feminismo lesbiano se situarían como una propuesta identitaria y cultural, al proponer no sólo la superación del orden social y político encarnado en el Estado y en el modelo económico moderno, sino una redefinición de los roles identitarios desde nuevas propuestas culturales y nuevos modelos de familia, de producción económica, y nuevas formas de hacer política. El feminismo socialista, se situaría en las dos últimas características.

Estas variantes del feminismo contemporáneo, no obstante sus diferencias, son consideradas como los nuevos signos de los tiempos que ponen el acento en la identidad cultural y reclaman la emancipación de la mujer en todos los ámbitos. La forma en la que se dé dicha emancipación puede variar en tiempos y lugares específicos pero es un asunto de segundo orden, porque lo más importante es la crítica al modelo y sistema patriarcal, en donde nos enfrentamos a uno de los retos más importantes en el orden del cambio cultural,

el cual a su vez puede provocar cambios todavía más profundos en la forma de vivir la política, las relaciones sociales y económicas fundacionales de las *pólis* contemporáneas, cambios de calado profundo que Loayza Natasha (citada en Calderón, 2003: 80-100) llama “Revoluciones de terciopelo”, las cuales, como toda revolución reclama su cuota de víctimas, de mártires y de heroínas.

## **2. El discurso identitario de la mujer en México en el siglo XX y XXI**

En el caso de México encontramos algo tardíamente en 1953 la aprobación del derecho de las mujeres a poder ejercer su voto y a ser votadas en los procesos electorales, lo cual se pudo implementar por primera vez en las elecciones del 3 de julio de 1955; sin embargo, los esfuerzos de ciertos movimientos identitarios femeninos ya se habían expresado en un debate público desde finales del siglo XIX como fue el caso del periódico *Violetas del Anáhuac*, entre 1887 y 1899, durante el gobierno de Porfirio Díaz.

El estado posrevolucionario en México en el siglo XX fue liberal en diversos aspectos políticos, pero también conservador en otros. Mantuvo la visión paternalista dentro del modelo de un acercamiento al modelo del Estado de bienestar bajo dos vertientes o instancias: la primera, la de mejorar las condiciones de vida desde la prerrogativa de lograr el pleno empleo, presumiblemente para el hombre; y la segunda, bajo el ideal de la vida lograda o estable alcanzada con el ascenso de la clase media urbana cuya evidencia palpable se podía entrever en una vida doméstica acomodada y bien organizada en donde la mujer es la soberana y administradora del orden familiar.

Dedicada a la procreación y educación de la familia, la mujer es el resultado de un modelo de progreso y desarrollo de la mano de un Estado fuerte, con un ente masculino abstracto que provee lo necesario para la vida, dirigido por una clase política masculina que busca empoderar al Estado mismo, un Estado que es en términos económicos, políticos y culturales, proveedor de servicios públicos que garantizan el crecimiento poblacional, es decir, el crecimiento de la familia en un contexto donde la economía creció alrededor del 6% durante 30 años continuos en los que se llamó el período grandioso del *Milagro mexicano* (Cfr. Medina, 1991). Ese contexto de finales del siglo XX sucedió en la coyuntura de la segunda guerra mundial donde participó Estados Unidos y que México aprovechó muy bien en un proceso de sustitución de importaciones y que impulsó el mercado interno. Todo ese período

fue llamado oficialmente el *Desarrollo Estabilizador* con grandes logros en el ámbito económico:

“Desde la década de los 30s, el ritmo de crecimiento sostenido fluctúa alrededor de un 6% anual. La tasa de crecimiento de las manufacturas, principalmente y de otros sectores de la actividad económica ha venido aumentando año con año hasta adquirir preponderancia sobre los ya poco dinámicos sectores agrícolas y mineros. Las actividades industriales y de servicios han tenido un constante crecimiento a partir de 1940, hasta alcanzar en el quinquenio 1965-70 un 8.7% y 7.7% respectivamente” (Cordero S., 1977: p. 25).

Con estos logros económicos pudo consolidarse una burguesía mexicana comercial e industrial junto con un ensanchamiento de las clases medias. De esta forma, el Estado benefactor al estilo mexicano puede ser concebido como Estado paternalista. Su misión es preservar las condiciones mínimas básicas del crecimiento. El crecimiento en su sentido general es tanto demográfico como económico, social, educativo y cultural. La mayoría de las ciudades y las familias de la burguesía moderna en el México posrevolucionario de la segunda mitad del siglo XX encontraron en esta época el momento de su nacimiento y desarrollo; fueron familias que migraron del campo en busca de mejores condiciones de vida, las cuales ciertamente encontraron en la urbe, en la que pudieron encontrar prosperidad para fundar y consolidar la familia.

Los hombres podrían encontrar un mejor trabajo, los hijos educación y mejores condiciones de salud, y la mujer podría hacerse cargo del entorno doméstico con la ayuda de inventos tecnológicos que podrían hacer más llevadera la vida del hogar, ello porque el país después de la segunda guerra mundial se convirtió también en receptor de productos de consumo industrializados. Sin embargo, la estabilidad económica del sistema tuvo grandes costos sociales: por un lado, se afianzó la rigidez, autoritarismo y control del Estado y, por otro, el modelo social se convirtió en discriminador, segregador, violento y totalitario. En Europa y los Estados Unidos ya se habían intensificado los movimientos sociales de diversos tipos incluyendo al feminismo, pero en México, el final de la década de 1960 fue apenas el inicio de movilizaciones por reivindicaciones económicas como los ferrocarrileros y los médicos y por reivindicaciones sociales como los estudiantes de 1968. Y en ese contexto también empezó a surgir la lucha por una nueva narrativa sexual y ecológica, todo como expresión de la crisis generada tanto por el agotamiento del modelo económico como por un

Estado paternalista envanecido de su poder. Las instituciones sustentadas por el Estado empezaron a perder legitimidad y sufrían resquebrajamiento motivando incluso el levantamiento de grupos de guerrilla armada en el campo y la ciudad.

Un ejemplo palpable de un movimiento de renovación que llegó hasta la misma Iglesia católica a nivel universal fue la realización del Concilio Vaticano II entre 1962 y 1969, que dio cuenta de una crisis global, pues la misma Iglesia católica, milenariamente, había sido preservadora del modelo patriarcal. Las comunidades eclesiales de base, a diferencia de la jerarquía institucional conservadora, sí incorporaban a la mujer con un papel más activo en la trasmisión del mensaje del Evangelio y en la construcción de una mejor sociedad. En los movimientos insurreccionales, la mujer podía llegar a tener puestos de mando, podía llegar a ser comandante para dar órdenes, dirigir y ser revolucionaria igual que los hombres. En cambio, la mujer adscrita al modelo paternalista que sustentaba la parte conservadora de la iglesia debía de anteponer los intereses de la familia a sus propios intereses puesto que el mismo orden social y político dependía de ello (De la Peña y De la Torre, 1990). Una buena mujer produciría una buena familia y una buena familia produciría una buena sociedad.

La contracepción, el aborto, la sexualidad libre y fuera del matrimonio les parecían elementos perniciosos que atentaban contra el orden social y la identidad de la mujer como proveedora y mantenedora del orden económico vigente. Sin embargo, comenzó a aparecer un rompimiento de modelos e identidades tradicionales no sólo en México sino también en el ámbito latinoamericano:

“Las tareas domésticas, la maternidad, el álbum de familia feliz empiezan a quebrarse a partir de voces que ponen en juego otras miradas... Aparecen mujeres como Rosario Castellanos que, con su libro *Álbum de familia* en 1971, abre la generación del relato posmoderno mexicano. Los cuentos muestran, desde su «yo» interno, el encierro de la mujer recién casada que cocina para el marido. Uno de sus personajes, Edith, es la «esclava» hasta los domingos que después se conforma con ser una dama de sociedad (Aiudi,S., 2020: p. 8).

Sánchez Ramos (2009) hizo un estudio sobre el retrato de la mujer en tres cuentos que aparecen en esta obra citada de Castellanos, buscando la imagen de “la mujer posmoderna en una sociedad llena de mitos y tradiciones impuestas para ella” (Sánchez, R., 2009: p. 104), a partir de un papel que le ha sido asignado en la cocina, con los niños y en la Iglesia, donde se había aceptado el modelo, recogiendo la percepción que muestra la misma Rosario

Castellanos en uno de sus personajes: “mi lugar está aquí. Desde principios de los tiempos ha estado aquí” (Ibidem, 2009: p. 105). Pero en ese mismo momento se manifiesta el deseo de cambio por la insatisfacción que representa esa situación permanente: “la sumisión y la rebelión son dos símbolos que se friccionan en este cuento para darnos a conocer la situación que la propia mujer describe con bastante sarcasmo” (Ibidem, 2009: p. 108), y con ello se puede anunciar la apertura a nuevas etapas en la identidad femenina. El personaje del cuento cumple con su papel de sometimiento y el rol social asignado, pero “sus arrojados de modernización son el aviso que Rosario hace sobre la entrada a una época nueva a la cual se llamaría posmodernidad” (Ibidem, 2009: p. 109), imaginando que en otro escenario la misma mujer que encarna el personaje podría vivir en otro país, ser diseñadora, vivir sola e independiente, con *affaires* ocasionales y fumando cigarrillos.

También es importante tener en cuenta un contexto socioeconómico regional más amplio porque, después de la segunda guerra mundial, los países latinoamericanos experimentaron una explosión demográfica que implicaba mayor demanda de bienes en el futuro. La Organización de Naciones Unidas (ONU) creó en 1948 en Santiago de Chile la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para realizar estudios y generar estrategias que permitieran un mayor crecimiento económico de la región. Por su parte, en 1961, la administración de Estados Unidos con el presidente John F. Kennedy instrumentó la *Alianza para el Progreso* con una pretensión de promover el desarrollo económico bajo el modelo desarrollista pero también con el fin alterno de contener la ola revolucionaria después del triunfo significativo de Cuba en 1959, el cual había inspirado a toda la región para romper los lazos de dependencia del sistema capitalista, vía una revolución social como la única vía para superar la tradición colonialista de las sociedades latinoamericanas y con ello el subdesarrollo.

Parte de las políticas de la Alianza para el Progreso, inspirada por Walt Rostow -creyente en el modelo del capitalismo y de la libre empresa- se centraron también en una “teoría del capital humano”, que pudiera favorecer el desarrollo educativo de una fuerza de trabajo apta para el sistema productivo, para que de esta forma se afianzara una posible vía de superación social desde una perspectiva que a largo plazo favoreciera el desarrollo económico de la libre empresa con una población más educada que tuviera mejores posibilidades de incidir en la cadena de producción con una reserva de trabajadores mejor calificados. Al mismo tiempo

se administraban políticas para contener el crecimiento poblacional en una proporción que pusiera en peligro el equilibrio entre producción y consumo, pero con un ejército industrial de reserva aceptable para mantener bajos los precios de la fuerza de trabajo.

El desarrollo educativo de los ciudadanos, especialmente de las mujeres, cobró mucha importancia para contener el crecimiento poblacional, porque no se trataba de que el Estado impusiera por la fuerza el control, sino que los propios ciudadanos tomaran conciencia de la necesidad de limitar el número de hijos. Aunque se retomaba la idea equivocada del clérigo anglicano Malthus en su *Ensayo sobre el Principio de la Población* de 1798 en el sentido de ver sólo a la población como la causante de los males sociales, especialmente de la pobreza, al pensar que desbordaba las capacidades de la producción, el Estado retomaba la idea de educación de las mujeres para que se convencieran de reducir el número de hijos, añadiendo esta tarea a las otras que ya había enunciado Rousseau para las mujeres en su libro *Emilio*<sup>12</sup>, de 1762, señalando que se las debía educar para bordar, para mantener la casa, para cuidar de los hijos, en general para todas las labores del hogar. Pero el abrir la mente mediante la educación, a pesar de las pretendidas orientaciones de los instructores, siempre tendrá la posibilidad de ejercitar la mente para aplicar el pensamiento a muchos otros campos.

Mientras más acelerado es el crecimiento poblacional, mayores las presiones para la atención de las necesidades, y menor el monto de los recursos que podrían destinarse al crecimiento económico. A corto plazo, esta situación hacía necesario instrumentar políticas de control de los nacimientos; y a mediano y largo plazos era preciso poner un especial énfasis en la educación, en especial en la de las mujeres, como el único medio legítimo para controlar en alguna medida la explosión demográfica. Presumiblemente, con ello se favoreció el desarrollo de una mayor conciencia sobre las diferencias de género en las políticas de desarrollo (Cuéllar S. O. y Armella, M. F., 2009: 98-99).

Pero todas estas políticas favorecieron también la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, proporcionándoles ingresos propios y mayor libertad de acción fuera del ámbito del hogar. Éste es el fenómeno claro que analiza Manuel Castells (2000) en *El poder de la Identidad*, porque señala particularmente en Estados Unidos cómo la percepción de las

---

<sup>12</sup> Este libro de Rousseau titulado *Emilio, o de la educación*, representa una perspectiva estupenda -contrapuesta al planteamiento del *Leviathan* de Hobbes sobre el control férreo del Estado- enfocada a la necesidad de educar a los ciudadanos. Sin embargo, su planteamiento se queda estancado en la cultura dominante del hombre sobre la mujer, porque recomienda que los ciudadanos hombres sean educados para participar en las decisiones públicas de la sociedad; sin embargo, recomendaba que también las mujeres debían ser educadas pero para que pudieran desempeñar mejor las funciones del hogar.



mujeres sobre la vida de la sociedad cambió con su incorporación a los espacios laborales, en donde ya no eran consideradas sólo en su trabajo de esposas y cuidadoras de la casa sino como productoras de bienes y servicios con ingresos propios.

En una menor proporción que en los países desarrollados industrializados, esto también empezó a ocurrir en México. Además, la crisis del modelo económico del Estado de bienestar también se tradujo en la crisis del Estado paternalista con todos sus mitos encarnados en sus instituciones públicas, mitos que habían hecho de la mujer en el discurso un ente pasivo y manipulable. ¿Cómo se expresó, por ejemplo, la imagen de la mujer en el discurso fílmico del cine mexicano? Era un objeto de deseo en el cine ranchero de los 40's, era la mujer abnegada y cuidadora de la familia de los años 50's, era la mujer rebelde de los años 60's, era la mujer como vedette de los años 70's, y era la mujer trabajadora en las maquilas de los años 80.

Así pues, bajo el modelo del estado nacionalista y paternalista, la mujer se puede ver como objeto de culto, inspiradora de serenatas y de pleitos por la hombría y masculinidad, ocasión para la embriaguez y la inspiración; pero también como la señora de la casa, la que mantiene el orden social y económico, una dama de sociedad; y tenía también su aspecto peyorativo como la luchadora social e inconforme del sistema al meterse en cosas que son de los hombres, o bien como seductora del mal y como ocasión del pecado y la promiscuidad; y también en ocasiones, como la nueva clase económica asalariada víctima de la explotación del capital transnacional.

En México sucedió un cambio de paradigma del desarrollo en los comienzos de la década de 1980 al terminar el gobierno de José López Portillo y empezar como presidente Miguel de la Madrid Hurtado. La mayor expresión de la crisis del modelo de desarrollo estabilizador había sido al terminar el gobierno de Luis Echeverría (1970-76), pero con el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en territorio mexicano, el país pudo tener una enormidad de recursos financieros tanto por la venta del barril del petróleo como por los préstamos internacionales que llegaron con mucha facilidad. Siempre nos seguiremos preguntando qué pasó con tantos recursos que tuvo México en esa década y que pudieron haber servido para un gran despegue hacia un modelo de desarrollo equilibrado y con mayor justicia social; sin embargo, el país explotó en una nueva y tremenda crisis en 1980-81 que nos dejó en bancarota. Fue el agotamiento del modelo del Estado del bienestar tipo mexicano.

Pero el fin del Estado paternalista tuvo una multitud de consecuencias sociales. Había empezado a cobrar importancia el tema de la democracia y la necesidad de ampliar las organizaciones políticas reconocidas a partir de la reforma política de 1977. Aunque el país no había experimentado las terribles dictaduras del resto de América latina como la de Somoza en Nicaragua, la de Stroessner en Paraguay o la de Pinochet en Chile, también se empezó a hablar de transición a la democracia en el contexto mexicano. Y al hablar de la participación de los ciudadanos también cobró mayor relevancia la idea de la participación de las ciudadanas, la posible influencia de la mujer en la esfera política, educativa y económica, en donde en muchos casos ya se podían experimentar casos en que la mujer podía llegar a superar al hombre en varias de las actividades productivas, siendo en momentos la principal sostenedora del hogar y destacando también ocasionalmente en liderazgos políticos. Tuvimos entonces diversas consecuencias sociales: el número de hijos fue menor, el número de divorcios empezó a aumentar, la edad para el matrimonio y para tener el primer hijo se recorría a edades mayores, a diferencia de las generaciones anteriores; y finalmente, hubo un mayor protagonismo y una transición cultural de valores conservadores y puritanos de corte tradicional en el ámbito del esquema masculino-femenino hacia un esquema de valores liberales y banderas libertarias, donde incluso el tema del aborto -siempre controvertido- empezaba a pasar del ámbito privado y familiar a la discusión pública de la posible apertura de las leyes para abrir opciones de causalidad legal.

A partir de los 80, las identidades de género se empezaron a diversificar. Para muchas mujeres e incluso hombres, lo políticamente correcto era estar en contra de los valores tradicionales encarnados por un vetusto estado patriarcal y totalitario. A su vez, paradójicamente, la identidad femenina alcanza su liberación con el debilitamiento y la crisis del discurso nacionalista y patrioter del Estado paternalista mexicano.

Con el debilitamiento del estado patriarcal y la nueva direccionalidad social bajo la retórica del *empresurismo* empresarial se abrió también otra veta para el empoderamiento de la mujer. Las mujeres de ser amas de casa, pobres y dependientes, tenían la oportunidad de cambiar su situación convirtiéndose en generadoras de recursos económicos y cobrar con ello autonomía. Salían a trabajar y conquistaban espacios anteriormente reservados a los hombres. Poco a poco las empresas empezaron a ver en las mujeres talentos y cualidades que

también las beneficiaban, porque en muchos casos la liberación de la mujer no era un movimiento contra el capitalismo sino para hacerlo más eficaz.

Así, de esta forma, la prosperidad de la libre empresa también podía ser la prosperidad y liberación de la mujer. Si el Estado paternalista era patriarcal, la empresa privada podía abrirse a los dos géneros en tanto tuvieran capacidades productivas. La ideología de la libre empresa podía ser defensora de la igualdad de género en la medida en que se pudiera incrementar la tasa de ganancia. Las mujeres mexicanas que entraron al mercado de trabajo salieron del yugo de su hogar, del yugo del padre y del esposo y de los hijos para ser más libres y con más recursos. Vistieron a la moda, manejaron coches, tomaban vacaciones, pagaban las cuentas, entraron al mercado de mercancías de lujo, disponían mejor de su tiempo en el marco de las exigencias laborales, prevalecieron los convites en clubes. Sustituyeron la cocina por restaurantes de comida rápida y por la comida a domicilio, en vez de usar la plancha buscaron lavanderías. Dejaron de ser proveedoras y cuidadoras de hijos para convertirse en trabajadoras asalariadas, profesionistas, y también en ocasiones ejecutivas y directoras.

Es importante también recuperar en este punto que a partir de 1990, se empezó a utilizar desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la evaluación del Desarrollo Humano que tenía inspiración en Amartya Sen<sup>13</sup> (2000), quien dentro de sus principales estudios había empezado a desarrollar una serie de investigaciones sobre la mujer como centro del desarrollo, bajo tres aspectos: 1. En la disminución de las tasas de crecimiento demográfico; 2. En el incremento de mejores niveles educativos y, con ello, en poder realizar un vida más independiente y libre; 3. Poder participar del crecimiento económico de su país. Así pues, desde una perspectiva del desarrollo humano, considerado como uno de los elementos clave no sólo para superar la pobreza sino para poder llevar a cabo la construcción de una identidad propia más satisfactoria, se amplió en la discusión pública el desarrollo de capacidades y de libertad de la mujer. También hay que enfatizar que todo este contexto abría también la posibilidad de la participación en la vida de la *pólis*, y en

---

<sup>13</sup> No cabe duda de que A. Sen ha tenido una gran influencia en la concepción del Desarrollo Humano y ha contribuido a no quedarnos sólo en la valoración del crecimiento económico con el indicador del Producto Interno Bruto (PIB). Para que un país alcance niveles elevados de desarrollo adecuados hay que pensar también en la salud, la educación y sobre en todo en la generación de capacidades propias en los ciudadanos. Y el mismo autor trata específicamente el tema de “La agencia de las mujeres y el cambio social” en este libro (Sen, A., 2000: p. 233-249).

el nivel de debates sobre las políticas públicas, en especial aquellos que tenían que ver con la vida y situación de las mujeres.

El debate público desempeña un importante papel en la reducción de las elevadas tasas de fertilidad que caracterizan a muchos países en vías de desarrollo. Hay pruebas suficientes de que la rápida caída de las tasas de fertilidad en los estados más alfabetizados de India ha sido determinada por el debate público sobre las consecuencias que a la larga pueden tener las elevadas tasas de fertilidad para la comunidad y, sobre todo, para la vida de las mujeres jóvenes. Si en el estado de Kerala o de Tamil Nadu, por ejemplo, existe la creencia de que la familia feliz de la época moderna está constituida por pocos miembros, ha sido gracias a un extenso debate que ha conducido a la adopción de este punto de vista. En la actualidad Kerala posee una tasa de fertilidad del 1.7 (similar a las de Francia y Gran Bretaña, y muy por debajo del 1.9 de China), lograda sin coacción alguna, sino mediante la creación de nuevos valores, proceso en el que el diálogo social y político ha desempeñado un papel fundamental. El alto nivel cultural de Kerala –más alto que el de cualquier provincia de China–, sobre todo entre las mujeres, ha contribuido en gran medida al surgimiento de este diálogo (Sen, 2003: 282).

Utilizando todavía ejemplos de la cultura ofrecida por el cine mexicano, podemos ver en películas de los 90's y de la primera y segunda década del siglo XXI a mujeres que practican yoga, que salen con amigas a disfrutar de un bar y que se atreven a ver pornografía para mujeres y asistir a eventos para ponerles billetes en la ropa interior a vedettes masculinos. Hay mujeres que son ejecutivas, que hablan en varios idiomas, y que pueden incluso tener prácticas de lesbianismo y en general una sexualidad libre de los tapujos del conservadurismo patriarcal. Se trata de casos de una mujer posmoderna de los años 90's, dando lugar a la emergencia de la mujer tribal que surge desde las tribus de resistencia militante hasta las tribus académicas en donde el feminismo como fenómeno social se va convirtiendo como parte del mainstream de las ciencias sociales.

Sin embargo, ante el escenario de un nacionalismo vetusto y un escenario global e internacional que parece ser la puerta de libertad para las nuevas identidades femeninas, el alza del protagonismo femenino en la sociedad mexicana empieza a tener un calado negativo a través de la violencia de género, y que podría decirse, además, es la expresión de la crisis del modelo social, político y económico.

La violencia de género en el país como expresión de la violencia endémica y crisis del modelo neoliberal ha encontrado la forma de hacerse visible dentro del contexto de la guerra

contra los cárteles de la droga en el país que comenzó abiertamente en el inicio del sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012). Hablamos de numerosos casos de violencia manifiesta en esta época, pero ya desde años anteriores se encontraban los problemas las *Muertas de Juárez*<sup>14</sup>, fenómeno que sucedió por muchos años en la frontera con El Paso, Texas, en donde se encontraba una de las principales zonas de tráfico de droga en términos históricos.

Durante la segunda mitad de los años 90's, en el país se había dado un repunte de crecimiento económico por parte de la industria maquiladora, un contexto que representaba una oportunidad de inserción especial para mujeres de clase trabajadora que eran contratadas en realidad como mano de obra barata para las empresas maquiladoras instaladas por la frontera norte del país, buscando mejores condiciones de producción o de ganancia al pagar salarios bajos. Las mujeres que empezaron a desaparecer o ser encontradas muertas provenían de estas trabajadoras en maquilas, la mayoría jóvenes con en el rango de edad de los 20 años; muchas desaparecieron y también muchos de sus cuerpos fueron encontrados en el desierto después de haber sido abusadas o asesinadas en rituales poco conocidos. Muchos de estos casos fueron documentados en el libro de Sergio González (2005) *Huesos en el Desierto*. El drama llamó la atención a nivel internacional, y tanto México como en particular Ciudad Juárez, empezó a ser considerado uno de los lugares más peligrosos para vivir en donde imperaba la impunidad.

Se puede comprobar en el pasado inmediato y en el presente un auge de la violencia de género en México; esta violencia extrema que llega a los niveles del *Feminicidio* (aceptado ya en el Código Penal Mexicano desde 2012) indudablemente marcará a las actuales generaciones, mientras que las posibilidades de revertir este fenómeno se ven reducidas por el dinamismo que le ha impreso el contexto de la violencia a la vida social de la presente generación en el siglo XXI. La situación de violencia contra las mujeres y feminicidios van todavía en un proceso ascendente como lo comprueban Medina Ignacio y Medina Adriana (2020) en su texto reciente sobre violencia y feminicidios en México.

---

<sup>14</sup> Este es el nombre con el que se comenzó a conocer este fenómeno de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez al finalizar el siglo XX, sobre todo a partir del libro de Víctor Ronquillo (2004) titulado de esa manera *Las muertas de Juárez*.

Además, es importante destacar que ésta es una generación victimada por una nueva forma de violencia, una generación de mujeres que ha encontrado esta realidad oscura precisamente en el ámbito doméstico, en el nivel de las interacciones cara a cara, en el nivel del mundo de la vida, en donde se supone que los lazos afectivos y filiales abren posibilidades de crecimiento y humanización al considerar que es en la comunidad primaria en donde se puede encontrar el soporte del desarrollo personal y humano para que las personas encuentren tanto el libre desarrollo de su personalidad como sus capacidades intelectuales, morales y sociales para poder repercutir de forma positiva en la vida económica, cultural y política de la ciudad. Lo decimos especialmente porque la violencia de género y gran parte de los feminicidios se han encontrado sobre todo en el ámbito familiar y en la vida de pareja. En lugar de tener en la familia esta protección del círculo cercano, lo que hemos visto en el ámbito doméstico es un nivel de interacción social que ha sido colonizado, según la expresión de Habermas<sup>15</sup>, por la misma dinámica del capital internacional, es decir, por la competencia descarnada por la apropiación del excedente de capital.

El resultado es, pues, que la mujer ha salido de casa no sólo físicamente sino simbólicamente. La mujer se ha convertido tanto en una mejor protagonista de la historia como también en su víctima, lo cual nos da a entender que la cultura patriarcal no ha terminado, sino que se rebela a su desaparición y que, incluso con violencia extrema y fuerza aterradora, se muestra dispuesta a destruir el mismo cuerpo de la mujer, a la misma que en otros momentos ha exaltado. Se sigue fetichizando su cuerpo como mercancía sobrepasando su rol de cuerpo productor y protector, para convertirse también en un objeto que se compra y vende fácilmente. El sistema patriarcal persiste en disponer de ella tanto para la producción de plusvalía como para la circulación de dispositivos de socialización y de aculturación, haciendo parecer que la realidad humana es más equitativa; sin embargo, podríamos decir que la identidad de la mujer mexicana con mayor libertad en el momento presente también es equitativa en los saldos negativos y las violencias expresamente dirigidas contra ellas.

---

<sup>15</sup> Las formas de control sistémico, “Dinero” y “Poder”, cuya función es el incremento de mayor entendimiento sistémico y mayor racionalidad social, van a ingresar al mundo de la vida y crear patologías sociales. “los procesos de monetarización y burocratización penetran también en los ámbitos nucleares de la reproducción cultural, la integración social y la socialización. Formas de integración ajustadas a medios de control sistémico no pueden penetrar en ámbitos de la vida que por su función dependen de la acción orientada al entendimiento, sin que se produzcan efectos secundarios patológicos” (Habermas, J., 1993: p. 420).

Hoy en día, la mujer comparte con el varón en el mercado de trabajo cuotas semejantes de explotación y violencia estructural que el sistema genera, aunque sabemos que en países desarrollados como Alemania y Suecia, donde se supone que culturalmente se ha avanzado más en la equidad de género, la violencia también existe y sobre todo en el ámbito laboral ellas siguen recibiendo menos salario que los hombres por el mismo trabajo. Esta identidad liberadora de la mujer también se ha convertido en algo fetichizado y mercantilizado porque sigue siendo un objeto que puede ser desechado y arrojado a la oscura y gélida noche del olvido, de la degradación y de la muerte misma.

## **Conclusiones**

Consideramos que el pensamiento sobre la igualdad de género en las luchas feministas contemporáneas, junto con el grave problema de la ecología mundial en peligro, son dos de los desafíos más importantes para nuestras sociedades contemporáneas. Nos hemos centrado en esta ocasión en el primero atendiendo sobre todo a una herencia de un modelo cultural de tipo patriarcal que se ha impuesto por varios milenios. Los movimientos de protesta por las desiguales condiciones sociales entre lo masculino y lo femenino que todavía imperan en numerosas sociedades a pesar de los notables avances en la igualdad de género en los últimos 200 años, siguen repercutiendo tanto en los países centrales del capitalismo industrializado como en países menos desarrollados como nuestro México.

Las aspiraciones de dichos movimientos de mujeres acompañados en muchas ocasiones por hombres de pensamiento progresista siguen mostrando los deseos de llevar a cabo cambios de fondo en nuestras estructuras sociales. Estamos realmente viviendo tiempos de *καιρός* (*kairós*), en donde se están llevando a cabo transformaciones fundamentales de orden cualitativo.

Terminamos con estas consideraciones:

- El pensamiento racional de la Grecia antigua nunca llegó a comprender esa dialéctica entre lo masculino y lo femenino como una complementación básica para el devenir armonioso de una sociedad. Se podía alabar la belleza del cuerpo femenino y su necesidad para la complementariedad amorosa para la supervivencia en el futuro pero al mismo tiempo ellas tenían que estar sometidas y sin derechos en la fijación de las decisiones públicas hechas solamente por los hombres.
- Esta visión patriarcal perduró por siglos en Occidente, desde el tiempo de la dominación romana, pasando por la Edad Media hasta alcanzar el desarrollo de la época moderna. La

dominación de lo masculino sobre la base de una supuesta superioridad natural del hombre sobre la mujer se incrustó profundamente en la Iglesia católica también dominante a partir del siglo IV d.C., en donde dicha superioridad casi parecía designio divino.

- La discusión pública sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres apareció a finales del siglo XVIII y fue obteniendo lentas conquistas en el siglo XIX y XX en el ámbito legal en diversas naciones. El derecho de las mujeres a votar y ser votadas empezó a prevalecer, pero como una de las múltiples demandas para hacer pesar la voz femenina en el ámbito político y social.
- En el caso de México, comparado con los países industrializados, la discusión sobre la igualdad de género ha sido lenta y tardía, pero especialmente en el siglo XX, la situación y las identidades femeninas se fueron modificando para tratar de dejar atrás la imagen absoluta de una mujer sumisa dedicada sólo a las labores del hogar.
- Coincidimos con Manuel Castells (2000) en el sentido de que la inclusión de la mujer en el mercado de trabajo fue un detonante fundamental para modificar la perspectiva de género en las propias mujeres. La autonomía en la generación de sus propios recursos, una mayor movilidad espacial y social, el vivir numerosas experiencias en donde lo femenino se mostraba con creatividad en la producción y en los servicios, etc. todo ello contribuyó a identificar el género femenino como un actor importante en cualquier sociedad.
- No hay una sola identidad y movimiento feminista; son numerosas tendencias y movimientos. Muchos dirigentes del sistema capitalista han llegado a comprender las grandes ventajas de la incorporación de las mujeres en el mundo laboral: no sólo porque perdura en general un bajo nivel salarial para ellas comparado con los trabajos que hacen los hombres sino porque también aumentó el consumo y la demanda de productos especializados para ellas y porque muchas mujeres mostraron más destreza y eficacia en el ámbito económico y político. Muchas mujeres se han amoldado a las ventajas del sistema capitalista y quieren más, pero muchos otros movimientos siguen aspirando a demandas más radicales y a un cambio de sistema. En todos estos ámbitos es donde encontramos numerosas identidades diversas y a veces contrapuestas.
- En México se han logrado muchas conquistas legales por la presión y movilización de las organizaciones feministas, pero la visión patriarcal perdura todavía en muchos ámbitos, especialmente el familiar en donde se ha manifestado en las últimas décadas una reacción violenta contra ellas llegando incluso al feminicidio. El machismo encarnado profundamente en muchos hombres no soporta escuchar la voz de quienes por siglos han sido sometidas y menos que les disputen espacios de poder.
- Hay que reconocer las conquistas legales en la lucha por la igualdad de derechos entre los géneros, pero tenemos que reconocer que estamos lejos de haber dejado el modelo patriarcal, que está encarnado en una mentalidad que viene de siglos. De esta manera, hay que darle una enorme importancia al ámbito educativo para el futuro de nuestras sociedades, porque estamos presenciando una lucha cultural feroz en que lo antiguo no ha desaparecido y falta mucho de lo nuevo por nacer.

Así, vale la pena darle seguimiento a todas las nuevas identidades femeninas que están en lucha constante, y es preciso reconocer a quienes se han convertido en nuevas víctimas de



la historia, en su más profunda agonía y esperanza por elevar la voz y lograr un cambio social que no sólo está en lo económico y lo político sino también en la mente. Es un cambio que necesariamente está naciendo pero que se está pagando con sangre y dolor de las víctimas de la violencia y el feminicidio. Esperamos que todo este difícil proceso, con un feminismo que lucha porque las mujeres sean reconocidas como sujetos y actores sociales con derechos fundamentales, pueda alumbrar y representar un nuevo mañana.

## Referencias

- Alponte, Juan M. (2005). *Mujeres. Crónica de una rebelión histórica*. Santillana Ediciones Generales. México.
- Aludi, Silvana (2020). Literatura y Feminismo: una nueva cartografía latinoamericana. *Revista Nueva Sociedad*. Noviembre de 2020. 18/11/2020. Venezuela. <https://nuso.org/articulo/literatura-escrita-por-mujeres-una-nueva-cartografia/>
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires, Paidós.
- Aristóteles (2011). *Protréptico; Metafísica*. Madrid, Editorial Gredos.
- Asimov, I. (1998). *Los griegos. Una gran aventura*. Alianza Editorial. 13a. reimpresión. Madrid.
- Bedoya A., Claudia L. (2010). Amartya Sen y el Desarrollo Humano. *Revista Nacional de Investigación. Memorias*. Volumen 8, Número 13. Enero-Junio 2010. Colombia.
- Biblia de Jerusalén (1972). *Antiguo y Nuevo Testamento*. Editorial española Desclée de Brouwer. España.
- Calderón, F. (Coordinador) (2003). *¿Es sostenible la globalización en América Latina? Debates con Manuel Castells*. Ver el capítulo de Loaysa, Natasha: “El movimiento de mujeres: ¿una revolución de terciopelo?”. Vol. II, Nación y cultura. América Latina en la era de la información. Fondo de Cultura Económica. México.
- Castellanos, R. (2001). *Álbum de Familia*. 22ª reimpresión. Joaquín Mortiz. México.
- Castells, Manuel (2000). *La era de la información*. Volumen II: el poder de la identidad. Ver el capítulo “El fin del patriarcado: movimientos sociales, familia y sexualidad en la era de la información”. pp. 159-269. Siglo XXI Editores. México.
- Ciriza, A. (2001). “Democracia y ciudadanía de mujeres. Encrucijadas teóricas y políticas”. Capítulo en el libro compilado por Atilio Borón *Teoría y Filosofía Política, la tradición clásica y las nuevas fronteras*. Páginas 159-174. Ediciones de CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Cordero, S. (1977). *Concentración industrial y poder económico en México*. Cuadernos del CES 18. El Colegio de México. México.

- Cuéllar S., Oscar; Armella Moreno, Florita (2009). Del crecimiento económico al desarrollo humano. Los cambiantes usos del concepto de desarrollo en América Latina, 1950-2000. *Sociológica*. Año 24, número 70, mayo-agosto. México.
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra. Madrid, España.
- De la Peña, Guillermo; De la Torre, Renée. (1990). Religión y política en los barrios populares de Guadalajara. *Estudios Sociológicos*, VIII, 24. México.
- Eurípides (2020). *Medea*. LIBROdot.com
- Gaarder, Jostein (1997). *Vita Brevis*. Ediciones Siruela. España.
- Gariby, Ángel Ma. (2004). *Mitología Griega. Dioses y Héroes*. Editorial Porrúa. México.
- Graves, Robert (2013). *Dioses y Héroes de la Mitología Griega*. Fábula Tusquets Editores. 2ª reimpresión. México.
- Gómez Venegas, Wilson Darío (2014). Amartya Sen: Desarrollo, Justicia y Libertad, los límites entre la economía y la filosofía política. Tesis en la Universidad Lasalle, Facultad de Filosofía y Humanidades. Bogotá, Colombia. [https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia\\_letras/57](https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/57)
- González R., Sergio (2005). *Huesos en el desierto*. Anagrama. Barcelona, España.
- Habermas, Jürgen (1993). *El discurso filosófico de la modernidad. Doce lecciones*. Taurus, Madrid, España.
- Hamilton, Edith (1969). *Mythology. Timeless tales of Gods and heroes*. New America Library. New York. USA.
- Hesíodo (2012). *Los Trabajos y los Días*. Ver notas de Vianello de Córdoba, Paola. Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). México.
- Hesíodo (2020). *Trabajos y los Días*. Biblioteca Virtual Universal. Consultada el 3 de noviembre 2020. <https://biblioteca.org.ar/libros/158342.pdf>
- Medina N., Ignacio (1991). México en la modernización industrial. *Revista ANALES de Filosofía y Letras. Número 1*. Julio-Diciembre de 1991. Pp. 111-152. Universidad de Guadalajara. México.
- Medina N., Ignacio. (2015). *Política, Democracia y Educación ciudadana. De la antigüedad a la época moderna*. Ver el apartado “La ciudadanía de las mujeres”, pp. 138-158. Ediciones Elaleph.com, Buenos Aires, Argentina.
- Medina N., Ignacio; Medina V., Adriana (2020). *Feminicidios y Violencias contra las Mujeres*. Edición de El Colegio de Jalisco. Zapopan, México.
- Nietzsche, Federico (2020). *El nacimiento de la tragedia*. Proyecto Espartaco. Consultado el 16 noviembre de 2020. <http://www.proyectoespartaco.com>
- Platón (1986). *Diálogos*, vol. 4. *República*. Editorial Gredos, Madrid.
- Platón (1991). *Diálogos*. Editorial Porrúa. México.

- Miriano, Constanza (2011). *Cásate y sé sumisa. Experiencia radical para mujeres sin miedo*. Título original *Sposati e sii sottomessa. Pratica estrema per donne senza paura*. Editor digital en Epub. [www.epublibre.org](http://www.epublibre.org)
- Ronquillo, Víctor (2004). *Las muertas de Juárez, crónica de una larga pesadilla*. Ediciones Temas de Hoy. Madrid.
- Sánchez R., Nélide J. (2009). El retrato de la mujer en tres cuentos: *Álbum de Familia*, de Rosario Castellanos. Páginas 103-116. *Géneros, Revista de Investigación y Difusión sobre los Estudios de Género*. Universidad de Colima, México.
- Sebillotte C., Violaine; Ernoult, Nathalie (2007). *Problèmes du genre en Grèce ancienne*. Editions de la Sorbonne. Paris, France
- Sebillotte C., Violaine (2012). “Las amazonas no son mujeres, luego no existen”, en el libro *Logos y Arkhe. Discurso político y autoridad en la Grecia antigua*. Páginas 103-118. Compiladoras: Laura Sancho, Ana Iriarte y Julián Gallego. Ediciones Miño y Dávila, Argentina.
- Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta, México.
- Sen, Amartya (2003). El valor universal de la democracia. *THĒMIS-Revista de Derecho*, (47), 277-286. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/9870>
- Sicerone, Daniel A. (2016). La tensión entre Apolo y Dionisio. Práxis política de una estética de la existencia. *Revista Saber*. Vol. 28. O. 4. Páginas 806-812. Universidad de Oriente, Venezuela.
- Touraine, Alain (1999). *¿Cómo salir del liberalismo?* Editorial Paidós Mexicana. México.
- Touraine, Alain (2007). *El Mundo de las Mujeres*. Editorial Paidós. Barcelona, España.

# Población, tierra y vivienda en América Latina

Marisol Cruz Cruz<sup>1</sup>

## Introducción

Amplios sectores de habitantes, ciudadanos de la marginación y la miseria, engrosan las zonas urbanas irregulares, con precarias posibilidades de vivir del trabajo asalariado y no asalariado, son objeto del olvido de las acciones gubernamentales y de la sociedad en general. Estigmatizados como los pobres de los pobres, como la sociedad trata a sus desechos, los irregulares se multiplican año con año bajo el cobijo de “líderes sociales”, integrantes de diversos organismos políticos o cualquiera con capacidad de lucro.

En estos *guetos* se hospeda la mano de obra sobrante y precaria de la sociedad incapaz de concretar los procesos científicos con aplicación productiva; se edifican con desechos, con materiales de baja calidad en medio de la recolección de la basura y de los fétidos olores. La vida de la primera y la segunda infancia cuyo destino augura un complejo proceso para lograr un lugar en la estructura productiva, actualmente incapaz de generar puestos de trabajo para millones de bocas hambrientas. En estos espacios se desarrolla también la vida de los adolescentes, ataviada de los sinsabores; junto a ellos, los sueños de la población productiva y reproductiva con el verano de los adultos mayores.

La conformación de estos guetos está marcada también por el crecimiento poblacional de las sociedades tanto desarrolladas como subdesarrolladas y los niveles de ingreso de la

---

<sup>1</sup> Docente-Investigadora en la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”. Dirección-e marisol\_cruz\_cruz@yahoo.com.mx

población, que los imposibilita a ser los *hominus* racionales potenciales de adquirir una vivienda en el mercado formal.

Este documento revisa los estudios sobre la irregularidad como espacio habitable para la población excluida del mercado formal de la vivienda, identificando las variables sociales, económicas e incluso las políticas que ha determinado la aparición y proliferación de la vivienda irregular en los territorios con carencias de servicios básicos, espacios públicos, vías de comunicación, entre otros que ponen entre dicho la existencia de la misma humanidad. Para ello, se revisa el material bibliográfico disponible de las disciplinas que se han ocupado de estudiar la vivienda irregular, centrándonos en revisar los elementos comunes y los no comunes para el caso de América Latina; con dicha información se pretende perfil la conceptualización del asentamiento irregular para el territorio latinoamericano, que lleve a pensar en la humanidad en estas condiciones de habitabilidad.

### **1. Diversas miradas sobre la vivienda irregular en las disciplinas sociales**

La apreciación de la irregularidad está en función de la mirada particular de las diversas disciplinas que estudian los territorios latinoamericanos como la Arquitectura, la Geografía, la Ingeniería, el Medio Ambiente, las Ciencias Sociales, la Economía, la Medicina y las Políticas Públicas.

En los años 90, los asentamientos irregulares en México eran asociados a la “vecindad” o “casa chorizo”; en Buenos Aires gestada alrededor de un patio o pasillo largo y estrecho que albergan familias de bajos o escasos recursos; mientras los asentamientos irregulares son fraccionamientos marginales, periféricos, las expresiones para referirse a ellas varía en cada país, resaltan “colonia proletaria”, los más comunes son “mocambo” en Recife y “favela” ambos en Brasil; “rancho” en Caracas, Venezuela; “barriada” en Lima, Perú; “campamento” en Santiago de Chile; “ciudad perdida” en México, “villa miseria” en Argentina, “favela” en Brasil. En los casos mencionados no se habla de la expresión “irregular”, que surgió a principios de los años 40 del siglo pasado entre funcionarios y políticos por lo problemático que se convirtió el tema y del proceso realizado de regularizar lo irregular por los poderes públicos, e incluso lo irregular desde entonces ha sido parte del clientelismo de los partidos políticos. Ya desde la última década del siglo pasado, la ciudadanía se hizo consciente de la irregularidad, incluso desde el sexenio de Luis Echeverría la población comenzó a exigir un

acta de propiedad, como parte de la formación de la clase media en México y el cambio de la autoconstrucción de la vivienda por el formalismo jurídico que representa seguridad al patrimonio familiar (Tomás, 1996: 7-8).

Tomas (1996) encontró al menos cinco por el método de “instalación” y las particularidades que permiten o impiden la regularización: la primera, considerada como la invasión, donde los poderes se niegan a regularizar por ser lotes de alto valor, reserva ecológica y forzar a la reubicación; la segunda, es cuando los casos en los que el poder público anticipan la regularización para brindar vivienda a familias que lo requieran; la tercera, está asociada a la obstinación de los pobladores y las autoridades; la cuarta hace alusión a la confabulación de los propietarios o usuarios del sueño y los servidores públicos/políticos; la quinta, la presencia de un intermediario fraccionador que ante la apatía de los propietarios y la fuerza pública. Otros aspectos relevantes son los actores de los espacios irregulares, como iniciadores de estos espacios, son considerados menesterosos, loteos (fraccionamientos irregulares), cortijos (habitaciones de alquiler en algunos inmuebles con comodidades del centro de la ciudad).

Uno de los trabajos de la Arquitectura que inician en el siglo pasado (década de los 70), retoma el crecimiento de la población, las migraciones del campo a la ciudad y las estructuras sociales vigentes para explicar el surgimiento de la irregularidad en Colombia, particularmente la gestada en la capital, Bogotá, llamados como Las Colinas, Policarpa Salavarrieta, logrados con la ocupación de la tierra por la fuerza, con invasión, porque el logro de la vivienda se sienta sobre la tierra. La variable población indica un aumento de la densidad por Km<sup>2</sup> que se traduce en un crecimiento mayor de las ciudades y marca el proceso de urbanización. También se revisa la migración campo ciudad, originado por la diferencia en el desarrollo de la industria en las ciudades y la mecanización de las labores agrícolas, que desplaza a los campesinos de los predios a la ciudad. Mención necesaria amerita la violencia que se presenta desde la mitad de la década de los 40 y persiste en presente siglo, afecta a las sociedades rurales al vivir en situaciones de inseguridad, con presencia de guerrillas.

Otra explicación obedece a las subdivisiones de las parcelas o minifundios, de baja producción y empobrecimiento rural. El éxodo de la población descompone a las áreas urbanas y rurales, incrementa la demanda de vivienda y de servicios. Las respuestas de la comunidad a los cambios en un momento histórico concreto indican, que una sociedad con

población de bajos ingresos, con la mayor población en la base inferior, ubicados en ranchos, favelas, tugurios, es decir, con asentamientos endémicos-congénitos, y del otro extremo, una población de ingresos medios y altos. Estos procesos determinan la obtención de una vivienda, de forma desesperada mediante la invasión de terrenos, porque el propósito es disponer de un techo, lo cual afecta la propiedad pública o las tierras de propiedad privada, de terrenos urbanos o semiurbanos que parecen abandonados (lotes de engorde); los barrios irregulares evidencian la existencia de una población de bajos recursos (Sanclemente, s.f.).

La vivienda irregular genera impactos negativos ambientales, ecológicos, sociales, económicos traducidos en alteraciones de los ecosistemas locales, riesgos sanitarios, insalubridad, carencia de servicios básicos (Pinedo, 2012).

En la Ciencia Económica, el tema ha sido poco estudiado. El estudio de caso en San Juan Tulcingo, Puebla busca que esta zona marginada adquiriera un rasgo sustentable por los rasgos de cohesión social, conocimientos agrícolas y movilidad no motorizada. La comunidad sustentable conocido como eco barrio, es una idea desarrollada desde los ochenta del siglo pasado en países europeos y norteamericanos, incluso se han identificado proyectos de esta naturaleza en Suecia, Alemania, Holanda, Italia, Suiza, España, Inglaterra, Dinamarca, Austria, Finlandia, Francia, Estados Unidos, Australia, Rusia, Nueva Zelanda, India, Canadá e Islandia (Barton, 2000 y Souami, 2009 en Flores-Lucero, 2013: 622).

En América Latina, los ecobarrios tienen presencia en México, Brasil, Colombia y Chile. Con la revisión de documentos legales, programas de desarrollo urbano sustentable de Puebla, aspectos físicos y naturales tomados del INEGI y Catastro de Puebla, visitas al espacio estudiados con observación directa y entrevistas semidirigidas, el estudio reafirma que los asentamientos irregulares se encuentran al margen de los lineamientos urbanos, es decir, carecen de espacios verdes públicos, se ubican en zonas de riesgo, esto es, en el límite de los riñas, en zonas de alta tensión o gasoductos, con ausencia de infraestructura y servicios básicos.

Caracterizan al espacio estudiado como un barrio de católicos, de consumo en misceláneas y verdulerías, de oficios como la herrería y la carpintería, de caminatas y bicicletas como formas de desplazamiento interno y entre micro territorios; su principal riqueza es la abundancia del agua, con mantos freáticos alimentados por los afluentes de las montañas de la Malinche, de fauna deteriorada por el avance de la mancha urbana; de carencias de

servicios, pero con iluminación eléctrica, alumbrado público y red telefónica; de aguas residuales, jabonosas y negras; de vivienda autoproducida de uno o dos niveles construidos con block, ladrillo, lámina y vigueta bovedilla; tiene 60 viviendas, sin acabados en la mayoría de las cosas en terrenos de 150 metros cuadrados; los lugares de entretenimiento de la población joven son las calles. Este barrio se encuentra en disputa entre el municipio de Puebla y Cuatlancingo, pero las autoridades son indiferentes ante las necesidades de servicios e infraestructura básica. Los pobladores se adhirieron a una ONG dedicado a impulsar el desarrollo de colonias a fin de organizar sus demandas, lo cual ha reforzado la cohesión social, aunque la participación para convertirse en encobrado es `tímida´, el 75% está de acuerdo en la ciclovía, 85% aprueba la construcción de banquetas, 84% acepta la idea de espacios comunales para el cultivo de hortalizas y el 100% está de acuerdo en las prácticas de reciclaje, existe preocupación de pérdida de vegetación y fauna, y por la contaminación debido a la descarga de agua residual y la basura (Flores-Lucero, 2013).

En la Geografía, se destaca que en la formación del espacio irregular participan actores públicos y privados, que ejerce un rol y actúan en función de sus intereses sociales, políticos y económicos, considerando que lo irregular se convierte en una opción para las familias sin techo, en su condición de escasos recursos se agitan y erigen viviendas irregulares, en el menor tiempo toman la propiedad de otros, surgiendo viviendas simuladas; emplean varias estrategias, se agrupan para actuar, se confrontan, se habla, se planifica. Observan acciones de los sectores públicos y privados, que evidencian una pugna sostenida para mantenerse en -el lugar o sacarlos del micro-territorio invadido. Se identifican tres actores: los atomistas como actores privados, que mantienen una lucha sostenida para mantenerse en el lugar; los actores públicos (personal de seguridad y Gobernación) que asume posiciones contradictorias que reprime y resuelve la invasión, permite la ocupación del suelo y participa en las confrontaciones; y el tercer actor privado, son los propietarios agraviados, que ante una invasión responden, la postura de pasividad, paciente sujeta a los determinantes legales e ilegales, por un lado exigen la intervención para proceder al desalojo y la no intervención, por los beneficios que se pueden obtener con las acciones de los atomistas como servicios o infraestructura.

Se infiere que existen procesos de gestión de los excluidos como derecho para incidir en sus modos de vida, aprovechar las capacidades de todos; el agrupamiento de las familias, por



tener una vida más llevadera; el movimiento social es una expresión ciudadana vinculada a conflictos de clase y cuestiones socio laborales; un movimiento puede ser considerada como un mecanismo que permite la integración social y la dependencia de factores políticos pero no como agente de cambio; el Estado legitima o reprime el hecho (García, 2006), pero al final las afectaciones son para el entorno (García, 2010).

Otro estudio muestra el riesgo de inundaciones en microterritorios subdesarrollados que conforman la zona urbana de la Ciudad de Morelia, Michoacán en México caracterizado por residuos precarios periféricos, con una población creciente en situación de pobreza e inundaciones, que transforma el suelo productivo, el ecosistema y la habitabilidad, en el cual resulta aplicable el concepto de riesgo, determinado por un agente perturbador que ocasiona amenazas y daños, como el hidrometeorológico, por su intensidad y magnitud.

Se considera a Morelia como una ciudad con presencia de inundaciones en lo que va del presente siglo, asociado a la formación de asentamientos humanos irregulares productos de invasiones, negociaciones clandestinas o procesos de corrupción, que ha modificado el uso del suelo en espacios anteriormente usados para las actividades del sector primario, es decir, el crecimiento de la ciudad se amplió a las tierras de cultivo y antiguas haciendas que rodeaban la ciudad que favoreció la especulación. Las inundaciones recientes (2002, 2003 y el 2005), ha afectado a diversos planos de la ciudad ubicados en la región centro-norte de Morelia.

Bajo consideraciones demográficas, sociales y económicas, Morelia se extendió a sus márgenes en la década de los 40 del siglo pasado, propiciando las bases en el incremento del suelo urbano y poblacional que se extendió en las décadas subsecuentes, y que ha colocado a la población en riesgo de inundaciones. La periferia presenta los mayores problemas de precariedad por la ubicación de lotes en zonas de riesgo de inundaciones, de los materiales de las viviendas, la falta de agua, electricidad, drenaje e infraestructura hidráulica, empleo, educación, derecho-habienencia a servicios de salud y seguridad pública (Hernández y Vieyra, 2010: 46-61).

La Geografía contempla las implicaciones climatológicas y de la salud del crecimiento poblacional, ya que la ampliación de la urbanización se traduce en incidencias de enfermedades infecciosas, el consumo del agua y problemas en la infraestructura del drenaje (Aguilar, S. F.).

En la perspectiva de las ciencias sociales, la búsqueda sobre la irregularidad del lote lo ha situado en el siglo XIX, es decir, no son propias de las sociedades democráticas como se pensaba (década de los 50 del siglo XX), más bien está asociada a la privatización de los medios de producción ante una población creciente incapacitada para ser absorbida por una débil estructura económica. En esta perspectiva hay estudios de caso de territorios que impactan en la vida de las diferentes naciones, incluso estudios de análisis sobre las representaciones sobre las condiciones y características de las sociedades sobrantes marginales.

Una de las aportaciones data de la década de los años 80 del siglo pasado de la zona fronteriza de México con Estados Unidos, específicamente en el área de Mexicali, ocupado en revisar las características del fenómeno como la estructura demográfica, la ocupación y el ingreso, vivienda y patrón migratorio. En este estudio de caso, es significativo el papel migratorio, porque cuatro de cada 10 habitantes, que son originarios de una localidad diferente a Mexicali, se encuentran en condición de habitabilidad irregular; además seis de cada 10 en zonas irregulares son jóvenes, hijos de migrantes nacidos en Baja California. Las ocupaciones de esta población son inestables, tienen escasa o nula preparación, con ingresos bajos. Mexicali se ha visto impactada por diversos eventos que motivan la proliferación de la habitabilidad irregular. Por su cercanía con Estados Unidos, la Primera Guerra Mundial, la guerra con Corea entre 1949 y 1955; el modelo de acumulación basado en la sustitución de importaciones, la crisis agrícola de 1960-1970, el agotamiento de los depósitos subterráneos de agua previstas como reservas para el futuro con la construcción del drenaje "Wellton Mohaw"; la plaga del gusano rosado en 1966 y el descenso de los precios internacionales de algodón (Fuentes, 1984: 25-49).

La irregularidad, identificada como asentamientos espontáneos, ciudades perdidas, cinturones de miseria y zonas marginadas, parece estar asociada a la población de origen rural. Implica ocupación o invasión en terrenos con tenencia ambigua; arreglo o compra con ejidatarios y/o comuneros; ocupación pacífica permitida; compra o alquiler de terrenos sin servicio; predios detentados como parte del salario a manera de prestación social con ausencia de diseño urbano, con uso de materiales inflamables y de desecho; carencia de infraestructura y equipamiento. La migración es un fenómeno que determina la formación de estos territorios.

En Mexicali, lo irregular aparece por vez primera en 1934, con la fundación del poblado Compuertas. De entonces hasta 1960 se consolidaron 13 asentamientos irregulares; de 1961 a 1982 aparecieron otros 13 y desde la aparición del primero a la conclusión de estudio se formaron 26. Los migrantes que forman la irregularidad provienen de Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Sinaloa, Durango y Sonora. Se dedican a la venta ambulantes, lustrabotas, vigilantes, lavacoques, recolectores de materiales de desecho, ocupaciones calificadas como autoempleos. La expulsión de mano de obra es expresión del desigual desarrollo del capitalismo en el país y propicia la formación de asentamientos humanos irregulares, vislumbrando la reproducción de la fuerza de trabajo sin ningún costo social para el capital. Lo irregular presionan el suelo urbanizable, en detrimento de la propiedad campesina (Fuentes, 1984: 25-49).

La mirada sobre la irregularidad habitacional también es explicada por los bajos ingresos de los sectores poblacionales, condicionados por el mercado inmobiliario y las políticas públicas deficitarias y poco inclusivas. Dicha situación lleva a que los sectores de menores ingresos accedan a un suelo de riesgo ambiental e inseguro, es decir, con inundaciones, anegamiento, aluviones, derrumbes, contaminación. Tal es el caso en San Carlos de Bariloche, caracterizado por estrategias de solución individualistas, afectados con inundaciones, y compromisos gubernamentales de "...dar con los responsables de permitir el loteo y la construcción de viviendas con dinero público en sitios de riesgo geomorfológico. Se trata de un caso en que no todos los pobladores fueron reubicados porque los requisitos impuestos resultaron inalcanzables, y mediante planes como Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, 18 familias se inscribieron en la propuesta (Carma y Pérez, 2006: 50-64).

Otra de las preocupaciones de la ciencia social versa sobre la formación de las colonias en los territorios de los pueblos indígenas, como es el caso de la ahora Ciudad de México y el Estado de México. Precisamente la irregularidad emana de la ocupación ilegal de los espacios, sobre todo de suelos agrícolas o de conservación propiedad comunal y ejidal, que para la década de los 70 ya se estimaba un crecimiento urbano en la Ciudad de México del 68% ocurrido en propiedad ejidal y comunal. Y se ha incrementado en los subsecuentes años. Estos procesos han derivado en tensiones por el sueño de conservación ecológica, y no pueden resolverse al margen de los pueblos originarios. No sólo porque son los propietarios

sino también porque estos pueblos han hecho realidad su conservación (Sánchez y Díaz-Polanco, 2011: 191-222).

Después del siglo XX, las representaciones de la irregularidad las encontramos en diversos textos. Un ejemplo son las novelas *Villa miseria también es América* de Bernardo Verbitsky y *Las colinas del hambre* de Rosa Wernicke, para visibilizar estos espacios de precariedad entre 1870 y la década de los años 30 del siglo pasado en el margen del centro, de lo que hoy es la ciudad. Se destaca la comunicación pública del término “villa miseria” en los semanarios o diarios de circulación con los escritos, las imágenes, la opinión pública y el sentido común que le dieron forma al uso de la terminología, fruto de las circunstancias.

Suscrito en la lógica de los estudios culturales urbanos destaca los relatos situados en la historia y el espacio, para significar estos espacios de prácticas específicas, de sentido plural, de dualidad creada y modelada, de propiedades específicas. La villa miseria ...se centra en situaciones de incendio y desalojo, el retraso en la llegada de los bomberos muestra el espacio simbólico, vinculado a la precariedad e imposibilidad de acceder a los servicios básicos como el agua que permitiría apagar el fuego; La Villa es equiparado al techo de basura, perrera, barrial, villa desolación, los rasgos de la humanidad en rehén de las chapas y los trapos hediondos, la irregularidad es muestra del amontonamiento, calles muertas, desorden y desperdicio, calles con charcos, desperdicios, bardas de ropa tendida, las villas son el complemento de los que engrosaban los establecimientos industriales hasta entrado el peronismo, que amenazan el status civilizatorio. En tanto, sobre las Colinas del hambre, tiene que ver con las externalidades negativas, centrado en 1930, con el mendigo malformado que vive en edificios públicos que irrumpe “el ritmo de la ciudad moderna, imponiendo una imagen defectuosa, quebrada y detestable”. La novela destaca la podredumbre de la ciudad, las criaturas miserables, caracterizan a estos territorios como feos, tristes y desamparados, de olores pestíferos, de repugnantes pestilencias, desprende la suciedad acumulada por los humanos, cuerpos sucios, ropa desaseada, restos de comida, de construcción habitacional precaria, de aguas pútridas, con condiciones de higiene dudosa. En Las Colinas, se privilegia la atención de los niños y las mujeres; los primeros están condicionados en su desarrollo; y en Villa Miseria, las mujeres son tenidas en situación de ultraje y dominación por los varones de la familia. La prostituta explotada por su propio marido (Pascual, 2013: 1-12).

## **2. Conceptualizar la irregularidad**

Los asentamientos irregulares han sido una preocupación de los organismos internacionales, nacionales y locales del mundo, porque contribuyen a la aparición de los cinturones de miseria (Aceves, de la Torre y Safo, 2004). Como expresión revela la condición de marginación y exclusión de extensas poblaciones, cuyo elemento común es la precariedad.

La irregularidad de la habitabilidad tendría un origen heterogéneo, generalmente asociados a expresiones como los asentamientos humanos irregulares, a los asentamientos irregulares, a la vivienda irregular, a los guetos, favelas, casas chorizo, a la marginación u otros de acuerdo con el país donde se ubiquen.

Los guetos irregulares son territorios habitados por poblaciones que comparten la característica común de la precariedad; además carecen de diseño como colonia/barrio en cuanto a las dotaciones de espacios para calles y espacios públicos deportivos, parques, jardines, escuelas, centros de salud, iglesias, mercados; están ausentes las redes de transporte, agua entubada, drenaje, pavimentación, electricidad, alumbrado público.

Generalmente las viviendas son autoconstrucciones, con materiales de baja calidad tanto para cimientos, paredes, techo, pisos y acabados; y es complejo acreditar la propiedad de la vivienda asentado en un espacio no propio. El espacio ilegal, es generalmente tomado por la fuerza donde se edifican viviendas precarias, sin espacios ni servicios públicos. Se acepta al asentamiento irregular como una condición informal e ilegal de una propiedad ajena sin planeación.

La irregularidad se ubica en territorios de orografía accidentada (ríos, laderas, basureros), originalmente destinados a zonas de reserva, área verde o zona protegida. También puede ser una propiedad privada, ejidal, comunal o pública (del gobierno federal, estatal o municipal). La finalidad es tener un patrimonio propio cercano a la ciudad en tanto centro de producción, de trabajo y de consumo con medios de comunicación y redes de transporte. La irregularidad tiene diversos orígenes, pero dos características son determinantes. Primero, el nivel de ingresos, que es una variable determinante de la movilidad de la población rural a lo urbano marginal-de centro de rentas elevadas a los márgenes de la ciudad-de estos mismos territorios o de otros a los márgenes de la ciudad por trabajo o tipo de empleo. En el origen, el crecimiento poblacional agota la disponibilidad de vivienda, de tierras para la construcción frente a las necesidades de los mismos seres humanos que buscan un patrimonio. El ingreso

y el crecimiento poblacional son variables determinantes en la proliferación de los asentamientos humanos irregulares, están fuertemente vinculadas. En el origen de la irregularidad, el predominante ha sido el crecimiento poblacional que perturba los niveles de ingreso y por lo tanto las condiciones de precariedad. Actualmente, el crecimiento poblacional es lento pero el suelo para la vivienda ha llegado a un límite, los niveles de ingreso resultan insuficientes para vivir en la ciudad, además de las necesidades de disponer de patrimonios familiares.

En la irregularidad, la adquisición de predios, no son adjudicados de manera legal o reconocidos por alguna instancia de gobierno, en todo caso es un mecanismo extra legal en tanto invasión de predios, cuyo propietario es otro particular o el gobierno, cuya venta o renta no se da en el marco jurídico legal reconocido por una instancia de gobierno (Caloca y Leriche, 2011) (Cárdenas y D´Inca, 2015).

### **3. Las variables que explican la irregularidad**

En base a los estudios existentes, se infiere que las explicaciones sobre la formación de guetos irregulares son heterogéneas, sobre todo cuando la mirada busca ser para América Latina como territorio. Saltan a la vista las variables, población, ingreso, empleo/trabajo, violencia, despojo, migración, pobreza, exclusión, desarrollo tecnológico en los sectores productivos, atraso en otros sectores productivos, es decir, no existe homogeneidad en su origen, pero están relacionados.

La primera variable que explica el origen y permanente proliferación de la vivienda irregular es la población. De acuerdo con Navarro (2016) el lote informal existe en Asia, África y América Latina; y según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) un sexto de la población mundial (995 millones de personas) vivían en asentamientos precarios en 2010.

En Bolivia, además de la inexistencia de más suelo, se suman los asociados a la falta de oportunidades de acceder a la vivienda en condiciones formales, con carencias de servicios básicos de agua, electricidad y alcantarillado en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y la Ciudad de Tarija, donde el mercado de tierras es operado por grupos de paisanos, clanes familiares y logias insertos en la administración pública (Vargas, 2014).

La irregularidad también es conocida y asociada a los barrios subnormales, vecindad, casa chorizo, villa miseria, favela (Navarro, 2016), ciudad informal, urbanización marginal, producción social del hábitat, entre otros. En México, desde la década de los 70 del siglo pasado, existe la irregularidad como un espacio donde se habita y se trabaja (Cárdenas y D'Inca, 2015). La irregularidad se ubica en los márgenes de la ciudad, en zonas de riesgo, precarias y con riesgos de enfermedades. En las sociedades latinoamericanas los espacios habitados irregulares, pueden representar entre 9 y 50% (Sánchez-Vega, Tay-Zavala, Robert-Guerrero, Romero-Cabello, Ruíz-Sánchez y Rivas-García, 2000) (García, 2001) (Ruíz-Gómez, 2006) (Vargas, 2014) (Mosquera y Ahumada, 2005).

Las tasas de los asentamientos irregulares en Asia, África y América Latina están asociados al crecimiento poblacional, a la exclusión social y la segregación espacial con implicaciones ambientales; que permite a los pobres el acceso a la vivienda, lo cual contribuye al clientelismo político de diversas corrientes políticas. Además, se ven favorecidos con el discurso “el derecho a la vivienda prevalece sobre el respeto a la propiedad” (Navarro, 2016) en diversos rincones del planeta.

La otra variable que explica la construcción irregular del espacio urbano y la vivienda es el ingreso de la población por el tipo de trabajo asalariado que suele ser precario e imposibilita acceder al mercado formal de la vivienda, indudablemente con vínculo a los niveles de escolaridad mínima.

La irregularidad no es exclusiva de las zonas urbanas, pero suelen pertenecer a ella, ubicándose y desarrollándose en los márgenes, en el cual se ubica esa oportunidad tan anhelada de disponer de un patrimonio cerca de la ciudad y anular el pago de renta. También permitiría dejar de ocupar viviendas de renta deterioradas en zonas urbanas en decadencia (Mosquero y Ahumada, 2005) (Navarro, 2016).

La proliferación de la irregularidad también es explicado por las migraciones del campo a la ciudad y las estructuras sociales vigentes, por la diferenciación en el desarrollo e importancia económica de los sectores productivos. Los cambios en los patrones de producción impulsan el crecimiento de las ciudades, el campo se mecaniza, concentra y centraliza las tierras, desplazando a los trabajadores del campo e incluso a los pequeños productores a la ciudad. Se asiste entonces a la multiplicación de los guetos irregulares por la misma naturaleza expansiva de lo urbano y los cambios de lo rural.

A lo anterior se suman los conflictos de violencia por tierra entre grupos de poblaciones rurales; por guerrillas con fines de dominar el territorio, por despojo debido a patrones productivos como la minería. Otras explicaciones asociadas a los movimientos poblacionales del campo a la ciudad son las fragmentaciones de las pequeñas parcelas, los niveles de producción que han dejado de ser de autoconsumo y sobrevivencia y más bien son de estrategias de sobrevivencia y el empobrecimiento de las zonas rurales, lleva al éxodo de las poblaciones basado en los bajos ingresos (de Luna, 2010, 2017, 2019).

La población de la irregularidad tiene como ocupaciones principales aquellas de precariedad, sin prestaciones, bajos ingresos, sin vacaciones, sin derechos a sindicalizarse como los vendedores ambulantes, los lustrabotas, los vigilantes, los lavacoches, los recolectores de materiales de desecho, las ocupaciones calificadas como autoempleos (Cruz y de Luna, 2019). Lo irregular es el mecanismo por el cual los sectores populares satisfacen sus necesidades habitacionales, debido a que no pueden acceder a la vivienda mediante los mecanismos formales, situación que se agrava bajo el neoliberalismo donde se hace imposible igualar la demanda de vivienda de la población vulnerable con las expectativas de ganancia de las empresas inmobiliarias, que conforme los mecanismos del mercado son las productoras principales de la vivienda.

El fenómeno adquiere particularidades en cada país según las especificidades del proceso. Tal como lo señalan Di Virgilio, Guevara, y Arqueros Mejica (2014: 58), la producción de asentamientos irregulares se asocia al proceso de urbanización acelerado que vivió la región en la segunda mitad del siglo pasado y que tuvo diferentes respuestas en cada país. Por ejemplo, en Argentina, el Estado dispuso de lotes populares con financiamiento a mensualidades, enfocado a la población de bajos ingresos, a pesar de que los lotes estuvieran dentro del marco legal vigente, no significó óptimas condiciones de vivienda y medio ambiente. El neoliberalismo cambió la normativa y dio paso a ocupaciones organizadas e ilegales del suelo urbano. En la experiencia de Brasil muestra un enorme déficit habitacional, derivado de la inexistencia de un mercado de suelo urbano encaminado a los sectores de bajos ingresos y disposición formal del suelo urbano, el resultado, urbanizaciones informales que en la mayoría de los casos se ubican en zonas de riesgo, donde la población permanece en condiciones de hacinamiento y precariedad, las llamadas favelas.



El caso mexicano está marcado por el reparto agrario posrevolucionario de tal forma que la situación de informalidad urbana se explica parcialmente por los derechos de propiedad de tierras ejidales o comunales de carácter rígido, así que las tierras próximas al tejido urbano no se podían transmitir ni ceder legalmente, de manera que esos terrenos fueron ocupados de gradualmente por los sectores populares ya sea por la vía de la ocupación o loteo pirata. De forma adicional, el reparto de tierras mostró sus límites de disponibilidad del espacio físico que encaminó su conclusión con fuerte presencia de movimientos sociales y la toma de tierras por la fuerza para hacerse de un predio para la vivienda, pero ya no para los fines productivos, empujando así al cambio de uso de suelo (de Luna, 2017).

Adicionalmente, personajes de la vida pública, organizaciones sociales con identidad y adherencia a partidos políticos diversos, incluido el ejido se han inmiscuido en la temática de la vivienda irregular, contribuyendo a la proliferación y compleja solución (Cruz y de Luna, 2019).

En la irregularidad habita la población con dificultades para adquirir un lote en el mercado formal de la vivienda, los trabajadores movilizados de lo rural a la ciudad por trabajo, de las familias urbanas mismas para reducir el pago de las rentas, la formación de una familia con necesidad de un patrimonio propio (Sánchez-Vega, Tay-Zavala, Robert-Guerrero, Romero-Cabello, Ruíz-Sánchez y Rivas-García, 2000) (García, 2001) (Ruíz-Gómez, 2006) (Vargas, 2014) (Cruz y de Luna, 2019).

El nivel de ingreso y tipo de empleo lleva a la pobreza de necesidades básicas, donde se incluye la vivienda y estos en conjunto detonan el clientelismo de diversas corrientes políticas, que se ven favorecidos con el discurso de “el derecho a la vivienda prevalece sobre el respeto a la propiedad”; pero resulta una incertidumbre acceder a una mejora en la calidad de vida de la población urbana y rural sobre todo cuando la ubicación se encuentra en las áreas de mayor inestabilidad, en las áreas riesgosas y áreas de conservación (de Luna, Cruz, Félix y Lugo, 2017).

La irregularidad como fenómeno, se asume que ocurre, cuando el suelo destinado a la vivienda es inaccesible por el nivel de ingreso, ya que existe un sector de la población sin capacidad económica para acceder a los mecanismos de crédito para obtener una vivienda en el mercado formal hipotecario, es un déficit habitacional acumulativo y el incremento desde la independencia familiar incentiva el crecimiento del mercado irregular de lotes. La

inexistencia de suelo para la construcción de vivienda provoca que los necesitados de un lote recurran al suelo de conservación, al suelo de reserva, a las áreas protegidas, a la propiedad privada, ejidal, comunal o pública, lo cual coloca en riesgo el equilibrio ecológico y ambiental, perdiéndose con ello de manera paulatina, la cubierta forestal básica para el ciclo hidrológico de la cuenca. La ocupación irregular de los suelos degrada miles de especies de flora y fauna silvestres y otros recursos como la recarga de los mantos acuíferos, la captura de partículas suspendidas, la fijación de carbono, la producción de oxígeno, la estabilidad de los suelos, las oportunidades para la recreación, el ecoturismo, la investigación, la producción de plantas medicinales y los alimentos. En ese contexto extremo, el gobierno se debe hacer responsable de revertir el crecimiento desordenado, preservar el suelo, garantizar la recarga del manto acuífero y la producción de oxígeno para la ciudad (Ruíz-Gómez, 2006) (Cruz y de Luna, 2019).

#### **4. A manera de conclusión: vivir en la marginación**

Los estudios sobre la irregularidad de la habitabilidad son heterogéneos como las causas que la originan y la proliferan. La coincidencia es que es un problema que enfrentan tanto las mujeres como los hombres en las sociedades del planeta poniendo en riesgo la misma existencia de la humanidad por la precariedad en que vive una población sobrante sin cabida en la urbanización, el deterioro y alteración del medio ambiente.

Los guetos adoptan diversos nombres según el territorio donde se ubican con elementos comunes sin importar el espacio físico se identifican con la marginalidad de las ciudades, carencia de los servicios básicos y los espacios públicos, con la autoconstrucción de materiales precarios.

El origen de la irregularidad se encuentra se encuentra en el crecimiento y expansión poblacional que limita la disponibilidad del suelo para la vivienda y con esto, el ingreso, que desplazada a las poblaciones a otros territorios en búsqueda de empleo y con esto un espacio para habitar, también la violencia que motiva la búsqueda de refugios, la incapacidad para el pago de rentas en la ciudad, y los cambios propios en el uso de las construcciones y edificaciones a comercios.

La irregularidad no es propia de las sociedades democráticas, en realidad data de 1870, con la reconfiguración de los procesos productivos derivado del avance y desarrollo de la

industria y la formación de la mano de obra asalariada junto con la posterior introducción de las tecnologías.

En el proceso han intervenido los actores públicos que en lugar de contribuir a la solución han empeorado las condiciones de la población sea por la dotación de servicios en zonas de riesgo como por la ignorancia de estas poblaciones como asunto público.

Las variables que han determinado la irregularidad tienen un sentido histórico, siendo los predominantes, el crecimiento poblacional y los niveles de ingreso, vinculado a la calidad a los procesos productivos, el empleo y la vivienda ilegal, cuyo suelo puede pertenecer a lo público o lo privado, tomado por la necesidad de contar con un refugio y patrimonio familiar cercano a la ciudad en tanto centro convergente de los procesos de producción, del trabajo, la distribución, el consumo con redes de comunicación y transporte, servicios y espacios públicos.

En la formación del espacio irregular participan actores públicos y privados, que ejerce un rol y actúa en función de sus intereses sociales, políticos y económicos, considerando que lo irregular se convierte en una opción para las familias sin techo, que en su condición de escasos recursos se agitan y erigen viviendas irregulares, que en el menor tiempo toman la propiedad de otros, surgiendo viviendas simuladas; que emplean varias estrategias, se agrupan para actuar, se confrontan, se habla, se planifica.

Vivir en la irregularidad es vivir en riesgo de infecciones, sin servicios, a merced del cambio climático, del reclamo de las corrientes pluviales por sus cauces naturales; es habitar en el riesgo de inundaciones en microterritorios subdesarrollados que conforman la zona urbana; es respirar los residuos, con una población creciente en situación de pobreza e inundaciones.

La irregularidad es el proceso social poblacional que transforma el suelo productivo, el ecosistema y la habitabilidad; asume el riesgo, determinado por un agente perturbador que ocasiona amenazas y daños, como el fenómeno hidrometeorológico o el reclamo del propietario legítimo de la tierra tomada por la fuerza.

## Referencias

- Aceves, Jorge E., de la Torre, René y Safa, Patricia (2004). "Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara", en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. XI, núm. 31, septiembre/diciembre.
- Aguilar, Adrián G., (s. f.) "Los asentamientos humanos y el cambio climático en México un escenario futuro de vulnerabilidad regional", Instituto de Geografía, UNAM, pp. 129-144.
- Caloca Osorio, Oscar R. y Leriche Guzmán, Cristian E. (2011). "La mutabilidad asintótica de la certeza y la lógica trivalente. Aplicación para asentamientos irregulares de Milpa Alta", en *Revista Análisis Económico*, núm. 63, vol. XXVI, UAM-Unidad Azcapotzalco, Distrito Federal, México, pp. 5-36.
- Caram, Mariana y Pérez, Soledad A., (2006). "Entre el riesgo ambiental y el riesgo social: buscando una salida a la tenencia irregular", en *Revista Argentina de Sociología*, núm. 6, año 4, pp. 50-64.
- Caraveo C., Bertha, (2009). "El problema de la vivienda en Ciudad Juárez: los asentamientos humanos irregulares", en *Nósis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 36, vol. 18, Ciudad Juárez, México, pp. 156-167.
- Cárdenas O'Byrne, Sabina y D'Inca, María Verónica (2015). "¿Qué significa Buen Vivir en los asentamientos irregulares de América Latina?", en *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 14, núm. 40, Universidad de Los Lagos, Santiago, Chile, pp. 1-12.
- Costa, Aline y Hernández, Agustín (2010), "Análisis de la situación actual de la regularización urbana en América Latina: la cuestión de la tenencia segura de los asentamientos informales en tres realidades distintas: Brasil, Colombia y Perú", en *Revista INVI*, núm. 68, vol. 25, mayo, pp. 121-152.
- Cruz, Marisol y de Luna, Humberto (2019). "Los asentamientos humanos irregulares en Guadalupe, Zacatecas-México", en *Revista Inclusión y Desarrollo*, 7 (1), 30-44.
- De luna, Humberto; Cruz, Marisol; Félix, Sergio y Lugo, Rafael (2017). "Los AHIs en Guadalupe, Zacatecas: la regularización y la modernización catastral". Reporte de Investigación para el H. Ayuntamiento de Guadalupe, IIES, UAZ.
- De Luna, Humberto (2017). "De la lumbre al fogón. La campesina de Zacatecas en el neoliberalismo". Editorial Fontamara, México.
- De Luna, Humberto (2010). "Caracterización de los productores zacatecanos bajo el neoliberalismo". Editorial Taberna Librería, Zacatecas, México.
- De Luna, Humberto (2019). "Estado, sistema económico y mujeres campesinas en el contexto latinoamericano", en *Mujeres y hombres rurales campesinos: actividades socioeconómicas entre lo sobrante y lo activo* (Humberto de Luna, Marisol Cruz y Luis Carlos Narváez, Coords.), Editorial Colofón, México, pp. 13-37.
- Fuentes Romero, David F. (1984). "Migración y fuerza de trabajo en los asentamientos humanos irregulares de la ciudad de Mexicali, B. C. 1940-1982", en *Revista Estudios Fronterizos*, núm. 3, vol.1, año 1, pp- 25-49.

- Flores-Lucero, María de Lourdes (2013). “El ecobarrio, una alternativa para el mejoramiento urbano de los asentamientos irregulares”, en *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. XIII, Núm. 43, pp. 619-640.
- García Balmori, José Raymundo (2010). “Estudio de los asentamientos irregulares dentro de los límites físicos del parque nacional del Cerro de la Estrella. Tesis de Maestría Ciencias en Planificación, IPN.
- García, de Hernández, Norma (2006). “La formación de asentamientos informales: un proceso gestado por diferentes actores sociales”, en *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. X, Núm. 2018, 11p.
- García Ortega, Roberto (2001). “Asentamientos irregulares en Monterrey, 1970-2000. Divorcio entre planeación y gestión urbana”, en *Revista Frontera Norte*, vol. 13, Núm. especial diciembre, Tijuana, México, pp. 1-25.
- Hernández, Juan y Vieyra, Antonio (2010). “Riesgo por inundaciones en asentamientos precarios del periurbano. Morelia, una ciudad media mexicana. ¿El desastre nace o se hace?”, en *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 47, pp. 45-62.
- Ludeña, Wiley (2006). “Ciudad y patrones de asentamiento. Estructura urbana y tipologización para el caso de Lima”, en *Revista Eure*, núm. 95, vol. XXXII, Santiago de Chile, pp. 37-59.
- Mosquera Noguera, Ricardo Andrés y Ahumada Manjarrez, Angélica Patricia (2005). “Aspectos de los asentamientos irregulares en América Latina”, en *Revista de Arquitectura*, vol. 7, enero-diciembre, Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia, pp. 14-16.
- Navarro, Fernando (2016). “Los asentamientos humanos irregulares: una mirada hacia su definición”. Disponible en [www.techo.org/paises/mexico/opina/los-asentamientos-humanos-irregulares-una-mirada-hacia-su-definicion/](http://www.techo.org/paises/mexico/opina/los-asentamientos-humanos-irregulares-una-mirada-hacia-su-definicion/) consultado el 20/03/2017
- Pascual, Cecilia (2013). “La villa y los territorios discursivos de la exclusión. Imágenes sobre asentamientos irregulares en la Argentina del siglo 20”, en *Revista Bifurcaciones*, Núm. 15, 14p.
- Pinedo L., John W. (2012). “Urbanización marginal e impacto ambiental en la ciudad de Montería”. Tesis Doctoral, Departamento de Urbanismo, Universidad Politécnica de Valencia.
- Sánchez, C. y Díaz-Polanco, H. (2011). “Pueblos, comunidades y ejidos en la dinámica ambiental de la Ciudad de México”, *Revista Cuicuilco*, núm. 52, pp. 191-224.
- Sánchez-Vega, José T.; Tay-Zavala, Jorge; Robert-Guerrero, Lilia; Romero-Cabello, Raúl; Ruíz-Sánchez, Dora; Rivas-García, Cristino (2000). “Frecuencia de parasitosis intestinales en asentamientos humanos irregulares”, en *Revista FacMed UNAM*, núm. 3, Vol. 43, mayo-junio, pp. 80-83.
- Sanclémente, José I., (s. f). “Apuntes recurrentes en el estudio de la problemática de la vivienda de interés social: nuevamente el caso de los asentamientos urbanos espontáneos”, pp. 25-34.

- Ruíz-Gómez, Manuel M. (2006). “El crecimiento de los asentamientos irregulares en áreas protegidas. La delegación Tlalpan”, en *Investigaciones Geográficas*, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM, núm. 60, pp. 83-109.
- Vargas Gamboa, Nataly V. (2014). “El asentamiento irregular como principal fuente de crecimiento urbano en Bolivia: entre ilegalidad y constitucionalidad”, en *Revista América Latina Hoy*, núm. 68, septiembre-diciembre, Universidad de Salamanca, España, pp. 57-78.



# **Undergraduate Women in Economic/Administrative Sciences in Mexico. Analyzing the impact of Educational Strategies for COVID-19 on the gender gap.**

Benjamín Vallejo Jiménez<sup>1</sup>,

Claudia M. Prado-Meza<sup>2</sup>

Ma. Soledad Castellanos Villarruel<sup>3</sup>

## **Introduction**

The coronavirus 19 (COVID-19) pandemic affected the education sector worldwide. Most of the school levels stopped their face-to-face classes abruptly and switched to online teaching to diminish the impact that the disease could have on the community. According to UNESCO (2020), 166 countries closed their schools, affecting more than 91.3% of students in the world. The situation proved to be a challenge for the students, the professors, and school authorities. This paper analyzes how the pandemic affected students from four public universities in Mexico, namely Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),

---

<sup>1</sup> Profesor investigador de tiempo completo, Facultad de Economía de la Universidad de Colima, México. Dirección-e benjamin@ucol.mx

<sup>2</sup> Profesora investigadora de tiempo completo, Facultad de Economía de la Universidad de Colima, México. Dirección-e claudiaprado@ucol.mx

<sup>3</sup> Profesora-investigadora titular en la Universidad de Guadalajara, sede Centro Universitario de la Ciénega. Dirección-e soledadcastellanos8@gmail.com



Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas", Universidad de Guadalajara, and Universidad de Colima. An online Google Form was shared with senior students with majors in Economic/Administrative Areas inviting them to answer it.

The objective of the project was to explore if and how existing gender inequalities in the classroom were impacting female students taking online classes due to COVID-19. To map the existing gender in Mexico the Global Gender Gap Report (GGGR) 2020 was first analyzed. The GGGR is published yearly by the World Economic Forum (WEF), in the 2020 issue situated Mexico in the top five most improved countries in the overall index of that year (World Economic Forum, 2019), meaning the gender gap closed over the previous year<sup>4</sup>. Regarding the Educational Attainment and Health and Survival, the gap in these two subindexes has been closing over the years, and during 2019 that continued to be the case.

The Political Empowerment was the subindex that improved the most, since it registered a large increase in the number of women in ministerial positions, going from 15.8% in 2018 to 42.1% in the following year, thanks to constitutional reforms aimed to secure parity in all positions of public decision-making (World Economic Forum, 2019). However, regarding the Economic Participation and Opportunity Gap, there is still room for improvement, out of the 153 countries analyzed, Mexico is ranked 12th, making visible the fact that Mexican women continue to spend three times as much as men on unpaid household care activities, along with visible gaps in both wages and income. This inequality is reflected in several other areas, for example, Mexican women do not have much access to senior positions (36%), a situation exacerbated by the fact that only 47% of women are in the labor force, and 26.4% of them work part-time (World Economic Forum, 2019). These differentiated impacts have also widened the gender gap, aggravating situations of vulnerability and violation of rights that women and girls in Latin America and the Caribbean already experienced. For many female students, confinement means an exacerbation of the workload of unpaid care, impacting their learning. According to the International Labor Organization (ILO, 2018), in “normal” times women perform three times more unpaid care work than men. With the closure of schools, this imbalance deepens even more, and many assume multiple

---

<sup>4</sup> The report analyzed 153 countries, in which Mexico was ranked 25. The Global Gender Gap Index is composed of four subindexes, Economic participation and opportunity, Educational attainment, Health and survival, and Political empowerment.

simultaneous responsibilities: remote work, caring for children and their families, supervising the learning processes of their children, and domestic work unpaid. Exacerbating already disparate circumstances.

This is a global situation. A study conducted in 194 cities in China found that more than half of the participants were psychologically affected due to the pandemic, and those who were more distressed were women and the students (Wang et al., 2020).

## **Theoretical framework**

### *The digital gap*

Since the beginning of the 2010's online education has been an integral part of Higher Education. When Information and Communications Technology (ICT) was introduced, it was regarded as a tool with the possibility to provide educational opportunities to people who usually would have a hard time attending face-to-face programs. However, as time has passed and research has been done, it is now known that without a clear intention to increase the authentic accessibility of online education, the gap from those who already have access to university education to those who don't is widened (Lee, 2017). In the case of Mexico, Mariscal (2005) carried out research about the country's digital gap, finding that it did not decrease with the increase of telecommunication networks.

This is due to the several aspects that can aggravate the digital gap, and according to the OECD (2001) those could go from the network infrastructure, to have a mobile device or a computer available. However, aspects such as socioeconomic status, demographic characteristics, and education levels, (OECD, 2001, p. 5). Additionally, natural limitations such as a global pandemic outbreak like the one we are currently facing due to Coronavirus COVID-19 furthermore widens the gap (Sezgin & Firat, 2020).

Even before the pandemic, very few countries in the world had established education strategies to promote universal access and use of ICT in all educational levels (Álvarez Marinelli and others, 2020). The unequal access to education in Mexico is severe due to the low governmental budget for education, according to the OECD (2019) Mexico's annual spending per student in public higher education institutions in 2015 was roughly one third of what the United States spent. Ceasing face-to-face classes was considered an effective and necessary measure to deal with the COVID-19. Nevertheless, there was also the necessity to

stop the existing differences and inequalities from deepening. Therefore, several international organizations stated the importance of maintaining educational continuity, especially for low-income families (UNESCO; OECD; PNUD, 2020). Consequently, the World Economic Forum (2020) suggested that governments and schools should start working together with the objective of building an infrastructure that ensured minimizing this divide.

### *The Existing Digital Gap in Mexico*

According to the National Survey on the Availability and Use of Information Technologies in Homes 2019 (INEGI, 2019) at the national level, 43% of the population were computer users, 70.1% internet users, and 75.1% are cellphone users. An important aspect to highlight is the decrease in computer users over the years since in 2015 it was 51.3%. The biggest growth is in the number of internet users that went from 57.4% in 2015, to 70.1% in 2019. Doing an analysis by gender in 2019 50.1% of computer users in Mexico were women, an increment from the 49.2% registered in 2015. Regarding internet users, in 2015 there was a change in which 49.4% of internet users were women, to 51.6% in 2019. When doing an analysis by level of education the 16% of computer users were in elementary school, 20% in middle school, 27.9% in high school, 32.2% in bachelors, 2.9% graduate school, and the remaining 1% did not specify. The biggest change from 2015 to 2019 was in the percentage of users in bachelors going from 22% to 32.2% a difference of ten percentage points. The acute digital gap is more visible when analyzing the indicators by socioeconomic strata which shows that while 44.3% of the national population has a computer at home, only the 16.4% of the families in the low socioeconomic level has one, a staggering difference from the 79.7% upper class families.

Regarding internet connection, 56.4% of Mexican homes have access to it. However, only the 19% lower class homes have access to it, while the 89.7% of upper-class homes have.

### *Mexico in times of pandemic*

Mexico was part of the 33 countries in Latin America and the Caribbean that suspended face-to-face classes at all educational levels (UNESCO, 2020). Federal authorities decided to continue with classes remotely revealing “terrible inequalities”, on one hand, the teachers’ deficiencies in ICT skills, on the other many students with poor availability of technological

resources and bad Internet connection (Alcántara, 2020, p. 76). Despite those shortages the school year was carried out and concluded. In August and September 2020 (depending on the school level) a new school year started; however, the challenges did not disappear, for example at the elementary level the Mexican government opted for education on open television, a decision several specialists criticized because it was implemented without really listening to professors and specialists regarding what could be done to improve the situation faced in the previous school year (Gil Antón, 2020). As for public and private universities, a preliminary report by ILO-UNESCO (2020) explained that they did their best when trying to adopt online learning, with a lot of them using the summer break to train the professors in learning management systems, and distance education planning, design, and management.

Nevertheless, the Mexican government and schools still have work left to do regarding access to computers, stable and good internet connectivity, and suitable working spaces. Especially when e-learning is very dependent on the internet, and both the professors and the students need to have a reliable connection to it. Taking into consideration that a new school year has started in Mexico, this research attempts to identify the students' perceptions of their e-learning process and some of the challenges they faced during the first semester of the year, and the beginning of the quarantine. Especially, when the country is still in phase 3<sup>5</sup>, and there is not a clear sign that a face-to-face back to school will happen this year.

## **About the participants in the study**

### *The Sample*

Participants were students in their final year of a bachelor's degree program in the economic/administrative area, and part of one of the four universities belonging to the Research Network on Public Gender Equality Policies and Labor participation from a gender perspective (RIPLAGE, in Spanish, *Red de Investigación sobre políticas públicas de igualdad y participación laboral con perspectiva de género*). Administrative staff of each of the faculties invited the students to participate in the study through email, and social

---

<sup>5</sup> The Mexican government launched a program to inform citizens of the progress of COVID-19, which consisted in three different phases. Phase 1, the virus is imported from people who traveled abroad. Phase 2, community dispersal. Transmission from person to person regardless of whether they have left the country or not. Phase 3, Epidemic contagion. The number of cases increases to thousands, the outbreaks are regional, and the spread of the disease is national (Instituto Nacional De Salud Pública, México, 2020)

networks. All the collected data was anonymous and there is no possibility to identify the respondents. In total 648 answers were collected. 390 of the students surveyed are women, representing 60.2% of the total participants, a number slightly higher than the proportion of women enrolled at the undergraduate level in the country for the 2019-2020 school year, which is 57.7% (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2020).

#### *About the on-line questionnaire*

An on-line questionnaire using Google Forms collected the answers from April 27th to June 26th, 2020. The instrument had 15 sections, with a total of 85 questions. Not all the questions or sections were required and could be left unanswered due to some conditioning, i.e., number of relatives and jobs held during their undergraduate studies. The instrument consisted of multiple-choice questions, with both single and multiple answer choice, matrix, dropdown, open-ended, Likert, and finally, demographic questions. The COVID section of the instrument consisted of ten questions, out of which four were open-ended aimed to identify the positive and negative aspects of studying their last year of bachelor's degree fully on-line; the closed-ended questions were designed to identify the existing digital gap. A section of the questionnaire was arranged to identify if aspects such as marital status, the place of women in the home, the number of children affect their participation and the type of participation in their on-line classes. It also allowed us to identify if there is a different propensity for extra-domestic work given the roles assigned to men and women (Pedrero Nieto, 2010, p. 248). A relational analysis between the two sexes was conducted to observe the relative positions of one group against another, as well as comparing the differences that occur within each group.

#### **Results**

Based on the impacts that both the gender and digital gap have in daily life, it is expected that conditions might worsen due to the pandemic. By switching from face-to-face classes to remote learning, it is probable that there will be many and different kinds of problems when implementing this emergent educational model. The purpose of this study is to identify the possible additional or specific affectations of conditions that may or may not distress women

in equal conditions than men. To understand what the respondents think of the outcomes they have experienced due to COVID19 and the remote learning modality, four open questions were asked, the results of three of them are presented as follow, Covid19 Main issues with assignments and school activities, Covid-19 Academic negative experiences, and Covid19 Academic positive effects explained in table 1.

*Table 1. Covid19 Academic affectation*

Main issues with assignments and school activities		Academic negative experiences		Academic positive experiences	
Concept	Occurrences	Concept	Occurrences	Concept	Occurrences
Connectivity	296	Performance	188	None	126
Activities	137	Time	148	Time	105
System faults	107	Doubts	125	Performance	103
Environment	87	Activities	108	Homework	92
None	78	Professor	99	Professor	45
Emotional	65	Connectivity	81	Flexibility	42
Equipment	58	Emotional	61	Transportation	38
Doubts	45	None	43	Platforms	38
Job	41	Environment	36	Work	25
Professor	23	Equipment	16	Family	22

Note. Own elaboration with own survey applied to 648 students.

Table 1 was elaborated by counting words and categorizing them into specific topics. The number of cases related to connectivity problems, system, and equipment failures that students pointed out as the main problems when completing their assignments and class activities is especially noteworthy, since it highlights structural failures in the telecommunication services and inadequate personal equipment, aspects that could be corrected by having economic solvency. In terms of external elements, meaning aspects that are out of their control and can't be amended by them, the results show students felt

overwhelmed by excessiveness and inappropriateness of the school assignments, professors' performance, the work environment and working conditions stand out, these circumstances do take a toll in the students' wellbeing, since they mentioned emotional factors and doubts as the main issues faced with assignments and school activities due to COVID-19. (Table 1)

Some responses to the open question: Now that we are working and studying from home, what have been the main problems that you have faced to carry out your assignments and activities?

- It's difficult when you don't understand a topic
- Connection problems
- Teachers were not online
- The Internet,
- I get distracted easily
- No support from teachers
- Difficulties to develop the degree work
- The uncertainty that something will happen, losing the semester, losing the academic act and my graduation
- It is stressful having to be safe at home and have responsibility for home and classes.
- Personally, I learned almost nothing during the online classes
- I'm not always in the best mood to concentrate or do activities.
- Not being able to do my daily school activities
- More difficult learning and accommodating times for those of us who still work during a pandemic.

Results show that students perceive their performance diminished to a great extent, accompanied by a lacking time to carry out school assignments.

When asking the students about any positive academic outcome related to the health contingency, the answer "none" was the most frequent, indicating that a large part of the respondents have identified only negative effects. The second most common answer was time, which indicates that some students felt they had more time to work on their assignments, spend it with the family and do other activities due to taking online classes, a considerable number of students believed they improved their school performance. However, it is necessary to consider that almost twice as many students considered having a negative impact on this same item.

### *Construction of an economic stratum variable*

Many elements of interest were grouped to design an economic stratum. Since it was a delicate question, the variable was constructed based on some of the non-sensitive enquiries included in the survey. The construction of said variable was as follows. 20 numerical variables defined in the survey were chosen as an indirect indicator of the economic status for surveyed students, nine being indicators of positive status and 11 of negative status. Indicators of positive status included some of the following variables: salary while studying, average weekly spending prior to COVID19 and entrepreneurship aspiration, among others.

For the indicator of negative status some of the next variables were considered: Dependence on scholarship, risk of leaving studies due to lack of money, employment aspirations and temporary status in their current job, among others. As the scales in each variable differed from each other, it was normalized to an interval between 0 and 1 in each variable, 0 being by the minimum value, 1 for the maximum value reached and any other would be represented by a real value of its location as a quotient. It was also found that there were empty responses, which in the total sum could bias the result, that is why it was also parameterized on the number of responses through the sum / count ratio, thus allowing the indicator not to be biased by the number of unanswered questions.

A negative and positive value was then defined for the negative and positive status indicators respectively, adding the previous ones and obtaining a first indicator of economic status, giving positive and negative values because of the sum. To stratify these results, the result of this first indicator was normalized between 0 and 10, with 0 being assigned to the minimum value and 10 to the maximum, and an intermediate value in linear integration to the other values. This is how we created the Stratum Indicator to which we refer to in this document. In this document the main use of stratification is a correlational study (Spearman's Correlation) was carried out, identifying the elements with a significant relationship (p-value <0.05) to the economic stratum indicator, both for men and women. 53 factors related to the indicator were found in women and only 38 for men, 22 being the common effects, while 31 were exclusive to women and 16 to men.

To next table presents the effects found of differentiated affectations:

- a) Common affectations for men and women that have a greater effect on women. (Over affectation)



- b) Effects that are only significant for women.
- c) Common effects that have a lesser impact on women than on men (Over affectation)
- d) Effects that are only significant for men.

Table 2. Covid19 General affectation by gender

Female	“Over affectation”	(-) Class connectivity: Cellphone	(-) Undergraduate risk: Money	(-) Look for economic independence	(-) Want a Job
		(-) Share class equipment	(-) Number of siblings	(+) Internet quality	(+) Class connectivity: Laptop
	“Additional affectation”	(-) Time on household activities	(-) Number of younger siblings	(-) Has worked	(-) Degree by: Knowledge-based exam
		(-) With children	(-) Salary dependent	(-) Lives with Nuclear Family (ascending)	(-) Support Undergraduate election: Friends
		(-) Indigenous community	(+) 5 years perspective: Entrepreneurship	(+) Study-related work	(+) Undergraduate risk: Professor
		(+) Importance: Professor	(+) Importance: Problem solving	(+) Importance: Decision making	(+) Importance: Tutor
		(+) Importance: Classmates	(+) 5 years perspective: postgraduate education	(+) Importance: Synthesize	(+) Has worked
		(+) Undergraduate risk: Undergraduate	(+) Importance: Flexibility	(+) Acquired: Automation strategies	(+) Importance: Strategic Planning
		(+) Importance: Interpersonal skills	(+) Importance: Information digitization processes	(+) Importance: Advisor	(+) Lives alone or with a partner
		(+) Acquired ability: Synthesize	(+) Wage while studying	(+) Think of leaving studies: Others	

Male	“Over affectation”	(-) Think of leaving studies: Money	(-) University UDG	(-) 5 years perspective: Job promotion	(-) With scholarship
		(-) Depends on scholarship	(+) Direct family with company	(+) Good environment for online learning	(+) Think of leaving studies: Undergraduate
		(+) University UCOL	(+) University UNAM	(+) Grade by Thesis	(+) Parents with higher education
		(+) Mother with higher education	(+) Father with higher education		
	“Additional affectation”	(-) Partner expectative	(-) Research work of graduation (called tesina)	(-) Professional Practice satisfaction "Procedures"	(-) Labor market impact of Professional Practice
		(-) Key concept "Creativity"	(-) Non supportive "Non-nuclear family"	(-) Entrepreneurship impact of Professional Practice	(-) Acquired ability "Teamwork"
		(-) No support on "Economic issues"	(-) Professional impact of Professional Practice	(+) University AAI	(+) Only son
		(+) Age	(+) Relation Professional Practice and contacts	(+) Siblings with higher education	(+) Partner support

Note. Own elaboration with own survey applied to 648 students

*Common affectations for men and women that have a greater effect on women than on men*

From Table 2, results show that women of low economic stratum are more likely than men to depend on the cellphone to take their classes online (the cellphone being the device that many low-income students use for their classes). Low-income female students have a greater risk of leaving their studies due to lack of money when compared to men from the same strata. Results show the women look for economic independence with greater determination, look for work more frequently, share more the equipment to take classes online and have

more siblings. On the other hand, when comparing women of high economic stratum with men of that same stratum, women enjoy better internet quality and greater access to laptops.

*Common effects that have a lesser impact on women than on men.*

Additionally, we find that, when comparing men and women of low economic stratum, it is more common for them to study at Universidad de Guadalajara, also to think about dropping out of school due to lack of money, studying at the UDG, have a scholarship and depend on that scholarship, and expecting to have social mobility in the medium term.

When contrasting upper-class students, it was identified that it is more common for men to have a direct relative who owns companies, their parents are more likely to have a bachelor's degree or higher degree. The male upper-class students feel they have a favorable environment for online learning, usually study at the University of Colima or the National Autonomous University of Mexico, and when thinking about leaving the career based on the program's content, they graduate more by developing and presenting a thesis. On these first two tables it was pointed out that 6 out of 8 over affectations in women are negative, while in the case of the men it is only 5 out of 14. It is important to highlight that some of the men's perceived negative over affectations are beneficial for them, since low economic stratum men have a greater possibility of having a scholarship than women in the same level.

*Effects that are only significant for women.*

Now, in reference to the additional affectations for women, this analysis shows the 31 variables with a significant relationship to the female students' economic stratum, but that are not significant for the men. Evidence found that low-income women spend more time doing household activities, have a greater number of siblings, worked at some point during their bachelors, obtained their degree by presenting a knowledge-based exam, have children, depend on their salary, they live with their parents, they are mostly supported by friends when choosing which career to study and they are part of an indigenous community. Note that having a child has a significant and observable effect on the indicated economic stratum, an element that was not significant in men, we consider that this aspect must be analyzed from different perspectives for its evaluation, including those of gender role, some possible scenarios to consider are, the male students abandon the program to work and provide for

their family; therefore, they were not part of this research project. Some others could be denying their paternity.

Other effects found are activities in the home and care that are increased for low-income women specifically, implying both economic and gender vulnerability at the same time. Likewise, women from indigenous communities have historically been marginalized; therefore, they are usually part of low-income families, while men from indigenous communities are not particularly represented in any stratum considered.

On positive effects, we find that upper-class female students have intentions to start a business or in the medium term to attend graduate college. They work in activities related to their careers. Professors and colleagues are very important to their student activity, especially professors who can be a great influence when considering quitting school. Upper-class female students consider it important for their professional life to acquire problem-solving, decision-making, synthesis, strategic planning, flexibility, and interpersonal skills, and knowledge about information digitization processes. These students consider what they have learned regarding automation and synthesis strategies. Concerning jobs and salaries while studying, although they appear positively, these aspects can be considered from two perspectives: Upper-class female students have a job more frequently and earn higher wages in general than men in the same stratum, while at the same time, women from the lower stratum have fewer jobs and have lower salaries than the men from that same stratum, showing a clear work vulnerability in the students surveyed.

*Effects that are only significant for men.*

Additional affectation in men refers to 16 elements: the higher the stratum to which they belong, the lower the probability of graduating by presenting their research work of graduation (called *tesina*); also, male students of this stratum tend to have lower expectations concerning their partner's support. Regarding the final year mandatory internships, these students seem to be less satisfied with them, and think they have little impact on their labor market once graduating; however, they consider them a good networking opportunity. Upper-scale men students tend to be only children, be older, and have support from their parents, if having brothers, they tend to be college graduates

*About the digital gap.* Analysis shows that economic stratum has a direct impact on the connectivity of students, by gender. In this section two different tables are presented,

- a) Spearman's correlation “Relationships of connectivity and economic stratum for women”
- b) Spearman correlation “Relationships of connectivity and economic stratum for men”

When comparing the number of indirect variables of the economic stratum with the connectivity elements, it is found that there are 26 for women as shown in Table 3. and only 16 for men (Table 4)

*Table 3. Spearman's correlation “Relationships of connectivity and economic stratum for women”*

	Class connectivity: Cellphone	Class connectivity: Laptop	Share class equipment	Economic stratum
Father with higher education	-0.14112	0.16576	-0.11782	0.46009
Internet quality	-0.27115	0.2697	-0.15631	0.4217
Parents with higher education	-0.11089	0.13949	-0.11812	0.41212
Mother with higher education	-0.10295	0.11686		0.40707
Wage while studying			-0.12597	0.17323
Acquired ability: Synthesize	-0.1585			0.17133
Lives alone or with a partner		0.10555		0.16963
Importance: Advisor	-0.19305	0.18957		0.16808
Importance: Interpersonal skills			-0.18285	0.16504
Good environment for online learning			-0.23494	0.15332
Grade by: Thesis	-0.15044	0.17875		0.13322
Importance: Professor	-0.11831	0.10643		0.13097
Undergraduate risk: Professor	-0.11738	0.1424		0.13093
University UCOL			-0.17651	0.1303
University UNAM	-0.16821	0.12648		0.12378
Lives with Nuclear Family (ascending)		-0.10106		-0.11479
Grade by: Knowledge-based exam	0.18651	-0.1658		-0.13398
Has worked	0.12494		0.12479	-0.13768
Number of younger siblings			0.31039	-0.15919
Depends on scholarship	-0.10846	0.12567		-0.16687
Number of siblings			0.22603	-0.18139
Time on household activities	0.12797	-0.14351	0.11502	-0.20043
University UdeG		-0.10611	0.20137	-0.21989
Look for economic independence	0.11993			-0.22146
Think of leaving studies: Money			0.18448	-0.41517
Undergraduate risk: Money	0.20202	-0.22427		-0.42638

Note. Own elaboration with own survey applied to 648 students.

*Table 4. Spearman correlation “Relationships of connectivity and economic stratum for men”*

	Class connectivity: Cellphone	Class connectivity: Laptop	Share class equipment	Economic stratum
Internet quality	-0.1833	0.16392	-0.30221	0.3171
Siblings with higher education	-0.18332			0.25848
Grade by thesis		0.13034		0.22455
University UNAM	-0.30606	0.24678		0.20578
Age	-0.26232	0.29449		0.19973
Only son			-0.13944	0.18967
Good environment for online learning			-0.26554	0.16758
Number of siblings	0.1342		0.13119	-0.13137
Professional impact of Professional Practice	0.14753			-0.1392
No support on “Economic issues”			0.12864	-0.14456
Acquired ability "Teamwork"		-0.19037	0.15879	-0.14988
Grade by tesina	0.15636			-0.20131
With scholarship			-0.17258	-0.3486
University UDG	0.23673	-0.18916		-0.35495
Class connectivity: Cellphone		-0.8169		-0.49814
Grade by knowledge-based exam	0.18651	-0.1658		-0.13398

Note. Own elaboration with own survey applied to 648 students.

Results show that fathers and mothers have a greater effect on the economic stratum for men, it is women who benefit at the level of connectivity from this fact, while no significant difference is found between having parents with and without higher education for men. We also found that a higher percentage of elements affect the connectivity of women in a positive way, having a greater range of elements that affect the use of laptops for online classes, while for men there are the same number of elements in both senses. The quality of the environment for women seems to be independent of the quality of the internet, the time devoted to homework and assignments, while for men it is more interrelated with other indirect elements of the economic stratum. In the case of women, an interaction appears between the number of siblings and having worked in the past, it is important to point out that both were shown to be strong determining elements of a low stratum, meaning that the relationship between them may not be showing, if not more, the relationship that each one has with the lower stratum (as can be seen in table 5 and 6).

*Table 5. Spearman's correlation "Relationships of environment and economic stratum for women"*

	Home activities (Time)	Class activities (Time)	Internet quality	Good environment for online learning	Economic stratum
Class connectivity: Laptop	-0.14351		0.2697		0.56599
Father with higher education	-0.21851	-0.1059	0.13438		0.46009
Internet quality		-0.1095		0.29357	0.4217
Parents with higher education	-0.20267				0.41212
Mother with higher education	-0.12083				0.40707
Wage while studying		-0.169			0.17323
Acquired ability: Synthesize			0.17611		0.17133
Importance: Interpersonal skills				0.19304	0.16504
Good environment for online learning		-0.114	0.29357		0.15332
Grade by thesis	-0.10884			-0.11602	0.13322
Undergraduate risk: Professor		0.1571			0.13093
University UCOL		-0.3355		0.13775	0.1303
University UNAM		0.16701			0.12378
Grade by: Knowledge-based exam		-0.177			-0.13398
Has worked			-0.1838	-0.15147	-0.13768
Number of siblings			-0.1732	-0.12196	-0.18139
Time on household activities		0.11763			-0.20043
University UDG	0.1376	0.26021	-0.1535		-0.21989
Think of leaving studies: Money			-0.3034		-0.41517
Undergraduate risk: Money	0.16819		-0.1763		-0.42638
Class connectivity: Cellphone	0.12797		-0.2712		-0.60548

Note. Own elaboration with own survey applied to 648 students.

*Table 6. Spearman's correlation "Relationships of environment and economic stratum for men"*

	Household activities (Time)	Class activities (Time)	Internet quality	Good environment for online learning	Economic stratum
Father with higher education		-0.15704			0.48338
Class connectivity: Laptop	-0.16632		0.16392		0.45174
Internet quality		-0.14722		0.35439	0.3171
Partner support		-0.29301			0.30486
Relation Professional Practice and contacts	-0.17324				0.22492
University UNAM	-0.19674				0.20578

Age		0.12816			0.19973
Only son				0.1778	0.18967
University UCOL		-0.15548	0.16334	0.17726	0.1801
Good environment for online learning			0.35439		0.16758
No support on "Economic issues"		0.2548		-0.125	-0.14456
Acquired ability "Teamwork"		0.16364			-0.14988
Non supportive "Non-nuclear family"		0.1277		-0.13247	-0.16095
Share class equipment		0.23582	-0.3022	-0.26554	-0.1818
Professional Practice satisfaction "Procedures"	-0.14798				-0.18539
Grade by: Research work of graduation (called tesina)			-0.1324		-0.20131
Look for economic independence	-0.18491			-0.13697	-0.20915
Partner expectative		0.29487	-0.2539		-0.23023
Depends on scholarship	0.191				-0.28268
University UDG	0.13986	0.12473	-0.1922		-0.35495
Class connectivity: Cellphone	0.19425	-0.14773	-0.1833		-0.49814
Think of leaving studies: Money			-0.3113		-0.505

Note. Own elaboration with own survey applied to 648 students.

A logistic model was created to identify elements that may determine low economic stratum among students with majors in Economic/Administrative Areas, as shown by model 1. Based on this model, being a woman is a significant factor and increases the probability of being part of the low economic stratum by 8.6%, while other significant factors are age and environment, decreasing this probability by 1.85% each year and 9.88% respectively.

*Model 1. Logit model for dependant variable: Low economic stratum with standard errors based on Hessian*

	<i>Coefficient</i>	<i>Std. Error</i>	<i>z</i>	<i>p-value</i>	<i>Slope*</i>	
Constant	2.43941	0.638496	3.821	0.0001		***
Woman	0.378260	0.171136	2.210	0.0271	0.0860017	**
Age (Years)	<b>-0.08227</b>	0.0283359	<b>-2.904</b>	0.0037	<b>-0.018542</b>	***
Environment	<b>-0.44361</b>	0.173434	<b>-2.558</b>	0.0105	<b>-0.098824</b>	**
Mean dependent var		0.653061			S.D. dependent var	0.476370
McFadden R-squared		0.024190			Adjusted R-squared	0.014462
Log-likelihood		<b>-401.2564</b>			Akaike criterion	810.5129



Schwarz criterion	828.3399	Hannan-Quinn	817.4339
-------------------	----------	--------------	----------

Number of cases 'correctly predicted' = 417 (65.5%)

f(beta'x) at mean of independent vars = 0.476

Likelihood ratio test: Chi-square (3) = 19.8936 [0.0002]

Note. Own elaboration with own survey applied to 648 students.

Based on model 1, it is proposed that poverty and gender are closely related, and as seen by previous analysis presented, low economic stratum women are specially affected on connectivity, wages, self-prospection, career risks and professional perspectives (among others). Leading us to suggest that gender inequalities impacting female students taking online classes due to COVID-19 are significant and alarming.

## **Conclusions**

Female students, in their final year of undergraduate with majors in Economic/Administrative Areas from four different public universities in Mexico present special conditions to analyze. Results indicate several vulnerabilities directly and indirectly related to their gender, socioeconomic conditions, environment, and family role and support. Those vulnerabilities affected, to a greater extent to female students taking online classes due to COVID-19 rather than male students on the same strata.

Affectations are accentuated by pre-existing cultural, social, and economic structures, such as parents with no higher education and family conditions, influencing elements on connectivity, wages, self-prospection, career risks, professional perspectives, time devoted to homework and assignments, time doing household chores, working conditions, degree examination, having children, being part of an indigenous community as well as economic, emotional and support dependance, among others. Additionally, it is proved that gender is a significant factor to determine economic stratum, implying a systemic condition bias, with greater and most frequent negative affectations with a prone tendency to increase over time.

These results are alarming, since they are widening the already wide gender and digital gaps. Experts In the subject suggest that the government, private companies, and families have to work together on improving such conditions, especially considering the high probability of another online scholar year due to the pandemic, otherwise conditions will get

even worse for women in Mexico. Main limitations for the present study refer to the impossibility to analyze evolution of those students accessing the labor market already affected by COVID-19 and New Laboral conditions, as well as instrumental limitations based on students' perception with no quantitative data on their academic performance.

## References

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2020). Anuarios Estadísticos de Educación Superior-ANUIES. <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Gil Antón, M. (2020, August 25). Gobierno apostó por televisión para el regreso a clases pero sin escuchar a maestros: Manuel Gil Antón [Interview]. <https://proyectopuente.com.mx/2020/08/25/gobierno-aposto-por-television-para-el-regreso-a-clases-pero-sin-escuchar-a-maestros-manuel-gil-anton/>
- ILO-UNESCO. (2020). ILO-UNESCO Joint Survey on Technical and Vocational Education and Training (TVET) and Skills Development during the time of COVID-19. May, 2020 | ILO/Cinterfor (p. English). <https://www.oitcinterfor.org/en/node/7766>
- INEGI. (2019). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019. <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2019/default.html#Tabulados>
- Instituto Nacional De Salud Pública, México. (2020). Fases de la epidemia por COVID-19. Instituto Nacional de Salud Pública. <https://www.insp.mx/avisos/5344-fases-de-la-epidemia-por-covid-19.html>
- Lee, K. (2017). Rethinking the accessibility of online higher education: A historical review. *The Internet and Higher Education*, 33, 15–23. <https://doi.org/10.1016/j.iheduc.2017.01.001>
- Mariscal, J. (2005). Digital divide in a developing country. *Telecommunications Policy*, 29(5), 409–428. <https://doi.org/10.1016/j.telpol.2005.03.004>
- OECD. (2020). Education at a Glance 2020: OECD Indicators. OECD. <https://doi.org/10.1787/69096873-en>
- OECD. (2001). Understanding the Digital Divide (OECD Digital Economy Papers No. 49; OECD Digital Economy Papers, Vol. 49, p. 32). OECD. <https://doi.org/10.1787/236405667766>
- Pedrero Nieto, M. (2010). Metodología cuantitativa para reforzar estudios cualitativos. In N. Blázquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo (Eds.), *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales* (1st ed.). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones

Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Facultad de Psicología.

- Sezgin, S., & Firat, M. (2020). Bridging the Digital Divide Through ODL. The Envisioning Report for Empowering Universities, 18.
- Sorgner, A., & Krieger-Boden, C. (2017). Empowering Women in the Digital Age. 5.
- Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas.” (2020). 4to Informe de Actividades.  
[https://www.uaz.edu.mx/archivos/media/documents/4to\\_informe\\_AGF.pdf](https://www.uaz.edu.mx/archivos/media/documents/4to_informe_AGF.pdf)
- Universidad de Colima. (2019). Tercer Informe de Labores. Segundo Periodo.  
<https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/informerector/Tercer-Informe-de-Labores-Segundo-Periodo/#book5/pagina6-pagina7>
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2020). Portal de Estadísticas Universitarias.  
<http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>
- Wang, C., Pan, R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., McIntyre, R. S., Choo, F. N., Tran, B., Ho, R., & Sharma, V. K. (2020). A longitudinal study on the mental health of general population during the COVID-19 epidemic in China. *Brain, Behavior, and Immunity*.
- World Economic Forum. (2019). Global Gender Gap Report 2020. World Economic Forum.  
<https://www.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality/>

## **SOBRE LOS AUTORES**

**JESÚS RUIZ FLORES.** Asesor de posgrado en Ciencias de la Educación en el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio - Secretaría de Educación Jalisco, México. Presidente de la *Association for Latin American & Chicano/Latinx/Iberian Studies* y coordinador de *Political Science* en la Western Social Science Association. Doctor en Educación por la Universidad de Guadalajara, especializado en estudios sobre mercados de trabajo y políticas educativas. Tiene capítulos de libro y artículos sobre desarrollo regional, estructuración de mercados de trabajo y trayectorias de egresados universitarios; igualmente ha coordinado varios libros sobre problemáticas latinoamericanas en los ámbitos educativo, laboral, económico y cultural. Ha sido coordinador de la Maestría en Ciencia Política y director fundador de la Revista *Transregiones* del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. De sus recientes publicaciones: Ruiz y De Luna (coords.) “Economía, Gobernanza y Sustentabilidad en América Latina” (2021) Universidad Autónoma de Zacatecas y El Colegio de Jalisco; (2019) Ruiz, J. y Armando Aguilar “Red Universitaria de Jalisco, la consolidación de un proyecto de largo alcance” en *Migración, Economía y Educación en Perspectiva Latinoamericana*, Elaleph y El Colegio de Jalisco. Guadalajara, México.

**HUMBERTO DE LUNA LÓPEZ.** Tiene estudios de Licenciatura y Maestría en Economía por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Docente-Investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, México; Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1, perfil Prodep y Líder del Cuerpo Académico de Políticas Públicas UAZ-118 Consolidado. Especialista en temas sobre Género y mujer campesina. Su quehacer investigativo también abarca las Políticas Públicas para el Sector Agropecuario y el Sector de población de las mujeres rurales sobre las que han sido sus últimas colaboraciones plasmadas en libros, capítulos de libro y artículos en revistas especializadas.

**JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ DÍAZ.** Profesor Investigador Titular A del Depto. Estudios en Educación. CUCSH de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Doctor en Educación por la Universidad de Guadalajara. Licenciado en Psicología y Maestro en Desarrollo Organizacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superior de Occidente (ITESO). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México. Línea de investigación: Políticas educativas, organismos internacionales y cambio institucional. Correo: sigeanton@hotmail.com

**JORGE SOTO ORTEGA.** Licenciado en Educación- Magister en Educación y candidato a Doctor en Investigación Educativa por parte de la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Diplomado en "Intervenciones y Políticas Educativas". Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017. Diplomado en "Práctica Docente. Hacia un modelo de educación inclusiva mediada por tecnología. Universidad Autónoma del Estado de México, 2020. Asistente a 15 cursos de actualización didáctica y disciplinaria. Desde 2013 es profesor de tiempo completo de la Licenciatura en Educación de la Universidad Autónoma del Estado de México. Jefe del Departamento de Desarrollo Curricular de la Universidad Autónoma del Estado de México de febrero de 2011 a junio de 2017. De junio de 2017 a la fecha asesor en la Secretaría de Docencia de la misma universidad. Ponente en 16 eventos académicos nacionales e internacionales. Coautor de tres capítulos de libro y un artículo científico.

**ENRIQUE NAVARRETE SÁNCHEZ.** Doctor en Ciencias para la familia por el Instituto Enlaces Educativos; Maestro en Estudios para la paz y el desarrollo; Licenciado en Psicología en la Universidad Autónoma del Estado de México. Docente Investigador de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México adscrita al área de estudios avanzados. Perfil deseable en el PRODEP. Miembro del Cuerpo Académico en Consolidación "Actores y procesos académicos de la educación". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Integrante de la Mesa Educativa de la Cátedra de Psicología "Julieta Heres Pulido" del CUMex. Coordina la Maestría en Práctica Docente reconocida por el PNPC de CONACyT. Algunas publicaciones recientes: libro *La investigación acción: desde la reflexión a la práctica* (Enrique Navarrete S. y Ma. del Carmen Farfán García, 2016). Capítulo de libro "Estrategias conductuales en el salón de clase" (2018), en el libro *Docencia pensamiento y práctica. "El docente de Educación Superior: su práctica analizada desde las creencias del proceso de enseñanza-aprendizaje"* (Enrique Navarrete Sánchez, María del Carmen Farfán García y Ernestina Castillo De la Rosa, 2018) en Revista *Psicumex*.

**MA. DEL CARMEN C. FARFÁN GARCÍA.** Doctora en Investigación Psicológica por la Universidad Iberoamericana; Maestra en Planeación y Evaluación de la Educación Superior y Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma del Estado de México. Docente investigadora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Perfil deseable en el PRODEP; Líder del Cuerpo Académico en consolidación: "Actores y procesos académicos de la educación". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Integrante de la Mesa Educativa de la Cátedra de Psicología "Julieta Heres Pulido" del CUMex. Evaluadora del CA-CNEIP y del PNPC de CONACYT. Actualmente coordina el Doctorado en investigación educativa.

**NIDIA LÓPEZ LIRA** es Contadora Pública por el Instituto Politécnico Nacional, así como Maestra en Finanzas y Doctora en Ciencias de la Administración con enfoque en vinculación universidad-sociedad por la Universidad Nacional Autónoma de México. En el ámbito empresarial se ha desempeñado en el área financiera, contable y de consultoría administrativa en empresas tales como El Palacio de Hierro, Coopers & Lybrand Consultores y Bodega Aurrerá. Académica en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM Valle de Chalco desde 1998, donde ha ocupado diversos cargos académico-administrativos. Sus investigaciones se enfocan en la problemática social y económica del oriente mexicano y

del país, que se han publicado en diferentes revistas y libros nacionales e internacionales, ya sea individualmente o en coautoría. Algunas de ellas “Innovation in the informal sector: The case of plastic recycling firms in Mexico” (2021), en *African Journal of Science, Technology, Innovation and Development*; “Economía informal y otras formas de producción y trabajo atípico” (2018), libro editado por la UAM; “Desarrollo local: hacia la construcción de un diagnóstico del entorno tabasqueño para la producción sostenible de cacao” (2018), en *Acciones prácticas en materia de sustentabilidad*, publicado bajo el sello de la Universidad de Sonora. Se ha presentado en diversos foros y congresos de México y del extranjero. Perfil deseable PRODEP; Miembro del SIN, nivel I. Ha dirigido o co-dirigido diversos trabajos recepcionales de licenciatura y algunos de maestría.

**VERÓNICA LOERA SUÁREZ.** Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEM Valle de Chalco. Línea de investigación: Innovación Tecnológica para el Desarrollo empresarial y educativo. Algunas de las publicaciones son: “Habilidades no cognitivas que favorecen el aprovechamiento académico en educación superior” (2020), en Revista *VinculaTégica EFAN*; “Análisis de perspectivas de recursos humanos ¿gasto o inversión?” (2017), en Revista *VinculaTégica EFAN*.

**JOSUÉ DENISS ROJAS ARAGÓN.** Doctor en Diseño por la Universidad Autónoma del Estado de México. Exbecario PRODEP y CONACYT, cuenta con el Perfil Deseable PRODEP. Maestro en Diseño Industrial con especialidad en Tecnología con Mención Honorífica. Licenciado en Diseño Industrial, ambos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Tiempo Completo en el Centro Universitario UAEM Valle de Chalco. Sus líneas de investigación son: Diseño sostenible; Significación, sentido y valoración de los objetos; Diseño estratégico; Design Thinking; Universidad y empresa; Impacto de la educación superior en la sociedad. Entre sus publicaciones recientes: Sánchez, O, Rojas, J y Urbina, M. (2020) “Triz Model Approach for Conceptualizing Household Furniture With a Disassembling Design, capítulo en *Handbook of Research on Methodologies for Design and Production Practices in Interior Architecture* (E. Garip, y S. Banu, cords., pp. 201-217). IGI Global. Rojas, J. (2019) “Análisis de la comunicación de los objetos cotidianos”, en I. Carrillo (Coord.) *Antología de un trabajo en redes: la red para la investigación del diseño* (pp.190-201). Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

**IGNACIO MORALES HERNÁNDEZ.** Profesor-Investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México. Licenciado en Psicología, Diplomado en Investigación Educativa y Maestro en Educación Media Superior, grados obtenidos en la misma UAEM. Doctor en Educación. Miembro del Cuerpo Académico “Actores y procesos académicos de la educación”, con perfil PRODEP. Ha sido presidente de la Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología en el estado de México, presidente del Colegio de Profesionales en Psicología del Estado de México. Miembro fundador de la Asociación Latinoamericana de Psicología (ALFEPSI), de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología (ULAPSI), del Consejo Mexicano de Psicología (CMP) y de la Federación de Asociaciones de Profesionales en el Estado de México. Dentro de sus publicaciones se encuentran “Investigación educativa, situación actual y perspectivas en el estado de México”; coautor de *La estructura del sistema educativo mexicano*, “El sostenimiento de la educación

en México”, “*La Educación del dotado en los Niveles G10 , La Psicología en la UAEMEX. Desarrollo curricular y trayectoria escolar.*

**PEDRO LABASTIDA GONZÁLEZ.** Profesor de tiempo completo en la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México. Doctor en Ciencias con énfasis en Educación. Maestro en Educación Superior. Licenciado en Psicología. Integrante del Cuerpo académico “Actores y procesos académicos de la Educación”. Perfil PRODEP. Evaluador del CA-CNEIP. Docente en licenciatura y posgrado en el área de psicofisiología, fundamentos de psicología educativa, estancia metodológica, derechos humanos, desarrollo curricular, intervención educativa: diagnóstico, intervención, evaluación. Artículos publicados: Desarrollo de la Psicología en la Educación Superior del Estado de México, Estrés antes y después del examen recepcional.

**FERNANDO PEDRO VIACAVA BREIDING.** Maestro en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ingeniero Agrónomo por la Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima, Perú. Docente del Tecnológico Nacional de México, campus Morelia, con trayectoria laboral en los sectores privado y público. Su línea de investigación es sobre empleabilidad, educación superior e inserción laboral.

**REYNA VERGARA GONZÁLEZ** es Doctora en Modelización Económica por la Universidad Autónoma de Madrid. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía, UAEM y miembro del Centro de Investigación en Ciencias Económicas (CICE-UAEM). Sus líneas de investigación son: Macroeconomía y Política Monetaria. Publicaciones recientes: “Efectos industriales de la política monetaria en México: un enfoque de vectores autorregresivos estructurales en panel”, en *Paradigma económico*. vol. 12, núm. 2, 2020 (en coautoría con Víctor Hugo Torres Preciado y Miguel Ángel Tinoco Zermeño), por aparecer; “Distribución espacial y especialización del empleo manufacturero de los municipios del centro de México, 1998-2013”, en *Revista de Economía, Política y Sociedad*. Vol. 16 (1), Núm. 47, 2019 (en coautoría con Liliana Rendón Rojas y Pablo Mejía Reyes); “Evaluación de escenarios fiscales para Bolivia” *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico (LAJED)*, núm. 32, 2019 (en coautoría con Alejandro Banegas Rivero).

**YOLANDA CARBAJAL SUÁREZ** es Doctora en Economía por la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Profesora-investigadora de tiempo completo de la Facultad de Economía de la UAEM. Miembro del Centro de Investigación en Ciencias Económicas y Coordinadora del Observatorio Económico del Estado de México. Sus líneas de investigación son Economía regional y sectorial, y Sector automotriz. Publicaciones recientes: “Spatial analysis of manufacturing employment in Mexico, 1984-2013”, en *Revista Desarrollo y Sociedad*, No. 84, en coautoría con L. de Jesús-Almonte y R. Andrés-Rosales (2020); “Claroscuros en el desarrollo del Estado de México. Un análisis espacial del Índice de Desarrollo Humano”, en *Paradigma Económico*, Vol. 11, número 1 (en coautoría con J.L. Moranchel-Bustos (2019); “Inversión extranjera directa y empleo manufacturero. Un análisis regional con datos de panel para México, 1997-2014”, en *Papeles de Población*, Vol. 24 Núm. 96 (en coautoría con L. de Jesús-Almonte, y M. E. Morales (2018); “Dinámica productiva del sector automotriz y la manufactura en la frontera norte de México: Un análisis con datos de panel, 1980-2014”, en *Frontera Norte*.

**EDGAR DARÍO ARTEAGA GAYTÁN.** Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Maestro en Economía Regional y Sectorial con mención honorífica por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Reconocimiento por mejor desempeño académico en la Maestría en Economía Regional y Sectorial de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Ha colaborado con el Instituto de investigaciones Económico-Sociales (IIES) de la UAZ en diversos proyectos de alcance internacional. Ha participado como ponente en congresos a nivel nacional e internacional. Ha colaborado en la elaboración y seguimiento de los planes de desarrollo de los municipios Genaro Codina y Zacatecas, del estado de Zacatecas.

**JORGE DE LA TORRE LÓPEZ.** Licenciado en Sociología con terminal en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos por la Universidad de Guadalajara. Especialista en Antropología y Ética por la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara. Maestro en Filosofía y Ciencias Sociales por el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. Actualmente cursa el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Jalisco. Su proyecto de investigación es sobre el desarrollo humano por cambios de régimen político en México: del Estado de Bienestar al Estado postneoliberal.

**IGNACIO MEDINA NÚÑEZ.** Se ha desempeñado como profesor e investigador en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) y en la Universidad de Guadalajara. Trabajó como docente durante 15 años en el programa internacional de la Maestría en Planeación y Desarrollo, patrocinada por la Organización de Estados Americanos (OEA), con sedes en Santiago de Chile; Estelí, Nicaragua; Santa Rosa Copán, Honduras; Alajuela, Costa Rica; y Cuernavaca, México. En 1999-2000, estuvo como profesor visitante en Georgia State University, en Atlanta, GA., Estados Unidos, dentro del Programa Fulbright-García Robles. Fue jefe del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) del CUCSH de la Universidad de Guadalajara, donde dirigió, entre 2015 y 2018 la revista electrónica *Contextualizaciones Latinoamericanas*. Actualmente coordina la Junta Académica de la Association for Latin American & Chicano/Latinx/Iberian Studies WSSA/Associate Group de Estados Unidos. Desde 2018 coordina el Doctorado en Ciencias Sociales de El Colegio de Jalisco.

**MARISOL CRUZ CRUZ** es indígena nahua de la Sierra Norte del estado de Veracruz, hija de pequeños productores de subsistencia de maíz y frijol. Licenciada en Economía, Maestra en Ciencia Política, Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Sus contribuciones surgen de los segmentos de población rural, revisando sus actividades, sus emprendimientos y sus éxitos. Sus últimas contribuciones son “Políticas públicas para mujeres rurales-campesinas. Un estado de la discusión para México” -en coautoría con Humberto de Luna- (2016), en *La crisis Capitalista y los desafíos para el pensamiento crítico* (Rubén Ibarra, coord.). Fontamara; “Apuntes sobre el campesinado multifuncional de Zacatecas, México”, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (octubre-diciembre 2017) <http://www.eumed.net/rev/ccss/2017/04/campesinado-multifuncional-mexico.html>



**BENJAMÍN VALLEJO JIMÉNEZ** es profesor investigador de tiempo completo de la Facultad de Economía de la Universidad de Colima. Miembro del Cuerpo Académico UCOL-109 Estudios Transdisciplinario de los Negocios. Doctor en Ciencias Económicas por el Instituto Politécnico Nacional, Maestro en Finanzas y Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Colima (con mención honorífica en todos sus estudios). Sus líneas de investigación: Análisis de control óptimo dinámico; Análisis econométrico y logístico. Perfil PRODEP, Investigador Nacional CONACYT.

**CLAUDIA M. PRADO-MEZA** es profesora-investigadora en la Facultad de Economía de la Universidad de Colima, México desde el 2013. Ph.D. en Agricultura Sostenible con un certificado en Justicia Social en Educación Superior por la Universidad Estatal de Iowa. Sus intereses son la sostenibilidad, los agronegocios, los métodos cualitativos en la investigación empresarial, género, y la internacionalización en casa. Tiene perfil PRODEP, es SNI 1, y pertenece al UCOL-CA-109 Estudios Transdisciplinarios de los Negocios, el cual es parte de la Red de Investigación sobre políticas públicas de igualdad y participación laboral con perspectiva de género.

**MA. SOLEDAD CASTELLANOS-VILLARRUEL** es profesora-investigadora titular en la Universidad de Guadalajara, sede Centro Universitario de la Ciénega, Licenciada en Contaduría por el Instituto Tecnológico de Ocotlán, Maestra en Administración por la Universidad de Guadalajara, Estudios Avanzados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo y Doctora en Cooperación y Bienestar Social en la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, España. En 2018 obtuvo la Presea al Mérito Académico del Sindicato de Académicos de la UdG, así como la Certificación Académica por la UNAM con una duración de 3 años a través de ANFECA, en el área de contabilidad. Tiene perfil Prodep. Sus líneas de investigación y publicaciones hacen referencia de los Procesos de inserción laboral. innovación y desarrollo sustentable y género. Miembro del Cuerpo Académico Consolidado UDG-CA-562 y de la Red de Investigación RIPLAGE.

Tópicos de Educación, Desigualdades Sociales  
y Poblaciones Vulnerables

se terminó de editar en noviembre de 2021



**T**ópicos de Educación, Desigualdades Sociales y Poblaciones Vulnerables contiene diez acercamientos a problemáticas sociales de países latinoamericanos como Brasil, México, Chile y Argentina -pero con cierto énfasis en México- que no han podido ejercer de manera plena sus recursos sociales y políticos, donde las condiciones de desigualdad social se han agravado por la afectación de la pandemia en el sector educativo. En ese contexto, quienes aquí escriben, contribuyen a una profunda reflexión que nos permite entender la importancia de los procesos educativos en el desarrollo económico de un país y como herramienta para abatir las brechas sociales.

